19880721

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE JULIO DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 2,00

Nº 26.427

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

IMPRESORA PAISANDU

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 30-04-86, protocolizada por escritura Nº 173 de fecha 28-11-86, los accionistas de la sociedad IMPRESORA PAISANDU SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, procedieron a aumentar el capital social a la suma de ₳ 50.000 y a reformar los arts. 4º y 5º del estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de Cincuenta mil australes (₳ 50.000), representado por 50.000 acciones ordinarias de un (1) austral cada una valor nominal, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirlo en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la autoridad de control. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias, de un voto por acción.

El Autorizado
Nº 31.076

VALBRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 239, de fecha 18-05-87 quedó constituida una sociedad de acuerdo a la Ley 19.550: Integrantes: Francisco Juan Valeggia, italiano, 52 años, casado, industrial, C. I. Nº 3.670.207, Camacuá 48, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Mirella Aglietta de Valeggia, italiana, 49 años, casada, profesora de idiomas, C. I. Nº 5.594.385, Camacuá 48, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Petra Carla Caresa, italiana, 48 años, divorciada, industrial C. I. Nº 5.223.957, Guido Spano 1606, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Susana Gaul, argentina, 38 años, divorciada, analista de sistemas, L. C. Nº 5.568.918, Artilleros 2036, Capital Federal, Marcos Ramón Bratin, argentino, 36 años, casado, industrial, D. N. I. Nº 10.284.487, Richieri 231 Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, Pedro Luis Ravetti, italiano, 48 años, soltero, industrial, C. I. Nº 4.552.515, Guido Spano 1606, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Manuel Rodolfo Mateos, argentino, 53 años, divorciado, industrial, L. E. Nº 4.112.953, Artilleros 2036, Capital Federal, Graciela Esper de Bratin, argentina, 34 años, casada, técnica química, D. N. I. Nº 10.830.016, Richieri 231, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, y Alejandro Mario Borri, argentino, 27 años, soltero, técnico metalúrgico, D. N. I. Nº 13.764.380, Guido Spano 1606, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: VALBRAMA S. A. Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 1648 4º "C", Capital Federal. Duración: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividades de Construcción, comercialización, importación y exportación de máquinas y equipos para tintorerías industriales. Capital: ₳ 8.000. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actuan en forma indistinta. Directorio: Presidente: Francisco Juan Valeggia, Vicepresidente: Marcos Ramón Bratin, Directores Titulares: Mirella Aglietta de Valeggia, Petra Carla Caresa, Susana Gaul, Pedro Luis Ravetti, Manuel Rodolfo Mateos y Graciela Esper de Bratin y Director Suplente: Alejandro Mario Borri.

El Autorizado
Nº 31.080

ALQUIMAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 238, de fecha 18-5-1987, quedó constituida una sociedad de acuerdo a la Ley 19.550. Integrantes: Marcos Ramón Bratin, argentino, 36 años de edad, casado, industrial DNI Nº 10.284.487, domiciliado en Richieri 231, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Graciela Esper de Bratin, argentina, 34 años de edad, casada, técnica química, DNI Nº 10.830.016, domiciliada en Richieri 231, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Francisco Juan Valeggia, italiano, 52 años de edad, casado, industrial CI. Nº 3.670.207, domiciliado en Camacuá Nº 48 San Isidro, Prov. de Bs. As.; Mirella Aglietta de Valeggia, italiana, de 49 años de edad, profesora de idiomas, CI. Nº 5.594.385, domiciliada en Camacuá Nº 48, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Susana Gaul, argentina, 38 años de edad, analista de sistemas, divorciada, LC. Nº 5.968.918, domiciliada en Artilleros 2036, Capital Federal; Manuel Rodolfo Mateos, argentino, de 53 años de edad, divorciado, industrial, LE. Nº 4.112.953, domiciliado en Artilleros 2036, Capital Federal y Daniel Leonardo Valeggia, argentino, 21 años de edad, soltero, estudiante, DNI. Nº 17.713.269, domiciliado en Camacuá 48, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Denominación: "ALQUIMAGNA S. A."; Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 1648, Piso 4º, Dpto. "C", Capital Federal. Duración: 90 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros actividades de elaboración, comercialización, importación y exportación de suavizantes, detergentes, colorantes y pigmentos para la industrial textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: Australes seis mil (₳ 6.000). Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actuan en forma indistinta. Directorio: Presidente: Marcos Ramón Bratin, Vicepresidente: Francisco Juan Valeggia, Directores Titulares: Graciela Esper de Bratin, Mirella Agglieto de Valeggia, Susana Gaul y Manuel Rodolfo Mateos y Director Suplente: Daniel Leonardo Valeggia.

El Autorizado
Nº 31.081

EMPRESA DE TRANSPORTE Y REMISES HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA

EMPRESA DE TRANSPORTE Y REMISES HORIZONTE S. A.— Hace saber por un día que los señores: José Angel Francisco LIOTTI, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21-12-61, D. N. I. Nº 14.866.272, domiciliado en la calle Ostende 2464, Capital; Ricardo Ariel MINETTI, argentino, ingeniero, casado, nacido el 24-6-55, D. N. I. Nº 11.528.356, domiciliado en Avda. de los Incas 4461, Capital y Eduardo Gustavo RUIZ, argentino, comerciante, casado, nacido el 21-10-50, L. E. Nº 8.502.772, domiciliado en Condarco 4671, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Anexo II, creado por Resolución Gral. Nº 1/1986 de la Insp. Gral. de Justicia, con las especificaciones siguientes: DENOMINACION: "EMPRESA DE TRANSPORTE Y REMISES HORIZONTE S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Ostende 2464.— DURACION; 99 años. — OBJETO; Por automotores al transporte de personas, pasajeros, mercaderías, frutos, encomiendas, bultos, correspondencia, repuestos automotor, semovientes, automotores, motocicletas, bicicletas, dentro del radio de la Capital Federal o a cualquier punto del país o del extranjero.— CAPITAL SOCIAL; ₳ 3.000.— CIERRE DEL EJERCICIO; 30 de diciembre de cada año.— DIRECTORIO; Presidente: José Angel Francisco Liotti; Vicepresidente: Ricardo Ariel Minetti; Director suplente: Eduardo Gustavo Ruiz.

El Directorio
Nº 31.086

SUTLA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL y FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Aclaración con relación a la publicación que oportunamente se publicara recibo de pago 28.606 del 17-6-87, de la sociedad "SUTLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL y FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" se hace saber: se ha elevado el capital en $ argentinos 186.500 con lo que el capital es de $ argentinos 304.000 (artículo 188 de la Ley 19.550).

El Presidente del Directorio
Nº 31.083

COMODO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 8-11-85, escritura pública del 26-6-86. "COMODO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó el art. 4 del estatuto. MODIFICACION. Capital Social: ₳ 3.000.— El Directorio

El Apoderado
Nº 31.099

GUILMARION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Alberto Boris Gruenberg, argentino, nacido el 6-10-38, médico, L. E. 4.282.060, casado, domiciliado en Av. Cnel. Díaz 2427, P. B., "D", Capital y "Sun Flowing Sociedad Anónima", entidad constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscripta por el art. 123 de la Ley 19.550 en el Reg. Público de Comercio, el 12-6-87, bajo el Nº 152, Libro 51 "B", de Estatutos Extranjeros y con domicilio legal en Larrea 264, Capital Federal. Instrumento de Constitución:

Escritura pública del 22-6-87. Denominación: "GUILMARION SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Larrea 264. Objeto: a) Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones de la ley 13.512, en el país o en el exterior. b) Aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o/a constituirse o a personas, para operaciones o negocios realizados o/a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público, tanto en el país como en el exterior. c) Importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000.— Administración: Directorio de uno a diez titulares, con mandato por un ejercicio, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Benjamín Cohen. Director Suplente: Alberto Boris Gruenberg. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 de la ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 31.100

INDUAREA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 28-4-86 y 15-9-86, escritura pública del 1-6-87, "INDUAREA SOCIEDAD ANONIMA", dispuso la reforma de los arts. 1 y 10 del estatuto, a efectos de que sea el Directorio quien pueda fijar la ubicación de la sede social, y suprimiendo la sindicatura privada. MODIFICACION. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social actual en Av. de Mayo 1370, piso 13, escritorio 350. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 de la Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Administración: Director Suplente: Mauricio Ades. El Directorio.

El Apoderado
Nº 31.101

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 376, de fecha 9 de diciembre de 1986,— Por Asamblea General-Extraordinaria de fecha 7 de Agosto de 1986, la sociedad "FRATELLI BRANCA DESTILERIAS SOCIEDAD ANONIMA" ha modificado sus Estatutos en la siguiente forma: Art. 4º. El capital social es de ₳ 3.952.000, representado por 39.520 acciones nominativas no endosables de ₳ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Art. 5º. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 9º. Los Directores deberán prestar una garantía de doscientos australes en efectivo cada uno. Con motivo de la reforma del estatuto, se resuelve la emisión de 39.520, acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 de valor nominal cada una y 5 votos por acción.

La Escribana
Nº 31.102

LEVI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 347, de fecha 12 de noviembre de 1986. Por Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Abril de 1986, la sociedad "LEVI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES" resolvió aumentar el capital social en la suma de quince mil australes en acciones ordinarias nominativas no endosables mediante la capitalización de saldos de Actualización Contable ley 19.742, y modificar sus Estatutos en la siguiente forma: La sociedad se denomina Levi Hermanos, Sociedad Anónima Financiera, Industrial Comercial y de Representaciones y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital. El capital social es de treinta mil australes, representado por acciones de diez australes de valor nominal cada una. La sociedad prescinde de Síndicos mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550, caso en el cual la fiscalización se ajustará a lo dispuesto en el artículo 284 de la misma. Hasta ese momento los accionistas podrán ejercer el derecho de contralor que le acuerda dicho artículo 284.— Cierre de ejercicio. El 31 de Diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 31.103

ALBERTO JUAN Y VICENTE CARLOS SCALISE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de junio de 1987, se constituyó la sociedad "ALBERTO JUAN Y VICENTE CARLOS SCALISE S. A."; socios: Alberto Juan Scalise, de 43 años, D. N. I. 7.750.581, domiciliado en Espora 552, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Vicente Carlos Scalise, de 48 años, D. N. I. 4.876.979, domiciliado en Arenales 2841, Florida, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, casados y comerciantes; Sede social; Patrón 7058, Cap. Fed. Objeto; La compra, venta, distribución, consignación y explotación de corralón de materiales, maquinarias y herramientas referentes al objeto indicado. Importadora y Exportadora; Capital social es de 3.000 australes; El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente; Alberto Juan Scalise; Director Suplente: Vicente Carlos Scalise.

El Autorizado
Nº 31.112

MIGUELEZPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de febrero de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 23-2-87 "MIGUELEZPEZ S. A." aumentó el capital social en la suma de ₳ 17.000 y se modifican los artículos 4º y 5º: Capital social es de ₳ 20.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 cada una.

El Autorizado
Nº 31.113

ASENSIO TOURS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 4 de mayo de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 23-3-87 "ASENSIO TOURS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA" modificó los artículos 11º y 16º: La sociedad prescinde la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 31.114

SANISLAWNTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. de fecha 26-5-87, bajo el Nº 214, Fº 550, del Reg. Not. Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Escribano Osvaldo DEVOTO, se constituyó: "SANISLAWNTEN S. A." en la siguiente forma: SOCIOS; Jorge Julio DEVIA, argentino, cas. comerciante, nac. el 13-3-45, L. E. Nº 4.605.398, dom. Blanco Encalada 2635 Cap. Fed. — Viviana Anahí PALACIOS, argentina, cas. comerciante, nac. 3-10-56, CIPF. Nº 6.807.582, dom. calle Llavallol 2940, Cap. Fed. — Mario Salvador FERNANDEZ, argentino, cas. comerciante, nac. el 7-6-42, D. N. I. Nº 7.726.386, dom. en Av. Callao nº 1711, 8º piso Cap. Fed. —Jorge José KERN, argentino, cas. contador público, nac. 22-5-44, L. E. Nº 4.434.077, dom. calle Luis María Drago 229 3º "C" Cap. Fed. DENOMINACION "SANISLAWNTEN S. A.", dom. Blanco Encalada 2635 de Cap. Fed. PLAZO; 99 años contados de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. — OBJETO: Tiene por objeto promover y fomentar el deporte, particularmente el tenis y crear un grupo homogéneo de personas con arreglo a ideales éticos, sociales y deportivos que reporte para sus integrantes una forma amable de vivir. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. —CAPITAL; ₳ 3.200, representados por 320 acciones nominativas no endosables de ₳ 10, VN. c/u estas acciones son de transmisibilidad limitada y tendrán derecho a 1 voto c/u. —REPRESENTACION LEGAL; La representación legal de la sociedad será ejercida por un Presidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, éste será reemplazado por el Vicepresidente Primero y en caso de ausencia o impedimento de éste último, por el Vicepresidente Segundo. —ORGANO DIRECTRIZ; Presidente: Jorge Julio DEVIA. —Vicepresidente Primero: Viviana Anahí PALACIOS; Vicepresidente Segundo: Mario Salvador FERNANDEZ. —Director Suplente: Lidia Delia ECHEVERRIA. —CIERRE DEL EJERCICIO; El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 31.117

BUENALEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, argentino, casado, nacido el 11/6/1927, Doctor en Ciencias Económicas, LE 4.225.223, domiciliado en Córdoba 2635, Capital Federal y Sergio Daniel Lemberger, argentino, casado, nacido el 22/1/1957, Contador Público Nacional, DNI 12.865.341, domiciliado en Gascón 660, Capital Federal. 2) 26/5/1987. 3) BUENALEM S. A. 4) Avda. Córdoba 2635, Piso 4º, Capital Federal. 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, lotes administración e intermediación de inmuebles. Financiera: préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo, operaciones afines y complementarias. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Comercial: compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y materiales para la construcción. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de Sindicatura. Presidente: Jaime Koffman; Vicepresidente: Sergio Daniel Lemberger; Directores suplentes: Mónica Diana Koffman, nacida el 11/10/1959, DNI 13.212.936, domiciliada en Córdoba 2635, Capital Federal y Jorge Glusman, nacido el 25/3/1941, LE 4.366.910, domiciliado en Espinosa 2269, PB, "C", Capital Federal, ambos argentinos, casados, contadores públicos nacionales. 9) A cargo del presidente o del vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 31.118

INTERNATIONAL CINTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, nacido el 11/6/1927, LE 4.225.223 y Moisés Ricardo Sacca, nacido el 8/12/1939, LE 4.304.134, ambos argentinos, casados, doctores en ciencias económicas, domiciliados en Avda. Córdoba 2635, Capital Federal. 2) 13/5/1987. 3) INTERNATIONAL CINTY S. A. 4) Avda. Córdoba 2635, piso 4º, Capital Federal. 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, lotes, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: préstamos con o sin garantía, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo, operaciones afines y complementarias. Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo constatar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Comercial: compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y materiales para la construcción. Importadora y exportadora: medante la importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de Sindicatura. Presidente: Jaime Koffman; Vicepresidente: Moisés Ricardo Sacca; Directores Suplentes: Mónica Diana Koffman, nacida el 11/10/1959, DNI 13.212.936, domiciliada en Avda. Córdoba 2635, Capital Federal y Sergio Daniel Lemberger, nacido el 22/1/1957, DNI 12.865.341, domiciliado en Gascón 660, Capital Federal, ambos argentinos, casados, contadores públicos nacionales. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 31.119

POROT INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, nacido el 11/6/1927, LE 4.225.223 y Moisés Ricardo Sacca, nacdo el 8/12/1939, LE 4.304.134, ambos argentinos, casados, doctores en ciencias económicas, domiciliados en Avda. Córdoba 2635, Capital Federal. 2) 15/5/1987. 3) POROT INTERNATIONAL S. A. 4) Avda. Córdoba 2635, piso 4º, Capital Federal. 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, lotes, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo, operaciones afines y complementarias. Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Comercial: compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y materiales para la construcción. Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de Sindicatura. Presidente: Jaime Koffman; Vice-

presidente: Moisés Ricardo Sacca; Directores Suplentes: Mónica Diana Koffman, nacida el 11/10/1959, DNI 13.212.936, domiciliada en Avda. Córdoba 2635, Capital Federal y Sergio Daniel Lemberger, nacido el 22/1/1957, DNI 12.865.341, domiciliado en Gascón 660, Capital Federal, ambos argentinos, casados, contadores públicos nacionales. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 31.120

MARIANO ACOSTA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: (I) Que por Asamblea del 19/11/85, escritura pública del 17/6/87, MARIANO ACOSTA S.A.C. e I., dispuso el aumento del capital social llevándolo de ₳ 307.152,40 a ₳ 1.535.762, dentro del quintuplo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550, y emitió las respectivas acciones. (II) Que por Asamblea y escritura pública de las fechas arriba indicadas, la referida sociedad volvió a aumentar su capital social, emitió acciones cambiando su valor nominal, y reformó los arts. 4 y 11 del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 3.071.524. El Directorio.

El Apoderado
Nº 31.132

TURISMO JET DE ANTARTICA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escrituras otorgadas el 9 de setiembre 1986 - 22 diciembre 1986 y 28 abril 1987 ante el escribano Fernando G. Lynch, Registro 242 Cap. Federal, se aumentó el capital de la Sociedad TURISMO JET DE ANTARTICA S. A. F. y C. con domicilio Córdoba 437 Cap. Fed. de la suma de ₳ 0,004 a la suma de ₳ 1.000 y se adecua el Estatuto Social a las disposiciones de la Ley 22.903. El Capital de ₳ 1.000 se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de ₳ 1 cada acción. Buenos Aires, julio 8 de 1987.

Nº 31.158

TAYRAND

S. A. C. I. I. F. C. y A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 10-1-86 la sociedad TAYRAND S. A. C. I. I. F. C. y A. ha aumentado su capital social a la suma de 80.000 australes cambiando el valor nominal de las acciones, adecuándolas a la unidad monetaria austral y a la nominatividad accionaria disponiendo la emisión de 80.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de v/n ₳ 1 c/u clase A, 5 v. por acción. Debido al cambio de las características de las acciones se efectúa el canje de las anteriores a la citada emisión por las emitidas. Asimismo se ha modificado el estatuto social: Capital: ₳ 80.000. Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. Además por acta de directorio de fecha 12-3-86 la sociedad ha decidido trasladar la sede social a la calle Libertad 1349, piso 3º, Capital Federal.

El Abogado
Nº 31.164

TRANSPORTES FURLONG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de asamblea general extraordinaria del 27/10/86 la sociedad TRANSPORTES FURLONG S. A. ha decidido aumentar su capital social a la suma de ₳ 200.000, reemplazar las acciones en circulación por nuevos títulos que se adecuen al signo monetario "Austral", emitir 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 10 cada una, y modificar el estatuto social en lo siguiente: Capital ₳ 200.000, compuesto por 20.000 acciones de ₳ 10 v/n c/u.

El Abogado
Nº 31.166

TEXCORD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12-3-1987, la sociedad TEXCORD S. A. ha reformado sus estatutos en lo siguiente: Nombre: "TEXTIL CORD S. A.".

El Abogado
Nº 31.163

DANIPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que la sociedad adopta el Estatuto Modelo Res. gral. I. G. J. Nro. 1/86, anexo 1: Socios: Héctor Manuel Iglesias - arg., casado, empresario, 65 años, D. N. I. 1.739.884, dom. en Anchorena 1610, piso 3ero. A, Capital; y Daniel Héctor Iglesias - arg., casado, empresario, 33 años, DNI 10.828.902, dom. en Arenales 2838, piso 4to. A, Capital. Nombre: DANIPOL S. A. Fecha de constitución: 21/5/87. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos y elementos de plástico en general y fibra de vidrio para proveer a la industria en general y para uso comercial y doméstico; diseño, instalación, reparación y mantenimiento de dichos elementos. Capital: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Presidente: Héctor Manuel Iglesias. Vicepresidente: Daniel Héctor Iglesias. Síndico Titular: Osvaldo Cacace. Síndico Suplente: Eduardo Alfredo Martínez Ferrario. Sede Social: Avda. Rivadavia 10.351, Capital.

El Abogado
Nº 31.167

CASA SAAVEDRA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día, que por escritura celebrada el 23 de diciembre de 1986, la sociedad decidió reformar sus estatutos y aumentar el capital social a la suma de ₳ 30.000 ofreciendo su suscripción en las condiciones estatutarias y en las adoptadas por la Asamblea General del 15 de setiembre de 1986. Las características de las reformas de los estatutos adoptados son las siguientes: Domicilio: calle Hipólito Yrigoyen 2587. Capital Social: ₳ 30.000,00, representado por acciones de ₳ 1,00 cada una. Administración: un directorio compuesto por uno a cinco miembros, que durarán en su mandato 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Las demás características de los Estatutos son iguales a las del anterior.

El Directorio
Nº 31.179

INDUSTRIAS RUKY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 29 de diciembre de 1986, Nº 403, de la sociedad del epígrafe. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Art 237 de la Ley 19.550, celebrada el 4 de junio de 1986, que decide: Aumento de Capital, Emisión de Acciones y la consecuente Reforma de Estatuto y Canje de Acciones; Artículo reformado: Artículo Cuarto: El Capital social es de australes ochenta mil (80.000), los artículos 5º y 6º modificados no están comprendidos para su publicación, por eso se omiten, en este estado se hace saber que la sociedad causante es "INDUSTRIAS RUKY S. A." con estatuto inscripto bajo el Nº 4. 282, Libro 86, Tomo "A", de Estatutos Nacionales.

El Presidente
Nº 31.197

TIMON SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 5 de noviembre de 1985, Número 237, que corresponde a la sociedad TIMON SPORT S. A. inscripta el 6 de Julio de 1984, bajo el número 4406, del Libro 99, Tomo "A", de Estatutos Nacionales; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 29 de marzo de 1985, que resolvió elevar el capital de la sociedad en la suma de pesos argentinos 150.000 a la suma de pesos argentinos 6.000.000, o sea un aumento neto de pesos argentinos 5.850.000 y la consecuente Reforma Estatutaria. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos 6.000.000 (seis millones) de pesos argentinos; se acota que se emiten las acciones ordinarias al portador de un peso cada uno con derecho a un voto cada acción.

El Presidente
Nº 31.198

ENCASTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha seis de julio de 1987, pasada al folio 365, del Registro número 987, se dejó constituida la Sociedad Anónima con los siguientes datos: Socios: Ricardo Federico Moretti, nacido el 18-10-1948, DNI 4.703.820; José Luis Frega, nacido el 6-04-49, DNI 7.629.040; y Luis Enrique Frega, nacido el 6 de marzo de 1956, DNI 11.955.643. Todos argentinos, casados, empresarios domiciliados en Lavalle 643, piso 4º "A". Denominación: ENCASTERS S. A. Domicilio Social: Lavalle 643, piso 4º "B" Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, importación, exportación, comercialización, consignación, y distribución de juguetes, artículos de librería y golosinas en cualquiera de sus formas. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: Australes tres mil. Administración: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia. Directorio de 2 a 7 miembros tres años de duración. Fiscalización: Socios. Se prescinde del síndico. Directorio: Presidente: Ricardo Federico Moretti. Vice Presidente: Luis Enrique Frega. Director Titular: José Luis Frega. Director Suplente: Alberto Oscar Tomasso. Ejercicio: Cierra 31 de diciembre de cada año. Capital: Suscripto 100 % integrado: 25 %, por partes iguales.

El Abogado
Nº 31.200

PAPELERA ALAMO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura del 30/1/87 protocolizando acta 31 de fecha 21/11/86 de Asamblea General Extraordinaria Unánime. Informa reforma de estatutos y aumentos de capital. Artículo Primero: La sociedad se denomina PAPELERA ALAMO S. A. I. y C. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de australes setenta y cinco mil (₳ 75.000) dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a 5 votos y clase B con derecho a 1 voto cada una, respectivamente, con un valor de ₳ 1 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Domicilio de la sociedad: Rodríguez Peña 375, 6º Oficina B.

La Autorizada
Nº 31.212

VALENTIN ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21/12/84 resolvió aumento de capital a $a 20.000.000 y reforma estatutos sociales; por asamblea del 24/5/85 aumento de capital a $a 50.000.000 y reforma estatutos sociales y por asamblea del 8/8/85 actualización unidad monetaria y garantía directores, todo lo que se protocolizó en escritura número 148 del 14/10/1985: Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes cincuenta mil (₳ 50.000) representado por cincuenta mil acciones de un austral cada una de valor nominal, al portador, ordinarias, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto pertinente. "Artículo 9º: Los directores deben prestar una garantía de ₳ 200 en efectivo cada uno". Estas reformas fueron expresamente ratificadas en asamblea del 28 de octubre de 1986. Ratificación protocolizada por escritura número ciento cuarenta y ocho del 2 de diciembre de 1986. Ambas escrituras ante el escribano Alberto M. Melo titular del Registro 1093.

La Autorizada
Nº 31.218

PLAN ELEGIR

SOCIEDAD ANONIMA PARA FINES DETERMINADOS

Conforme lo prevé el art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Constituyóse por escritura pública número cuatro de fecha 12 de enero de 1987, Registro Notarial 47 de Capital Federal. Accionistas: Ana Estela Maya, argentina, soltera, abogada, nacida el 8 de agosto de 1956, con Documento Nacional de Identidad 12.045.164, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1053, cuarto piso A de esta Capital; Alejandro Eugenio Juiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de agosto de 1959, con D. N. I. 13.765.118, domiciliado en Martín Rodriguez 1340, departamento 7, de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Daniel Alfredo Baena, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de abril de 1960, con D. N. I. 14.140.845, domiciliado en Sánchez de Bustamante 515, primer piso A, de esta Capital; Jorge Miguel Ghio, argentino, divorciado, nacido el 12 de diciembre de 1957, comerciante, con D. N. I. 13.801.760, domiciliado en Pringles 230, séptimo piso B, de esta capital; Lucía Elvira Ghio, argentina, soltera, nacida el 27 de abril de 1964, comerciante, con D. N. I. 16.674.980, domiciliada en Ventura Bosch 6609 de esta capital; Ramón Oscar Coria, argentino, soltero,

comerciante, nacido el 6 de octubre de 1962, con D. N. I. 16.545.333, domiciliado en Sánchez de Bustamante 515, primer piso A de esta capital; Eduardo Marcelo Dince, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de setiembre de 1959, con D. N. I. 13.406.040, domiciliado en González Chaves 515 de Témperley, Provincia de Buenos Aires, y Ricardo Ernesto Gillette, argentino, casado, abogado, nacido el 17 de mayo de 1954, con D. N. I. 11.120.331, domiciliado en 25 de Mayo 1044 de Témperley, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo actuar como Administradora dentro del Sistema de Ahorro Para Fines Determinados, que fiscaliza la Inspección General de Justicia de la Nación. Capital: El Capital Social es de ₳ 21.124 representado por 21.124 acciones nominativas no endosables, de un Austral, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de tres a seis titulares con igual número de suplentes, todos por tres ejercicios. Representación Legal: corresponde al presidente y al vice presidente en forma indistinta. Fiscalización: 3 Síndicos titulares, 3 Síndicos suplentes, todos por un ejercicio. Balance: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Ana Estela Maya; Vice Presidente: Alejandro Eugenio Juiz; Síndico Titular: Daniel Alfredo Baena. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Daniel Salvador Cazeres, Carlos Alberto Cataldo y Jorge Alberto García Arena; Síndicos Suplentes: Hugo Vallejo, Alicia Noemí Scarcella y Alicia Casalderrey. Domicilio Social: Viamonte 1336, quinto piso, oficina 30, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 31.219

ALVIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S. A., estatuto modelo anexo II; Socios: Benjamín Matzkin, argentino, casado, industrial, nacido el 17 de mayo de 1924, L. E. 4.212.572, domiciliado en la calle Tres de Febrero número 1450, piso 19 de Capital Federal; María Viviana Matzkin, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 28 de agosto de 1956, DNI. 11.959.820, domiciliada en calle O'Higgins número 1901, piso primero, departamento "1" de Capital Federal; María Alejandro Matzkin, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15 de noviembre de 1959, DNI. 13.529.858, domiciliada en la calle Tres de Febrero número 1450, piso 19 de Capital Federal. Fecha Constitución: 29 de mayo de 1987. Denominación: "ALVIEL S. A." Domicilio: Fragata Presidente Sarmiento número 1569 de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedad, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representacion al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción, textil, automotriz, eléctrica, electrónica, y artículos para el hogar. Capital: Tres mil australes, dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Austral 1 y voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la eleccion de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Benjamín Matzkin; Vicepresidente María Alejandro Matzkin; Directores Titulares: María Viviana Matzkin; María Elena Alvarez de Matzkin y Gustavo Eduardo Di Benedetto; Director Suplente: Eduardo Gustavo Fayo; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. Cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 31.221

EDIVIAL

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día: Que por escritura otorgada el 17 de mayo de 1985 y complementaria otorgada el 30 de diciembre de 1986, ambas ante el escribano Miguel Angel Saravi (h.) se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de noviembre de 1984, por la que se resolvió la modificación integral y adecuación del estatuto a la Ley 19.550, la emisión de nuevas acciones y canje de las anteriores, y modificación de la denominación de Edivial Sociedad Anónima Constructora Comercial Industrial Financiera y de Mandatos por la de EDIVIAL SOCIEDAD ANONIMA.

Buenos Aires, 1 de julio de 1987.

El Escribano
Nº 31.229

HECTOR A. ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 18/5/1987 y 15/6/1987. Estatuto Modelo. Socios: Héctor Alfredo Andrés, argentino, casado, comerciante, de 33 años, D. N. I. 10.923.725, y Verónica Hebe Martínez de Andrés, argentina, casada, de 32 años, comerciante, D. N. I. 11.576.688, ambos domiciliados en Arcos 1555, Cap. Denominación: "HECTOR A. ANDRES S. A." Domicilio Social: Suipacha 207, piso 3, of. 301, Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: 1) Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construccion, permuta y/o administración en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para vender, rentar o comerciar y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos que se refieren a la propiedad horizontal. 2) Explotar todo tipo de establecimientos agrícolas ganaderos, comprar y vender todo tipo de ganado, como asimismo su cría e invernada, sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios, e incluso adquirir o enajenar precios. Capital Social: Australes tres mil. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y sindicatura: Presidente: Héctor Alfredo Andrés, Vicepresidente: Verónica Hebe Martínez de Andrés, Síndico Titular: Ricardo Horacio Canudas, Síndico Suplente: María Beatriz Propato.

El Gestor
Nº 31.233

PEDRO F. SPERONI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 17/6/1987. Estatuto modelo. Socios: Pedro Fernando Speroni, argentino, casado, nacido el 20/10/1949, L. E. 7.655.073, empleado y Marta Mabel Focaraccio, argentina, casada, nacida el 26/11/1946, docente, L. C. 5.408.527, ambos domiciliados en Chacabuco 138, San Pedro, Pcia. de Bs. As. Denominación: "PEDRO F. SPERONI SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Viamonte 1646, tercer cuerpo piso 3º, of. 79, Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, distribución, importación y exportación, de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, adhesivos, revestimientos y alfombras, como así también de materias primas, materiales y herramientas directamente relacionadas con su actividad comercial, y todo otro material vinculado directamente e implícitamente con el arte de la decoración; b) Industriales: Mediante la fabricación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes. También la fabricación de productos conexos tales como diluyentes, productos para limpiar pinceles y brochas, masillas y otros materiales de relleno y calafateado; c) De mandatos: ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, y/o mandatos, gestiones de negocios y/o administrativos de bienes, capitales y empresas en general, ya sea de carácter judicial o extrajudicial, incluso la realizacion de toda clase de mandatos y comisiones con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejerciendo la representación de terceros, en calidad de mandataria, fideicomisaria, comisionista, administradora o gestora, con autorizaciones expresas o tácitas; d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades simples o por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público: e) Inmobiliaria: adquisición de derechos personales relativos a bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos o su enajenación, realizando al efecto todo género de contratos sea por compra, venta, cesión, permuta, locación, hipotecas o anticresis o cualquier título originario o derivado suficiente, organizar negocios inmobiliarios, sea por subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo realizar todos los actos necesarios para concretarlos, promover la construcción de edificios sea para la sociedad, sea para terceros, para enajenarlos en block o subdividirlos por el régimen de la Propiedad Horizontal; promover la formación de consorcios de construcción por cualquier sistema, concretando todas las operaciones necesarias al efecto, afectando a prehorizontalidad o propiedad horizontal; f) Rural: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para engorde, cría y/o recría de ganados, tambos, cabañas y haras de yeguarizos y derivados de todos ellos, ya sea de ganado mayor o menor y g) Exportadora e importadora. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Organizacion de la representacion: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: presidente:Pedro Fernando Speroni, Director Suplente: Marta Mabel Focaraccio.

El Gestor
Nº 31.234

PROALISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 12/1/1987 pasada a escrituras públicas Nº 21 y 23 de fecha 30/3/1987 y 31/3/1987 respectivamente, se dispuso el cambio y fijación de nuevo domicilio social y reforma del objeto social con modificación del art. 4º, el que quedará redactado de la siguiente forma: Cuarto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: tanto en el país como en el exterior: Naval: dedicarse al alistamiento, construcciones y reparaciones para la industria naval. Comerciales: la compraventa, importación, exportación, consignación y/o representación de equipos, componentes, partes y accesorios destinados a la industria naval. Construcción: fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabridas y barandas, prefabricados de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra, instalaciones de equipos para fábricas, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra, instalación de cañerías, calderas y tanques, movimiento de piezas o equipos, reparaciones de equipos ya instalados, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, mantenimiento de fábricas, pintura, albañilería, construcción e instalación de equipos de minería. Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o a Empresas constituidas o a constituirse, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiación y crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas se excluyen las operaciones contempladas en la ley de actividades financieras y otras operaciones por las que se requiera el concurso público. Se fija el domicilio social en la calle Chacabuco 822, piso 5º, Capital Federal.

El Gestor
Nº 31.236

TECNON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 18/4/1986, pasada a escritura pública Nº 135 del 3/9/1986, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º del estatuto social. El aumento se hace de la suma de ₳ 16 a la suma de ₳ 12.000 siendo dicho aumento de ₳ 11.984, por lo que se emiten 11.94 acciones ordinarias al portador, de un voto y ₳ 1 valor nominal cada una. Cuarto: El capital social es de Australes doce mil (₳ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un austral valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 31.238

BODEGA Y CAVAS DE WEINERT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general Ordinaria del 20/11/1978 y asamblea general extraordinaria del 15/9/1986 ambas pasadas a escritura pública Nº 34 de fecha 11/2/1987, se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo (art. 188 ley 19.550), aumento de capital posterior, y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 125.000.000 a la suma de $ 625.000.000 siendo dicho aumento de $ 500.000.000, por lo que se emiten 500.000 acciones ordinarias al portador clase A con derecho a 5 votos y de valor nominal $ 1.000 cada acción. El aumento de capital se hace por la suma de $ 625.000.000 hoy ₳ 62,50 a la suma de ₳ 50.000, siendo dicho aumento de ₳ 49.937,50. Cuarto: El capital social es de Australes Cincuenta mil (₳ 50.000) representado por 50.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 31.239

PECABAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber. Constitución: Estatuto modelo anexo II de 17/1/86 IGJ. Instrumento: Escritura de 19/6/87 Registro 197 Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Balduzzi, argentino, casado, comerciante, nació 11/12/50, L. E. 8.519.189, domicilio Lavalleja 939, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., y Nancy Mabel Viaggi, soltera, ama de casa, nació 28/1/43, LC 4.430.349, domicilio Asamblea 1025, Boulogne, Pcia. Bs. As. Denominación: "PECABAT S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aries y sede social en Gallo 1629 dto. B 8º p. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Industriales: Fabricación, reparación y armado de acumuladores y baterías eléctricas en todas sus formas y tipos, repuestos y afines para toda clase de vehículos y medios de transportes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos y para instalaciones en máquinas, equipos, generadores y todo tipo de motores. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de acumuladores y baterías eléctricas en todas sus formas y tipos, repuestos y afines para toda clase de vehículos y medios de transportes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos y para instalaciones de máquinas, equipos, generadores y todo tipo de motores. Financieras: Por aporte de capitales al comercio o a la industria a corto y largo plazo, ya se trate con personas de existencia visible o ideal; el otorgamiento de préstamos en dinero con o sin garantías reales o personales; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de títulos de crédito creados o a crearse; compra, venta de títulos públicos, cauciones y papeles de comercio y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones que se hallen comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras por las que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000. Administración y representación: Presidente: Carlos Alberto Balduzzi, Vicepresidente: Nancy Mabel Viaggi, Director Suplente: María del Carmen Schiavi. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años desde inscripción.

El Escribano
Nº 31.246

CLAUDIO ROBERTO CASELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo anexo II del 17/1/86 IGJ. Instrumento: Escritura de 15/6/87 Registro 197 Capital Federal. Socios: Claudio Roberto Casella, comerciante,

DNI. 14.339.505, nació 9/2/1961, domicilio Ricchieri 237, 2º dpto 1, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Marta Mabel Bollini de Casella, ama de casa, DNI 1.047.750, nació 30/6/1935, domicilio Pueyrredón 349, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados. Denominación: "Claudio Roberto Casella S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social en Juan F. Aranguren 1385. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; Industriales: fabricación de muebles de baño y cocina con sus accesorios. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de muebles de baño y cocina y sus respectivos accesorios. Capital: ₳ 3.000. Duración: 99 años desde inscripción. Administración y representación: Presidente: Claudio Roberto Casella, Vicepresidente: Marta Mabel Bollini de Casella. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directores Suplentes: Carlos Alberto Ramos y Miriam Adriana Fiorucci de Casella. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 31.247

LEANDRO N. ALEM 716

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10 - ley 19.550) que por escritura pública Nº 666 de fecha 7 de julio de 1987, pasada al folio 1912 del Registro Notarial Nº 774 de la Ciudad de Buenos Aires se dispuso su constitución. Socios: Pascual Mastellone, argentino, divorciado, empresario, nacido el 12/8/1930, D. N. I. Nº 4.913.592, domiciliado en Ejército Argentino 762, Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires; José Mastellone, argentino, casado, empresario, nacido el 15/4/1939, L. E. Nº 4.913.592, domiciliado en Ejército Argentino 762, Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires; Victorio Bruno Mastellone, argentino, casado, empresario, nacido el 3/3/1936, L. E. Nº 4.908.288, domiciliado en Ejército Argentino 762, Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires. Denominación: LEANDRO N. ALEM 716 S. A. Domicilio: Albariño 1931, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, colonización, permuta, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, estén o no comprendidos en las reglamentaciones previstas en las leyes 13.512 y 14.005. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse; otorgamiento de préstamos con o sin garantías de cualquier especie; dación de fianzas, avales, y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso; compraventa de títulos públicos y privados, acciones y demás títulos valores y de crédito. La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades previstas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que requiera del concurso del ahorro público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 3.000 representado por 3 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1.000 valor nominal, con derecho a 5 votos cada una. Directorio: de 3 a 9 miembros, según lo determine la asamblea quienes durarán 3 ejercicios en sus cargos. Presidente: Pascual Mastellone, Vicepresidente: José Mastellone; Director titular: Victorio Bruno Mastellone. Sindicatura: a cargo de un síndico titular y un suplente, quienes durarán en sus cargos un ejercicio. Síndico titular: Julio Alberto Barthalot, Síndico suplente: Arnaldo Juan Larralde. Representación Legal: a cargo del presidente, quien tendrá el uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 31.248

FENIVARO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que, con fecha veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y siete, por Escritura 49, Registro 7 de Bragado, Provincia de Buenos Aires, comparece Doña Graciela Cristina Aromando de Minoyetti, argentina, nacida el 30 de agosto de 1947, comerciante, casada, Matrícula Individual Nº 5.731.426, domiciliada en Güemes 1256 de la ciudad de Vicente López. Interviene por sí y expresa: Que según Escritura 202 de fecha 31 de diciembre de 1986, al folio 608, Registro 7, constituyó una Sociedad que bajo el nombre de "FENIVARO S. A." giraría en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia el 9 de junio de 1987, bajo el número 3.920 del libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. En dicho acto de constitución, por error se asentó a la compareciente con el nombre de Griselda Cristina Aromando de Minoyetti, cuando su verdadero nombre es Graciela Cristina Aromando de Minoyetti. El Directorio.

El Apoderado
Nº 31.249

CURCIJA PLANTA CARDALES

SOCIEDAD ANONIMA

CUTRACE S. A.: Por escritura Nº 211 del 24/04/87 y por Escritura Nº 374 del 30/06/87, protocolizó la adecuación total de Estatutos modificándose lo referente a: Denominación: "CURCIJA PLANTA CARDALES S. A." Domicilio social: Av. Leandro N. Alem 1050 8º "B", Buenos Aires. Capital Social: El Capital Social es de ₳ 8.000, representando un total de 8.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto (1) cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Roberto Boris Curcija; Director Suplente: Pedro Esteban Antonio Curcija. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 31.250

GAYFER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1986, la sociedad "GAYFER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", reformó el Art. 2º de los Estatutos Sociales, el que queda así redactado: "Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad queda fijado hasta el 31 de diciembre de 1986".

La Abogada
Nº 31.255

SERVITECNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de "SERVITECNIA SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 25 de junio de 1987, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado en los siguientes términos: "Artículo 4º: El capital social es de australes quinientos catorce mil ciento cuatro, representado por acciones ordinarias de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La decisión deberá comunicarse al Organismo de Contralor".

Buenos Aires, julio 8 de 1987.

El Apoderado
Nº 31.265

PROVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de las Asambleas ordinarias y Extraordinaria celebrada el 17/4/86 y Extraordinaria de fecha 2/4/87 elevadas a Escritura Pública Nro. 166 de fecha 22/5/86, por ante la escribana Pública Marta Beatriz Marchese, adscripta al Registro Nro. 32 de Capital Federal y Escritura Pública Nro. 258 de fecha 14/5/87 por ante el escribano público don José L. Puiggari respectivamente, titular del Registro Nro. 453 de Capital Federal, se modificaron los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Social, y la especificación "cierre del ejercicio" contenida en la escritura constitutiva, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social actual es de ₳ 200.000 (australes doscientos mil) y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 0,01 (un centavo de austral) cada una. La evolución posterior del capital figurará en los balances de la sociedad". Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 0,01 (un centavo de austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 100 (australes cien) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del decreto-ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Presidente
Nº 31.267

GRUPO TECNOLOGICO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Dante Tagliavini, argentino, casado, 49 años, L. E. 7.187.673, domiciliado en Cerrito 1070, 7º piso, Capital y Eduardo Natalio Abdala, argentino, casado, 39 años, D. N. I. 7.606.512, domiciliado en Paunero 1364, Acassuso, Buenos Aires, ambos contadores públicos nacionales. 2) Denominación: GRUPO TECNOLOGICO INDUSTRIAL S. A. 3) Domicilio: Cerrito 1070, 7º piso, Capital Federal. 4) Escritura del 15 de junio de 1987 ante el Registro 13 de Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: comercialización o distribución de equipos de alta tecnología, compra y venta, representación, su importación o exportación, provisiones al Estado y fabricacion de los mismos. 7) Capital: 6000 australes. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Carlos Dante Tagliavini. Vicepresidente: Eduardo Natalio Abdala, Director Suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial. 9) Representación corresponde al Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio: cierra el 30 de marzo de cada año.

El Directorio
Nº 31.275

SUIPACHA Y ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Bernardo Strauss, argentino, casado, ingeniero civil, C. I. 4.717.647, 45 años, domiciliado en Suipacha 1380, Capital y Gerson Nir, argentino naturalizado, casado, comerciante, C.I. 2.456.056, de 59 años, domiciliado en San Martín de Tours 2887, Capital. 2) Denominación: SUIPACHA Y ARROYO SOCIEDAD ANONIMA. 3) Domicilio: Suipacha 1359, Capital Federal. 4) Escritura del 1º de junio de 1987 ante el Registro 13 de Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: explotación y venta de servicios de apart-hotel, alojamientos hoteleros, servicios turísticos y prestación de toda otra asistencia con el objeto principal de la sociedad. 7) Capital: 3000 australes. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Bernardo Strauss. Vicepresidente: Gerson Nir, Síndico Titular: Contador Carlos Dante Tagliavini. Síndico Suplente: Contador Natalio Abdala. 9) Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 31.276

COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28/12/84, rectificada y complementada por Asamblea del 21/2/86, escrituras públicas del 2/10/85 y 24/4/87, "COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, emitió acciones y cambió su valor nominal y características, y reformó los arts. 4, 8 y 9 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios.

El Directorio
Nº 31.300

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE SELLADORES Y ADHESIVOS, COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA "CO. IN. S.A."

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 10/4/86, escritura pública del 23/10/86, "COMPAÑIA INDUSTRIAL DE SELLADORES Y ADHESIVOS, COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA 'CO. IN. S.A.' SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los arts. 4 y 5 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 20.000.El Directorio.

El Apoderado
Nº 31.301

G. I. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Abraham Lazarebich, argentino, nacido el 7/8/37, comerciante, casado, L.E. 4.257.466, domiciliado en Velazco 115, piso 5, "B", Capital; Jorge Alfredo Hermida, argentino, nacido el 23/4/41, casado, licenciado en administración, L.E. 4.371.492, domiciliado en Marco Paz 3466, Capital y Jorge Rubinsztein, argentino, nacido el 30/12/39, divorciado, licenciado en administración, L.E. 4.309.372, domiciliado en Virrey Arredondo 2257, piso 7, "D", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29/6/87. Denominación: "G.I.C. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Pueyrredón 468, piso 9, oficina 63. Objeto: Compra, venta e industrialización de productos alimenticios y explotación de concesiones gastronómicas en empresas, hospitales, colegios, universidades, clubes, clubes de campo, countries e instituciones en general. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Rubinsztein. Vicepresidente: Abraham Lazarebich. Director Suplente: Jorge Alfredo Hermida. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 31.303

ARGENLOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Carmelo Sampataro, argentino, nacido el 14/4/29, empresario, casado, L.E. 4.899.578 y Marcelo Daniel Sampataro, argentino, nacido el 25/7/64, soltero, empresario, D.N.I. 16.976.119, ambos domiciliados en Guelly 3550, piso 2, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9/6/87. Denominación: "ARGENLOYS SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Rivadavia 926, piso 4. Objeto: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedrigrí; explotación de tambos, labores de granja; avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalaciones de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos de la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y

derivados, elaborados, naturales o semielaborados; las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. e) Administración de bienes propios o de terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes muebles o inmuebles o rurales. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Carmelo Sampataro. Vicepresidente: Marcelo Daniel Sampataro. Director Suplente: Roxana Inés Sampataro. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 31.304

BIENES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Rodolfo Alfredo Ollari, argentino, casado, nacido el 22/11/37, comerciante, L.E.4.263.499 y María del Carmen Ruiz de Ollari, argentina, casada, nacida el 1/5/45, comerciante, L.C. 5.129.785, ambos domiciliados en Lascano 4844, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/6/87. Denominación: "BIENES Y SERVICIOS S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lascano 4844, Objeto: a) Compra, venta de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo o internacional de cargas y encomiendas. Duración: 99 años contados dede la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Rodolfo Alfredo Ollari. Vicepresidente: María del Carmen Ruiz de Ollari. Director Suplente: Jorge Rubén Jones. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 31.305

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO REPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30/6/86, escritura pública del 4/2/87, "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO REPRESAS S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó el pertinente artículo de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 525.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 31.306

EZNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol.I.G.J. 1/86. Socios: Guillermo Ramón Ezcurra, argentino, casado, nacido el 12/11/27, empresario, L.E. 4.768.735, domiciliado en Av. Las Heras 1750, piso 20, Capital y Gabriela Fernanda Bunader de Nijennsohn, argentina, casada, nacida el 31/10/63, empresaria, D.N.I. 16.763.717, domiciliada en Pacheco de Melo 2076, P.B., Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22/5/87. Denominación: "EZNA S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Junín 162. Objeto: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios, relacionados con la comercialización de papeles, cartones, tintas, materias primas en general, artículos de librería, muebles y toda clase de materias, productos e implementos para la industria gráfica; presentarse en licitaciones públicas o privadas. Exportar e importar, en relación con las materias de su objeto. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Guillermo Ramón Ezcurra. Vicepresidente: Gabriela Fernanda Bunader de Nijennsohn. Director Suplente: Jorgelina Julia Aranda. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 31.307

VALPLAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura- junio 2 de 1987-Escribano Isaac Gerszenswit-Escritura Nº 106. Estatuto social: "VALPLAIN S.A." Accionistas: Josefina Angela Antonia Iacovino, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 13.677.682, nacida el 12 de noviembre de 1957, domicilio Bermúdez 2916, piso 1º, Ciudad de Bs.As.; Daniel Rafael Ferrandez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.224.148, nacido el 24 de setiembre 1953, domicilio Edificio 65, 1º piso, Dto. "D" Barrio General Savio, Lugano 1 y 2, Ciudad Bs.As.; Omar Francisco Cardoso, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 10.641.141, nacido el 20 de noviembre de 1952, domicilio David Magdalena 4196, Caseros, Pcia. Bs.Aires; Javier Massimino, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 16.101.001, nacido el 17 de febrero de 1962, domicilio Veintiocho nº 4623, San Martín, Pcia. Bs.Aires; y Juan De Dios Zapata, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 16.489.047, nacido el 19 setiembre de 1963, domicilio Libertad 381 de San Martín, Pcia. Bs.Aires. Domicilio social: Edificio 65, piso 1º Dto. "D", Barrio General Savio, Lugano Uno y Dos, Ciudad de Buenos Aires. Plazo duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la sig. actividades. Industriales: Mediante la fabricación, producción y transformación, de artículos relacionados con la industria plástica, metales ferrosos y no ferrosos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, equipos, productos terminados o semielaborados relacionados con su objeto social. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: A Diez mil, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración y representación: está a cargo del Directorio integrado por uno a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarían por orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores será obligatoria. El término de elección es de 2 ejercicios. Representción: de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización. La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedare comprendida en el inciso 2do. del art. 299 de la citada Ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Josefina Angela Antonia Iacovino. Vicepresidente: Omar Francisco Cardoso. Directores titulares: Daniel Rafael Ferrandez, y Javier Massimino. Director suplente: Juan De Dios Zapata.

Nº 31.313

OKURA & CO., LTD.

Se procede a informar que la sede social de la representacion de OKURA & Co., LTD. en la República Argentina está ubicada en la calle Bartolomé Mitre 864, 8º piso, oficina "B", de esta ciudad, y no "C" como por error material se dio a conocer con anterioridad. (conforme texto de recibo Nº18.054 de fecha 16-03-87).

El Autorizado
Nº 31.315

CONSTRUCTORA VIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 4/12/86, Nº 583, Fº1607, y Aclaratoria del 4/5/87, bajo el Nº 174, Fº 428, del Registro Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias del 17/10/86 y 25/11/86, aumentándose el Capital social de ₳ 10 a ₳ 10.000, emitidas las acciones correspondientes a dichos aumentos o sean 999 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A" de 5 votos por acción de VN ₳ 10 c/u, realizándose el canje de las mismas y modificados los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 11º, 12º, del Estatuto Social de "CONSTRUCTORA VIMAC S.A.", con sede en Av. Francisco Beiró 4213 de Cap.Fed. Los Artículos modificados quedan así redactados: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 1000 (un mil australes) representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de 5 votos de ₳ 10 VN. c/u. El capital suscripto podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en las condiciones estipuladas por el artículo Nº188 de la Ley de sociedades comerciales, mediante la emisión de acciones dentro de las previstas en el artículo 5º, cuyas clases y características determinará en su oportunidad la Asamblea, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se elevará a escritura pública, abonándose en dicho acto el impuesto de sellos que correspondiere y procediéndose a su publicación e inscripción en la Inspección General de Justicia (Registro Público de Comercio). Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. Podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas o realizadas. Las acciones preferidas no tendrán dercho a voto salvo para las materias comprendidas en el 4º párrafo del artículo 244 de la Ley de sociedades comerciales. Tendrán derecho a 1 voto por acción si transcurre un ejercicio sin recibir los beneficios que constituyen su privilegio y hasta tanto no se les abonare. También lo tendrán si cotizaren en bolsa y se suspendiere o retirare dicha cotización por cualquier causa, mientras subsista esta situación. Las acciones ordinarias podrán conferir derecho a 1 voto y/o 5 votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Artículo 6º: Las acciones serán indivisibles, pudiendo emitirse títulos que representen más de una acción. En caso de condominio de las acciones, los copropietarios deben unificar su personería. Los títulos contendrán los requisitos que establecen los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Todos los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las acciones que se emitan de la misma clase y el de acrecer, en proporción a las que posean salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad, en las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación, que por 3 días se efectuará en el diario de publicaciones legales. En caso de mora en la integración del Capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo 7º: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su 1º sección deben consignar un presidente y un vicepresidente y éste último reemplazará al 1º en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. De las resoluciones se labrarán actas en el libro especial que deberán suscribir todos los asistentes. La asamblea fijará la asignación del directorio. En garantía de sus mandatos, los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores públicos. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º) del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes. Artículo 11º: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el 31 de mayo de cada año. Al cierre de cada ejercicio, se confeccionará el Balance General, los Estados de Resultados y la Memoria que serán sometidos a la consideración de la Asamblea. Estos documentos deberán ajustarse a las normas legales en vigor. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten se distribuirán de la siguiente forma: a) cinco por ciento (5 %) para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscripto; b) Las retribuciones que se acuerden a los directores; c) dividendo a las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas acumulativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Los dividendos no cobrados dentro de los 3 años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la sociedad. Artículo 12º: Disuelta la sociedad será liquidada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Al efectuarse la liquidación se procederá de la siguiente forma: se abonará el pasivo de la sociedad y reembolso el capital el sobrante se distribuirá entre los tenedores de las acciones con las preferencias indicadas en el artículo anterior. A efectos de la protocolización de esta reforma estatutaria se designa el señor presidente Arq. Daniel Rodríguez para que en representación de la sociedad, firme la escritura correspondiente y realice todos los trámites conducentes a obtener la conformidad e inscripción por parte de la Inspección General de Justicia. Se considera a continuación el punto tercero "Capitalización de la suma de ₳ 990 (australes novecientos noventa), provenientes de la cuenta Ajuste de Capital según Balance General al 31 de mayo de 1986". Se pone a consideración y se resuelve por unanimidad aprobar la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", por la suma de ₳ 990 (australes novecientos noventa), registrada en el Balance General al 31 de mayo de 1986. Se pasa a tratar el punto 4º: "Emisión de acciones y canje de los títulos actualmente en circulación". Se aprueba por unanimidad emitir noventa y nueve (99) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de cinco (5) votos por acción, de valor nominal diez australes (₳ 10) c/u. Esta resolución para aumentar el capital y emitir acciones será protocolizada mediante escritura pública e inscripta en la Inspección General de Justicia (Registro Público de Comercio). Para ello se autoriza asimismo al señor presidente, Arq. Daniel Rodríguez, para que en representación de la sociedad, formalice la escritura correspondiente y realice todos las tramitaciones inherentes a este aumento de capital y emisión de acciones. Se trata de continuación el tema referente al canje de los titulares en circulación, resolviéndose por unanimidad que el directorio, en consecuencia a la reforma estatutaria y aumento de capital, proceda al canje de las láminas actualmente en circulación por nuevos títulos representativos en acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A de cinco (5) votos de valor nominal diez australes (₳ 10) c/u. El resto del estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 31.316

DRINDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg.: 116.578. Infórmase que por escr. púb. nº221, del 4/6/87 pasada ante el Reg. nº 365 de Cap.Fed. se constituyó soc. anón. s/est. modelo Resol. nº 1/86 Anexo II de la IGJ. Denominación: DRINDIA S.A. Domicilio: Reconquista 661, 2º P., Capital. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos, su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Capital social: tres mil australes. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Director Unico Titular: Santos Oscar Sarnari; Director Suplente: Adolfo Lázara.

La Apoderada Especial
Nº 31.318

FIDELITER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras Nº 761 del 22/5/87 (Reg. 253 CF) y Nº 845 del 29/6/87 del mismo Registro, se constituyó la sociedad. Accionistas: Damián Fernando Beccar Varela, argentino, casado, nacido el 27/3/43, L.E. 4.406.545, abogado, Riobamba 3947, Boulogne, Pcia. de Bs. As. y José Luis Bravo, argentino, soltero, nacido el 5/8/35, L.E. 4.169.237, abogado, Uruguay 1127, 5º, C.F. Denominación: FIDELITER S. A. Sede: Cerrito 740, Piso 14, C.F. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades financieras y de inversión: la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva. El aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Plazo: 99 años desde inscripción Reg. Publ. Com. Capital: ₳ 3.080. Directorio: 2 a 5 miembros titulares por dos ejercicios, suplentes igual o menor número y por igual plazo. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Damián Fernando Beccar Varela, Vicepresidente: José Luis Bravo. Director titular: Juan Antonio Gallo. Director suplente: Alberto Lasheras Shine. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 cada año.

La Apoderada
Nº 31.329

MINERA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Raúl Eduardo Lamuraglia, 51 años, cas., Arg., abogado, Suipacha 1180, p. 2º, Cap. Fed., L.E. 4.143.595; Jorge Luis Lamuraglia, 48 años, sol., Arg., abogado, Gely y Obes 2398, p.2º, Cap. Fed., L.E. 4.206.379; 2) Esc. Nº 144 del 25/4/86 Reg. 986; 3) MINERA DEL OESTE SOCIEDAD ANOMINA; 4) Dom. ciudad Buenos Aires; 5) Obj.: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la exploración y explotación de minas y canteras; a la extracción y molienda de minerales; comercialización de sus productos y a toda otra actividad afín o conexa en general; 6) 99 años contados desde prim.inscrip. R.P. de C.; 7) ₳ 1.000 dividido en acc. ord. al portador de un voto cada una y valor ₳ 1 cada acción; 8) Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por dos años integrado por Raúl Eduardo Lamuraglia, Jorge Luis Lamuraglia como titulares y Noemí Lamuraglia de Batlle Ibáñez como suplente; mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria; 9) Rep. Lg.: Presidente o Vicepresidente; 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Comanditado
Nº 31.330

AVICOLA SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Raúl Eduardo Lamuraglia, 51 años, cas., Arg., abogado, Suipacha 1180, p.2º, Cap. Fed., L.E. 4.143.595; Jorge Luis Lamuraglia, 48 años, sol., Arg., abogado, Gely y Obes 2398, p.2º, Cap. Fed., L.E. 4.206.379; Noemí Lamuraglia de Batlle Ibañez, 53 años, cas., Arg., industrial, Gelly y Obes 2398, p.2º, Cap.Fed., L.C. 2.977.123. 2) Esc. Nº 288 del 30/7/86 Reg. 986. 3) AVICOLA SAN MIGUEL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Dom. ciudad de Buenos Aires. 5) Obj. Dedicarse a la cría de aves, por cuenta propia o de terceros; a la comercialización, transformación y venta de aquellas así como sus productos; y a toda otra actividad afín o conexa en general. 6) 99 años contados desde prim.inscrip. R.P. de C. 7) ₳ 1.616,65 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de ₳ 0,05 cada acción, Esc. 458 del 23/12/86 Reg. 986. 8) Directorio 1 a 5 miembros con mandato por dos años integrado por Jorge Luis Lamuraglia y Raúl Eduardo Lamuraglia y Noemí Lamuraglia de Batlle Ibáñez como titulares y Juan José Carabajal como suplente; mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. 9) Rep. Leg. Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

Nº 31.331

BANMOREX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/4/87 se cambió la denominación de la sociedad por "J. P. Morgan Argentina S.A.", modificándose el art. 1º de los estatutos y no por "J. A. Morgan Argentina S.A." como por error se consignó en el aviso correspondiente al aviso Nº 29.376 del 23/6/87.

El Autorizado
Nº 31.379

MBI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5-3-87, se resolvió modificar los Art. 3º y 8º del Estatuto que quedan redactados así: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones financieras y de inversión de cualquier clase, incluyendo servicios conexos tales como la prestación de asistencia, información y asesoramiento y el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, administraciones, fideicomisos y gestiones de negocios y excluyendo toda actividad comprendida en la ley Número 21.526. Art. 8º: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por tres a siete directores titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio.

El Autorizado
Nº 31.381

I & F

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 3 de julio de 1987, se constituyó la sociedad "I & F SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Avda. Corrientes 456 piso 16 Of. 163 CF. Socios: Bambozzi Humberto, italiano, 25/11/32, cas.1º con Amelia Gramajo, comerc. CIPF 4.049.971, Güemes 1094 Acasusso, Prov. Bs.As.; Mazzoni, Guido Emilio Cayetano, arg., 7/2/37, cas. 1º con Enriqueta Vainstub, comerc. CIPF 3.546.808, Pedro Morán 3600, CF; De la Puente Mariano Antonio, arg., 10/4/60, cas. 1º con Silvina María González Manzur, agente de bolsa, CIPF 8.102.881, Gelly 3623, 2º CF. Objeto: 1) Financiera: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 2) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artículos para instalaciones comerciales, muebles del hogar y para oficinas, de madera, metálicos u otros materiales en cualquiera de sus tipos, clases y/o variedades. 3) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. A tal fin la socied tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde la inscripción. Capital social: ₳ 3.000 representado por 300 acciones de ₳ 10 cada una de valor nominal. Administración: Directorio: Presidente: Humberto Bambozzi, Vicepresid: Guido Emilio Cayetano Mazzoni, Direct. Supl.: Mariano Antonio De la Puente. Duración: 3 años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 31.385

SIDEREA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

A fines de Ley se hace saber que Siderea Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, con sede social en Esmeralda 1063 Piso 8º, Capital, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/4/86 (Escritura Nº 207 del 22/8/86), resolvió: la modificación del valor nominal de las acciones a ₳ 1,00 c/u; el aumento del Capital social por capitalización de dividendos; y la siguiente reforma de Estatutos: Art. 4º) Capital Social ₳ 97.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables clases "A" de 5 votos y "B" de un voto y su quíntuplo; Art. 5º) Acciones nominativas no endosables ordinarias o preferidas; Art. 9º) Garantía Directores: ₳ 200.- c/u. El Directorio.

El Presidente
Nº 31.390

EDIFICIO PARERA 183

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Carlos Arturo Díaz Ritter, argentino, nacido el 3/2/48, Libreta de Enrolamiento 4.619.808, comerciante, casado en 1as nupcias con María Cristina García, domiciliado en Gobernador Luis Monteverde 574, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Julia Alejandra Langus, argentina, nacida el 10/11/59, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad 13.924.701, domiciliada en Caracas 3559, Capital. 2º) Fecha: Constituida el 8 de julio de 1987 ante el Escribano de Capital Mario G. Rebasa, al folio 435 del Registro 701 a su cargo. 3º) Razón social: "EDIFICIO PARERA 183 S.A.". 4º) Domicilio: Florida 844, entrepiso, oficina 101, Capital Federal. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliarias: por compra, venta, alquiler, arrendamiento, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. b) Comerciales: por la reserva y venta de pasajes de cualquier medio de transporte; la reserva y/o venta de servicios hoteleros, la venta de viajes con servicios incluidos a personas o grupos organizados, a nombre y por cuenta de la propia empresa, emitiendo sus respectivos cupones de servicios, pudiendo también venderlos por cuenta de otras empresas similares; la prestación de servicios de recepción y atención de turistas y otras actividades relacionadas directamente con los viajes y el turismo. 6º) Capital: Tres mil Australes totalmente suscriptos e integrados en un 25%. 7º) Administración: establecida por dos Directores titulares y dos directores suplentes. 8º) Actual Directorio: Presidente: Carlos Arturo Díaz Ritter. Vicepresidente: Julia Alejandra Langua. Directores Suplentes: Pablo Federico Langus y María Cristina García de Díaz Ritter. 9º) Organización de la representación legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente en caso de impedimento de aquél. 10º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Escribano
Nº 31.404

HORMIGON ESTRUCTURAL LIVIANO SISTEMATIZADO

SOCIEDAD ANONIMA
CONFORMACION

Por un día: 1) Socios: Roberto Domingo Hargain, argentino, divorciado, nacido el 16 de septiembre de 1941, L.E. Nº 4.379.267, ingeniero naval, domiciliado en Acoyte 419 6º piso Capital Federal; Alberto Armando Ortiz Pranno, argentino, soltero, nacido el 8 de abril de 1937, L.E. Nº 4.198.344, ingeniero civil, domiciliado en Treinta y tres Orientales 846, Capital Federal y María Alicia Joseph, argentina, divorciada, nacida el 22 de mayo de 1949, L.C. Nº 6.178.438, comerciante, domiciliada en Acoyte 419 6º piso, Capital Federal; 2) Fecha del instrumento de constitución: 5 de junio de 1987; 3) Razón social o denominación: "HORMIGON ESTRUCTURAL LIVIANO SISTEMATIZADO SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Domicilio de la sociedad: Viamonte 550 1º. "A" Capital Federal; 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de obras civiles, viales e hidráulicas, sean éstas privadas, públicas o mixtas, ya sea por contratación directa, subcontratación o por medio de licitaciones públicas o privadas; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción, venta y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquéllos a los que se refiere la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Comercial: Mediante la compa, venta, representación, distribución y alquiler de maquinarias, equipos y herramientas necesarias para la industria de la construcción; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital social: Doce mil australes; 8) Composición de los órganos de administración: 1 a 5 directores con mandato por dos ejercicios. Presidente: Roberto Domingo Hargain, Vicepresidente: Alberto Armando Ortiz Pranno. Director Suplente: María Alicia Joseph; 9) Organización de la representación social: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 31.412

EXXUR

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constituyentes: Raúl José Magnasco, argentino, nacido el 19 de marzo de 1906, viudo, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 391.488, empresario, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2474, Capital; Federico Hernán Tessore, argentino, nacido el 19 de agosto de 1944, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.433.049, empresario, domiciliado Raúl Scalabrini Ortiz 2854, 3º A, Capital; Ricardo Luis Revigliono, argentino, nacido el 3 de junio de 1945, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.518.266, empresario, domiciliado Estanislao Díaz 502, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; y Emilio Andre, argentino, nacido el 31 de mayo de 1942, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.393.622, Contador Público Nacional, domiciliado Viamonte 1453, 7º piso 47, Capital. Fecha de escritura: 6 de julio de 1987. Escritura número 266. Denominación sociedad: "EXXUR SA". Sede social: Presidente Luis Sáenz Peña 1736, Capital. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la venta y locación de equipos fotocopiados y para procesamiento de datos, máquinas de escribir, máquinas para uso de oficinas y periféricos asociados y a los servicios técnicos, reparaciones, mantenimientos, suministros de materiales y demás servicios relacionados con su actividad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: 50.000 australes. Directorio: de 3 a 5 con mandato por 3 ejercicios sin sindicatura. Representación: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fecha de ciere del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Federico Hernán Tesorre; Vicepresidente: Ricardo Luis Revigliono; Directores: Horacio Raúl Luis Magnasco, Emilio Andre; Director Suplente: Luis Alberto Raúl Magnasco.

El Autorizado
Nº 31.417

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GUZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nelly Filomena Furlan de Guillamon, argentina, C. I. Nº 2.641.561, casada, ama de casa, 62 años, Juan Francisco Seguí Nº 3529 - Piso 14 "B", Capital Federal, María Alejandra García, argentina, D. N. I. Nº 14.745.418, estudiante, soltera, 26 años, Rodríguez Peña Nº 1703 - Piso 7 "B", Capital Federal; Carlos Fernando Lois, argentino, C. I. Nº 8.336.594, empleado, casado, 28 años, Rómulo S. Naón 2369 - Piso 2 "A" Capital Federal, María del Carmen Romanelli, argentina, D. N. I. Nº 10.810.512, comerciante, divorciada, 34 años, Virrey del Pino Nº 3370 - Piso 1 "A", Capital Federal; 2) 19 de mayo de 1987; 3) "GUZAR S. R. L."; 4) Avda. Córdoba Nº 836 - Piso 11 Oficina 1109, Capital Federal; 5) Importación y exportación. Distribución y comercialización de artículos y productos para regalos, decoración y baños; 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, suscripto de la siguiente forma: Nelly Filomena Furlan de Guillamon: 10.000; María Alejandra García: 3.000; Carlos Fernando Lois: 3.000; María del Carmen Romanelli: 4.000; 8) Bernabé Nenkes y Hugo Guillermo Guillamon, por cincuenta ejercicios; 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 30.782

DISTRIBUIDORA ADANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6 de mayo de 1987, Escribano Isaac Gerszanswit.Escritura Nº 81. Contrato Social: "DISTRIBUIDORA ADANA S. R. L." Socios: Carlos Alberto Zaide, casado, argentino, comerciante, nacido el 29-10-1949, D. N. I. 7.869.513, domiciliado en Monseñor D'Andrea 788, Dto. 2 Haedo; Jorge Alcaraz, casado, argentino, comerciante, nacido el 27 de febrero de 1936, C. I. Pol. Fed. 3.817.053, domicilio Carlos Pellegrini 4442, Ciudadela; y Eduardo Mario Salgado, casado, argentino, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1954, D. N. I. 11.443.063, domiciliado en Estero Bellaco 122 Dto. A, Ciudadela, todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. Duración: 20 años a contar desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las sigs. actividades: Distribución, compraventa, representación, consignación de artículos de limpieza, tocador, perfumería, golosinas y comestibles. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: ₳ 15.000 dividio en 15.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, o sea 5.000 cuotas cada uno. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes asumen el carácter de gerentes, por el término del contrato. Ejercicio Social: Cierre el 31 de enero de cada año. Domicilio Social: Carrasco 732, Ciudad de Bs. Aires.

El Escribano
Nº 30.783

GEL HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Documento privado del 17-06-87. Socios: Raquel Beatriz Gel, argentina, viuda, nacida el 13-7-43, comerciante, L. C. 4.721.070, domiciliada en la calle Lavalleja 297 Piso 3º Dto. "A" , Capital Federal y Daniel Benjamín Gel, argentino, casado, nacido el 06-09-54, comerciante, D. N. I. 11.643.620, domiciliado en la calle Reconquista 981 — Piso 1º Dto. "D" , Trelew (Pcia de Chubut); Denominación: "GEL HNOS. S. R. L."; DURACION: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Sede Social: Lavalleja 297 Piso 3º Dto. "A" — Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización de materiales destinados a revestimiento de interiores, pisos y decoración en general, mediante la venta y colocación de papeles pintados, papeles vinílicos, enchapados en madera, laminados plásticos, machimbres, azulejos, cerámicos, pisos de goma, pisos vinílicos, revestimientos acústicos, adhesivos, alfombramientos de ambientes, carpetas nacionales e importadas, cortinados, telas de tapicería, acolchados, sus accesorios y afines; asimismo se dedicará a la venta de mamparas para baño, artefactos de iluminación y artículos del hogar en general. Capital: ₳ 400, dividido en 400 cuotas de ₳ 1 cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Raquel Beatriz Gel y Daniel Benjamín Gel. Contrato modelo.

La Gerente
Nº 30.784

CONCESIONARIA BERKEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, "CONCESIONARIA BERKEL S. R. L.", por Escritura de fecha 1 de junio de 1987, ha procedido a prorrogar su plazo de duración, modificando el artículo segundo de su contrato que queda así redactado: Artículo Segundo: El término de duración de este contrato será de veinticinco años a partir del 24 de octubre de 1972.

Nº 30.788

MARIO H. KLEIMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 25 de marzo de 1987 se ha resuelto incorporar como socio gerente a Elida Marta Sajnin con retroactividad a la fecha de inicio de la sociedad, siendo la misma en forma individual e indistinta no varían las demás estipulaciones del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 30.793

HERODES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 4/7/87, Julio Alberto Carlisky, C. I. P. F. 5.634.177, nac. 3/11/45, argentino, casado, comerciante, dom. en Segurola 3240, 3º A, Cap. Fed. cedió a Horacio Juan Martínez, D. N. I. 11.824.470, nac. 15/9/55, argentino, soltero, comerciante, dom. en Terrada 259, 2º 6, Capital Fed.; Horacio Martínez, L. E. 4.331.978, nac. 4/10/26, argentino, casado, comerciante, dom. en Terrada 259, 2º, 6, Cap. Fed. la totalidad de las cuotas sociales que poseía en la sociedad "HERODES S. R. L." —1500—, y renunció a su condición de gerente, por lo cual los socios resolvieron modificar los arts. 4º y 5º del estatuto dejándolos redactados así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 3.000 australes, dividido en 3.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Horacio Juan Martínez 2.995 cuotas sociales y Horacio Martínez 5 cuotas sociales. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de 200 australes ", y designar gerente por el término de 10 ejercicios a Horacio Juan Martínez.

El Socio Gerente
Nº 30.795

PLASTICOS PRIMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 23 de marzo de 1987, ante Miguel Angel Terceño, adscripto del Registro 104 de Capital, al folio 792, quedó constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. Socios: Tobías Feldman, 63 años, argentino, comerciante, casado, L. E. 4.149.879, domiciliado en Jean Jaures 863, 4º piso, departamento "C", Capital; Sergio Ricardo Feldman, 31 años, argentino, comerciante, casado, D. N. I. 11.632.214 domiciliado en Bulnes 761, 2º piso, departamento "D" Capital. Denominación: "PLASTICOS PRIMOR S. R. L.". Domicilio: Pasteur 789, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Realizar cualesquiera de las siguientes actividades: a) Recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos a provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetalos, policarbonatos y afines), a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplados, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; la fabricación de productos plásticos, termoplásticos y sintéticos; c) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Industriales: La industria plástica; fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformación de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos. Comerciales:La importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que ser relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél; d) Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos; su elaboración, transformación y en especial la extrusión e industrialización de las mismas; y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: 3.000 australes dividido en 3.000 cuotas de un austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1.500 cuotas para Tobías Feldman; 1.500 cuotas para Sergio Ricardo Feldman. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Tobías Feldman y Sergio Ricardo Feldman.

El Escribano
Nº 30.803

DAR CLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por contrato privado de fecha 1/7/87 los socios: Daniel Alberto Rico, argentino, nacido el 20/9/51, casado, técnico, D. N. I. Nº 10.125.026, domiciliado en Bruselas 756, Capital y Virginia Rosa Junyeut de Rico, argentina, nacida el 20/8/50, casada, escribana, L. C. Nº 6.406.103, domiciliada en Bruselas 756, Capital, constituyen la sociedad DAR CLIMA S. R. L. Domicilio legal: Salta 161, 3º "B", Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Tendrá por objeto la realización de instalaciones eléctricas y mecánicas en general, la fabricación, reparación y mantenimiento de sistemas, máquinas, equipos, aparatos, artefactos, accesorios o implementos eléctricos y mecánicos de refrigeración, calefacción, ventilación, aire acondicionado, sus anexos y afines; la comercialización, fabricación, importación, exportación, representación, comisión y distribución de artículos eléctricos y mecánicos de refrigeración, calefacción, ventilación, aire acondicionado, sus anexos y afines, pudiendo comprar, vender, productos nacionales y extranjeros, por cuenta propia y de terceros, en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. No obstante el objeto social enunciado y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles y/o inmuebles, tomar y dar dinero en préstamo, aceptar y constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales o personales, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas y/o establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales. Capital: ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de un austral cada una, que los socios suscriben totalmente en partes iguales e integran en su totalidad en especies. Administración, representación y uso de la firma social : La Administración y representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Daniel Alberto Rico, quien revestirá el carácter de gerente. Ejercicio social: 31/1 de cada año. Gerente: Daniel Alberto Rico.

La Apoderada
Nº 30.810

REY DAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por escritura Nº 17 de fecha 9/1/87 los señores Jorge Raúl Saramaga y Consuelo Celestina Rodríguez de Saramaga, ceden y transfieren a sus hijos Jorge Daniel Saramaga Rodríguez, casado, argentino, nacido el 17/2/56, contador, D. N. I. Nº 12.315.540 y Reynaldo Raúl Saramaga, soltero, argentino, nacido el 22/8/60, comerciante, D. N. I. Nº 14.301.099, domiciliados en Gallardo 672, Capital, por partes iguales, 398.080 cuotas a cada uno. En este estado los socios han decidido modificar los artículos 2, 4 y 5 del contrato social los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 2º: El término de duración es de 99 años, a contar desde el 1/9/69. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 3.980,80 dividido en 398.080 cuotas de un centavo de austral cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma: Jorge Saramaga: 159.232 cuotas o sean ₳ 1.592,32; Consuelo Celestina Rodríguez de Saramaga: 159.232 cuotas o sean ₳ 1.592,32; Jorge Daniel Saramaga Rodríguez: 39.808 cuotas o sean ₳ 398,08 y Reynaldo Raúl Saramaga: 39.808 cuotas o sean ₳ 398,08. Artículo 5º: La administración de la sociedad está a cargo de los socios: Jorge Raúl Saramaga, Consuelo Celestina Rodríguez de Saramaga, Jorge Daniel Saramaga Rodríguez y Reynaldo Raúl Saramaga, quienes revisten el carácter de gerentes.

La Apoderada
Nº 30.813

HOT DOG ON A STICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 6/5/87 se constituyó la sociedad "HOT DOG ON A STICK S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Adriana María Zanettin, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 10/6/56, D. N. I. Nº 12.164.377 y C. I. P. F. Nº 7.390.527, domicilio calle Vicente López Nº 348, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; Mariano Salvador Miguel Lovardo, argentino, comerciante, soltero, nacido el 5/8/58, D. N. I. Nº 12.548.563 y C. I. P. F. Nº 6.710.583, domicilio calle Elortondo nº 1191, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de paso por aquí; y Rodolfo Zanettin, argentino, comerciante, nacido el 15/4/50, casado, D. N. I. Nº 8.237.206 y C. I. P. F. Nº 6.154.569, domicilio calle Galileo Nº 2481, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización, fabricación, industrialización, venta, importación y exportación de productos alimenticios, incluso refrigerados o congelados. Capital: Dos mil cien australes. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Luzuriaga Nº 645, Capital Federal. b) Designar gerentes a los Sres. Adriana María Zanettin, Mariano Salvador Miguel Lovardo y Rodolfo Zanettin.

El Escribano
Nº 30.815

EL SHIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricia Mabel Zeeler, argentina, separada, nacida el 7-2-55, D. N. I. Nº 11.447.039, comerciante, domiciliada en Ciudad de la Paz 1376 2º C Cap. Fed. y Golda Etlis de Sperber, argentina naturalizada, viuda, nacida el 29-8-13, comerciante, L. C. Nº 2.993.675, domiciliada en Ciudad de la Paz 1376 2º C Cap. Fed. Fecha de constitución: 5 de junio de 1987, por convenio privado. Denominación: "EL SHIR S. R. L.". Domicilio legal: Loyola 621 Cap. Fed. Objeto: Fabricación, comercialización y distri-

bución de cerraduras y otros artículos de seguridad. Importación y exportación. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Tres mil australes (A 3.000). Composición de órganos de administración y fiscalización: Patricia Mabel Zecler y Golda Etlis de Sperber. Organización de representación legal: Actuarán en forma individual e indistinta las dos socias gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Nº 30.821

MOGAMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Adrián Portnoy, argentino, soltero, nacido el 1-10-63, D. N. I. Nº 16.492.523, comerciante, domiciliado en Salguero 2828 3º piso Cap. Fed. y Bernardo Portnoy, argentino, viudo, C. I. Nº 2.461.061, nacido el 8-9-27, comerciante, domiciliado en Salguero 2828 3º piso Cap. Fed. Fecha de constitución: 16 de junio, por convenio privado. Denominación: "MOGAMBO S. R. L.". Domicilio legal: Loyola 621 Cap. Fed. Objeto: La fabricación, comercialización y distribución de artículos de marroquinería. Importación y exportación. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 3.000 (tres mil australes). Composición de órganos de administración y fiscalización: Marcelo Adrián Portnoy y Bernardo Portnoy. Organización de representación legal: Actuarán en forma individual e indistinta los dos socios gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Nº 30.822

APEL' S SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Appel, 60 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Ramos Mejía 1023, 1º piso, Dpto. "3", Capital Federal, D. N. I. 4.221.528 y Miguel Apel, 48 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Coronel Díaz 1718, 2º piso, Capital Federal, D. N. I. 4.208.034. 2) 23 de abril de 1986. 3) "APEL'S SPORT S. R. L.". 4) Rawson 784, Capital Federal. 5) a) Fabricación y Venta de vestimenta para caballeros; b) Compra-venta de tejidos. 6) 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 300 (trescientos australes). 8) Gerentes: Enrique Appel y Miguel Apel por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 9) Enrique Appel y Miguel Apel en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 30.828

HUMBERTO CONSTANTINO LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación efectuada con fecha 22-6-87 como sigue: 8) Gerente: Humberto Constantino López, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. 9) Humberto Constantino López.

El Autorizado
Nº 30.829

PRILER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Callegari, de 51 años de edad, divorciado, argentino, ingeniero químico, domiciliado en la calle Winiberg 2780, 3º piso, Dpto. 7, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nro. 5.157.870 y Ofelia Callegari, de 54 años de edad, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Arenales 2856, Dpto. 6, Florida, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nro. 2.955.429. 2) 20 de febrero de 1987. 3) "PRILER S. R. L.". 4) México 625, 1º piso, of. "C", Capital Federal. 5) Proyecto, fabricación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de equipos para tratamientos de agua e ingeniería sanitaria. 6) 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 2.000 (dos mil australes). 8) Gerentes: Horacio Callegari y Ofelia Callegari por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 9) Horacio Callegari y Ofelia Callegari en forma individual e indistinta. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 30.830

RUCHLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Estatuto Modelo. Socios: Abrahan Menin, argentino, nacido el 5-6-32, L. E. 4.082.069 y Ruchla Sobol de Menin, argentina naturalizada, odontóloga, nacida el 27-7-35, L. C. 6.729.679 y Gabriel Menin, argentino, estudiante, nacido el 8-6-63 con D. N. I. 16.528.255. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, a las siguientes operaciones: Industriales: El procesamiento, elaboración, transformación e industrialización de cualquier modo de materias primas o derivados de caucho, plásticos, químicos, electroquímicos, acrílico, metalúrgicas, electro metalúrgicas, textiles, maderas, cuero, con su fraccionamiento. Comerciales: La compra venta, permuta, distribución, importación exportación y en general comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de los enunciados en el apartado anterior; el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: A 1.000, dividido en 1.000 cuotas de v/n de A 1 c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Abrahan Menin: 400 cuotas, que se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años computados a partir de la inscripción de la sociedad. Administración: Representación legal y uso de la firma, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 años. Siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en carácter de garantía la suma de A 25. El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. Los socios todos con domicilio en Nahuel Huapi 4363, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 30.831

MECANOBRAS CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Adolfo Humberto Martínez, argentino, casado, domiciliado en Paraguay 2386, P. B. "B" Capital Federal, L. E. 4.005.913, nacido el 24 de agosto de 1924, comerciante y Mario Agustín Martínez Tixi, argentino, soltero, nacido el 15-2-1965, domiciliado en Paraguay 2386, P. B. "B" Capital Federal, D. N. I. 18.114.070, comerciante. Denominación: "MECANOBRAS CIVILES S. R. L.". Constitución: 16 de marzo de 1987. Duración: 30 años a partir de fecha inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, y distribución de materiales para la industria de la construcción. Constructoras: Mediante la realización de obras civiles en edificios, galpones, depósitos y similares. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: A 600 (australes seiscientos) dividos en 600 cuotas de A 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas de esta manera: Mario Adolfo Humberto Martínez, 300 cuotas por un capital de A 300 y Mario Agustín Martínez Tixi, 300 cuotas por un capital de A 300. Integración: las cuotas se integran en un 50 % en efectivo. Administración: Se designa a los socios constituyentes como socios gerentes, actuando individual e indistintamente por el término de cinco ejercicios. Garantía: A 250 cada uno. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Av. Córdoba 417, 3 - "12" Capital Federal. Se adhiere a Contrato Modelo S. R. L. de la Inspección Gral. de Justicia.

La Apoderada
Nº 30.845

RICHARD Y SEÑORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 21 de octubre de 1986, y aclaratoria de fecha 26 de mayo de 1987; de la sociedad "RICHARD Y SEÑORA S.R.L." admisión de un nuevo socio siendo este Juan Roberto Nicora, argentino, casado, podólogo, 59 años de edad, L.E. 4.778.424, domiciliado en Estebano Bonorino 330, Piso 6º, A, Capital Federal; en virtud de haber expirado el plazo de duración de la sociedad los socios originarios Luis Adolfo Basso, y Carlos Aníbal Gatto, como asimismo el nuevo socio Juan Roberto Nicora, deciden que no habiéndose realizado actos de liquidación y no habiéndose nombrado liquidador de la misma elevar el capital de la sociedad, y la reconducción y asimismo el cambio de nombre social; La sociedad constituida con la denominación de RICHARD Y SEÑORA S.R.L. continúa funcionando con la denominación de "RICHARD S.R.L." tiene su sede social en Avenida Rivadavia 4447, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 10 años (diez años) contados a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción; la sociedad tiene por objeto continuar explotando comercialmente, consultorios de pedicuros, y manicuras, así como la compra, venta, importación, consignación y representación de productos y artículos relativos a la actividad que hacen al objeto social; el capital es de Australes un mil quinientos (australes 1.500); administración en calidad de Gerentes todos los socios por tiempo indeterminado; con uso de la firma social cualquiera de ellos en forma individual e indistintamente; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 30.858

ITA INDUSTRIA TECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 196 del 4 de junio de 1987, pasada al folio 622, del Registro Nº 142 a cargo del Escribano Rubén J. Arisnabarreta, se modificó el contrato social de "ITA, INDUSTRIA TECNICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en lo siguiente: a) Plazo de duración: 45 años desde el 31/12/1947. b) Capital social: A 5.000 dividido en 5.000 cuotas de A 1 cada una, suscripto en la siguiente proporción: 1.263 cuotas el señor Arturo Domingo Vernetti; 1.383 cuotas el señor Alfredo Juan Vernetti; 1.353 cuotas el señor Luis Pablo Vernetti; 331 cuotas la señora Argentina Presiosa Blaschke de Vernetti y 335 cuotas cada una de las señoras: Eulogia Felisa Couto de Vernetti y Romana Santuza o Romana Santuzza Pichi de Vernetti. Del capital mencionado los socios integraron en dinero efectivo A 1.260 en forma proporcional al capital suscripto por cada uno y el saldo lo integrarán dentro de los dos años de la fecha de la escritura. c) Régimen de cesión de cuotas: Se acuerda a los socios el derecho de preferencia en la adquisición. d) Fallecimiento de socio: La sociedad continuará su giro con los restantes y los herederos del fallecido. e) Liquidación: Será efectuada por los gerentes actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

La Autorizada
Nº 30.880

GUT UND SCHNELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución adoptando Contrato modelo I.G.J. 1) Javier Marcelo Luis, argentino, soltero, nacido el 1-8-1961, D.N.I. 14.680.005, domiciliado Terrada 1435, P.B. "E", Cap. Fed., comerciante y Jorge Horacio Pacciorettí, argentino, divorciado, nacido el 20-1-1955, D.N.I. 11.716.736, domiciliado Méjico 2570, Departamento C, Cap. Fed., comerciante. 2) Instrumento privado del 8-6-1987. 3) GUT UND SCHNELL S.R.L. 4) México 2570, Departamento "C" Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Refacción y construcción de inmuebles. Inmobiliaria: Administración, compra, venta, locación, loteo y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales. Industrial: Diseño, fabricación y elaboración de elementos y materiales de limpieza y de productos relacionados con la industria de la construcción. Comerciales: compra, venta, importación, y distribución y exportación de los productos relacionados con su objeto industrial y la explotación del rubro: Optica y fotografía en forma integral. Servicios: Escuela de oficios y asesoramiento, técnico, comercial, industrial, legal y contable. Mandataria: Mediante la realización de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios, relacionados con su objeto social. La sociedad utilizará cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. 6) 50 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Australes mil. 8) y 9) Los dos socios, en forma indistinta, quienes son designados Gerentes por dos ejercicios. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 30.884

PELCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato modelo. 1) Socios: Juan León Ohannesian, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 9 de febrero de 1942, L.E. 4.388.044, domiciliado en Fragata Trinidad 1560, Capital Federal; Luis Daniel Martín, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 9 de diciembre de 1953, D.N.I. 10.138.715, domiciliado en Cazadores 1955, Capital Federal, y Sergio Gustavo Martín, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 26 de abril de 1955, DNI. 11.443.926 domiciliado en Sarandí 3146, Depto. 4, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha del contrato: 6 de mayo de 1986. 3) Denominación PELCOR S.R.L. 4) Domicilio: Sarmiento 1714, Piso séptimo dto. F, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra venta de papel corrugado, cartones, recortes, planchas corrugadas y anexos (cintas engomadas, blocks, broches, tintas, zunchos plásticos), así como también a la importación y exportación de los objetos enunciados y a la fabricación de cajas de cartón corrugados. El presente detalle es enunciativo y no limitativo. 6) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Dos mil australes. 8) Administración tres gerentes con firma individual e indistinta. 9) Representación: Socios gerentes: Juan León Ohannesian, Luis Daniel Martín, Sergio Gustavo Martín. Mandato: Veinte ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 30.888

RORING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires a los tres días del mes de junio de 1987, reunidos los señores Mario Osvaldo Damacio Messuti, argentino, nacido el 25 de mayo de 1930, soltero, con L.E. 5.568.129, domiciliado en Carlos Tejedor 1875 de la localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Martín Emilio Grether, uruguayo, nacido el 20 de marzo de 1962, soltero, con C.I. 8.418.300, domiciliado en Alvear 412, piso 13 departamento "A", de la ciudad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, ambos de profesión comerciantes, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La Sociedad se denomina "RORING S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto, por sí, por terceros o asociada a terceros, la confección, importación, exportación, comercialización y distribución; el ejercicio de mandatos, representaciones, y comisiones referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, ya sea como minorista o mayorista. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes mil, dividido en mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Martín Emilio Grether: 990 (novecientos noventa) cuotas por novecientos noventa australes. Sr. Mario Osvaldo Damacio Messuti: 10 (diez) cuotas por diez australes. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un plazo no mayor a dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma legal, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes cien. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 1ª parte párrafo 2º de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente

transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 dias de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades liquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos, en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550 la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Tres de Febrero 840, Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores Martín Emilio Grether, CIPF 8.418.300 y/o Mario Osvaldo Damacio Messuti L.E. 5.568.129. c) Autorizar a Martín Emilio Grether, C.I.P.F. 8.418.300 y/o Mario Osvaldo Damacio Messuti, L.E. 5.568.129 para tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

El Gerente
Nº 30.891

LASAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Irma Schultz de Bordas, 52 años de edad, casada argentina, ingeniera agrónoma, C.I. Nº 3.397.998 (*); María Victoria Francomano de Picardi, 36 años de edad, casada, argentina, ingeniera agrónoma, C.I. Nº 5.328.148, domiciliada en Lavalleja 1231, Cap. (*) domiciliada en Lascano 3810, B. 5 piso 3. Cap. 2. Fecha del instrumento de constitución: 5/6/87. 3. Denominación: LASAVE S.R.L. 4. Domicilio de la sociedad: Viamonte 524, piso 2º Of. 10, Cap. 5. Objeto social: Análisis físicos, químicos, biológicos, y sanitarios de productos vegetales y especies de cultivo. Producción, acopio, comercialización, e industrialización de los mismos. Asesoramiento integral al productor, a la empresa agropecuaria y a instituciones públicas o privadas. Trabajos de investigación y extensión de temas relacionados al sector agrícola-ganadero de la producción. 6. Plazo de duración: 99 años. Hasta el 5/6/2086. 7. Capital Social: ₳ 1.000 (australes mil). 8. Gerencia: Gerente: Irma Schulz de Bordas y María Victoria Francomano de Picardi, en forma indistinta, con una duración en los cargos por un plazo de tres años. 9. Gerentes en forma indistinta. 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Los Abogados
Nº 30.893

MADERERA MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión del aviso presentado el día 17-12-86, Recibo 10849, referente a la Sociedad MADERERA MAIPU SRL, en donde se omitió consignar al publicar el contrato constitutivo, la designación de gerentes: Designándose gerentes a los Señores, Juan Carlos Giovinazzo y/o Alberto Giovinazzo indistintamente; por el término de dos ejercicios pudiendo ser reelegibles.

La Autorizada
Nº 30.900

ALBASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por contrato modelo de S.R.L. del 23 de junio de 1987 ha quedado constituida la Sociedad. Socios: Ricardo Fernando Sosa, nacido el 15 de enero de 1941, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Cervantes 1895, Capital Federal y DNI número 4.361.839 y Roberto Alberti, nacido el 23 de julio de 1929, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Vuelta de Obligado 1055, Haedo, Provincia de Buenos Aires y DNI número 4.056.720. Denominación: ALBASO S.R.L. Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 679, 4to. piso Of. 403, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de estaciones de servicio de su propiedad o de terceros, comprendiendo dicha explotación la venta de combustibles y sus derivados, lubricantes, repuestos y accesorios de todo tipo de vehículos; lavado, engrase y reparación integral del automotor; así como también la prestación de auxilios mecánicos en la vía pública, y b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción o arrendamiento de bienes inmuebles, por cualquiera de las formas y sistemas que permitan las leyes vigentes. Capital: Australes dos mil (₳ 2.000). Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: Sr. Ricardo F. Sosa y Sr. Roberto Alberti. Autorizados para el trámite de inscripción: Claudio Luis Jacinto Barbería con DNI 13.208.769 y Oscar Alberto Fulgueira con DNI 10.137.747.

El Autorizado
Nº 30.902

PANIFICACION Y CONFITERIAS TANOIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por Esc. Pública del 11-6-87 Nº 219 Reg. 1033 Cap. Federal, se formaliza: 1) El ingreso de los herederos del socio José Benito Graña; Sres. Mónica Beatriz Graña o Graña y Diaz, argentina, nacida el 9-10-48, casada, comerciante, CI 5937893, domiciliada en Larrea 160, San Isidro, Prov. de Bs. As. y Oscar Graña o Graña y Díaz, argentino, nacido el 12-3-41, casado, contador, LE 4362358, domiciliado en Av. Corrientes 4264 piso 13º "A" Cap. Federal; 2) Unifican la representación en Oscar Graña, quien acepta de conformidad. 3) Los restantes socios: Arturo Fortunato Figueiredo, Gonzalo Sánchez y Justino Domisiano Molina prestan su conformidad, y juntamente con Oscar Graña y Mónica Beatriz Graña, en su calidad de únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven aumentar el capital social actual de ₳ 0,0017 a la suma de ₳ 5.000 formalizándose el mismo en dinero efectivo. Se modifica: 7) ₳ 5.000. 8) Ad. representación legal: A cargo de los socios Arturo Fortunato Figueiredo y Oscar Graña, en el carácter de gerentes por todo el tiempo en que dure la sociedad. 9) Uso firma: Individual e indistinta. Otorgan Poder Especial a favor de Oscar Graña, Elena María del Carmen Orqueda y Nélida Haydée Raineri, para que indistintamente tramiten la inscripción.

La Apoderada
Nº 30.903

PANIFICACION Y CONFITERIAS TANOIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Según oficio del 19-5-87, librado en autos "GRAÑA, José Benito s/sucesión" en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, se ha dispuesto la inscripción de la declaratoria de herederos recaída en autos, en relación a las cuotas sociales que poseía el causante. La inscripción se efectuará a nombre de los herederos Oscar Graña y Díaz y Mónica Beatriz Graña y Díaz.

La Autorizada
Nº 30.904

MARPA EXIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 13 de mayo de 1987, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 3º: Tercero: El capital social será de ₳ 20.002,00 dividido en 20.002 de ₳ 1 cada una.

El Autorizado
Nº 30.915

BACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Ricardo Benito Bayon, argentino, casado, de 34 años, D.N.I. 10.610.710, comerciante. Rosa Blanca Carballada, argentina, casada, de 33 años, D.N.I. 11.258.014, comerciante, ambos domiciliados en Chacabuco 481, de la localidad de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) Documento privado de fecha 3/11/86 y 11/5/87. 3) "BACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Senillosa 468, 7º piso, Dpto. A, Capital Federal. 5) Compra, venta, distribución, fraccionamiento al por mayor y al por menor de cartones, papeles, envases en general, bandejas, recipientes y artículos para embalajes, de uso industrial, comercial, oficinas y/o doméstico. Presentación en licitaciones públicas y/o privadas. 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Ricardo Benito Bayon y Rosa Blanca Carballada. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 30.917

FERSALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 13 de febrero de 1987. Socios: Miguel Juan Surace de 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Virgilio Nº 2868, piso 8, depto 31, Capital Federal, L.E. 4.551.336; Mario Muzykantski de 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gabriela Mistral Nº 3802, Capital Federal, Denominación: FERSALE S.R.L. Domicilio: Coronel Díaz Nº 2053, P.B. depto. "A", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, requeridos por prestadores de servicios ferroviarios. Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comecio. Capital: ₳ 3.000 (tres mil australes). Balance: 31 de julio de cada año. Administración y representación: A cargo del socio Mario Muzykantski, con el cargo de gerente por tiempo indeterminado.

El Socio Gerente
Nº 30.932

SISTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato modelo: 1) Oscar Ricardo Cassagne, casado, argentino, comerciante, DNI 8.350.076, Roca 1018, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires, 40 años; Claudio Javier Gorgoretti, soltero, argentino, comerciante, DNI 17.321.590, Calle 142 número 1326, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, 22 años. 2) Documento privado del 16 de junio de 1987. 3) SISTEC SRL. 4) Corrientes 1250, 8 piso, C, Capital Federal. 5) Fabricación y comercialización de artefactos eléctricos y electrónicos. Distribución y venta de artículos de limpieza y de higiene personal. 6) 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 2.000. 8) Quedan nombrados gerentes ambos socios por cinco ejercicios con una garantía individual de 100 australes. 9) Uso de firma individual. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 30.935

ALVEAR 68

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 11/11/1986, se ha producido la incorporación de los nuevos socios Sres.: Daniel Marcelo Canosa, argentino, soltero, nacido el 1/1/1966, D.N.I. 17.557.121, domiciliado en Islas Malvinas 2342, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto Castro, argentino, casado, nacido el 30/8/1954, C.I. 7.137.853, domiciliado en Lavalleja 855, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Lucas Ricardo Castro, argentino, soltero, nacido el 9/8/1959, D.N.I. 13.132.989, domiciliado en Blanco Encalada 5646, Capital; Hermira Manuela Suárez, argentina naturalizada, casada, nacida el 23/5/1932, C.I. 4.527.223, domiciliada en Bolaños 1626, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Abel Espinoza, argentino, casado, nacido el 16/4/1943, D.N.I. 4.409.619, domiciliado en Laprida 3721, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Ramón Fernández, argentino, casado, nacido el 9/8/1939, L.E. 4.293.258, domiciliado en Gabriela Mistral 3429, Capital; Luis Norberto Gallo, argentino, casado, nacido el 29/5/1943, D.N.I. 5.253.463, domiciliado en Vicente López 3386, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Francisco Alfredo González, argentino, casado, nacido el 17/6/1946, C.I. 6.367.595, domiciliado en Ercilla 6445, Capital; Francisco González, español, casado, nacido el 25/11/1906, C.I. 1.640.205, domiciliado en Ercilla 6445, Capital; Benito González Nogueira, español, casado, nacido el 10/2/1932, C.I. 3.667.066, domiciliado en Azcuénaga 115, Turdera, Pcia. de Bs. As.; José Ildefonso Ibáñez, argentino, casado, nacido el 7/7/1922, C.I. 1.570.471, domiciliado en Salguero 1063, 1º P., Dpto. B, Capital; Emiliano Dehesa, español, casado, nacido el 18/7/1931, C.I. 4.483.026, domiciliado en Islas Malvinas 189, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires; Gerardo Leandro Mohr, argentino, divorciado, nacido el 9/5/1936, C.I. 4.291.591, domiciliado en Ucrania 534, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; Roberto Cabrera, argentino, casado, nacido el 20/12/1928, C.I. 3.335.271, domiciliado en Mendoza 5235, 1º P. Dpto. 7, Capital; Luis Vicente, argentino, soltero, nacido el 30/9/1932, C.I. 3.752.481, domiciliado en Juana Azurduy 2334, Capital y Antonio Villaverde, español, casado, nacido el 21/11/1921, C.I. 4.257.532, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1716, 9º P., Dpto. 35, Florida, Pcia. de Bs. As.; todos comerciantes; asimismo, por el mismo acto, se Aumenta el capital social, modificándose como consecuencia de ello, la cláusula 3ra. del contrato social, por lo que queda establecido que el capital social asciende a la suma de ₳ 98.000.

El Autorizado
Nº 30.943

EXPODECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) José Villalba, solt., arg., comerc., de 47 años, L.E. 5.747.557, Corrientes 4139, C.F.; y Rodolfo Báez, solt., arg., comerc., de 28 años, DNI 12.264.930, Chivilcoy 4473, C. F. 2) Cont. Mod. de la I.G.J. del 18-V-1987. 3) "EXPODECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Maipú 916, 2º piso, C.F. 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización, representación, distribución, compra, venta, comisión, de decorados escenográficos, stand, utilería para producciones cinematográficas y/o teatrales o cualquier otro elemento, pieza o artículo afín al ramo cinematográfico o teatral; como así también la importación y exportación de mercadería en general. Industriales: Fabricación de accesorios, plataformas, o cualquier otro elemento, pieza o artículo, relacionado con el ramo cinematográfico o teatral. Servicios: De mantenimiento y/o reparación de artículos o elementos relacionados al ramo cinematográfico y/o teatral. Inmobiliaria: La compraventa, construcción, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas dentro de la legislación de propiedad horizontal. En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de profesionales con título habilitante en la materia que se trate. 6) 10 años contados desde su inscripc. en el R. P. de C. 7) Mil Australes, representado por 1.000 cuotas de 1 austral v/n c/u, totalmente suscriptas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a José Villalba y Rodolfo Baez. 9) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 30.947

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LEOFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Asamblea Extraordinaria del 29-6-87 resolvió: 1) Aprobar la cesión de las 4.000 cuotas de capital social que tenía el señor Leonardo Diego Lalloz a los señores Eduardo Adolfo López, argentino, de 31 años, casado, comerciante, domiciliado en Gregorio Laferrére 1634, Capital Federal, DNI 11897743; y Guillermo Carlos López, argentino, casado de 29 años, comerciante, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1134, Capital, DNI 12454531, Cada uno adquiere 2.000 cuotas. 2) Reformar el Contrato social: Cuarta: El capital social es de ₳ 10.000 de v/n ₳ 1 por cuota dividido: Francisco José Antonio Segundo López es titular de ₳ 6.000; Eduardo Adolfo López es titular de ₳ 2.000; y Guillermo Carlos López es titular de ₳ 2.000. Sexta: "Las resoluciones se adoptarán en la forma prevista por el art. 159 1ª parte, párr. 2º Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley. Cada cuota da derecho a un voto. Administración: Son socios gerentes los señores: Francisco José Antonio Segundo López, Eduardo Adolfo López y Guillermo Carlos López.

El Socio Gerente
Nº 30.950

K. S. CONFORT INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"K. S. CONFORT INDUSTRIAL S.R.L.": La Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 1987 resolvió: 1) Aprobar la cesión total de las cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle: a favor de Edgardo Fortunato Olivera, argentino, casado, de 55 años, LE 4.812.711, comerciante, domiciliado en Laprida 1083 - Capital: el socio Eduvigio Fernandez le cede ₳37,50; el socio Mario José Sztrumle cede ₳106,25; y el socio Alfredo Diógenes Kyriazis le cede ₳81,25. A favor de Luis Alberto Bray, argentino, casado, de 35 años, comerciantes, DNI 10.150.634, domiciliado en Laprida 1083 - Capital Federal, el socio Alfredo Diógenes Kyriazis le cede ₳25,00 2) los "Cedentes" renuncian al cargo de gerente y se desvinculan totalmente de la sociedad, siéndole aprobada su gestión. 3) Reformar el Contrato Social: Tercera: El Capital social es de ₳250.-; dividido en 250 cuotas de v/n ₳1.- c/u y un voto por cuota; suscripto por lo socios de acuerdo al siguiente detalle: Edgardo Fortunato Olivera ₳225.-; y Luis Alberto Bray ₳25.-. Quinta: La administración está a cargo de los socios en forma individual e indistinta, con el cargo de gerentes. Ejercen el cargo por toda la duración de la sociedad. Octava: Las resoluciones se adoptarán según el art. 159, 1a. parte, párrafo 2º ley 19.550. Rigen las mayorias del art. 160 de la ley 19.550. Toda comunicación se efectuará conforme al art. 159 de la citada ley. Las cónyuges de los cedentes han prestado el consentimiento requerido por el art. 1.277 del Cód. Civil. La Gerencia.

El Socio Gerente
Nº 30.951

ESTUDIOS DE COMPUTACION Y METODOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"La Asamblea Extraordinaria del 29-6-87 resolvió: 1) Aprobar la cesión de 1500 cuotas de capital de la señora Beatriz Israelian, a favor de los señores Carlos Neudorfer, argentino, casado, de 42 años, domiciliado en Zapiola 1391. Cap. Fed., L.E. 4.529.431 y a Gino Mario Maini, italiano, de 48 años, casado, contador público, C.I. Pol. Fed. 4.926.207, domiciliado en Los Ombúes y Jujuy, Tortuguitas, Prov. de Bs. As., correspondiendo 750 cuotas de capital a cada Cesionario. 2) Aceptar la renuncia como gerente de Beatriz Israelian, aprobando su gestión. La gerencia está a cargo de: Juan Carlos García Stella, Natalio Jorge Burak, Alberto Daniel López, Carlos Neudorfer y Gino Mario Maini. 3) Reformar la Cláusula Cuarta: El capital social se fija en australes 6.000 (₳6.000), dividido en 6.000 cuotas de v/n ₳1.- c/u, suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos García Stella ₳1.500.-; Natalio Jorge Burak ₳1.500; Alberto Daniel López ₳1.500.-; Carlos Neudorfer ₳750.-; y Gino Mario Maini ₳750.-". La Gerencia.

El Socio Gerente
Nº 30.952

SALORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución Socios: Hugo Salomé Barroso, de 44 años, casado, argentino, contador público nacional, L.E. 5.199.103; Nélida Eulalia Ottaviano, de 44 años, casada, argentina, maestra, L.C. 4.484.287, ambos domiciliados en Pasaje Las Delicias 1.105, Adrogué, Bs. As.; Jorge Manuel Troncone, de 32 años, casado, argentino, técnico mecánico, C.I. 6.051.289, domiciliado en Tuyutí 2.128, Valentín Alsina, Bs. As. y Marcelo Carlos Ruiz, de 26 años, soltero, argentino, contador público nacional, D.N.I. 13.890.192, domiciliado en Rodríguez Peña 370, Bernal, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29/4/87. Denominación: "SALORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Av. Córdoba 1.837, piso 11, departamento 18. Objeto: a) Comprar, vender, importar, exportar cualquier clase de sustancias químicas y productos químicos derivados del petróleo y del carbón, de caucho y de plástico. Ejercer actividades de intermediación, percibiendo comisiones, bonificaciones, porcentajes u otras retribuciones; consignaciones, intermediación en la compra y venta de títulos, de bienes muebles e inmuebles, en forma pública o privada, ejercer representaciones para la venta de mercaderías de propiedad de terceros. La sociedad podrá también dedicarse a cualquier otra actividad comercial con el consentimiento unánime de los socios. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳50.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Jorge Manuel Troncone y Marcelo Carlos Ruiz, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios, actuarán en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 30.960

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Armando Norberto Canosa, argentino, nacido el 9/8/59, soltero, abogado, D.N.I. 13.699.264; Rafael César Canosa, argentino, nacido el 9/7/31, comerciante, L.E. 5.573.686, casado e Ivana Mirta Vezzano de Canosa, argentina, casada, nacida el 26/12/39, comerciante, L.C. 9.967.688, todos domiciliados en Montevideo 1557, piso 8, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22/4/87. Denominación: "CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONES S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 425, piso 2, "D". Objeto: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Importación y exportación de toda clase de bienes. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳21.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 30.962

ESTACION DE SERVICIO COBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 4/5/87 Felipe Fernández, Armando Eloy Maza, Jorge Alfredo Fernández y Erenia Moreno Reyes venden, ceden y transfieren la totalidad de las 9.000 cuotas que constituyen el 100 % del capital social de "ESTACION DE SERVICIO COBO S.R.L.", y lo hacen a favor de las personas y en las proporciones siguientes: 8.100 cuotas a Romel Elias, argentino, casado, nacido el 19/4/43, comerciante, L.E. 4.595.042, domiciliado en Lascano 2839, Capital; 450 cuotas a Camilo Luis Elias, argentino, nacido el 27/5/38, casado, mecánico, L.E. 5.623.126, domiciliado en Carlos Gardel 661, Capital y 450 cuotas a Alfredo Enrique Casanova, argentino, casado, nacido el 4/3/39, comerciante, L.E. 4.565.216, domiciliado en Congreso 8351, Tres de Febrero, Bs. As. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad reforman los arts. 4 y 5 del contrato que los vincula. Modificación. Capital Social: ₳9.000.-, dividido en 9.000 cuotas de ₳1.-, v/n. c/u así suscriptas: Romel Elias 8.100 y Camilo Luis Elias y Alfredo Enrique Casanova 450 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio Romel Elias, con el cargo de gerente. Los Socios.

El Apoderado
Nº 30.963

PORTAREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Pablo Rodolfo Altmann, argentino, divorciado, nacido el 6/5/45, comerciante, L.E. 4.520.260 y Mabel Beatriz Caiado, argentina, divorciada, nacida el 20/2/53, comerciante, D.N.I. 10.830.530, ambos domiciliados en Mendoza 2555, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 31/10/86 y 26/12/86. Denominación: "PORTAREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Mendoza 2555, piso 2, depto. "14". Objeto: Compra, venta, exportación e importación de productos industrializados. Duración: 40 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳1.000.-, Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 30.964

IBEROAMERICANA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8/5/87 se constituyó la sociedad adoptando Estatuto Modelo S.R.L. Socios: Juan Pablo Bongarrá, 40 años, argentino, casado, D.N.I. 7.593.680, comerciante, Tinogasta 6064, Capital; Marcos Eliseo Bongarrá, 37 años, argentino, casado, D.N.I. 7.866.061, comerciante, Tinogasta 5450, Capital; Denominación: IBEROAMERICANA PRODUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la creación, producción, elaboración y ejecución de campañas publicitarias y de propaganda, como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, su dirección, administración y asesoramiento. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos, en todo sus aspectos derivados y modalidades, inclusive la compra, venta, realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, materias primas, mercaderías, productos y aparatos relacionados con las actividades publicitarias en cualquiera de sus formas. La compra-venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, en lugares y/o locales públicos y/o privados. La edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones, filmes, discos o cualquier otro soporte que permita la reproducción de materiales publicitarios, didácticos y/o culturales, y de todo lo relacionado con las artes gráficas y audiovisuales, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles y elementos para sus impresiones. Explotación de estaciones difusoras de radio telefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbricos o inalámbricos, sea por sistemas de transmisión abiertos y/o cerrados, mediante la producción, promoción y comercialización de programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad. A la organización explotación y dirección de eventos tales como exposiciones, desfiles, competencias, degustaciones y similares, dirigidas a promocionar ventas y a posicionar productos. Comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones relacionadas con las actividades enunciadas. Para el cumplimiento de los fines señalados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Capital: ₳3.000. Administración: Gerentes: Juan P. Bongarrá. Marcos E. Bongarrá. Actuan individual e indistintamente. 2 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año. Sede Social: Roque Sáenz Peña 615, 3º p. ofic. 312.

La Autorizada
Nº 30.966

PERVINCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 13/5/87. Constituyen: Guillermo Horacio Arin, soltero, empleado, nacido el 27/1/64, con DNI Nº 16.766.537, domiciliado en Av. Las Heras 1946-9º Piso, Capital; Claudia Inés Arin, soltera, licenciada en psicología, nacida el 15/11/60, con DNI Nº 14.223.595, domiciliada en Av. Las Heras 1946-9º Piso, Capital; Silvia Alicia Rodo de Petrolati, casada, licenciada en turismo, nacida el 6/11/57, con DNI Nº 13.699.129, domiciliada en Billinghurst 2035-7º piso "17", Capital; Flavia Micheli, soltera, farmacéutica, nacida el 19/5/63, con DNI Nº 16.821.485, domiciliada en Navarro 3456, Capital; y Valeria Micheli, soltera, empleada, nacida el 1/1/66, con DNI Nº 17.577.805, domiciliada en Navarro 3456, Capital; todos argentinos. Denominación: "PERVINCA S.R.L.". Domicilio: Julián Alvarez 2274-7º piso, "46", Capital. Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Asesoría Integral en materia comercial, industrial y técnica; b) Importación y Exportación; c) Comercialización, distribución, compra, venta, comisión y consignación de equipos industriales y todo tipo de productos químicos; d) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Capital: ₳3.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Gerentes: Guillermo Horacio Arin y Flavia Micheli.

El Apoderado
Nº 30.970

LUIS PEDRO PANTUSO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Pedro Pantuso e Hijos S.R.L. Instrumento de fecha: 8/4/1987. Socios: Luis Pedro Pantuso, Argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.005.600, nacido el 27/4/1924; Luis Daniel Pantuso, Argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 10.832.207, nacido el 12/5/1953 y Eduardo Anibal Pantuso, Argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 13.137.440, nacido el 9/5/1957, todos domiciliados en Avda. Juan B. Justo 7260 Capital. Denominación: LUIS PEDRO PANTUSO E HIJOS S.R.L. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Miediante la compra, venta, comisión y/o consignación de todo tipo de vehículos automotores, sus partes, insumos, repuestos y/o componentes, así como también a la reparación de dichas unidades. Importación — Exportación. Capital: ₳4.500. — Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más grerentes, socios o nó. Cierre de Ejercicio 31/3. Gerentes: Luis Pedro Pantuso, Luis Daniel Pantuso y Eduardo Aníbal Pantuso.

El Apoderado
Nº 30.975

COMPAÑIA FUMIGADORA SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19 de junio de 1987, se constituyó "COMPAÑIA FUMIGADORA SAN ISIDRO S.R.L." Domicilio Social: Avenida Corrientes 2312, décimo piso, oficina 84, Capital Federal. Socios: Fabricio Oscar Boggini, Argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de agosto de 1962, Documento Nacional de Identidad 16.124.223, domiciliado en General Pirán 1350 — de Martínez, provincia de Buenos Aires; Jesús Alberto Belingheri, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de febrero de 1949, Documento Nacional de Identidad 7.375.016, domiciliado en Artigas 882, de Villa de Mayo, provincia de Buenos Aires y Claudio Benito Cenere, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de junio de 1963, Documento Nacional de Identidad 16.710.669, domiciliado en Elvira 1593, de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a la prestación de servicios de: 1) Tratamiento de desratización, desinfección y desinsectación en general de edificios, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, casas comerciales y particulares; 2) Tratamiento de muebles apolillados, en cámara de gas; 3) Construcción y mantenimiento de espacios verdes (parques, jardines, etcétera) poda y desmalezamientos; 4) Tratamiento fitosanitario y terapéutico vegetativo, en el control de plagas, en plantas ornamentales; 5) Fraccionamiento y venta de productos químicos e industriales relacionados con las actividades detalladas; 6) Importación y Exportación de dichos productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳9.000, dividido en 9.000 cuotas de ₳1, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales de 3.000 cuotas cada uno. Administración: Los tres socios en su carácter de gerentes por el término de diez ejercicios, quienes actuarán en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 31.000

CADETYF COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 72 del 10 de Octubre de 1984 Esther Winocur de Liebling cedió la totalidad de las cuotas que tenía en Cadetyf Compañía Argentina de Tierras y Financiaciones Sociedad de Responsabilidad Limitada a favor de Jorge Ignacio Alaluf Liebling; y por escritura 38 del 1 de Julio de 1987 fué aumentado el capital de la sociedad a ₳ 900 y reformado su contrato social original quedando así redactado: Denominación: Bajo la denominación de CADETYF COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continúa funcionando la sociedad Cadetyf Compañía Argentina de Tierras y Financiaciones Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: actualmente en Av. Santa Fe 2656 8º A Capital. Duración: 60 años a contar del 18 de Agosto de 1948. Objeto Social: la construcción, administración, compra y venta de inmuebles. Capital Social: A900 integrado en partes iguales por los socios: Enrique José Alaluf; Beatriz Susana Liebling de Alaluf y Jorge Ignacio Alaluf Liebling. Representación Legal: uno cualquiera de los socios indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo. Buenos Aires, Julio 8 de 1987.

El Escribano
Nº 31.002

RENT A CAR TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 35 del 24 Junio 1987 la sociedad RENT A CAR TRAVEL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó su capital a ₳ 25.000 y reformó el artículo 3º del contrato social quedando así redactado: Tercera: El capital social está constituido por la suma de veinticinco mil australes, dividido en dos mil quinientas cuotas de diez australes cada una, encontrándose totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por los socios de la siguiente forma: Carlos Fernando Menéndez Behety: mil doscientas cincuenta cuotas; Oscar Guillermo Ferreyra: seiscientas veinticinco cuotas; Luis María Jaeschke: Trescientas setenta y cinco cuotas; y Jorge Alberto Festa: doscientas cincuenta cuotas. Buenos Aires Julio 7 de 1987.

El Escribano
Nº 31.003

CILINPAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 98, pasada el 7 de abril de 1986, al folio 178 del Registro Notarial Nº 319 de la Capital Federal, se procedió a protocolizar el estatuto de "CILINPAST S.R.L.". Socios: Jorge Alfredo Quintas, argentino, soltero, empresario, nacido el 18 de febrero de 1954, con D.N.I. 11.182.130, domiciliado en Barracas 26, Capital y Manuel Quintas, argentino, casado, industrial, nacido el 8 de marzo de 1916, Libreta de Enrolamiento Nº 0.380.023, domiciliado en Barracas 26 de Capital Federal. Razón Social "CILINPAST S.R.L." Domicilio: Barracas 26 Capital Federal Objeto Social: Tiene por objeto la fabricación, rectificación, compra, venta, importación y exportación de cilindros para máquinas gráficas e industriales en general, y de accesorios para la industria gráfica y máquinas gráficas. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social. El capital social es de Dos mil Australes, dividido en 200 cuotas de 10 australes cada una. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o nó, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. No podrán comprometer la firma social en garantías o avales en favor propio o de terceros. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la cantidad de 100 australes cada uno. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Socios Gerentes: Jorge Alfredo Quintas y Manuel Quintas.

El Socio Gerente
Nº 31.009

PAPELERA MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Papelera Mitre Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constituída por instrumento privado el día 14 del mes de abril de 1987. Socios: Jacobo Stinsnaidro, argentino, casado, comerciante, de 75 años, L.E. Nº 1.044.814, domiciliado en Viamonte 525, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Haydée Noemí Stinsnaidro, argentina, casada, comerciante, de 31 años, D.N.I. nº 11.650.992, domiciliada en Paraná 426, Piso 11, Dpto. J. Cap. Fed. PAPELERA MITRE S.R.L. Domicilio: Paraná 426, Piso 11, Dpto. J, Cap. Fed. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, a trabajos de papelería y cartonería en general, mediante la fabricación, compra, venta, consignación, representación, importación, y exportación de cualquiera de los materiales de uso habitual utilizados para envases, embalajes, empaquetados y packing, incluso polietileno. Capital: ₳ 10.000. Administración. Estará a cargo de la socia Haydée Noemí Stinsmaidro quien tiene el carácter de gerente, su sola firma obligará a la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 1º de mayo de cada año.

La Abogada
Nº 31.036

EQUISEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el 1 de septiembre de 1986, por acto privado, quedó constituída la sociedad. Socios: Héctor Jorge Rey, argentino, D.N.I. Nº 11.808.390 nacido el 15 de Diciembre de 1955, casado en primera nupcias con Elsa Graciela Nocetti, industrial, hijo de Héctor José Rey y Norma Capurro, domiciliado en Avda. Belgrano Nº 1954 de Capital Federal; Mario Alfredo Nocetti, argentino, L.E. Nº 4.448.961, nacido el 12 de diciembre de 1944, casado en primeras nupcias con Ana Felisa Ramella, industrial, hijo de Alfredo Nocetti y de Elsa Aída Ibarra domiciliado en Nother Nº 1043, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires; Oscar Mario Rodríguez, argentino, L.E. Nº 7.779.967, nacido el 12 de Marzo de 1947, casado en primeras nupcias con María Cristina García, industrial, hijo de Manuel Rodríguez y Delia Renes, domiciliado en Cerreti Nº 969, Adrogüe, Pdo de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires y Daniel Alberto Martínez argentino, L.E. Nº 8.482.463, nacido el 16 de diciembre de 1950, casado en primeras nupcias con Mirta Beatriz Sepúlveda, industrial, hijo de Daniel Agustín Martínez y Mercedes Iserte, domiciliado en Pirineos Nº 188, Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Denominación: EQUISEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Alvarado Nº 1984, Capital Federal. Duración: Veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, a la compra, venta, representación, consignación, distribución, elaboración, fabricación, industrialización, manufacturación, importación, exportación de toda clase de equipos para seguridad, mantenimiento e instalaciones en todo lo inherente al área eléctrica, electrónica, mecánica, doméstica, industrial y de proyectos, ya sea con empresas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas. Capital: ₳ 3.000 dividido en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 750 cuotas cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: A cargo de los socios Héctor Jorge Rey, Mario Alfredo Nocetti, Oscar Mario Rodríguez y Daniel Alberto Martínez. Uso de la firma social: El uso de la firma social se hará conjuntamente por dos de los gerentes, quienes lo harán precedidos del sello social. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Socio
Nº 31.057

PRODALKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Instrumento Público. Fecha 12/6/1987: Integrantes: Nélida Beatriz Sapaj, arg. nac. 10/11/1949, div. doc. L.C. 6.201.492. María del Rosario Oliva, arg., casada, nac. 27/8/1954, D.N.I. 11.454.265, domiciliadas Manuel Ugarte 3893 , piso 3, "H" Capital. Denominación: "PRODALKA S.R.L". Domicilio Manuel Ugarte 3893, piso 3 "H" Capital. Duración: 10 años. Objeto: Fabricación, compra, venta distribución de artículos plásticos, importación y exportación de mat. prima y prod. elaborados y semi elaborados. Capital Social: Cinco mil australes. Gerente 2 o más por el término de dos ejercicios. Uso de firma conjunta o indistinta , conjunta en caso de gravámenes. Cierre del ejercicio 31 de mayo.-

La Socia Gerente
Nº 31.068

AGROINSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 29/05/1987. Socios: Diego Alfredo Torres Agüero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de diciembre de 1955, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1608 , piso 5 de la Capital Federal, D.N.I. Nº 11.774.089; Walter Alfredo Maqueda, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de Octubre de 1954, domiciliado en San Martín 1872 Pilar, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 11.371.920 y Miguel Fernández LLanos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de Octubre de 1955, domiciliado en Pacheco de Melo 2465, piso 8º, Dpto. "A" de la Cap. Fed., D.N.I. Nº 11.478.760. Denominación: "Agroinsumos S.R.L.". Domicilio social: Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 628, piso 5, depto. L de la Capital Federal. Plazo de duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de C. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes operaciones: La compra venta y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y, en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Capital social: tres mil australes. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerente en forma individual e indistinta, socios o nó por el término de 25 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes los tres socios. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Contador
Nº 31.072

TALLERES GRAFICOS KORIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por instrumento privado: 1) Socios: Juan Enrique Korin, de 35 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 1624 de Capital Federal, C. I. P. F. 6.593.742 y José Regino Feito, de 31 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en José Pedro Varela 3486 de Capital Federal, D. N. I. 11.815.411. 2) Fecha del Contrato: 3-6-1987. 3) Denominación: TALLERES GRAFICOS KORIFE S. R. L. 4) Domicilio: Elcano 4807 de Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la explotación de la actividad de: Troquelados Sacabocados, Calcomanías, Impresión Offset, Planograf, Pegado de Estuches, Cosido de Cajas, Forrado de Cajas, Corte a Guillotina, Corte a Balancín, Copiado de Planchas para Impresión, dibujos Originales y Bocetos, Imprenta, Tipografía, Papelería Comercial, Cotillón, Plastificado, Envasado Automático, Artículos de Librería, Compraventa de Cartulinas, Papeles y Cartones. 6) Duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes 2.000 divididos en dos cuotas de Australes 1.000 cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Juan Enrique Korin, una cuota por Australes 1.000 y el Señor José Regino Feito, una cuota por Australes 1.000, siendo el valor de cada cuota nominal, integración: Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. 8) Administración: a cargo del socio Gerente Juan Enrique Korin designado por tiempo indeterminado. Representación legal: a cargo del mismo socio Gerente Sr. Juan Enrique Korin. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 31.093

FINANBANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo del 7/5/87. Socios: Julio Manuel Blanco, argentino, soltero, nacido el 23/1/48, L. E. Nº 6.307.649, licenciado en administración, domiciliado en Ayacucho 2040, 2º, 10, Capital y Fernando Norberto Pérez, argentino, soltero, nacido el 23/12/55, D. N. I. Nº 11.703.372, comerciante, domiciliado en José P. Tamborini 5730, Capital. Denominación: FINANBANC S. R. L., con domicilio en San Martín 945, 4º, 31, Capital. Objeto: Producir, editar, imprimir, distribuir, grabar, importar, exportar libros, revistas, casettes, boletines informativos y todo otro tipo de informaciones científicas, técnicas, organizadas, fiscal, legal, sea de origen oficial o privado, a instituciones públicas o privadas, relacionados con la salud, obras sociales, organizaciones y/o instituciones profesionales, sindicales, gremiales, de bien público y en general, realizar todas las operaciones afines a su actividad principal. Capital: ₳ 2.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por 10 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 31.110

GUILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el aviso recepcionado el 17 de junio de 1987 bajo recibo Nº 28.633 de "GUILLO S. R. L.", se omitió consignar el nombre y apellido de la socia Sra. Sara Raquel Barnatan.

El Autorizado
Nº 31.115

RAMI-PORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el aviso recepcionado el 26 de mayo de 1987 bajo recibo Nº 26.114 de RAMI-PORT S. R. L. se omitió consignar que quedan designados gerentes Juan Carlos Ramírez; Silvia Susana Ramírez y Rubén Carlos Ramírez.

El Autorizado
Nº 31.116

B. S. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/5/1987, B. S. H. Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambió su denominación social para LABORATORIOS H. S. B. S. R. L.

El Autorizado
Nº 31.121

GERARDO MARIANI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/6/1987, GERARDO MARIANI Y ASOCIADOS S. R. L. cambió su domicilio legal para Libertad 877, piso 6º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 31.122

NEMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria del edicto según Rbo. Nº 30.179 "Presentada el 30/6/87". En lo pertinente a la administración, representación legal y uso de la

firma social, se informa que estarán a cargo del socio gerente Hugo Oscar Delfino, en forma exclusiva y por el término de 2 (dos) ejercicios.

El Apoderado
Nº 31.126

DEATERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 4 de mayo de 1987. Socios: Rubén Jorge Klang, de 34 años, casado, argentino, industrial, Freie 1583, piso 1º, Capital Federal D. N. I. 10.703.756 y Jorge Héctor Lichtensztain, de 35 años, casado, argentino, comerciante, O'Higgins 1720, piso 3º, Dto. "A" Capital Federal, D. N. I. 10.124.330. Denominación: DEATERS S. R. L.. Domicilio: Valentín Gómez 2623, Capital Federal. Objeto: fabricación, industrialización, confección, importación, exportación y comercialización de pañales, artículos para niños y bebés y sus afines. Plazo: veinte años a partir de la fecha de suscripción del contrato. Capital: ₳ 30.000 (treinta mil australes). Balance: 31 de enero de cada año. Administración y representación: ambos socios en forma indistinta. Gerencia por tiempo indeterminado. Participación en el capital: dividido en 300 cuotas de ₳ 100, cada una y en la siguiente proporción: a) el socio Rubén Jorge Klang la cantidad de (200) cuotas, equivalente a las dos terceras partes del capital integrado y b) el socio Jorge Héctor Lichtensztain la cantidad de (100) cuotas, equivalente al tercio del capital integrado.

El Abogado
Nº 31.136

LOS HUARPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 88 otorgada el 17/3/87 al Fº 247 del Reg. 217 de Cap. Fed. la soc. LOS HUARPES S. R. L. aumentó el capital y reformó el art. 3º: El capital es de 62.000 australes dividido en 62.000 cuotas de un austral c/u suscriptas e integradas en la siguiente proporción: 32.860 cuotas por Aldo Alberto Faruffini, 18.600 cuotas por Juan Carlos Rafael Raimondi y 10.540 cuotas por Roberto Alfredo Spezzafune.

El Escribano
Nº 31.137

LOBSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 9/6/87. Socios: Mayer León OLSZAK C. I. 2.787.489 P. F., polaco, de profesión comerciante, casado, nacido el primero de mayo de 1926, con domicilio en la calle Dublin 4231 de Capital Federal, Pablo Luis Olszak D.N.I. 12.011.352, argentino, de profesión comerciante, casado, nacido el 14 de mayo de 1956, con domicilio en la calle Dublin 4231 de Capital Federal. Denominación de la Sociedad: LOBSAN S. R. L., domicilio social: Dublin 4231, P.B. "B", Capital Federal. Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas para muebles del hogar u oficinas, de metal, madera, plástico, caña y cualquier otra materia prima. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, prestación de materias primas, mercaderías, productos y toda clase de bienes y servicios para la industria del mueble como así también la representación de máquinas, equipos y materiales de la industria del mueble. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, fraccionamiento, urbanización y venta de inmuebles para las necesidades sociales. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, licencias y representaciones nacionales y extranjeras. Capital Social ₳ 2.000. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres años. Se designan gerentes a: Mayer León Olszak y Pablo Luis Olszak. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 31.155

VANRYGÜE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día por escritura pública de fecha 6 de abril de 1987, se constituyó la sociedad "VANRYGÜE S. R. L.. Socios: Robert Bruce VAN KREGTEN SWINDON, uruguayo, nacido el 19 de marzo de 1951, casado, comerciante, D.N.I. 92.045.776, domiciliado en Alberdi 765, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Echagüe, argentino, nacido el 18 de julio de 1955, soltero, comerciante, C.I.P.F. 6.979.263, domiciliado en Zabala 1762, 2º, de Capital Federal; Eduardo Marcelo Eppens, argentino, nacido el 14 de enero de 1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.299.795, domiciliado en General Paz 927, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ronald Pablo Ryberg, argentino, nacido el 19 de abril de 1958, casado, comerciante, D.N.I. 12.342.296, domiciliado en Zapiola 1727, 8º "A", Capital Federal y Dora María Marzorati de Echagüe argentina, nacida el 2 de noviembre de 1931, viuda, comerciante, L.C. 3.063.555, domiciliada en Zabala 1762, 2º, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial de complejos deportivos compuestos por canchas de tennis, squash, paddle tennis y otros deportes, restaurant, bar, boutique de venta de artículos deportivos y prendas de vestir deportivas; alquiler de equipos destinados a la práctica de los deportes que en el complejo se desarrollen. Contratar profesores de estos deportes, como así también efectuar contratos de trabajo como empleadora y otorgar concesiones de explotación. Adquirir o tomar en locación, o por cualquier otro título, predios urbanos o rurales destinados a la instalación de estos complejos deportivos, en los términos y con los alcances del artículo 31 del Código Civil Argentino. Domicilio Social: Mendoza 1432, de Capital Federal. Capital Social: ₳ 2.000. Plazo de Duración: 99 años. Administración y representación: será ejercida por dos socios gerentes en forma conjunta, resultando designados Dora María Marzorati de Echagüe y Robert Bruce Van Kregten Swindon. Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

La Escribana
Nº 31.162

INTERNATIONAL BONDED COURIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por contrato del 30/6/87 la sociedad INTERNATIONAL BONDED COURIERS S. R. L. decidió modificar el contrato social en lo siguiente: plazo 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el reg. púb. de com., o sea 23/12/82. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la recepción, transporte, entrega, distribución, depósito y almacenaje, en establecimientos propios o ajenos, de mercaderías, cargas, encomiendas, y documentación sujeta o no al monopolio postal, y cualquier otro tipo de bienes, ya sea en el país o en el extranjero, se encuentren individualizados o en bultos cerrados, sean propios o de terceros y por cualquier forma de transporte: aéreo, terrestre, fluvial, marítimo, y/o por medio de transportes combinados en el ámbito nacional y/o internacional. Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y/o aduaneras vigentes, como así también la distribución y/o comercialización de los productos importados y exportados. Ejercicio de represéntaciones, comisiones y mandatos. Representación de empresas de transporte terrestres, aéreos y/o marítimos, nacionales y/o extranjeros. Explotación de marcas y patentes de invención nacionales y extranjeras. Intervención en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios ya sean públicos y/o privados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Abogado
Nº 31.165

ZEZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Máximo Jorge Zelerteins, argentino, casado, de 39 años, comerciante, C. I. 5.839.117, Liliana Flora Goldzman de Zelerteins, argentina, casada, de 37 años, comerciante ambos domiciliados en Salguero 2061 Piso 11, Capital Federal. Instrumento de constitución: Documento privado del 8/7/87. Denominación: ZEZE S. R. L. Domicilio social: Azcuénaga 487. 3º Piso, Dpto " C ". Duración: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Objeto social: Compra, venta, distribución, comercialización, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, accesorios deportivos y artículos electrónicos. Capital social: El capital social es de ₳ 1.000 (Australes un mil) dividido en 1.000 cuotas de un austral cada una. Administración y representación legal: Será ejercida por los dos socios, como gerentes, en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 31.170

BAR CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 26 de Marzo de 1987 Socios: Daniel Oscar Domínguez, argentino, casado, comerciante, 27 años D. N. I. 13.530.825, con domicilio en Ramallo 2365 Piso 3 Dto. C Capital Federal; Mario Leonardo Karas, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI. 17.233.197, con domicilio en Vidal 2221 Piso 4º Dto B Capital Federal y Eduardo Daniel Karas, argentino, casado, contador público, 26 años, D, N. I. 13.993.251, con domicilio en San Pedrito 8 piso 11 Dto. B Capital Federal. Denominación: BAR CLASS S. R. L. Plazo 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio Domicilio: Blanco Encalada 3153 Piso 11 Dto "3" Capital Federal. Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación de locales con servicio de Bar, despacho de bebidas alcohólicas, comercialización de artículos de kiosco y actividades afines. Capital: Australes 1.000 dividido en 1.000 cuotas de austral uno cada una. Suscripción: Daniel Oscar Domínguez suscribe 250 Cuotas, Mario Leonardo Karas suscribe 375 cuotas y Eduardo Daniel Karas suscribe 375 cuotas. Todas ellas integradas en un 50 % en efectivo. Administración y Representación legal: a cargo de los socios quienes actúan en calidad de gerentes por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 31.173

INDUSTRIA LEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, la constitución de la siguiente sociedad. 1. Socios constituyentes: José Tomás Lombardo, italiano, casado en primeras nupcias con Doña Rosa Ema Caracciolo, empresario, domiciliado en la calle 348, Nº 3121, de la ciudad de Quilmes oeste, Provincia de Buenos Aires, nacido el 7 de julio de 1950 y con cédula de identidad Nº 2.438.393 de la provincia de Buenos Aires; y Enrique Alfredo Los, argentino, casado en primeras nupcias con doña Haydée Norma Supino, empresario, domiciliado en la calle Almirante Soler 4046, planta baja, dto. 3, de la localidad de Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, nacido el 28 de febrero de 1951 y con documento nacional de identidad Nº 8.574.124. 2. Fecha de Constitución: 30 de diciembre de 1985. 3. Denominación: INDUSTRIA LEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Domicilio: La Pampa 2036, 7º Piso, A, Buenos Aires. 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, o de cualquier otra forma a la prestación de servicios de mantenimiento integral de empresas industriales y comerciales; a la realización de montajes industriales; a la construcción de edificios y galpones metálicos; y a la proyección y dirección de obras, electrificaciones y lo similar. 6. Duración: 25 años. 7. Capital Social: treinta y seis mil australes, dividido en treinta y seis mil cuotas de un austral cada una. El Capital social es suscripto totalmente por los socios y por partes iguales. El capital es aportado de la siguiente forma: a. veinte mil australes, con los bienes que se detallan en el inventario adjunto; y b. diez y seis mil australes con dinero en fectivo, de los cuales el 25 % se integra en este acto y el resto será integrado a medida que lo requieran los negocios de la sociedad y como máximo dentro de los 360 días de la fecha de este contrato. 8. Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, que adquieren el carácter de socios gerentes por el término de duración de la sociedad. La firma de uno cualquiera de los socios - gerentes, obligará a la sociedad. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 31.182

CENTRO INTEGRAL DE COMPUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad Estatuto modelo: 1º) Antonio González Espinosa, de 52 años de edad, chileno, casado, comerciante, C. I. 6.107.132, Javier Rodrigo González Costa, argentino, de 18 años de edad, menor emancipado civil y comercialmente, soltero, D. N. I. Nº 20.200.422, estudiante, ambos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 2149, 7º Piso, "A", de Capital Federal; Angel Orlando Arfilli, argentino, de 57 años de edad, casado, contador público nacional, L. E. Nº 4.049.819, Helguera 3726, de Capital Federal; 2º) 5 de marzo de 1987. 3º) " CENTRO INTEGRAL DE COMPUTOS S. R. L. "; 4º) Ciudad de Buenos Aires. Av Triunvirato 4330, Of. 18; 5º) La sociedad tiene por objeto comprar, vender y alquilar computadoras y máquinas de oficina en general y brindar servicios de procesamientos de datos a terceros; 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el registro público de comercio; 7º) Capital social: Dos mil Australes (₳ 2.000); 8º) Por dos ejercicios y garantía individual de Australes 200, asumen como gerentes: Javier Rodrigo González Costa y Angel Orlando Arfilli; 9º) Uso de la firma social cada gerente en forma individual e indistinta; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 31.196

FAMALL GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. 1º) Wilson Daioz Ferreira, argentino, nacido el 10 de agosto de 1940, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.822.849, Arcos 2754, de Capital Federal; Alfredo Biondini, italiano, nacido el 8 de mayo de 1939, casado, industrial, C. I. Nº 4.817.691, Martín Lange 3781, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Camilo Patrignani, argentino, nacido el 21 de enero de 1946, casado, ingeniero químico, L. E. Nº 6.443.555, Céspedes 2269, 7º Piso, de Capital Federal; 2º) 6 de Julio de 1987; 3º) " FAMALL GLASS S. R. L. "; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Céspedes 2269, 7º Piso; 5º) Fabricación de hilados retorcidos de diferentes fibras textiles, tejidos industriales en todos sus tipos y variedades; tratamientos e impregnación de tejidos con resinas y productos químicos diversos, troquelados de tejidos en diversas formas y tamaños, fieltros de fibra de vidrio no tejido en todos los pesos específicos. Comercialización e importación de hilados, tejidos impregnados o no, troqueles de esos tejidos, fieltros de fibra de vidrio, resinas y productos químicos en general, máquinas aspersoras y sus repuestos. 6º) Cincuenta años (50) desde la fecha de su inscripción en el registro público de comercio; 7º) Capital social es de australes treinta mil (₳ 30.000); 8º) Quedan designados gerentes los tres socios por dos ejercicios; 9º) Uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 31.199

POLIPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mónica Cristina Sosa, nacida el 13 de Enero de 1957, casada, argentina, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 12.807.034, domiciliada en Cristianía 846 San Justo Provincia de Buenos Aires y Patricia Ema Zavagna de Garrido, nacida el 14 de marzo de 1951, viuda, argentina, contador público, libreta cívica número 6.357.587, domiciliada en Ricchieri 1257 Hurlingham Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 07.07.1987; 3) POLIPAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Cincuenta años,

contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: mediante la transformación, fabricación y elaboración de confituras y sus materias primas. Comerciales; Mediante la compra venta, importación, exportación, transporte, depósito, conservación y refrigeración de los productos enumerados en la actividad industrial y útiles a la panadería, en forma directa, por agentes, comisionistas, consignaciones, representaciones y/o establecimiento de sucursales; 6) Capital social: ₳ 3.000; 7) Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios. Se designan gerentes a ambas socias; 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 9) Se adopta sin reservas el contrato modelo de S. R. L.. de la inspección general de justicia. 10) Domicilio social: Moreno 2525 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 31.208

PELLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Guillermo Néstor Pérez, argentino, casado, C. I. 6.220.193, de 37 años de edad, domiciliado en Guardia Nacional 465, Capital Federal, contador público y Eduardo Luis Llanos, argentino, casado, C. I. 5.181.192, de 42 años, domiciliado en Arcos 1805, 13º, " A ", Capital Federal, contador público. 2º) Documento privado del 16 de marzo de 1987. 3º) PELLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Viamonte 1336, 9º), Capital Federal. 5º) Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. Mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Agropecuaria: mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo, explotación de tambos y cabañas; pasturas, cultivos y forestación de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícola ganaderos, realización de contratos de capitalización de hacienda. Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios en todas sus formas, repuestos y accesorios para el automotor e hilados de todo tipo, naturales o artificiales. Industrial: mediante la explotación integral de establecimientos dedicados al procesamiento de hilados de todo tipo, estampería y tintorería textil, confecciones en todas sus formas y de establecimientos dedicados al procesamiento, transformación, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios de todo tipo. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el registro público de comercio. 7º) ₳ 1.000. 8º) quedan nombrados gerentes ambos socios por 20 años, con una garantía individual de ₳ 50. 9º) Uso de firma indistinta. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 31.213

MIPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 29 de junio de 1987, en la sociedad MIPLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el socio Alberto Néstor Albajari quien posee en la sociedad 50 cuotas, las cede vende y transfiere a Alicia Juana Curutchet, argentina, soltera, domic. Olleros 1858, 3º, "5", Capital, comerciante de 35 años, D. N. I. 10.518.326. La sociedad prosigue sus actividades integrada por Jorge Néstor Garrido y Alicia Juana Curutchet, quienes dan nueva redacción al artículo cuarto. Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 500 dividido en 500 cuotas de ₳ 1. v/n c/u, totalmente suscripta por los socios en la siguiente forma: Alicia Juana Curutchet 50 cuotas y Jorge Bernardo Garrido 450 cuotas, el que se halla totalmente integrado en el giro de los negocios sociales.

La Autorizada
Nº 31.214

CONSTRUCTORA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: CONSTRUCTORA SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instrumento privado del 22 de junio de 1987. Socios: 1) Oscar Daniel Gagliano: argentino, casado, nacido el 27/03/49, arquitecto, con D. N. I. Nº 7.672.442 y domiciliado en Habana 3726 - 4º - "A" - Capital Federal, 2) Roberto Sebastián Naso: argentino, casado, nacido el 11/09/45, ingeniero mecánico, con L. E. Nº 4.645.720 y domiciliado en Alvear 249 - Lomas de Zamora - Pcia. de Bs. As. 3) Osvaldo José Eusebio: argentino, casado, nacido el 15/05/30, comerciante, con L. E. Nº 4.491.529 y domiciliado en Fco. Acuña de Figueroa 773 1er. piso de la Capital Federal. Denominación de la sociedad: CONSTRUCTORA SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Actual: Habana 3726 piso 4º Of. "A" Cap. Fed. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Objeto: Construcción de obras públicas y privadas de arquitectura e ingeniería. Capital Social: ₳ 25.000 dividido en 25.000 cuotas de ₳ 1 c/u v/n. Se suscribe totalmente en las siguientes proporciones: 1) Oscar Daniel Gagliano: 12.500 cuotas 2) Roberto Sebastián Naso: 6.250 cuotas 3) Osvaldo José Eusebio: 6.250 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efvo. Gerencia a cargo de Oscar Daniel Gagliano. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 31.215

HINDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 27 de junio de 1984, Alcides Saravia cede su capital de $a 6 a Juan Carlos Albarracín $a 2 ; a Juan Romano ₳ 2 y a José Antonio Dellepiane ₳ 2. El cedente renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad y al uso de firma social. La sociedad prosigue integrada por Juan Carlos Albarracín, Juan Romano y José Antonio Dellepiane quienes resuelven aumentar el capital social de $a 24 a $a 150.000. El aumento de $a 149.976 es suscripto por partes iguales a razón de $a 49.992 cada uno. Se modifica la claúsula tercera que queda redactada como sigue: tercera: El capital social es de $a 150.000 dividido en 150.000 cuotas de $a 1 cada una, suscripto por los socios en partes iguales o sea 50.000 cuotas cada uno y totalmente integrado en el giro de los negocios sociales.

La Autorizada
Nº 31.220

HIDROWAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 22/5/87, se constituyó HIDROWAR S. R. L. . Socios: Silvina Alejandra Martínez, 26/12/65, D. N. I. 17.642.608., argentina, soltera, Entre Ríos 1241, 5º "24" , Capital, comerciante y Ariel Guillermo Martínez, 19-11-65, DNI, 17.660.531, argentino, soltero, Trole 384 Ituzaingó, comerciante. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en registro público de comercio. Objeto: Comerciar en el ramo de tratamiento de aguas y afines, en especial la correspondiente a piletas de natación, como así también prestar el servicio de mantenimiento de calderas y vender equipos de ablandadores de agua Capital: ₳ 500, en 500 cuotas de ₳ 1 v/n c/u en partes iguales y en efectivo. Administración: representación y uso de firma social a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio social: Honduras 4280 Capital Federal.

El Abogado
Nº 31.228

ROSGARD CONCESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Socios: Oscar Fernández, argentino, comerciante, 3-04-38, L. E. 4.870.255, casado, Cabrera 1255, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Ricardo Fernández, argentino, comerciante, 7-07-55, D. N. I. 11.644.449, casado J. F. Aranguren 1476, 5º "B" Capital; EDGARDO JOSE REYNOSO, argentino, comerciante, 7-8-40, DNI 6.431.028, casado Pueyrredón 923 1º "C", Capital. Denominación: ROSGARD CONCESIONES S. R. L. Domicilio: J. F. Aranguren 1476 5º " B ", Capital. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la prestación y atención integral de servicios de confitería, buffet y restaurante y demás comprendidos en la actividad gastronómica, en establecimientos fabriles, educacionales, empresas públicas o privadas, clubes, instituciones públicas o privadas, pudiendo al efecto celebrar contratos de concesión, participar en licitaciones públicas o privadas y efectuar cualquier acto jurídico que haga al cumplimiento del objeto social. Duración: 5 años a partir de la inscripción en el registro público de comercio. Capital social: Australes cinco mil (₳ 5.000) Administración: todos los socios son gerentes y actúan en forma indistinta. cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año Fecha de constitución: por contrato privado del 26-06-87.

El Apoderado
Nº 31.230

ESTACION DE SERVICIOS EL CHALET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 14/4/1987 Socios: Daniel Hugo Velázquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/12/1955, con D. N. I. 12.255.377, domiciliado en Gral. Paz 14.663 Villa Madero, Pcia. de Bs. As.; Ramón Mario Pavón, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/5/1942, D. N. I. 4.591.620, domiciliado en Núñez 5740 Cap. y Franco Priscoglio, italiano, casado, comerciante, nacido el 22/5/1952, C. I. P. F. 7.215.054, domiciliado en Spiro 3978, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. Denominación: ESTACION DE SERVICIOS EL CHALET S. R. L. Domicilio social: Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1730 piso 2º Nº 28, Cap. Fed. Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de estaciones de servicios, garajes, comercialización y distribución de combustibles y sus derivados, así como también de cualquier otro combustible en cualquiera de sus formas; lavado y engrase de todo tipo de vehículos, representación para la venta de toda línea de lubricantes y repuestos para automotores y su distribución, repuestos de todo tipo y accesorios en sus distintas variedades, materiales de caucho o sintéticos para el automotor; compra venta de automotores nuevos o usados, representación y concesión de distintas marcas de plaza; importación y exportación. Capital social: Australes cuarenta mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan gerentes los tres socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 31.235

CADEMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CADEMET S. R. L. comunica que por: escritura pública Nº 340 del 22/11/1985, y 402 del 15/12/1986, se dispuso la reconducción de la mencionada sociedad por haber vencido su plazo, la que se regirá por las siguientes cláusulas. Denominación: CADEMET S. R. L. Domicilio Social: Andalgalá 1666/68 Cap. Fed. Plazo: La duración de la sociedad se fija en cinco años, contados a partir de inscripción en el R. P. C. de la presente reconducción Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la fabricación y torneado de toda clase de repuestos, accesorios y herramientas para automotores y aparatos eléctricos y la compra - venta, importación y exportación de los mismos y de las materias primas necesarias. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y transferir inmuebles, constituir sociedades comerciales de los tipos autorizados por la ley y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Capital Social: Australes mil. - Dirección y administración: A cargo de ambos socios que desempeñarán el cargo de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 31.237

GALAXIA 2.000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 22 - 6 - 87 Raúl Luis Campagña cede a los otros socios, Miguel Angel Sturniolo, Félix Rafael Evangelista y Carlos Enrique Bernini, que adquieren en iguales proporciones la totalidad de sus cuotas en GALAXIA 2.000 S. R. L. y renuncia al cargo de gerente, quedando como únicos gerentes los indicados cesionarios y con la titularidad del capital con 5.000 cuotas cada socio.

El Escribano
Nº 31.245

FERROCORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Samuel Marcos Meiseles, 12/1/48, C. I. Pol. Fed. 5.750.004 y Mónica Yudith Friedmann, 17/4/50, C. I. Pol. Fed. 5.758.801; ambos de estado civil casados, argentinos, comerciantes, y domiciliados en Andonaégui 2138, P. 14º " B " , Capital Federal. 2) 21-5-87. 3) "FERROCORT S. R. L." 4) Nicasio Oroño 2245, Capital Federal. 5) Plazo: es de diez años contados desde su inscripción 6) Objeto: A) Industrial y comercial: Fabricación de autopartes y compraventa, doblado y cortado de chapas; B) Mandatos y servicios: por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; C) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación; D) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, quedando excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; E) Inmobiliarias: Compra venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentos del sistema de propiedad horizontal. 7) Veinte mil australes 8) Representación legal y uso de la firma social: A cargo de los dos socios indistintamente, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Samuel Marcos Meiseles y Mónica Yudith Friedmann.

La Abogada
Nº 31.256

CIRUGIA ARTIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día y como ampliatorio del edicto de fecha 2/6/87, Nº 29.541, que la sede social de la sociedad es Alsina 1441, Piso 1º, " 105 " , Capital Federal.

El Escribano
Nº 31.272

STATIONERY STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Luis Tepper, argentino, divorciado, 49 años, L. E. 4.205.633, industrial, domiciliado en Soldado de la Independencia 1020, 8º piso, Capital e Isaac Stotland, argentino, soltero, comerciante, 68 años, L. E. 0.405.289, domiciliado en Luis María Drago 229, Capital. 2) Denominación: STATIONERY STORE S. R. L. 3) Domicilio: Esmeralda 870, Capital Federal. 4) Plazo: 20 años desde su inscripción en el registro público de comercio 5) Escritura del 23 de marzo de 1987 ante el registro 13 de Capital 6) Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación y provisión a empresas de todo tipo de papeles, cartulinas, cartones, artículos de librería, de escritorio, para colegiales, muebles, útiles, maquinas y sus repuestos, libros y toda clase de publicaciones tanto nacionales como extranjeras, en su idioma original o en traducciones y toda clase de productos del ramo. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de toda clase de papeles, cartulinas, cartones, artículos de librería y escolares. 7) Capital: 3000 australes 8) Administración: quedan designados por la duración de la sociedad como gerentes Jorge Luis Tepper e Isaac Stotland 9) Representación: La representación legal, administración y uso de firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta 10) Ejercicio: Cierra 31 de julio de cada año.

La Gerencia
Nº 31.274

TIME TENNIS RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 18/6/1987. Contrato modelo. Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, 39 años, comerciante, C. I. P. F. 5.953.692, con domicilio en Viamonte 1819 Cap. Fed.; Alejandro Ferro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/1/1956, D. N. I. 12.089.336, con domicilio en Guillermo Rawson 2218, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Fabián Alberto Orlando López, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/1/1956, D. N. I. 17.482.848, con domicilio en Juramento 1293, Cap. Fed. Denominación: TIME TENNIS RANCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Roque Sáenz Peña 1116, Oficina 223, Cap. Fed. Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: la explotación de complejos de tenis y afines, confitería y gimnasio. Capital Social: Australes mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. Se designan gerentes: Elva Josefina Verón; Alejandro Ferro y Fabián Alberto Orlando López. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Gerente
Nº 31.297

MARCELO ARAUJO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios. Héctor Marcelo Araujo, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 5/12/51, D. N. I. 8.631.418 y Raquel Carmen Satragno, soltera, argentina, comerciante, nacida el 24/11/50, D. N. I. 6.543.153, ambos domiciliados en Juan Francisco Seguí 3936/42, Piso 18 "D", Capital. Instrumento de constitución: Documento privado del 12/5/87. Denominación: MARCELO ARAUJO PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juan F. Seguí 3936/42, piso 18, depto "D". Objeto: a) Explotación por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros de agencias y/o empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, por medio de megáfonos móviles, impresos en general, derivados y modalidades; realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, chapas, afiches, carteles, video cassettes y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Compra, venta y arrendamiento, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, radiales, murales, televisivos, cinematográficos, impresos por medio de la prensa o por cualquier otro medio, en lugares y/o locales privados o públicos: compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, y toda otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, promoción de ventas, estudio de mercados, etc. y toda otra tarea destinada al conocimiento masivo de productos diversos, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, utilizando todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. c) Producción y comercialización de cortos y largos metrajes en video cassette u otros medios de transmisión de imágenes, con programas culturales, musicales, artísticos, educativos y/o de entretenimiento, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores, educadores y toda otra persona o profesional. d) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de películas nacionales y extranjeras en cualquiera de sus formas. e) Representación de modelos y artistas. f) Producción de programas radiales y/o televisivos. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y representación legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 31.299

SYSVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S. R. L., Resol. I. G. J. 6/85. Socios: Víctor Eduardo Lanzillotta, argentino, soltero, nacido el 27/6/47, empresario, L. E. 7600404, domiciliado en Av. Las Heras 3169, piso 9, Capital y Eduardo Humberto Berra, argentino, soltero, nacido el 12/4/63, empleado, D. N. I. 16763881, domiciliado en Av. Libertador 6751, piso 1 "C", Capital. Instrumento de constitución: Documento privado del 2/6/87. Denominación: "SYSVEL S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 1518, piso 6, oficina 3. Objeto: Dentro del campo de la informática, robótica y automatización: a) Compra, venta, alquiler, permuta, leasing, importación, exportación de materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias, bienes, repuestos, accesorios, sistemas de información propios y de terceros. b) Producción, fabricación, elaboración y distribución de productos y subproductos. c) Tareas de investigación produciendo, elaborando y comercializando los desarrollos que aprovechen distintas tecnologías, realizar el análisis, programación y procesamiento de datos para terceros; asesoramiento, dictado de cursos, entrenamiento, capacitaciones, selecciones y suministro de personal especializado en computación, servicios técnicos de reparación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 3.000. Administración y representación legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de un ejercicio, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 31.302

LIMP - BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. 47.126. Socios: Esther Noemí Foradori de Rossi, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/5/41, D. N. I. 3.975.184, domiciliada en San Irineo 338, 6 P. "D", Capital; Osvaldo Benito Rossi, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/11/1943, L. E. 4.429.140, domiciliado en Gral. José M. Paz 2334, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Carlos Alberto Sobredo, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 16.105.375, nacido el 28/9/62, domiciliado en Yapeyú 2256, Banfield, Prov. de Buenos Aires; y Edgardo Oscar Jurado, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/9/62, D. N. I. 16.105.352, domiciliado en San Martín 2060, Banfield, Prov. de Buenos Aires. Denominación: LIMP - BAIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro público de comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Explotación de servicios de limpieza de edificios, limpieza de vidrios de altura y tareas anexas; b) flete de mercaderías en general dentro del territorio del país; Capital: 2.000 australes dividido en 2.000 cuotas; Administración a cargo de los gerentes a firma indistinta quienes durarán 3 ejercicios. Garantía: 200 Australes cada uno. Cierre del ejercicio: 31 de Enero. Gerentes: Esther Noemí Foradori de Rossi, Osvaldo Benito Rossi, Carlos Alberto Sobredo y Edgardo Jurado quienes actuarán a firma indistinta. Domicilio social: San Irineo 338, 6 P. "D", Capital.

La Apoderada Especial
Nº 31.319

ART AND CRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 6 de mayo de 1987, con certificación de firma notarial, se produjo la cesión de 500 cuotas sociales totalmente suscriptas e integradas de ₳ 1 cada una, representativas de ₳ 500 del capital social. La cesión se realizó por el precio total de ₳ 7.000. Cedentes: Diego Escarrá, D. N. I. Nº 10.141.532, casado, argentino, arquitecto, nacido el 4/3/1953, con domicilio en Virrey Loreto 2950 P. B. "B", Capital Federal: 250 cuotas y Luis Carlos Gazzaniga, L. E. Nº 7.590.139, soltero, argentino, arquitecto, nacido el 21/1/1947, con domicilio en Montevideo 928 6º "A", Capital Federal: 250 cuotas, renunciando ambos al cargo de gerentes de la sociedad. Cesionario: Graciela Patricia Colodner, D. N. I. Nº 12.601.534, casada, argentina, arquitecta, nacida el 22/1/1959, con domicilio en P. Ignacio Rivera 3639, Capital Federal. La Sra. María Elena Pradier de Escarrá, D. N. I. Nº 14.369.183, prestó conformidad a la cesión efectuada por su esposo Diego Escarrá según lo dispuesto por el artículo 1277 del código civil. El contrato social se modificó en sus artículos cuarto y quinto. Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 2.000 (Australes dos mil) dividido en dos mil cuotas de ₳ 1 (austral uno), valor nominal cada una, según el siguiente detalle: Ariel Claudio López Mato: 750 cuotas equivalentes a v/n 750 y Graciela Patricia Colodner: 1.250 cuotas equivalentes a v/n 1.250. Las cuotas se hallan totalmente integradas en dinero en efectivo. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 100. Asimismo, en este acto se decide designar gerentes a los señores Ariel Claudio López Mato y Graciela Patricia Colodner. El Sr. Ariel Claudio López Mato prestó su conformidad a la transferencia, cesión y venta de cuotas en el respectivo instrumento privado de cesión.

La Apoderada
Nº 31.322

C. F. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Fernández, argentino, divorciado, 28 - 12 - 43, comerciante, L. E. 4.429.090, Dom. Céspedes 2940, 4º - Capital; Silvia Beatriz Tettamanti, argentina, soltera, nac. el 2 - 05 - 1959, empresaria, D. N. I. 13.531.894, dom. Castillo 556 Capital. Nombre: "C. F. PRODUCCIONES S. R. L.". Plazo: 99 años; Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) prestación de todo tipo de servicios periodísticos y de información, mediante compra, venta, producción y realización de artículos de dicha índole y la trasmisión y recepción de noticias a las agencias y medios de comunicación nacionales o internacionales, de la prensa oral o escrita. Asimismo mediante la contratación de profesionales con matrícula habilitante, la prestación de servicios periodísticos a todos los medios de difusión, televisión, radios, diarios, revistas y cualquier tipo de expresión oral, escrita o de trasmisión de imágenes, pudiendo imprimir cualquier material de dicha índole para su distribución y venta. A tal fin la sociedad queda facultada para requerir la autorización de organismos nacionales o internacionales pertinentes; b) realización de propaganda o publicidad, pública o privada por medio de la prensa escrita, oral radial, televisiva, carteleras, películas y cualquier otro medio de difusión. Capital: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas. valor nom. ₳ 1. suscriptas: a) Carlos A. Fernández 1200 cuotas; Silvia Beatriz Tettamanti, 800 cuotas. Integ. 25%. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede social: Tucumán 1484 3º "C" Capital - Gerentes: Carlos Alberto Fernandez y Silvia Beatriz Tettamanti.

El Abogado
Nº 31.324

MUEBLES VINNITCHENKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: Lilia Vinnitchenko de Sidoruk, rusa, de 29 años de edad, casada, comerciante, con C. I. P. F. 8.878.163, domiciliada en San Lorenzo 1059 de Lanús Este - Pcia. de Buenos Aires; y Roberto Vinnitchenko, ucraniano, de 24 años de edad, soltero, con C. I. P. F. 8.878.163, comerciante, domiciliado en Viena 1057 de Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires, Constitución: Contrato modelo de S. R. L. de julio de 1987. Denominación: MUEBLES VINNITCHENKO S. R. L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el registro público de comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la industrialización, comercialización, importación, exportación, maderera para la fabricación importación, exportación, compra venta de muebles infantiles de madera. Capital Social: Un mil australes. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Caseros 1463 Capital. Gerentes: Lilia Vinnitchenko de Sidoruk y Roberto Vinnitchenko.

El Autorizado
Nº 31.325

AUTOVENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 3-7-87, se constituyó "AUTOVENTA S.R.L.": Socios: Darío Zambelli, CIPF 5.234.531, 28-3-38, Alberti 649, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Rubén Luis Golluscio, LE 7.738.430, 10-11-43, Trole 908, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., Vicente Francisco Destito, CIPF 6.217.556, 17-9-48, Alberti 423, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. todos arg. casados, empresarios; Plazo: 10 años desde inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta de automotores, autoparte y sus repuestos. Distribución, representación, importación y exp. de los mismos. La colocación y promoción de planes de ahorro efectuados por sociedades debidamente autorizadas, la compra-venta, permuta fraccionamiento, loteos construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y suburbanos, rurales incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Realizar actividades financieras mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales. Compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuento de documentos, de prendas o de cualquier otra permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: ₳ 10.002. Dirección y administración: Darío Zambelli, como gerente; cierre ejercicio: 31-12; Domicilio Social: Maipú 26 2º A. Cap.

El Autorizado
Nº 31.327

TRANSFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato modelo: 1) Jorge Luis Tévez, soltero, DNI 12.625.037, hijo de Nicolás Tévez y Matilde Isabel Salinas, con domicilio en la calle Balcarce 974, piso 1º, Dpto. 10; José Luis Giménez, casado con Juana Benjamina Carabajal, DNI 7.795.444, hijo de Cipriano Luis Giménez y Myrian Ochoa, con domicilio en la calle Lules 466, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Enrique Ismael Salinas, soltero, DNI 14.000.230, hijo de Juan Carlos Salinas y Myrian Ochoa, con domicilio en la calle Lules 466, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As., argentinos, comerciantes, de 28 años de edad, de 39 años de edad y de 26 años de edad, respectivamente. 2) 5-3-87. 3) "TRANSFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Balcarce 974, piso 1º, Depto. 10, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse a relaciones inmobiliarias, compra y venta de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles incluso la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes de reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá actuar como comisionista y/o representante de productos y equipos de limpieza; limpieza de construcciones terrrestres y/o buques; transporte en general por cuenta propia o de terceros, transbordos, estibajes y desestibajes, servicio de amarre, manipuleo de mercaderías y equipajes de pasajes; fletes de todas clase de bienes, tanto fluviales como marítimos, lanchajes, actuando por cuenta propia o ajena y/o comisionistas y/o representantes; realización de transportes y/o fletes de toda clase de contenedores; realización de fletes y/o transportes de toda clase de bienes tanto dentro del país como en todos los países limítrofes; transporte de todo tipo de sustancias; arrendamiento y emplazamiento de equipos de cargas y descarga, fijos y móviles. Importadora y exportadora y designación de representantes en otros puertos del país. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro. 7) Capital Social: se fija en un mil quinientos australes. 8) Socio Gerente. Jorge Luis Tévez por el término de dos años. 9) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 31.335

ANTONIO PODRZAJ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escrituras Nº 18 de fecha 19 de enero de 1987 y Nº 130 de fecha 11 de mayo de 1987. Socios: Antonio Podrzaj, argentino naturalizado, de 56 años casado, industrial, con DNI 18.450.088, Pedro Antonio Podrzaj, argentino,

de 26 años, soltero, industrial, con DNI 14.387.137, Miguel Gregorio Podrzaj, argentino, de 25 años, soltero, industrial, con DNI 14.778.346 y Ana María Podrzaj, argentina, de 22 años, soltera, industrial, con DNI 16.979.077, todos domiciliados en Neuquén 565, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Denominación: "ANTONIO PODRZAJ E HIJOS S.R.L.". Duración: 15 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Montaje e instalaciones y construcciones industriales, a la fabricación y venta de maquinarias y sus respuestos, su importación, exportación, licencias de fabricación representación de las mismas. Capital: ₳ 70.000. Administración: A cargo de Antonio Podrzaj, Pedro Antonio Podrzaj y Miguel Gregorio Podrzaj, en calidad de Gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Uruguay: 16, 4º piso, Of. 42, Capital. El Socio Gerente.

Nº 31.346

SALLY VARTAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Privado de fecha 13 de mayo de 1987. Socios: Sofia Alicia Levi de Botana, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Tres de Febrero 2025, 6º piso, Capital de 39 años, con LC 5.810.008, y Julia Carlota Ahlen de Pagani, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Pedro de Mendoza 155, 1º piso A, Capital de 44 años con LC 4.523.551. Denominación: "SALLY VARTAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y con domicilio legal en Gallo 980, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Diseño, confección, fabricación, compra, venta importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución por mayor y menor de todo tipo de prendas de vestir y deportivas. Capital ₳ 3.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. La Socia Gerente

Nº 31.347

LISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por instrumento privado de fecha 16-6-86 las señoras María Antonia Rodríguez Monasterio y María Isabel Kinsella cedieron el total de sus cuotas sociales, 48 cuotas, por el precio de ₳ 48, a los señores Hugo Jorge Molteni LE 7.601.540, 24 cuotas; y Dora Elida Molteni, DNI 5.170.360, 24 cuotas.

La Socia Gerente

Nº 31.350

CALIFORNIA COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30-3-87 se constituyó la sociedad: "CALIFORNIA COMPUTACION S.R.L.". Socios: Rubén Alberto Rodriguez Arijón, argentino, nacido el 8-1-40, LE 4.306.200, casado con Norma Beatriz Biondi, comerciante domiciliado en Avda. La Plata 373, 8º piso, Capital Federal y Miguel Angel Martínez, argentino, nacido el 17-6-59, DNI 13.264.243, soltero, comerciante, domiciliado en Tacuarí 1288, Capital Federal. Duración: 10 años a contar de la fecha del contrato. Sede Social: Avda. La Plata 373, 8º piso A. Objeto: Compra, importación, exportación y comercialización de accesorios de computación en general, impresión de formularios y software. Capital ₳ 3.000 dividido en 30 cuotas de ₳ 100. Suscripción: Rubén Alberto Rodriguez Arijón; 15 cuotas; Miguel Angel Martínez: 15 cuotas. Integración: 25 %. Administración: Ambos socios en calidad de gerentes por el término de tres años teniendo ambos el uso de la firma social en todas las operaciones del giro comercial. Fecha cierre ejercicio: 31-12 de cada año.

El Autorizado

Nº 31.352

BANDEIRANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Enilda Silva Leite de Belgrano, brasilera, 20 de diciembre de 1951, DNI 92.336.027, comerciante, casada, Riobamba 775, Piso octavo A, Capital y Arturo Antonio Belgrano, argentino, 13 de junio de 1951, DNI 8.528.629, comerciante, casado, Riobamba 775, piso octavo A Capital; 2) Escritura del 14 de mayo de 1987, folio 337 Registro 677; 3) "BANDEIRANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) 35 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Importación y exportación de máquinas, repuestos, accesorios, papel y complementos de papel, para efectuar copias y fotocopias; su comercialización en el mercado interno, así como la prestación de servicios de copiado y fotocopiado; 6) ₳ 20.000. 7) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo, indistintamente, en calidad de Gerentes, de los socios señora Enilda Silva Leite de Belgrano y Arturo Antonio Belgrano; 8) Ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. 9) Sede social calle Lavalle 1619, séptimo piso A Capital Federal.

El Escribano

Nº 31.356

NORVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha primero de julio de mil novecientos ochenta y siete, reunidos el Señor Fernando Marcos Cotarelo, argentino, de 32 años de edad, soltero, comerciante, con DNI 11.248.387; domiciliado en la calle José Hernández 4748, Munro, Pcia. de Bs. As. y doña Sandra Graciela Cotarelo, argentina, de 20 años de edad, emancipada, soltera, comerciante, con DNI 17.674.508; domiciliada en la calle José Hernández, Munro Pcia. de Bs. As., únicos componenetes de la sociedad "NORVAS S.R.L." reunidos atento a la vista conferida a fojas 20, por la Inspección General de Justicia en el expediente de inscripción del contrato social, deciden por la presente modificar las cláusulas Primera y Décima las que quedan redactadas de la siguiente manera: Cláusula Primera: La sociedad se denomina "NORVAS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Cláusula Décima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 84 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por el/los gerente/s o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la avenida Corrientes 4173, piso 1º oficina E, ciudad de Buenos Aires; b) Designar al señor Fernando Marcos Cotarelo como gerente; c) Autorizar a don Julio Angel Sartirana, DNI 14.027.972, y/o don Dante Orlando Sterrantino, CI 9.151.375 Policía Federal, y/o don Carlos Raúl de Dios, DNI 17.691.257, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultad de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley Nº 19.551.

El Autorizado

Nº 31.367

LATINOAMERICAN LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea de Socios del 12-12-86, resolvió aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 20.000 y reformó el Art. 4º quedando de la siguiente forma: Cuarta: El capital social es de ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 v/n cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales entre ellos.

El Autorizado

Nº 31.380

DISTRIBUIDORA TOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

.Se comunica que entre los Sres.: Jorge Horacio Ortiz, argentino, divorciado, nacido el 22-9-49, comerciante, CI 6.231.709, domiciliado en Cuba 3539, 5º P, B. Capital y Pedro Tombetta, argentino, divorciado, nacido el 5-10-27, comerciante, CI 2.537.002, domiciliado en José Hernández 4784, Munro, Pcia. de Bs. As.; según documento privado de fecha 2 de junio de 1987; han dejado constituida la sociedad "DISTRIBUIDORA TOM S.R.L.", con domicilio en Concordia 4243/45, Capital; la que tendrá una duración de cinco años; cuyo objeto será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Distribución, comercialización, representación y consignación de vinos envasados en damajuaanas y botellas; bebidas envasadas en general, sin o con alcohol y productos alimenticios en general. No obstante lo enunciado, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se relacione con el objeto antes mencionado; con un capital social de ₳ 10.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de julio de cada año.

El Autorizado

Nº 31.387

GUILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el aviso recepcionado el 17 de junio de 1987, bajo recibo nº 28.633, de "GUILO S.R.L." se omitió consignar el nombre y apellido del socio Silvio Luis Dimant.

El Autorizado

Nº 31.394

LFLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Contrato: 22-11-85 y 11-4-86. Nombre "LFLL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Héctor Pascual Landini, arg. 26-10-33, casado, LE 4.117.816, comerciante, Remedios 5016, Capital. Lorenzo Bernárdez, Victor Pedro, arg. 7-4-31, casado, LE 4.611.845, comerciante, Remedios 4945, Cap. José Lorenzo, arg. 21/3/32, casado, comerciante, LE 4.613.582, Remedios 4907 y José Fernández Moure, español, 21-1-45, casado, comerciante, CIPF 6.130.152, Joaquín V. González 3070, Cap. Domicilio Social: Miralla 1750, Cap. Plazo: 30 años desde inscripción. Objeto: Cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, a la elaboración, fraccionamiento y comercialización de sustancias alimenticias. Capital: ₳ 2.000; 2.000 cuotas de ₳ 1. Representación: 2 gerentes conjunta e indistinta. Cierre ejercicio: 31-12.

La Escribana

Nº 31.397

MAGGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiene edicto: Que por escritura del 6 de abril de 1987, los socios resolvieron prolongar el término de duración de los mandatos de los socios gerentes, quedando redactado el artículo 5º de la siguiente manera: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 100; también por unanimidad quedan designados gerentes por el término de diez años ambos socios señor Jorge Omar Genoud DNI 4.511.795 y señorita María Graciela Garberi DNI 10.363.561.

La Socia

Nº 31.414

BREMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por esc. del 29 de junio de 1987, pasada al folio 1271 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamin Vitaver, se constituyó una S.R.L., en los sig. términos: Socios Marian Gora, viudo de sus primeras nupcias con Brenie Mann, polaco, nacido el 25 de junio de 1924, CI 4.821.219 de Pol. Fed. comerciante, domiciliado en Rivadavia 4702, 13º P., Dpto. B. Cap. Fed. y Dora Mann, soltera, argentina, nacida el 29 de abril de 1925, ama de casa, LC 3.457.215, domiciliada en Rosario 814, 4º P.Dpto. N Cap. Fed. Denominación y Domicilio:"BREMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Rivadavia 4702, 13º P. Dpto. B Cap. Fed. Duración: 50 años a contar desde la Inscripción. Objeto: Tiene por objeto actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar lo siguiente: A) La compra-venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de bienes muebles, inclusive rodados, así como toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, urbanización, fraccionamiento, loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. B) Mediante inversiones o aportes de capital particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requira el concurso público. D) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: ₳ 5.000, dividido en 50 cuotas de ₳ 100, cada una. Administración: La adm. y dirección será ejercida por ambos socios: Marian Gora y Dora Mann quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tienen el uso de la firma social, en la forma indistinta, cualesquiera de ellos, por todo el tiempo en que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Escribana

Nº 31.416

NUEVO PORTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios: José Alberto López, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de mayo de 1952, DNI 10.163.501, domiciliado en Oyuela Nº 3638, Remedios de Escalada de San Martín, Pcia. de Bs. As.; don Emilio Héctor Ayan, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de abril de 1941, DNI Nº 5.188.369, domiciliado en Catamarca Nº 293, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; don José Carballo, español, casado, comerciante, nacido el 27 de octubre de 1930, CIPF 8.032.059, domiciliado en Quintino Bocayuva Nº 798, de Cap. Fed.;don Artemio Blanco, español, viudo, comerciante, nacido el 16 de agosto de 1918, C. I. P. F. Nº 4.619.515, domiciliado en Tarija Nº 4073, de Cap. Fed.; don José Alfredo Bongiorni, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de julio de 1944, LE 4.447.192, domiciliado en la calle Amenábar Nº 3334, 2º P., Dpto. 6 de Cap. Fed.; don Angel Sebastián Mozetic, argentino, viudo, comerciante, nacido el 24 de noviembre de 1932, LE 5.454.572, domiciliado en Marco Polo Nº 4587, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; don Antonio López, español, casaado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1924, CIPF Nº 3.999.720, domicilhado en Ituzaingó Nº 956, Temperley, Pcia. de Bs. As.; doña Dolores Loureiro de Pellet, española, casada, comerciante, nacida el 10 de enero de 1916, CIPF Nº 5.976.435, domiciliada en Juncal Nº 884, Temperley Pcia. de Bs. As.; doña Isabel Beatriz Pellet y Loureiro, argentina, divorciada, empleada, nacida el 21 de noviembre de 1948, DNI 5.922.967, domiciliada en Tte. Gral Juan Domingo Perón Nº 3810, 4º p. Dpto. C., de Cap. Fed.; don Victorino Losada, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de febrero de 1935, LE 4.140.841, domiciliado en Av. Francisco Bilbao Nº 2500, de Cap. Fed. don José Ceide o Ceide Barreiro, español, casado, comerciante, nacido el 3 de junio de 1925, CIPF Nº2.801.629, domiciliado en Constitución Nº 1572, de Cap. Fed. y don Jesús Torres Riveiro, español, casado, comerciante, nacido el 12 de marzo de 1927, CIPF 5.411.353 domiciliado en Carlos Tejedor Nº 390, Temperley, Pcia. de Bs. As. Fecha de instrumento de constitución: Instrumento privado del 30 de abril de 1987. Denominación: "NUEVO PORTELA S.R.L.". Domicilio Social: calle Portela Nos. 49/55, de Capital Federal. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de Duración: Su duración es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compraventa, permuta y explotación de fondos de comercio de albergues transitorios y/o de bienes inmuebles, pudiendo realizar mejoras y obras nuevas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: El capital social es de cuarenta mil australes (₳ 40.000), dividido en 40.000 cuotas de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas. Las cuotas se integran en un 25 %, en dinero efectivo, respecto de la suscripción dineraria consistente en 1/4 del capital social y respecto de las 3/4 partes del capital social restante, está constituido por integración no dineraria integrada en su totalidad, mediante aportes realizados por todos los socios al adquirir para la sociedad en ₳ 30.000, el inmueble sito en la Zona Sud de esta Capital, calle Portela Nros. 49,51,53,55, edificada en el lote 9 de la manz. b, instrumentada por escritura 20 del 19 de enero de 1987, ante la Esc. Marta E. Cervone, al fº 50 del Reg. 557. Administración: La ejerce la gerencia, como órgano admi-

nistrativo, compuesto de a dos a seis miembros. Los gerentes durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato. Los gerentes actuarán en forma conjunta de a dos. Fueron designados como gerentes de la sociedad don José Alberto López, don Emilio Héctor Ayan, don Artemio Blanco, don José Alfredo Bongiorni y don Victorino Losada. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 31.418

TRANSPORTES RAFAEL GALLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por contrato Modelo: 1) Socios: Rafael Galli, nacido 10-6-14, divorciado, taliano, comerciante, domicilio Santa Elena 696 Capital Federal, CI Policía Federal 3.686.198; y Fernando Omar Dell'Agostino, nacido 14-10-55, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juan B. Alberdi 6172, departamento 2, Capital Federal, DNI 11.848.763. 2) Fecha de constitución: 9 de abril de 1987. 3) Denominación: "TRANSPORTE RAFAEL GALLI S.R.L.". 4) Domicilio: Santa Elena nº 696, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, al transporte de cargas generales, mediante explotación de vehículos propios o de terceros en todo el territorio nacional; la compra, venta, permuta, y/o consignación y representación de automotres para el desarrollo de su objeto, como así también de implementos, accesorios y todo otro artículo necesario para sus vehículos automotores, su importación y exportación. 6) Duración: Cinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes tres mil dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1, cada una, totalmente suscriptas según el siguiente detalle: Rafael Galli, 2280 cuotas y Fernando Omar Dell'Agostino, 720 cuotas. 8) Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años. Se designa socios gerentes a Rafael Galli y Fernando Omar Dell'Agostino. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano y Autorizado
Nº 31.419

ARPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según contrato Modelo de fecha 30-6-87 se constituyó la sociedad "ARPLAST S.R.L.". Socios: Arcamone Genaro, italiano, casado, comerciante, nacido el 1-4-47 con CI Nº 4.047.132 P.F. con domicilio en Av. Bellod 2424 Ciudad Jardín El Palomar y Mercedes Marcelina Sánchez, argentina, comerciante, nacida el 2-8-47 con LC Nº 5.633.658, con domicilio en Av. Bellod 2424 Ciudad Jardín El Palomar, Pcia. de Bs. As. Objeto: Mediante la fabricación por inyección, extrusión, termoformado, soplado, compresión, transferencia y moldeo de productos plásticos y sus derivados y la fabricación de todo tipo de repuestos para maquinarias y equipos industriales, sus distintas partes componentes y dispositivos, y la explotación de taller de tornería matrices, soldaduras y mecanizados de metales. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, y exportación y distribución de productos plásticos, polímeros, resinas plásticas y matrices. Capital: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 cada una totalmente suscripos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Arcamone Genaro el 50 % o sea 1.000 cuotas de ₳ 1 cada una y la Sra. Mercedes Marcelina Sánchez el 50 %, o sea 1.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Duración de la Sociedad 99 años. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Socios Gerentes: Arcamone Genaro y Mercedes Marcelina Sánchez. Garantía ₳ 200. Sede Social: J. Ramirez Velazco 623 5º piso F. Capital Federal.

El Gerente
Nº 31.423

PERFUMERIA UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. del 21-5-87, ante el Esc. Aron Siganevich, al fº 796, del Reg. 388, se modificó la cláusula Primera del Contrato Social, quedará redactada en la siguiente forma: "Cláusula Primera: La sociedad gira bajo la denominación de "PERFUMERIA UNIVERSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio en la actualidad en la calle Florida número 933 de esta ciudad y tendrá por objeto la explotación de negocio de compra y venta, importación y exportación de artículos de tocador, perfumería y sus afines, pudiendo además efectuar operaciones comerciales por cuenta propia o de terceros vinculados al objeto social y, asimismo, la compra y venta de bienes inmuebles para la fijación de su sede. Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podrá realizar operaciones bancarias inclusive con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo y cuantos más existieren o se crearen en todos los cuales podrá tomar dinero en préstamo con o sin garantías legales".

El Escribano
Nº 31.429

ACECLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por escritura 63 del 2-7-87 pasada al fº 133 ante el Esc. Eduardo F. Caballero Lascalea. Socias: María Marta Acevedo, argentina, 39 años, DNI 5.806.592, divorciada, empresaria, domiciliada en Darregueira 2894, 2º piso Capital Federal; María Claudia Mayou, argentina, 29 años, DNI 14.689.881, soltera, empresaria, domiciliada en Ayacucho 1585, 3º B Capital Federal. Denominación: "ACECLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Santa Fe 1955, 10º piso B Cap. Fed. Plazo: 20 años, contados desde la fecha de la inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, de las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de hierro, acero, cobre, níquel y aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos, caños, alambres, planchas, tiras o en productos elaborados y calderas. Capital ₳ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias, de acuerdo al siguiente detalle: María Marta Acevedo suscribe 2.000 acciones y María Claudia Mayou 2.000 acciones, integrándolas en un 50 % ciento en efectivo. Administración y uso de la firma social: ambos en forma conjunta. Representación de la sociedad: cualquiera de las socias en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 31.431

PRETER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Bernardino Preter, argentino, divorciado, nacido el 30-8-47, comerciante, con LE Nº 7.789.904, domiciliado en Emilio Mitre 746, Haedo Pcia. de Bs. As. y doña Sandra Judith Preter, argentina, soltera, nacida el 2-8-63, comerciante con DNI Nº 16.763.088, domiciliada en Av. Las Heras 3035, 12º A Capital. Denominación: "PRETER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Riobamba 497 7º D Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociar a terceros las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de fibras textiles, e hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: compra, venta, importación, y exportación, representación, consignación y distribución de ropa; prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos e hilados. Duración: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cinco mil australes dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. Gerencia y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los socios que actuarán en forma indistinta en calidad de socios gerentes por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

El Autorizado
Nº 31.439

EIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado de fecha 12 de Diciembre de 1986, de la sociedad del epígrafe: Cesión de cuotas en la sociedad "EIKO S.R.L." cedentes Julio César Sánchez, y Carlos Roberto Borgeat, ceden 24 cada uno a favor de OSVALDO JORGE LE CHIARE, argentino, divorciado, comerciante de 43 años de edad, D.N.I. Nº 7.736.954, domiciliado en la calle Fitz Roy 1466, Planta Baja, Departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires; se incorpora a la administración en calidad de Gerente al cesionario; por acto privado de fecha 15 de abril de 1987, Julio César Sánchez, cede las 36 cuotas de su propiedad 18 a Carlos Roberto Borgeat, y 18 al señor Osvaldo Jorge Le Chiare; el cedente renuncia a su calidad de Gerente y queda separado de la sociedad. REFORMAS. el capital de la sociedad es de AUSTRALES CIENTO VEINTE, aportado Carlos Roberto Borgeat, 54 cuotas, y Osvaldo Jorge Le Chiare 66; la administración de la sociedad a cargo de los socios en calidad de Gerentes, y por tiempo indeterminado; cada gerente tiene el uso de la firma social en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente
Nº 31.457

LOCALPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) DANIEL ENRIQUE MARRA, D.N.I. 4.536.881, argentino, casado, Empresario, nacido el 5 de abril de 1946; EDUARDO AUGUSTO MARRA, D.N.I. 10.703.504, argentino, casado, Empresario, nacido el 18 de marzo de 1953; CARLOS ALBERTO GUARINI, D.N.I. 11.362.343, argentino, casado, empresario, nacido el 9 de abril de 1955, todos domiciliados en Viamonte 675, Piso 5º, Oficina "E", Capital Federal; 2º) 22 de mayo de 1987; 3º) "LOCALPACK S.R.L"; 4º) Calle Viamonte 675, Piso 5º, Oficina "E", Ciudad de Buenos Aires; 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de material para empaque en todas sus formas, para uso industrial y/o comercial, tales como cintas adhesivas de origen nacional o importadas en sus distintas aplicaciones; polipropileno, celofán. p.v.c., tela, papel corrugado, etc., flejes de aceros y/o polipropileno, cajas de cartón corrugado, broches cobreados; Importación y Exportación; 6º) Plazo de la Sociedad: es de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio (10 años); 7º) CAPITAL SOCIAL es de Australes VEINTIUN MIL (₳ 21.000); 8º) Administración a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes; por todo el plazo social; 9º) USO DE LA FIRMA SOCIAL cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 31.459

SHIPPING SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución del 30 de junio de 1987 se aprobó la siguiente modificación del contrato:

1º) Incorporación de socios: Luis Venancio Staghezza, 69 años, casado, argentino, Capitán de Ultramar, French 540, Banfield, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 1.914.079; Andrés Bamio Couso, 39 años, casado, argentino naturalizado, Contador Público, Rio de Janeiro 781, 9º piso, Capital Federal, D.N.I. 17.382.019; Juan Cosme Damián Dominello, 28 años, casado, argentino, Licenciado en Economía, Delgado 860, planta baja, Depto. 4, Capital Federal, D.N.I. 13.403.637; Juan Enrique Barragué, 57 años, casado, argentino, Capitán de Ultramar, Cachimayo 25, piso 2º, Dpto. B, Capital Federal, D.N.I. 5.128.659 y Horacio Antonio Gatto, 30 años, casado. argentino, empleado, Entre Ríos 947, planta baja, Depto. 3, Olivos, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 11.987.121.

4º) Domicilio de la sociedad: Avda. Belgrano 355, piso 7º, Capital Federal.

7º) Capital Social: Aumento de la cantidad de ₳ 8.600.- a ₳ 20.600.- dividido en 20.600 cuotas de ₳ 1.-, valor nominal c/u, totalmente suscriptos por los socios: Stanley Constantino Halkias: 7.600 cuotas de capital ₳ 7.600.-; Elena Tsonis de Halkias: 1000 cuotas, capital ₳ 1.000.-; Luis Venancio Staghezza: 2400 cuotas, capital ₳ 2.400.-; Andrés Bamio Couso: 2400 cuotas, capital ₳ 2.400.-; Juan Cosme Damián Dominello: 2400 cuotas, capital ₳ 2.400.-; Juan Enrique Barragué: 2400 cuotas, capital ₳ 2.400.- y Horacio Antonio Gatto: 2400 cuotas, capital ₳ 2.400.- Las cuotas se integran en el 25 % en efectivo.

Los socios se obligan a integrar el saldo dentro de 2 años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

8º) Gerentes: Stanley Constantino Halkias y Andrés Bamio Couso. Uso de la firma indistinta y separada.

El Socio Gerente
Nº 31.463

WESTERN FLAVORS AND FRAGRANCES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HACE SABER que por 1 día: 1) Delfor Osvaldo Santos, argentino, comerciante, de 40 años, L.E. 4.554.090, casado, domiciliado en Anchorena 1739, 1º dpto. 6, Cap. Fed., por sí y además en representación de "Western Flavors & Fragrances, Inc. y Stella Maris Rodriguez, argentina, soltera, perfumista, de 41 años, L.C. 5.218.326, domiciliada en Don Bosco 3880, 10º "A", Cap. Fed. 2) El 10/7/87. 3) Constituyeron: WESTERN FLAVORS AND FRAGRANCES ARGENTINA S.R.L. 4) Con domicilio en Don Bosco 3880, 10º "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto: Fabricación de esencia para perfumería y para salones. Compra-venta e importación de materias primas para esos fines y de perfumes y esencias de todo tipo. 6) Duración: 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de ₳ 1.- v/n. cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo a lo siguiente: Stella Maris Rodriguez: 530 cuotas; Western Flavors & Fragrances, Inc., 450 cuotas y Delfor Osvaldo Santos, 20 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. 9) Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año. 10) Gerentes: Stella Maris Rodriguez y Delfor Osvaldo Santos.

La Socia Gerente
Nº 31.465

NEUMATICOS DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 23 de junio de 1987. Socios: María Inés BARBAGELATA, D.N.I. 1.645.932; Marcelo Enrique LEVY YEYATI, D.N.I. 17.648.344 Sociedad Neumáticos del Centro, Av. Córdoba 1637 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta de neumáticos y reparación. Capital Social: ₳ 500,00 dividido en 500 cuotas de ₳ 1.- cada una. María Inés Barbagelata ₳ 250.-, Marcelo Enrique Levy Yeyati ₳ 250.-. Gerentes: María Inés Barbagelata y Marcelo Enrique Levy Yeyati. Administración y representación legal por término de dos ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social Córdoba Nº 1637, Capital Federal.

La Socia Gerente
Nº 31.477

DELTAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 1987 se reúnen los señores RUBEN EDUARDO MANCUSO, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 6 de abril de 1948, L.E. 7.621.889 y TERESITA ISABEL TAMHAZIAN, Uruguaya, casada, de profesión comerciante, nacida el 20 de noviembre de 1950, D.N.I. 92.063.896, ambos domiciliados en Artigas 3166 de esta Capital Federal y deciden celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo al contrato modelo de S.R.L. establecido por la Inspección General de Justicia. La Sociedad denominase DELTAPLAST S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto la fabricación y venta de productos plásticos, su importación y/o exportación. El capital social se fija en AUSTRALES DOS MIL (₳ 2.000.) dividido en dos mil cuotas de un austral, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle TERESITA ISABEL TAMHAZIAN suscribe mil cuotas partes y RUBEN EDUARDO MANCUSO suscribe mil cuotas partes. Las cuotas se i ntegran en un 25 % en dinero efectivo. Las cuotas son libremente transmisibles. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se establece asimismo la sede social en Charcas 5002 de esta Capital y se designan como Gerentes a los socios Teresita Isabel Tamhazian y Ruben Eduardo Mancuso.

Los Socios
Nº 31.481

MINERA POLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Por contrato del 3/12/86.

2º) Socios: Antonio José Giraldo, nacido el 20 de marzo de 1952, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.163.469, domiciliado en la calle Boedo 255, Piso 9, Depto. 36, Capital Federal; Claudia Eleonor Natenzon de Giraldo, nacida el 6 de marzo de 1952, argentina, casada, geógrafa, D.N.I. Nº 10.306.292, domiciliada en la calle Boedo 255, Piso 9, Depto. 36, Capital Federal. 3º) Nombre Social: MINERA POLAR S.R.L. 4º) Domicilio Social: Boedo 255, piso noveno, departamento Nº 36 Capital Federal. 5º) Objeto: Las siguientes actividades: mineras, su prospección, elaboración de sus productos y/o subproductos, importación y exportación, la realización de toda clase de construcciones y refacciones, actuando como contratista o subcontratista, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. 6º) Plazo Social: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: ₳ 10.000.- 8º) Administración y Representación legal: Estará a cargo de los señores Antonio José Giraldo y Claudia Eleonor Natenzon de Giraldo, en su carácter de socios Gerentes por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. 9º) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.-

El Autorizado
Nº 31.482

RODOLFO Y ROBERTO TUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE HACE SABER POR UN DIA. CESION. Por instrumento privado del 31/3/87 los señores ROBERTO ALCIDES TUCCI y RODOLFO TUCCI poseedores en la sociedad RODOLFO Y ROBERTO TUCCI S.R.L. de 300.000 cuotas de capital de cien pesos ley 18.188 valor nominal cada una, las VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN a los señores LUIS ANGEL MACCIO argentino, casado, comerciante, 20/5/1945, C.I.P.F. 4.455.590, Av. del Trabajo 4367 Capital; y GLORIA ELBA RODRIGUEZ DE MACCIO, argentina, casada, comerciante, 19/2/1950, C.I.P.F. 6.287.605, Av. del Trabajo 4367 Capital, adquiriéndolas en partes iguales por la suma total de ₳ 5.000.- Y los ahora únicos socios resuelven modificar las cláusulas quinta y séptima del contrato social. 7) ₳ 1.000.- Los señores Roberto Alcides Tucci y Rodolfo Tucci facultan a los señores LUIS ANGEL MACCIO y GLORIA ELBA RODRIGUEZ DE MACCIO a continuar con la razón social original RODOLFO Y ROBERTO TUCCI S.R.L.

La Autorizada
Nº 31.491

B.J. SAMANTOB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE HACE SABER POR UN DIA. CONSTITUCION POR CONTRATO MODELO. 1) BERNARDO JORGE SAMANTOB, argentino, soltero, comerciante, 8/7/1953, D.N.I. 10.788.409, Juana Azurduy 2460, Capital; MARIA TAVITIAN, argentina, divorciada, D.N.I. 16.396.045, comerciante, Rastreador Fournier 3125, Olivos Pcia. de Bs. As. 2) 20/5/1987. 3) B.J. SAMANTOB SOC. DE RESP. LTDA. 4) Avda. Santa Fe 1424 Capital Federal. 5) Importación, exportación, comercialización de artículos y productos elaborados o semielaborados del ramo textil en general; la confección compra venta y distribución de prendas de vestir y sus accesorios para ambos sexos y niños. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.- 8) 9) a cargo exclusivo del señor BERNARDO JORGE SAMANTOB en su carácter de GERENTE. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 31.492

PLANTACOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por los socios en la sociedad "PLANTACOP S.R.L." sociedad que fuera inscripta el 26 de febrero de 1986, bajo el número 561, del libro 86, S.R.L.: Por acto privado de fecha 4 de diciembre de 1986, Juan Batlle y Carlos José Manuel Laborde ceden 500 cuotas cada uno de ellos a Julio Andrés Maggiori, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, L.E. 7.763.596, domiciliado en la calle Tacuarí 363 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Alvaro Castagnino y David Scheinsohn ceden 500 cuotas cada uno de ellos al señor Osvaldo Héctor Abeledo, argentino, casado, D.N.I. 11.175.469, comerciante, 33 años de edad, domiciliado en la calle Tucumán 240, piso 6º, Capital Federal. DESIGNACION DE GERENTES: Acto privado de fecha 26 de diciembre de 1986, los ahora únicos socios de la sociedad Julio Andrés Maggiori y Osvaldo Héctor Abeledo, deciden que por el término del contrato social sean gerentes de la misma en forma indistinta, el socio Osvaldo Héctor Abeledo, y gerente no socio Roque Barbuto, C.I. 7.019.797, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle San José 601, Capital Federal.

El Socio
Nº 31.495

S.M.A. SUMINISTROS MEDICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento privado de fecha 5 de junio de 1987, quedó constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, con los siguientes datos: 1) Socios: José Carlos D'AQUILA, argentino, nacido el 27/6/1956, casado, comerciante, domiciliado en Agustín de Vedia y Somellera, Torre II, Piso 5º "C", Capital Federal; Gabriel Rodolfo PIPET, argentino, nacido el 17/5/1955, casado, comerciante, domiciliado en Agustín de Vedia y Somellera, Torre II, 16º "A", Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 5 de Junio de 1987. 3) Denominación: "S.M.A. SUMINISTROS MEDICOS ARGENTINOS S.R.L.". 4) Domicilio: Florida Nº 334, 6º piso, Of. 605, Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, distribución, representación, comercialización, importación y exportación de material médico descartable, sus derivados y accesorios. 6) Plazo: 30 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: se fija en ₳ 1.000. dividido en 1.000 cuotas de Un Austral valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los dos socios en igual proporción. 8) Organo de Administración y Fiscalización: Corresponde a los Gerentes.- Se designan Gerentes a los señores José Carlos D'Aquila y Gabriel Rodolfo Pipet. 9) Representación legal: Firma indistinta de uno cualquiera de los Gerentes. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, julio 13 de 1987.

El Abogado
Nº 31.510

ERFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Ernesto Valerio Vigo Buela, español, soltero, nacido el 15/2/1941, comerciante, con C.I. Pol. Fed. Nº 6.416.080, domiciliado en Vicente López y Planes 447, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Francisco Gallicchio, italiano, divorciado, nacido el 22/10/1951, comerciante, con C.I. Nº 7.149.225, Pol. Fed., domiciliado en Belgrano 2288, 6º "H", Bs. As.; y Nicéforo Delfor Cereijo, argentino, casado, nacido el 13/3/1950, comerciante, con L.E. Nº 7.867.831, domiciliado en Paysandú 5055, Moreno, Pcia. de Bs. As. Instrumento Privado: 4/5/1987. DENOMINACION: "ERFRAN S.R.L.". DURACION: 50 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones Comerciales: La explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, bar, restaurante, parrilla, casa de lunch, pizzería, café concert, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos; compra, venta de productos alimenticios, envasados y afines, artículos para el fumador y de quiosco, nacionales o importados. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación y elaboración de productos alimenticios. Financiera: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: ₳ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas a ₳ 1.- valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ernesto Valerio Vigo Buela 2.050 cuotas por ₳ 2.050.-; Francisco Gallicchio 2.050 cuotas por ₳ 2.050.- y Nicéforo Delfor Cereijo 900 cuotas por ₳ 900.- La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. DOMICILIO LEGAL: Belgrano 2288, 6º "H", Bs. As. GERENTES: Ernesto Valerio Vigo Buela y Francisco Gallicchio.

El Socio Gerente
Nº 31.536

MOMBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, por Escritura pública Nº 40 y esc. pública complementaria Nº 63, de fechas 4/5/1987 y 6/7/1987 respectivamente y modificación de las cláusulas 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 10º del contrato social. Francisco Montesano, argentino, D.N.I. 10.128.763, 7/9/1951, casado, comerciante, Mahatma Ghandi 302, 9º piso, Capital y Claudio Mario Edgardo Baliner, argentino, comerciante, D.N.I. 11.251.666, 10/10/1953, casado, Carlos Pellegrini 1148, Dpto. 2, Morón, Pcia. de Bs. As., poseedores de la totalidad de las cuotas de la sociedad, en esta proporción: Francisco Montesano 40.000 cuotas y el Sr. Baliner 60.000 cuotas; cada cuota de un peso argentino valor nominal; en este acto ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que los mismos tienen a los Señores Mauricio Ponsiglione, italiano, comerciante, C.I. 6.871.067, 20/3/1948, viudo, Llerena 2885, Capital y Jaime Emilio Neuman, argentino, comerciante, 26/3/1937, casado, L.E. 4.198.513, Galván 3179, piso 7º "A", Capital; la cesión se realiza por el precio total de ₳ 1.000 que son abonados íntegramente por los cesionarios, quienes han adquirido las cuotas en la siguiente proporción: el Sr. Ponsiglione 89 cuotas de 1 austral valor nominal cada una y el Sr. Neuman 10 cuotas del mismo tipo, quedando la cuota restante en condominio y por partes iguales entre ambos socios. Modificaciones: Primero: La sociedad antes denominada "Ceramiquería Mombal S.R.L. se denominará en lo sucesivo Mombal S.R.L. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación y compra venta de artículos de cerámica, porcelana, loza, vidrio y cristal, arts. de aluminio y acero inoxidable y materiales ferrosos. Importación, exportación, fabricación, industrialización y venta de materias primas de esta misma categoría industrial y de partes y componentes de esos mismos materiales. Cuarto: El capital es de ₳ 100 % en 100 cuotas de un austral valor nominal cada una. Quinto: administración, representación y firma social a cargo indistintamente del Sr. Jaime Emilio Neuman y Mauricio Ponsiglione, ambos gerentes de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Rincón 478, Capital.

La Apoderada
Nº 31.548

CEROLINI - CAL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 21/4/1987, siguiendo el contrato modelo de S.R.L. Socios: Daniel Eduardo Cerolini, C.I. 5.521.279, 4/12/1944, casado, argentino, técnico-mecánico, Martín J. Haedo 4342, PB., Florida, Pcia. de Buenos Aires; Aníbal Darío Cal, C.I. 9.033.045, 24/4/1962, soltero, argentino, Miller 2546, 7º "A", Capital, Mecánico electricista. Denominación: CEROLINI - CAL Y ASOCIADOS S.R.L. Domicilio: Rómulo S. Naón 2730, PB, Capital.- Duración: 20 años.- Objeto: ejecución de obras civiles e instalaciones, proyectos y dirección, trámites, asesoramientos, compra y venta de materiales. Capital: ₳ 2.000.- dividido en 2.000 cuotas, de las cuales 1.200 pertenecen a Daniel E. Cerolini y 800 a Aníbal D. Cal. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes Daniel Eduardo Cerolini y Aníbal Darío Cal, en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 31.550

ESTUDIO THEBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14/5/1987, el señor Raúl Orlando Chojrin, cede, vende y transfiere 100 cuotas de capital de las que tiene y posee en "ESTUDIO THEBAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del señor David Fabián Salama, argentino, casado, nacido el 1/3/1962, analista de sistemas, D.N.I. 14.769.675, domiciliado en Cuba 2531, piso 4º D de Capital Federal, y la señora Raquel Mirta Lew de Chojrin, las 100 cuotas de capital que tiene y posee en dicha sociedad, a favor del señor Pablo Breitfeld, argentino, nacido el 19/1/1963, soltero, analista de sistemas, D.N.I. 16.348.718, domiciliado en Lincoln 4372 de Capital Federal; previo aumento del capital social a la suma de ₳ 500. Que por el mismo acto, los actuales socios resolvieron aprobar la reforma de las cláusulas tercera, cuarta, quinta, séptima y octava del contrato social. Objeto: La prestación de todo tipo de servicios de computación, el análisis, programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos, dictado, venta y distribución de cursos y procesamiento de datos en empresas y otros ámbitos; procesamiento de datos para terceros; elección de equipos, selección y capacitación de personal en sistemas y otras áreas afines. Asesoramiento y auditoría en organización y sistemas. La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de equipos electrónicos y de computación, de cualquier marca o modelo, sus repuestos, accesorios y suministros. Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, que serán realizados por medio de éstos. Capital: ₳ 500.- Gerencia: Estará a cargo de los socios señores Raúl Orlando Chojrin, Pablo Breitfeld y David Fabián Salama, en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 31.564

ESMAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, se hace saber el siguiente edicto. Prórroga de Contrato Social acto entre los Sres. Strasak, José, L.E. Nº 4.040.003; Strasak, Alejandro Daniel, D.N.I. Nº 14.446.701; Strasak Jorge Oscar, D.N.I. 16.208.792 únicos integrantes de la Sociedad Esmaplast resolvieron prorrogar el Contrato Social en Treinta y Cinco años; por lo tanto modifican el Art. Cuatro el que queda redactado de la siguiente manera. CUATRO: Su duración es de 35 años a partir del tres de junio de mil novecientos setenta y seis pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

El Socio Gerente
Nº 31.575

ELECTROMETALURGICA SAL - VAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 4 de mayo de 1987, los socios de ELECTROMETALURGICA SAL - VAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron el aumento del capital social a la suma de ₳ 5.000.- ; el señor Ernesto José María Valle, cede y transfiere las 1.550 cuotas que tiene y posee en la precitada sociedad a favor de la nueva socia que ingresa doña Casilda Zulema Vilela de Valle, argentina, nacida el 4/11/1915, viuda, comerciante, L.C. Nº 3.457.672, domiciliada en French 2599 de Capital Federal, y como consecuencia de ello los actuales socios resolvieron modificar la cláusula quinta del contrato social y ratificar al cedente Ernesto José María Valle en su carácter de gerente de dicha sociedad.

El Apoderado
Nº 31.577

MAITRE WARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Raúl Horacio Busto, argentino, nacido el 20/2/1945, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.520.785, domiciliado en Balcarce 364, Campana, y Aldo Jorge Echevarría, argentino, nacido el 22/5/1955, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.566.937, domiciliado en Bmé. Mitre 1567, 1º "1", Capital Federal. 2) Acto privado del 21/4/1987. 3) "MAITRE WARE SOCIEDAD DE RES-

PONSABILIDAD LIMITADA". 4) Bartolomé Mitre 1567, 1º "1" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la comercialización de cubiertos, baterías de cocina (Set), artículos de loza, artículos electrodomésticos y del hogar, mediante la compra-venta, distribución y representación de dichos productos. 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.500.- 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios, quienes actuarán en carácter de gerentes. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 31.578

PLOME - GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Adiles Gutiérrez, uruguayo, nacido el 25/9/1948, casado, comerciante, D.N.I. 92.084.467, domiciliado en José Bonifacio 2860, piso 1º "6", Capital Federal, y Francisco René Lescano, argentino, nacido el 3/1/1953, soltero, comerciante, L.E. 10.669,572, domiciliado en Bonpland 1859, planta baja "B" de Capital Federal. 2) Instrumentos privados de fechas 26/5/87 y 29/6/87. 3)"PLOME - GAS S.R.L.". 4) Alvarez Thomas 970 de Capital Federal.- 5) Tiene por objeto la compraventa de repuestos para sanitarios y de gas. 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 3.000.- 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de la gerenta señora Aída Vila de Gutiérrez, argentina, nacida el 12/7/1947, casada, comerciante, L.C. 5.672.314, domiciliada en José Bonifacio 2860, piso 1º "6" de Capital Federal. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 31.580

BARCELO - CABALLERO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 3 de junio de 1987, quedó complementado el contrato Constitutivo de "BARCELO - CABALLERO Y ASOCIADOS S.R.L.", en el sentido de que la edad del socio gerente Antonio BARCELO es de 49 años y la del otro socio gerente señor José Alberto CABALLERO es de 46 años. Número de recibo presentación anterior 24436, de fecha 11 de mayo de 1987

La Escribana
Nº 31.585

INTERFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. Estatuto Modelo I.G.J. SOCIOS: Carlos Alberto SOLANOT, argentino, nacido el 14/10/1942, viudo, comerciante, L.E. 4.416.653 y Sebastián Pablo SOLANOT, argentino, nacido el 16/4/1969, con venia inscripta en el Reg. Público de Comercio (I.G.J.) el 22/6/1987 bajo el Nº 382 del Libro 10 de Venias para ejercer el comercio, soltero, ambos domiciliados en Avellaneda 3974, Capital Federal y el último con D.N.I. 20.620.265. DENOMINACION; "INTERFLEX S.R.L.". DURACION: 20 años contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, consignación y distribución de repuestos y accesorios para la industria automotor, sanitaria; y maquinarias en general, como así también de todo tipo de muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no vinculados con la industria automotor y sanitaria, elaboración y/o transformación de materias primas, especialmente las relacionadas con los repuestos y accesorios para la actividad sanitaria en general. Pudiendo además desarrollar actividades complementarias de esa finalidad y realizar inversiones en otras sociedades que exploten el mismo u otro objeto. CAPITAL: ₳ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Carlos Alberto SOLANOT suscribe 2.100 cuotas e integra el 25% en dinero efectivo o sea ₳ 525.- b) Sebastián Pablo SOLANOT suscribe 900 cuotas e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 225. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término del contrato, siendo reelegibles. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Gascón 1536, Departamento "D", Piso 1º, Capital Federal. GERENCIA: Designar gerentes a los Sres. Carlos Alberto Solanot y Sebastián Pablo Solanot.

El Autorizado
Nº 31.591

PENTOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato. Se adopta Modelo I.G.J. SOCIOS: Guillermo Arturo RICHAUD, argentino, casado, industrial, de 42 años, L.E. Nº 4.525.008, domiciliado en Sargento Díaz y Pedro Goyena, El Talar, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Pedro RICHAUD, argentino, casado, industrial, de 35 años, D.N.I. Nº 10.403.816, con domicilio en Juncal 4254, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y María Cristina RICHAUD, argentina, casada, psicóloga, de 40 años, C.I. Nº 5.592.205 Pol. Fed. domiciliada en Sucre 2099, Capital Federal. DENOMINACION: "PENTOIL S.R.L.". DURACION: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros la elaboración, comercialización, ventas, distribución, representación, importación y exportación de productos químicos, agroquímicos, petroquímicos, farmacéuticos y afines. CAPITAL: DOS MIL AUSTRALES divididos en 2.000 cuotas de 1 austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Arturo Richaud suscribe 800 cuotas equivalentes a 800 australes y; Alejandro Pedro Richaud suscribe 680 cuotas equivalentes a 680 australes y María Cristina Richaud 520 cuotas equivalentes a 520 australes. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a los Señores Guillermo Arturo Richaud y/o Alejandro Pedro Richaud. DOMICILIO: Sarmiento 2021, 7º piso, departamento I, Capital Federal. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 31.592

MAZALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 26 de diciembre de 1986, ratificado el 27 de enero de 1987 e instrumento privado del 18 de mayo de 1987, Alberto ZLOTOPTORO y Perla TURKIENCZ, vendieron 100.000 cuotas sociales de v/n un peso argentino cada una que tenían de la sociedad "MAZALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Miryam Noemí DORIN, arg., divorciada, 43 años, comerciante, L.C. 4.775.077, domic. en Juan Francisco Seguí 3560, 4º, "B", de Cap. Fed.; Luis TABAK, arg., casado, 47 años, comerciante, L.E. 3.654.749, domic. República de la India 3025, 7º, "A" de Cap. Fed; y Elías TOKER, arg., casado, 52 años, comerciante, L.E. 4.136.642, domic. en Coronel Díaz 1953, Piso 11º, Dto. " 44" de Cap. Fed. Precio de la cesión Diez mil Australes, (₳ 10.000.-). Los compradores adquieren la totalidad de las cuotas de la sociedad, en las siguientes proporciones: Miryam Noemí Dorin 40.000 cuotas; Luis Tabak 40.000 cuotas; y Elías Toker 20.000 cuotas, totalizando las 100.000 cuotas del capital social. Los vendedores renuncian a sus cargos de gerentes de la sociedad, las que son aceptadas por los adquirentes y éstos acuerdan designar como Gerente a Miryam Noemí Dorin. Se deja constancia que los vendedores son cónyuges entre sí, por lo que la presente cesión la realizan por sí como vendedores y a la vez otorgando la conformidad que establece el Cód. Civ. para la venta de su respectivo cónyuge. Buenos Aires, 13 de julio de 1987.

El Autorizado
Nº 31.605

INEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 8 de octubre de 1986, los integrantes de la sociedad "INEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron aumentar el capital social de ₳ 418 a ₳ 9.500 y modificar el objeto social, por lo cual las cláusulas tercera y cuarta del contrato social quedan redactadas de la siguiente forma. "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: IMPORTACION Y EXPORTACION: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Por cuenta propia o de terceros. COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION: De productos metalúrgicos, plásticos, eléctricos, electrónicos y de telefonía, así como sus materias primas, repuestos, accesorios y herramientas.- Podrá ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social". "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de NUEVE MIL QUINIENTOS AUSTRALES, (₳ 9.500.-) dividido en nueve mil quinientas cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: César Augusto Baigorria: 4.750 cuotas de ₳ 1.- c/u que representan Australes cuatro mil setecientos cincuenta, (₳ 4.750.-) y Rosa Matilde Castillo d e Baigorria: 4.750 cuotas de ₳ 1 c/u que representan Cuatro mil setecientos cincuenta Australes, (₳ 4.750). Las cuotas se integran en Australes Cuatro mil novecientos cincuenta y nueve (₳ 4.959) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante de Australes Cuatro mil quinientos cuarenta y uno, (₳ 4.541) dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la modificación del contrato social. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Buenos Aires, 10 de julio de 1987.

El Autorizado
Nº 31.606

EDITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de 30 de diciembre de 1982, ratificado con fecha 2 de octubre de 1986, doña Alicia Beatriz Neuburger de Anania, argentina, psicóloga, cas. 1º nup. con Pablo Edmundo Anania, de 39 años, con C.I.P.F. Nº 4.544.121, domic. en Serrano 2240, 5º P., "36" de Cap. Fed., cedió a Sarah Hebe Rivero, argentina, comerciante divorciada de Luis Raúl Lépori, nac. el 22 de octubre de 1922, L.C. Nº 3.487.266, domic. en Larrea 1051, 7º P., "A" de Cap. Fed., cinco cuotas de $ 500 cada una, equivalentes a $ 2.500.000 que tiene y le corresponde en la sociedad "EDITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Precio de la cesión: Trescientos millones de pesos. La cedente renuncia al cargo de Gerente que tenía en la sociedad. Presente Pablo Edmundo Anania, arg., empleado, de 40 años, D.N.I. 4.197.165, cas. 1º nup. con la cedente y con su mismo domicilio, otorga el asentimiento conyugal requerido por el art. 1277 del C.C. En este estado los restantes socios de la sociedad Mónica Graciela Neuburger de Fried, arg., ama de casa, 32 años, C.I.P.F. Nº 6.174.498, casa, 1º nup. con Teodoro Fried, domic. en Av. Cabildo 957, piso 12º, "A" de Cap. Fed.; Luis Raúl Lépori, arg., médico, 35 años, L.E. Nº 7.592.567, cas. 1º nup. con Susana del Carmen Martínez, domic. en Av. Canning 3305, P. 14, "16"; y Teresa Kusmierz o Kuzmierz de Abitboul, alemana, comerciante, 36 años, C.I.P.F. 5.488.358 domic. Sucre 2050, de Cap. Fed., cas. 1º nup. con Jorge Marcos Abitboul, prestan conformidad y aceptación, y juntamente con Sarah Hebe Rivero, únicos y actuales socios de la sociedad, resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que quedan redactadas así: "Cuarta: El capital social está constituido por la suma de $ 10.000.000 dividido en 20 cuotas de $ 500.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, es decir 5 cuotas de $ 500.000 cada una, equivalentes a $ 2.500.000 para cada uno de los socios señores Sarah Hebe Rivero, Mónica Graciela Neuburger de Fried, Luis Raúl Lépori y Teresa Kuzmierz de Abitboul". Quinta: "La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Sarah Hebe Rivero, Mónica Graciela Neuburger de Fried, Luis Raúl Lépori y Teresa Kuzmierz de Abitboul quienes actuarán en forma indistinta y conjunta dos cualesquiera de ellos, con el sello social con plenas facultades para representar y obligar a la sociedad en todos sus negocios, sin limitación alguna, sin perjuicio de la responsabilidad que les quepa en el caso de extralimitación de sus gestiones representando a la sociedad. Para el cumplimiento social, los Gerentes están facultados para realizar los siguientes actos, sin que esta enunciación sea limitativa: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación, bienes inmuebles y muebles, administrar bienes; otorgar poderes generales y especiales; contratar, subcontratar cualquier clase de negocio; solicitar créditos; abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos: de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo y cualquier otro banco nacional o extranjero y todo otro acto o contrato que tenga relación con el objeto social, incluyéndose todos los previstos en los artículo 782 y 1881 del Código Civil. Las reuniones de los socios se llevarán a cabo una vez al mes durante todo el tiempo que dure la vigencia del contrato social, en el domicilio de la sociedad". Buenos Aires, 10 de junio de 1987.

El Autorizado
Nº 31.607

ARODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Armando Herrero, argentino, casado, 48 años, técnico electromecánico, L.E. 4870753, Estocolmo 712, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Rodolfo Antonio Prieto, argentino casado, 58 años, técnico mecánico, L.E.4233570, 11 de Septiembre 3125, Cap. Fed. y Rodolfo Antonio Prieto (h.), argentino, casado, 28 años, arquitecto, D.N.I. 11956639, Av. del Tejar 2341, 6º G, Cap. Fed. 2) Escritura Pública. 3) 9/12/86. 4) Uruguay 390, 9º G, Cap.Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: por la compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos; fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructoras: mediante la ejecución de proyectos, relacionados con la ingeniería de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, Servicios: Organización, asesoramiento, mantenimiento y atención de todo lo referido a su objeto de actividades inmobiliarias, constructoras y de ingeniería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 50 años a partir de la inscripción. 7) ₳ 1.000. (Australes mil). 8) Los tres socios en calidad de gerentes. 9) Firma mancomunada y conjunta del Gerente Armando Herrero y uno cualquiera de los otros socios gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 31.620

C. S. TRADIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 7-5-87 otorgada al Fº 224 del Reg. 475 de Capital, se constituyó la sociedad "C.S. TRADIMEX S.R.L." con domicilio legal en San Martín 551, Piso 6º de esta Ciudad. Socios: Mario Valentín Calzón, soltero, arg., nacido el 17-1-45, Despachante de Aduana, D.N.I. 7757318, domic. en Virgilio 825 Lomas de Zamora Prov. de Bs. As. y Romeo René Silenzi, soltero, arg., nacido el 18-10-37, Despachante de Aduana, L.E. 5614867 domic. en Emilio Mitre 255 Tigre, Prov. de Bs. As. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto la ejecución de las siguientes activ. que realizará por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Importadora y exportadora: Mediante la importación y toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnologías, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad,

ya sea por cuenta propia o de terceros. Servicios y mandatos: Asesoramiento y realización de trámites relativos a la importación y exportación de bienes y productos en general. Capital social: ₳ 6.000.- Administración, representación y uso de la firma legal: Estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Designar gerentes a ambos socios, Mario Valentín Calzón y Romero René Silenzo, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.

La Abogada
Nº 31.639

SE. ME. GRE.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por Contrato Modelo de fecha 2 de marzo de 1987, los socios Abel Strusberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 7.5.49, con D.N.I. Nro. 7.623.258, domiciliado en la calle Aguirre Nro. 741, 7mo. "D", Capital Federal; y Ricardo Daniel Piégaro, argentino, casado, comerciante, nacido el 26.4.56, con D.N.I Nro. 12.160.466, domiciliado en la calle Belgrano nro. 367 -6º-, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, constituyen la sociedad SE.ME.GRE. S.R.L. Domicilio legal: Aguirre Nro. 741, 7mo. "D", Capital Federal. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Instalación y funcionamiento de sanatorios, clínicas, establecimientos médico asistenciales y centros de salud, prestación médico asistencial integral, chequeos de adultos y niños, exámenes preocupacionales; control para empresarios, servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva; laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y de radiología para particulares, empresarios, sindicatos de trabajadores y obras sociales privadas, públicas o sindicales; b) compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de accesorios, instrumental, y equipos médicos y de sanidad, materias primas, sustancias y productos relacionados con la industria química, farmacéutica y medicinal, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adqurir y ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 2.000.- dividido en dos mil cuotas de 1.- austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, correspondiendo 600 cuotas el Sr. Ricardo Daniel Piégaro y 1.400 cuotas el Sr. Abel Strusberg. Administración, Representación, Representación y Uso de la firma social: Estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Ejercicio social: 31/3 de cada año. Socios Gerentes: Abel Strusberg y Ricardo Daniel Piégaro.

La Contadora Pública
Nº 31.644

VINCENTY Y GOMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 26 de mayo de 1987, en la presentación para la publicación en Boletín Oficial, recibo Nº 26575 de "VINCENTY Y GOMARA S.R.L.", su Constitución, se omitió poner la Duración de ésta, la cual es de noventa y nueve (99) años.

El Apoderado
Nº 31.645

PAPELERA ZAPIOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: Contrato Privado 26 de diciembre de 1986. Socios: Marciano Esteban, casado, argentino, comerciante, de 56 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.126.285; María Esther Esteban de Esteban, casada, argentina, comerciante, de 55 años de edad, Libreta Cívica Nº 1.167.624 y Néstor Hugo Esteban, soltero, argentino, comerciante, de 26 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 13.615.771, todos ellos domiciliados en la calle Chacabuco 173, de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Denominación: PAPELERA ZAPIOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Av. Pedro Medrano 441 1º P., Dto. 8, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros a la fabricación y/o transformación de papeles, cartones, cartulinas, en todos sus tipos, como asimismo la de aquellos productos afines a los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo: 20 años. Capital social: ₳ 1.000.- Dirección y Administración: Por los socios con uso de firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 31.648

MENENDEZ & BRASLAVSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30/9/1986, don Carlos Diego Braslavsky (DNI. Nº11.182.893), cedió a doña Victoria Catalina Torres, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/4/1953, con DNI. Nº 10.731.507, domiciliada en calle Soler 6076, 4º "A", Capital Federal, las 5.000 cuotas de capital que aquél tenía y le correspondían en la sociedad "Menéndez & Braslavsky S.R.L.", cuyo contrato está inscripto en el Registro Público de Comercio el 3/8/1981, bajo Nº 2162 del Lº 79 de SRL, cuyas 5000 cuotas de capital de $Ley 18188: 1.000 c/una, fueron cedidas a dicha cesionaria por el precio de ₳ 1.500.- pagado al contado. Por el mismo instrumento, la cesionaria, doña Victoria Catalina Torres y el socio restante, don Héctor Rodolfo Menéndez de común acuerdo resolvieron modificar la cláusula 1ra. del contrato social, excluyendo de la denominación social el apellido del sr. Braslavsky, y sustituyendo el mismo por el apellido de la nueva socia, quedando dicha cláusula, así redactada: Primera: La sociedad se denomina "MENENDEZ & TORRES S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. Asimismo, los citados resolvieron fijar el domicilio legal de la sociedad en la calle Paraguay Nº 4784, Capital Federal. El cedente, Sr. Braslavsky, renunció al cargo de gerente que tenía en la sociedad cuyas cuotas cediera y quedó totalmente desvinculado de la misma, a partir de la fecha de la cesión referida (30/9/1986).

El Autorizado
Nº 31.652

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA C. N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 2/12/86, Felisa Sofía Nutkiewicz vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee en CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA C.N. S.R.L. al señor Lisandro Demeades Aguilera Méndez, paraguayo, soltero, constructor, nacido el 4 de mayo de 1922, Cédula de identidad número 6.895.917, expedida por la Policía Federal, con domicilio en Núñez 6209, Capital Federal. Realizándose la cesión de cuotas en la suma total de ₳ 400. Se fija por el mismo acto nuevo domicilio y sede social en la calle Núñez 6209 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 31.654

BELITALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 12/5/1987. Socios: Alejandro Luis Pesenti, argentino, casado, de 35 años, D.N.I. 10.196.277, arquitecto, domiciliado en Montañeses 1939 Cap. y Horacio Atilio Pita, argentino, casado, de 35 años, D.N.I. 8.634.769, arquitecto, domiciliado en Moldes 1101 piso 15º "C" Cap. Denominación: "BELITALI S.R.L.". Domicilio social: Montañeses 1939 piso 9º dep. "B" Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Calzado: Mediante la fabricación de toda clase de calzado, polainas, y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero; b) Curtiembre: Mediante los procesos de curtido, adobe, acabado, repujado y charolado del cuero, y la fabricación de cuero reconstituido. c) Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. d) Industria del cuero y marroquinería: I) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero, gamuza en especial y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones; II) Ejecución de trabajos de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. e) Joyas y artículos conexos: Mediante la fabricación de joyas, platería y artículos chapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas; corte, tallado y pulido de piedras preciosas y semipreciosas y estampado de medallas. f) Construcciones; Montajes y obras de ingeniería: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. g) Compra y venta de inmuebles: Dedicarse a la compraventa de inmuebles de todo tipo, inclusive venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; h) Actividades gastronómicas: Dedicarse a la explotación de bares, confiterías, restaurantes y salones de bailes, fabricación y comercialización de productos alimenticios y todo asunto que se relacione con el ramo gastronómico. Capital social: Australes cuatro mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 31.656

FERRETERIA CANGALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo I.G.J. del 19/5/1987. Socios: Renzo Salvador Bucchieri, italiano, casado, técnico mecánico, nacido 4/2/1939, domicilio: Lacarra 1679, p.1º "B", C.I. Nº 7.205.632, P.F.; Raúl Alberto Lorea, argentino, casado, médico, nacido 20/5/1945, domicilio Lacarra 1679, Dto. "A", C.I. 4.527.609, P.F.; y Juan Francisco Ubeda, soltero, abogado, argentino, nacido 17/4/1943, domicilio: Uruguay 618, 6º "L", D.N.I. 4.410.657, los 3 de Capital. Duración: 20 años. Objeto: La compra, venta al por mayor y menor, consignación, permuta, representación, distribución, importación y exportación, como asimismo intervenir en licitaciones públicas o privadas de todo tipo de artículos de ferretería industrial o doméstica. Capital: ₳ 2.000.- Balance: Al 31/12 de cada año. Domicilio: Uruguay 634, p.4º, Capital. Gerentes: Los 3 socios.

El Autorizado
Nº 31.657

PRODUCTOS QUIMICOS ALCESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD PRIVADA

1º) Aldo Eliser Sobrero, argentino, casado, de 32 años, D.N.I. 11.217.398, Ameghino 985, de Villa Sarmiento Haedo Provincia de Buenos Aires; Liliana Inés Petrillo, argentina, casada, de 31 años, D.N.I. 11.652.268, con igual domicilio; 2º) 13 de febrero de 1987; 3º) "PRODUCTOS QUIMICOS ALCESA S.R.L.". 4º) Rodríguez Peña 1.180, piso 8º, F, Ciudad de Buenos Aires; 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, invistiendo a tales fines el carácter de productora, mandataria, consignataria, representante, depositaria, importadora, tanto en el país como en el extranjero, la importación, exportación, fabricación, compra, venta de productos químicos para uso industrial, agropecuario, medicinal y alimenticio; 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Diez mil australes (10.000); Administración a cargo de los socios en calidad de Gerentes; con garantía individual de Australes 100; duran en el cargo por tiempo indeterminado; 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual; 10º) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 31.666

FLUPETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 24 de junio de 1987, pasada al folio 1245 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, el socio don Angel Luis María Bottacchi, vendió, cedió y transfirió a favor de don Roberto Esteban D'Angiola, casado en 1ras. nupcias con María Pisani, argentino, nacido el 30 de abril de 1930, Cédula de Identidad 2.760.864, empleado, domiciliado en Chiclana 167, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. - Cinco cuotas de capital totalmente integradas que tenía y le correspondía en la sociedad "FLUPETROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Escribano
Nº 31.675

ROSO FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Socios: Nélida Glikin, argentina, soltera, nacida el 8 de julio de 1.946, comerciante, C.I. 5.557.401 P.F., domiciliada en Azcuénaga 767 Piso 1º Dpto. 11 Capital. Sra Glikin de Medina, argentina, casada, nacida el 4 de octubre de 1943, sicóloga, C.I. 4.778.247 P.F. domiciliada en Azcuénaga 767 Piso 1º Dpto. 11 Capital. 2.- Fecha del instrumento de constitución: 2 de junio de 1987. 3.- Razón Social: ROSO FASHION S.R.L. 4.- Domicilio: Azcuénaga 767 Piso 1º Dpto. 11 Capital. 5.- Objeto: confección y venta de prendas de vestir. 6.- Plazo: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7.- Capital: Australes tres mil divididos en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. 8.- Composición de organismos de dirección y administración: a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. Socios Gerentes Nélida Glikin y Sara Glikin de Medina. 9.- Organización de la representación legal: a cargo los socios gerentes en forma individual e indistinta. 10.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11.- Firma y aclaración del apoderado: Stella Maris Rangogni.

La Apoderada
Nº 31.676

FAMALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por documento privado certificado por ante el Escribano José M. Rolandi, en fecha 22 de mayo de 1987, sus socios han modificado las siguientes cláusulas: tercera, cuarta y quinta, las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: "Tercera: El domicilio de la Sociedad será en la calle Céspedes 2269 piso 7 de esta Ciudad, pudiendo ser trasladado o establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o extranjero". "Cuarta: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: la importación, exportación y la compraventa de materia prima elaborada o a elaborarse, referida a la comercialización de productos de fibra de vidrio, químicos, plásticos, metales y eléctricos; ejercer y otorgar representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos, relacionados con los mismos productos; Industriales: producción, elaboración, industrialización, transformación y fraccionamiento de productos de fibra de vidrio y de productos químicos y plásticos, para uso industrial y/o agropecuario". "Quinta: El capital social queda fijado en la suma de ₳ 19.999,95 (diecinueve mil novecientos noventa y nueve australes con noventa y cinco centavos) de aumento que con más el capital inicial $ 500.000.-, hoy ₳ 0,05.- (cero austral con cero cinco centavos) hacen un total de capital social de ₳ 20.000.- (australes veinte mil) representado por 2.000 cuotas de capital de ₳ 10.- (australes diez) cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Camilo Patrignani 1.400 cuotas o sean ₳ 14.000 (australes catorce mil); Ana María Flamhum 600 cuotas o sean ₳ 6.000.- (australes seis mil)".

La Socia
Nº 31.679

INDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 9 de septiembre de 1985, pasada al folio 445, del Registro Nº 109 de Capital, se instrumentaron los siguientes actos: 1º) Matilde Pallas, arg. div. de 52 años, empresaria, L.C. 3.190.859 y Abdón Silva, arg. sol. 52 años, empresario, L.E. 4.112.847, domiciliados en

Brasil 2755, Cap. Federal, ceden y transfieren en favor de Roberto Francisco Crudo, arg. casado de 33 años, Cont. Púb. Nacional, D.N.I. 10.200.751, domiciliado en Méjico 4388, Capital, cada uno de ellos 50 cuotas valor nominal 10.000 pesos ley 18.188 cada una, que en mayor número poseen en el capital de INDEX S.R.L. 2º) Cambiar el domicilio social; prorrogar el plazo de duración de la sociedad, aumentar el capital social, adecuándolo al nuevo signo monetario. Designación de nuevo Gerente y modificación del uso de la firma social y consecuentemente adecuar el contrato a las disposiciones de la Ley 19550 y D. 841/84, que queda redactado así: "Primera: Bajo la denominación de "Index S.R.L." está constituida una sociedad con domicilio en esta Ciudad, Carlos Pellegrini 979, oficina 21, sexto piso, pudiendo establecer sucursales, locales de venta, representaciones o agencias, en cualquier punto de la República o del extranjero. Segunda: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, la prestación de servicios eventuales de personal administrativo, técnico, industrial, de mantenimiento y limpieza, de promoción de ventas, jerarquizado o no, en forma temporaria, tanto para la actividad privada como pública en el orden nacional, provincial, municipal, departamental, de entes y organismos autárquicos. Servicios integrales a Empresas privadas como públicas y selección de personal. Podrá asimismo, adquirir, vender, gravar y dar en locación toda clase de bienes inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados a su objeto. Tercera: El capital de la sociedad queda elevado, a la suma de seis mil australes, dividido en sesenta cuotas de cien australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por los socios en la siguiente proporción: Matilde Pallas 20 cuotas o sean ₳ 2.000; Abdón Silva, 20 cuotas o sean ₳ 2.000; y Roberto Francisco Crudo 20 cuotas o sean ₳ 2.000. Cuarta: el término de duración de la sociedad se fija en quince años a contar del 13 de mayo de 1980, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato social. Quinta: La dirección y administración así como el uso de la firma social, está a cargo de los socios gerentes designados, Matilde Pallas, Abdón Silva y Roberto Francisco Crudo, quienes actuarán de la siguiente manera: Roberto Francisco Crudo, juntamente con Matilde Pallas o con Abdón Silva. Los Gerentes representan a la sociedad y la obligan en la forma dicha, en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, de acuerdo con lo que estatuyen los arts. 58 y 157 de la Ley de Sociedades y son responsables solidariamente de su gestión. Los gerentes depositarán en la caja de la sociedad, la suma de ₳ 200.- cada uno de ellos, en concepto de garantía de su gestión. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 31.680

LA POSTA DE ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 30 de octubre de 1986 se resolvió la reconducción de la sociedad de acuerdo a lo establecido por el artículo 95 de la ley de sociedades, lo cual surge de la respectiva acta. Que por instrumento privado del primero de abril de 1987 se dejó redactado el artículo dos del contrato social que es del siguiente tenor: "Artículo Dos: El plazo de la duración de la sociedad se fija en siete años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio".

El Socio Gerente
Nº 31.681

INDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 27 de marzo de 1987 pasada al folio 102 ante la escribana Susana J. Raffaele, adscripta al Registro Notarial 109 de la Ciudad de Buenos Aires los socios gerentes modificaron la cláusula segunda del contrato social referente al objeto social, ello debido al Decreto del Poder Ejecutivo número 1455 del año 1985 que reglamenta las normas de las empresas dedicadas a la prestación de servicios eventuales, conforme lo establecido en el artículo 29, última parte, del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por ley número 20.744 y modificado por ley 21.297 (t.o. decreto 390/76). Por lo cual dejan redactada la cláusula 2da. de la siguiente manera: "Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto".

La Escribana
Nº 31.682

MAJELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ignacio Benjamín Gorriti, argentino, casado, comerciante, nacido el 23.8.47, L.E. 7.601.767, domiciliado en Av. Santa Fe 3735, 8º piso D, Cap. Fed.; y Wenceslao Varela, argentino, casado, empresario, nacido el 3.1.48, L.E. 8.270.742, domiciliado en Elflein 3254, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Constituida el 26 de mayo de 1987. Por documento privado. 3) Denominación: "MAJELA S.R.L.". 4) Domicilio: Avenida Santa Fe 3735, 8º piso "D". 5) Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización de los siguientes artículos: combustibles, lubricantes, aceites, alambres, hierros, chapas, maderas, vidrios, espejos, pinturas, yesos, cables, materiales de construcción, cueros, trapos, estopa, herramientas y artículos de ferretería, artículos de librería y de imprenta, útiles de oficina, artículos de limpieza, repuestos eléctricos, artículos eléctricos de iluminación y sus repuestos y afines, artículos de bazar, sistemas de alarmas y de seguridad y sus accesorios y afines, artículos de cerrajería y sus accesorios y afines, y repuestos de automotores y de maquinarias. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: A 3.000 dividido en 3.000 cuotas de A 1 cada una. 8) Administración: se designa Gerentes a Ignacio Benjamín Gorriti y/o Wenceslao Varela. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. La sociedad adoptó el contrato modelo de S.R.L.

La Escribana
Nº 31.684

JORGE ALBERTO ZOPPI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Alberto Zoppi, argentino casado, comerciante, nacido el 27/2/49, LE Nº 7.668.750, domiciliado en Santiago del Estero 2070, J. L. Suárez, Pcia. de Bs. Aires y Silvia Beatriz Ferrante de Zoppi, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/12/49, LC 6.255.196, domiciliada en Santiago del Estero 2070, J. L. Suárez, Pcia. de Bs. Aires. Instrumento de constitución: Contrato Privado del 8/7/87 — Denominación: JORGE ALBERTO ZOPPI Y CIA. S.R.L. — Domicilio: Concordia 4808, D. 3 — Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la importación, comercialización, compra, venta, y distribución de artículos y elementos de ferretería, productos adhesivos en general y de limpieza. — Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social ₳ 3.000,00 — Administración y Representación Legal: será ejercida por los socios Jorge Alberto Zoppi y Silvia Beatriz Ferrante de Zoppi, quienes actuarán en forma indistinta, con carácter de gerentes y por el término de 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 31.687

CROMOPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 27 de mayo de 1987, el Sr. Daniel Domingo Loiacono, cede, vende y transfiere 200 cuotas de capital que tiene en "CROMOPRESS S.R.L." al Sr. Antonio Juan Lazaro 100 cuotas y a la Sra. Noemí Lidia Alvarez 100 cuotas, el cedente renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 31.695

COMPAÑIA ELECTRONICA EN COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Raúl Desiano, arg., nac. 21-8-51, cas. con Amalia Ortiz, hijo de José Desiano y Josefa Felisa Ramona Vilardebo, D.N.I. Nº 10.087.611, domic. en San Alberto 3582 Castelar, Prov. de Bs. As., y Julio César Ayala, arg., nac. 1-8-51, cas. con Gladys Fernández, hijo de Julio César Ayala y Nélida Dora Oglini, D.N.I. Nº 10.083.878, domic. en Trenque Lauquen 1935 Castelar, Pcia. de Bs. As., ambos comerciantes. 2º) Instrumento Privado del 4/6/87. Contrato Modelo de S.R.L. 3º) "COMPAÑIA ELECTRONICA EN COMUNICACIONES S.R.L." 4º) Martiniano Leguizamón 3934 — 1º de Capital Federal. 5º) Tiene por objeto: a) Fabricación e industrialización de artículos eléctricos, electrónicos, máquinas de contabilidad, sistemas de información, y equipos de procesamiento de datos, máquinas de video cassette, de telefonía, telegrafía, telecomunicaciones y teleproceso; b) Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de los elementos descriptos en el ítem a) anterior; c) Servicios de Asesoramiento, implementación service, mantenimiento de máquinas de contabilidad, sistemas de información, equipos de procesamiento de datos, y equipos electrónicos y eléctricos. 6º) 30 años contados a partir de su inscripción en el Reg. P. de Com. 7º) ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 9º) Gerentes: Jorge Raúl Desiano y Julio César Ayala. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 31.708

GENETIC REVOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Constitución. — 1) Eduardo José Fontanals, argentino, casado, nacido el 4 de mayo de 1948, de 39 años de edad, con L.E. Nº 5.098.456 expedido por D.M.B.A., comerciante, con domicilio en la calle Av. del Tejar Nº 4435, Capital Federal; 2) Marcelo Claudio Fernández, argentino, casado, nacido el 7 de julio de 1960, de 26 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Dolores Nº 9, Piso 7º, Departamento "B" de Capital Federal, con D. N. I. Nº 13.747.628 expedido por el Registro Nacional de las Personas y 3) Avelino Angel González, argentino, comerciante, casado, nacido el 26 de setiembre de 1938, de 48 años de edad, con L. E. Nº 4.287.291 expedido por D. N. B. S. y con domicilio en la calle Habana Nº 3015, piso 2º, Departamento "B" de Capital Federal. B) Fecha de Constitución: 18 de mayo de 1987 — C) GENETIC REVOLUTION S.R.L. — D) Domicilio: Habaana Nº 3015, Piso 2º, Departamento "B" de Capital Federal. E) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y asociadas o en participación con terceros, en el país o en el extranjero dedicarse a las siguientes actividades: 1) Industrialización y Comercialización de tejidos y fibras sintéticas y naturales. 2) Confección de prendas de vestir y su comercialización. 3) Importación y exportación de fibras sintéticas y naturales, tejidos obtenidos a partir de las mismas y prendas de vestir de todo tipo. 4) Compra y venta de patentes de invención, marcas, modelos y diseños textiles de todo tipo. Para el cumplimiento de su objetivo u objeto, la sociedad queda facultada para realizar en general todos los actos de comercio permitido por las leyes y demás: I) Celebrar contratos con particulares u otras entidades o sociedades, establecidas o a establecerse, civiles o comerciales de cualquier clase pero no con el carácter de socio activo. II) Participar en otras sociedades anónimas existentes o a crearse, pudiendo intervenir en fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses totales o parciales o accidentales. F) Plazo de duración: 50 años. G) Capital Social: Australes Veinte mil (₳ 20.000.-) H) Designados Socios Gerentes: Eduardo José Fontanals, Marcelo Claudio Fernández y Avelino Angel González. I) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. J) Organización: Representación a cargo de Gerente con mando por cinco (5) años, conjunta.

El Socio Gerente
Nº 31.709

OAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Humberto Omar Gattas, D.N.I. 12.391.704, argentino, casado, nacido el 27 de octubre de 1956; María Concepción Mangone, D.N.I. 11.450.493, argentina, casada, nacida el 3 de enero de 1955; ambos domiciliados en la avenida Olleros 1850 - Piso 7º - Dpto. "H" Capital Federal. Fecha de constitución: 10 de diciembre de 1986 por instrumento privado con certificación de firmas formalizada en el folio A 5.314.405 de actuación notarial. Escribano actuante Alicia Beatriz Rabuffetti de Molla, Notario Titular del Registro Nº 402 del Partido de La Plata. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, proyecto, dirección o construción de Obras Públicas y/o Privadas. Prestación de servicios relacionados con la arquitectura y la ingeniería. Representación de empresas nacionales y/o extranjeras. Compra y venta de inmuebles, equipos y materiales afines a la arquitectura, a la ingeniería y la construcción. Capital: se fija en la suma de ₳ 3.000 (australes Tres Mil) dividido en treinta cuotas de ₳ 100 (australes Cien) cada una, suscribiendo 15 (quince) cuotas cada uno de los socios. Administración y Representación Legal: estará a cargo de los dos socios, ejerciendo en forma indistinta, revistiendo el cargo de gerentes. Domicilio Legal: Av. Olleros 1850 - Piso 7º - Dpto. "H" - Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
Nº 31.711

CEGUICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Contrato Modelo S.R.L. Socios: Curtelo, Guillermo Ricardo nacido el 17/09/58, argentino, casado de profesión comerciante DNI 12.587.905 con domicilio en Solís 996 — Adrogué — Bs. Aires; Curtelo, César Teodoro nacido el 17/04/56, argentino, casado de profesión comerciante DNI 12.093.607 con domicilio en la calle Gral. Paz 1018 5to. "A" — Cap. Instrumento de Constitución: Documento privado del día 15/05/84. Denominación: "CEGUICOM S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social en J. Mármol 109 5to. "18" Capital. Objeto: Explotación de Comedores Industriales, restaurantes, bares y afines; intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales y extranjeros. Duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. Capital Social: ₳ 50.- dividido en 50 cuotas de ₳ 1 c/u suscripto de la siguiente forma: Curtelo, Guillermo R. ₳ 25.- (25 cuotas) y Curtelo, César T. ₳ 25.- (25 cuotas). Administración y Representación Legal: Curtelo, Guillermo R. y Curtelo, César T. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Socio
Nº 31.733

SERVIFLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura número 28 del 16 de enero de 1980 pasada al folio 75 del Registro número 288 de esta Capital, la sociedad "SERVIFLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó el capital en 216.080.000 pesos Ley 18.188, fijándolo en 226.080.000 pesos Ley 18.188, modificándose como consecuencia la cláusula Cuarta del contrato social, la que quedó redactada así: Cuarta: "El capital social lo constituye la suma de Doscientos veintiséis millones ochenta mil pesos ($ 226.080.000), representado por veintidós mil seiscientas ocho cuotas de Diez mil pesos ($ 10.000) cada una, aportado por los socios de la siguiente manera: El señor Juan Fortunato Paolini, once mil doscientas cuatro cuotas de Diez mil pesos ($ 10.000) cada una, o sea Ciento doce millones cuarenta mil pesos ($ 112.040.000); el señor Luis Andrés Paolini, once mil doscientas cuatro cuotas de Diez mil pesos ($ 10.000) cada una, o sea Ciento doce millones cuarenta mil pesos ($ 112.040.000), la señora Rosa Amanda Heritier de Paolini, cincuenta cuotas de Diez mil pesos ($ 10.000) cada una, o sea quinientos mil pesos ($ 500.000); la señora Carmen Calage de Paolini, cincuenta cuotas de Diez mil pesos ($ 10.000) cada una, o sea Quinientos mil pesos ($ 500.000); el señor Luis Andrés Paolini (hijo), cincuenta cuotas de Diez mil pesos ($ 10.000) cada una, o sea Quinientos mil pesos

($ 500.000); y la señorita Graciela Rosa Paolini, cincuenta cuotas de Diez mil pesos ($ 10.000) cada una, o sea Quinientos mil pesos ($ 500.000)". Las demás cláusulas quedan subsistentes.

El Socio
Nº 31.747

CHEVILLARD-NAVARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo a lo establecido por el art. 10 de la Ley 19550, informamos la constitución de la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Socios: Horacio Omar Chevillard, argentino, comerciante, casado, con D.N.I. Nº 7.625.154, nacido el día 22 de mayo de 1949, con domicilio en calle Senillosa Nº 1015, piso 9º, departamento B, Capital Federal y Eduardo Diego Navarro, argentino, comerciante, soltero, con D.N.I. Nº 12.587.099, nacido el día 18 de mayo de 1958, con domicilio en calle Pedro Goyena Nº 574, departamento 2, Capital Federal. 2º) Fecha de constitución: 26 de febrero de 1987; 3º) Razón Social: CHEVILLARD-NAVARRO S.R.L.; 4º) Domicilio de la sociedad: Senillosa 1015, 9º piso, departamento "B", Capital Federal; 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: Faenamiento de haciendas bovinas, ovinas, porcinas y equinas; elaboración de subproductos en plantas industriales, propias o no, en cualquier punto del país y/o extrajero; construcción de cámaras frigoríficas o de enfriamiento; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío; Comerciales: abastecer de carnes bovinas, ovinas, porcinas y equinas, menudencias y subproductos; compra, venta, distribución comisión, consignación (consignatario de hacienda bovina, ovina y porcina); representación, importación y exportación de hacienda, carnes, subproductos ganaderos y agrícolas y creación de carnicerías integradas; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento, explotación de las mismas para conservación de alimentos; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos, su negociación en el país o fuera de él, referidos al objeto; Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotaciones de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza y sus distintas calidades; administración de mataderos y frigoríficos. Para su cumpliento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social; 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social: Australes veinte mil; 8º) Organos de administración: Gerentes: Horacio Omar Chevillard y Eduardo Diego Navarro actúan en forma individual e indistinta, por el término de 10 años, siendo reelegibles; 9º) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 31.755

QUINTANA 570

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13/4/87. Juan Demetrio Lysak, solt. arg., 21-10-50, comerciante, DNI. 8.447.580 domiciliado en Lope de Vega 1107 (1-A) Cap. Fed.; Angel Ricardo López, solt., arg., nac. 14-10-54, DNI 11.293.336, comerciante, domic. Terrada 5441, Cap. Fed.; Armando Ricardo Reyes, casado, arg., nac. 16-2-52, técnico electrónico, DNI. 10.306.542; domic. Pedro Goyena 1218, Cap. Fed. y José Manuel Alberte Martínez, casado, esp. nac. 2-9-50, comerciante, CI PF 11.424.838 y DNI 92.370.201, domic. Oro 2372 Cap. Fed. constituyeron conforme estatuto modelo una sociedad denominada "QUINTANA 570 S.R.L.". Duración: 10 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: La explotación de la concesión del fondo de comercio dedicado a la actividad gastronómica de confitería, casa de lunch, despacho de todo tipo de bebidas y venta de helados que lleva el nombre de fantasía "New Park Lane", ubicado en Avenida Quintana 570 Capital Federal, sin perjuicio de poder establecer explotaciones similares o sucursales en cualquier otro lugar del país. Capital: ₳ 5.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Quintana 570 Cap. Fed. Socios-Gerentes: Angel Ricardo López, Juan Demetrio Lysak y Armando Ricardo Reyes.

La Autorizada
Nº 31.761

LIFE CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de abril de 1987 los Sres. Raúl Sucheyre y Juana Natenzonas, ceden a la Sra. María Esther Benítez, argentina, comerciante, de 43 años, L.C. Nº 4.580.308, domiciliada en Boulogne Sur Mer 776 4º piso Dto. 14, Capital Federal, la cantidad de 900 cuotas sociales de las que son titulares de LIFE CENTER S.R.L. que representan el 45 % del capital social de la misma. El Sr. Sucheyre cede 540 cuotas sociales y la Sra. Natenzonas 360 cuotas sociales por el precio de ₳ 900.- El capital social se fija en la suma de ₳ 2.000 (Dos mil australes) dividido en 2.000 cuotas sociales de Un austral v/n c/u totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1) María Esther Benítez ₳ 1.530; 2) José María Donato Lotano: ₳ 270 y 3) Héctor Eduardo Sánchez ₳ 200. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad. Cláusula Sexta: Se designa Gerente a la Sra. María Esther Benítez.

El Socio Gerente
Nº 31.762

LIFE CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18 de diciembre de 1986 los Sres. Raúl Sucheyre y José María Donato Lotano ceden a los Sres. María Esther Benitez, argentina, comerciante, 43 años, L.C. 4.580.308, soltera, domiciliada en Boulogne Sur Mer 776, P. 4º, Dto. 14, Capital; Juana Natenzonas, argentina, comerciante, 37 años, L.C. 5.946.346, soltera, domiciliada en Thames 368, Capital y Héctor Eduardo Sánchez, argentino, comerciante, 46 años, L.E. 4.359.229, casado, domiciliado en Uriberralea 481, P. 7º, Dto. A. Olivos 1190 cuotas sociales de las que son titulares de LIFE CENTER S.R.L. que representan el 59,50 % del capital social de la misma. El Sr. Sucheyre cede 1060 cuotas sociales y el Sr. Lotano 130 cuotas sociales por el precio de ₳ 1.190 que los cesionarios reciben en las siguientes proporciones: María Esther Benitez: 630 cuotas sociales; Juan Natenzonas: 360 cuotas sociales y Héctor Eduardo Sánchez: 200 cuotas sociales. El capital social se fija en la suma de ₳ 2.000 (australes dos mil) dividido en 2.000 cuotas sociales de Un austral v/n c/u totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Raúl Sucheyre: ₳ 540.- 2) José María Donato Lotano: ₳ 270.-; 3) María Esther Benitez: ₳ 630.- 4) Juana Natenzonas: ₳ 360 y 5) Héctor Eduardo Sánchez: ₳ 200.-. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad. Cláusula sexta: Se designan gerentes a los Sres. María Esther Benitez y Raúl Sucheyre.

El Socio Gerente
Nº 31.763

TRIMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 13-5-1986; 14-4-1987. 3) TRIMAK S.R.L. Cesión: Aida Sonis de Slobodianiuk L. C. 960498 y Ethel Carmen Wilkinson L.C. 3.555.261, ceden, venden y transfieren las 45.000 cuotas de $a 10.- valor nominal cada una por partes iguales que tenían en la sociedad, a favor de Francisco Ventrici italiano 5-8-1930 casado, CIPF nº 3.853.286, domiciliado en Mariano Moreno 4744 Villa Adelina Partido de Vicente López Pcia. Bs. As. y a Francisco Brosio italiano 15-8-1938 casado CIPF 5.538.899 domiciliado en Belisario Roldán 3715 Carapachay Pcia. de Bs. As. por partes iguales y por la suma total de ₳ 450.00 Y los ahora únicos socios modifican los artículos 2º, 4º y designan gerentes. 6) 99 años desde el 27-5-1985. 7) ₳ 450,00. Francisco Ventrici y Francisco Brosio son designados Gerentes en forma Conjunta. Establecen la sede social en la calle Estados Unidos 1557 Capital Federal. Nueva Cesión: el señor Francisco Brosio, cede, vende y transfiere a Jorge Antonio Ventrici, argentino casado 4-5-1957 DNI 12.987.201 comerciante Corrales 6694 Capital Federal la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad TRIMAK S.R.L. por la suma de ₳ 500.- renunciando a su cargo de Gerente. Y los actuales socios, Francisco Ventrici y Jorge Antonio Ventrici reformar el artículo 4º, designan gerentes y nuevo domicilio. 7) ₳ 450.- designándose Gerentes a ambos socios por tiempo indeterminado en forma conjunta, fijando nuevo domicilio social en la calle Corrales 6694 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 31.765

NEUCHATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha trece de julio de 1987, la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Alvaro Jorge López, argentino, de cuarenta años de edad, casado, comerciante, con L.E. Nº 7.782.939, domiciliado en la calle Haití 1012 – Ituzaingó – Provincia de Buenos Aires y Marcelo Riva, argentino, de veintisiete años de edad, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 13.805.061, domiciliado en la calle Grecia 4520 – Piso 10º – Departamento D – Capital Federal. 2) Denominación: – NEUCHATEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio Social: José Antonio Cabrera 4026 – Capital Federal. 4) Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros la explotación de actividades del rubro bar y/o confitería y/o restaurante y/o casas de comidas y/o casas de lunch y/o cervecería y/o despacho de bebidas alcohólicas o no; y toda otra actividad relacionada con la venta y/o industrializado de todo tipo de productos alimenticios y/o bebidas; tanto en el lugar como para ser consumidas fuera del mismo; efectuando la apertura de sucursales tanto en el país como en el exterior. Exportar o importar todo tipo de alimentos y bebidas naturales y/o procesadas y bajo cualquier forma de envase. Aceptar y ejercer representaciones y/o consignaciones y/o mandatos para comercializar los productos indicados. 5) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: Diez mil Australes (₳ 10.000.-). 7) Se nombran gerentes a ambos socios – 8) El uso de la firma social es en forma individual e indistinta de los Gerentes – 9) Cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año. –

10) Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de los dos socios gerentes por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles.

El Autorizado
Nº 31.776

BIEFFE STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Modelo del 18-5-87, constituyen: Ismael Osvaldo Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 3-8-38, L.E. 4.868.581, domicilio Roca 255, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As., y Roberto Ernesto Espósito, quien según poder otorgado en la ciudad de Banfield, Pcia. de Bs. As., el 30-12-86 ante la Escribana Telma Francis, concurre en nombre y representación del Sr. Ricardo Angel Fernández Pellegrini, argentino, nacido el 29-11-49, casado, D.N.I. 8.186.454, domicilio Centenario 1251, Adrogué, Pcia. de Bs. As., odontólogo. Denominación: "BIEFFE STUDIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". – Duración: 10 años desde su inscripción en el R.P.C. – Domicilio: Uruguay 16 P. 3º Of. 35 Cap. Fed. – Objeto: El armado, fabricación, venta, distribución de artículos de iluminación, accesorios y elementos de decoración. Importación y Exportación. – Capital Social: 3.000 Australes. – Administración: Ambos socios, en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. – Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 31.780

LA MANADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que el Sr. Jorge Pavlov poseedor de 6.600 cuotas de capital de Un Austral c/una en la sociedad "LA MANADA S.R.L.", vende, cede y transfiere a favor de José Mario Pitre, argentino, casado, empresario, nacido el 1º/3/1948, domiciliado en Mariano Moreno 2329 Olivos Pcia. Bs. As., CIPF/ 6.062.955; Tres mil trescientas cuotas (3.300) por la suma de ₳ 3.300 y los ahora únicos socios modifican la cláusula 4º del contrato social. 7º) Australes diez mil y el Anexo b) Designar a todos Socios Gerentes.

El Autorizado
Nº 31.781

CASA TINOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUMENTO DE CAPITAL

1) Fecha del instrumento: 21/5/87. 2) Miguel Enrique Giercowski, argentino, casado, LE 4.553.422, domiciliado en Charcas 2642 6to. "C", Capital Federal; Sergio Ricardo Lancman, argentino, casado, LE 4.428.130, domiciliado en Acevedo 576 1ro. "C", Capital Federal; Clara Raquel Giercowski de Lancman, argentina, casada, LC 6.406.070, domiciliada en Acevedo 576 1ro. "C" Capital Federal; Luisa Noemí Bahar de Giercowski, argentina, casada, LC 5.691.966, domiciliada en Charcas 2642 6to. "C" Capital Federal; y Simona Sara Baisman de Giercowski, argentina, viuda, L.C. 676.309, domiciliada en Charcas 2642 6to. "C", Capital Federal. 3) Se aumenta el capital social a veinte mil australes (₳ 20.000), dividido en veinte mil cuotas de un austral cada una, el que se suscribe totalmente en el acto según el siguiente detalle: Miguel Enrique Giercowski 4.000 cuotas representativas de un capital de 4.000 australes; Sergio Ricardo Lancman 4.000 cuotas representativas de un capital de ₳ 4.000; Clara Raquel Giercowski de Lancman 4.000 cuotas representativas de un capital de ₳ 4.000; Luisa Noemí Bahar de Giercowski 4.000 cuotas representativas de un capital de ₳ 4.000; y Simona Sara Baisman de Giercowski 4.000 cuotas representativas de un capital de ₳ 4.000. El aumento es de ₳ 19.990 (Diecinueve mil novecientos noventa australes).

El Gerente
Nº 31.789

CALZADOS Y MARROQUINERIA BOTALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Amalia Yolanda Stodola de Arias, Argentina, 59 años de edad, casada L.C. 430.443, comerciante, domiciliada en Avda. Rivadavia 5302, piso 4º "B", Capital y Mónica Estela Corral, Argentina, nacida el 10/7/1959, comerciante, casada, D.N.I. 13.746.111, domiciliada en Tres de Febrero 3641, piso 4º "B", Capital. Instrumento de fecha 22/4/87. Denominación: CALZADOS Y MARROQUINERIA BOTALO S.R.L. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta comisión y/o consignación de calzado de cuero y deportivo como así también artículos de marroquinería en general, sus materias primas, accesorios y/o componentes. Importación – Exportación. Capital: ₳ 1.000. Administración, Representación y Uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Domicilio: Boedo 451, Capital. Gerentes: Amalia Yolanda Stodola de Arias y Mónica Estela Corral.

El Apoderado
Nº 31.792

LUIS PEDRO PANTUSO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación según recibo Nº 30.975, correspondiente al contrato de "LUIS PEDRO PANTUSO E HIJOS S.R.L.", se ha omitido consignar los siguientes datos: Domicilio: Juan B. Justo 8402, Capital. Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Duración mandato gerentes: 20 ejercicios.

El Apoderado
Nº 31.793

VIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 25-2-87 el Dr. Eduardo Enrique Sebastián vendió, cedió y transfirió las 5.000 cuotas de capital v/n. ₳ 1, cada una de VIOR S.R.L. y a su valor nominal, de las que era titular, al Dr. Juan Angel Rómulo Seitún, dejando pues el primero de ellos, de pertenecer a la Sociedad. Además todos los socios resolvieron, según el mismo instrumento, dejar sin efecto todos los nombramientos de: Gerentes hechos, y nombrar como tales a los Sres. Juan Angel Rómulo Seitún y Gustavo Seitún para actuar conjunta o indistintamente. Como consecuencia de lo así resuelto resolvieron darle la siguiente nueva redacción al art. 4º del contrato social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Cincuenta mil, dividido en cincuenta mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Juan Angel Rómulo Seitún, veinticinco mil cuotas, que representan

un valor nominal de Veinticinco mil australes; Martha Alcira De Martino, diez y siete mil quinientas cuotas que representan un valor nominal de Diez y siete mil quinientos australes; y Gustavo Seitún, siete mil quinientas cuotas que representan un valor nominal de Siete mil quinientos australes".

El Autorizado
Nº 31.803

MARSHALL-TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública pasada ante el Escribano Titular del Registro 1078 de esta capital el 18-6-87 bajo el Nº 29. Socios: Matías Juan Calandrelli Sola, argentino, empresario, divorciado, nacido el 14-11-36, L.E. 4.194.791; María Inés Sicardi, argentina, empresaria, divorciada, nacida el 28-7-50, D.N.I. 6.427.070; y Hernán María Sicardi, argentino, licenciado en administración de empresas, casado nacido el 11-10-59, D.N.I. 13.735.575; todos ellos domiciliados en Lavalle 1171, piso 5º, Capital Federal. Denominación: MARSHALL-TUR S.R.L. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción del contrato constituido en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Lavalle 1171, piso 5º, Capital Federal. Objeto: La explotación de una agencia de viajes, turismo y cambios: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reservas de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Operaciones de cambio: Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio; negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no; compraventa de giro, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria. b) Uno: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; Dos: La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; Tres: La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; Cuatro: La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; Cinco: La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; Seis: La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; Siete: La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; Ocho: La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Nueve: Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; Diez: La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; Once: La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. c) Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extrajero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. La compra-venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de los funcionarios autorizados. La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio consecuencia de los anteriores. d) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. e) Compra-venta de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias, ya se trate de billetes papel, monedas de oro o metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país. Intervenir en la oferta pública de títulos-valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital social: A 10.000. Administración: A cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, actuando indistintamente con sus firmas precedidas del sello social. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Escribano
Nº 31.804

ASERRADERO DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado del 29.5.87 los socios Alberto VIVALDI, italiano, casado, nacido 14/3/1908, L.E. 66.285 y Carlos César MIETTA, italiano, casado, nacido 27.4.1922, C.I.P.F. 2.340.860; comerciantes y dom.: Av. Montes de Oca 1879, deciden por RECONDUCCION ampliar contrato hasta 31.5.1997 y adecuarlo a ley 19.550. Nuevo capital A 1.000 dividido en 100 cuotas de A 10 c/u aportadas e integradas en efectivo: 90 cuotas Mietta y 10 cuotas Vivaldi. Objeto: comerciales: compra y venta de toda clase de maderas; su importación y exportación. Industriales: Industrialización de todo tipo de maderas. Inmobiliarias: compra y venta de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, aun dentro del régimen horizontal y constitución de todo género de derechos reales.

El Escribano
Nº 31.807

COMPAÑIA DE COMERCIO INMOBILIARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 22/6/1987; contrato modelo. Socios: Raúl Eduardo SALCEDO, argentino de 35 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.153.141 domiciliado en 11 de Septiembre 2121 piso 5º Cap. y María Nicasia GUTIERREZ de MORAN, argentina de 74 años, viuda, comerciante, L.C. 0.313.936, domiciliada en O'Higgins 1428 Cap.. Denominación: "COMPAÑIA DE COMERCIO INMOBILIARIO S. R. L.". Domicilio Social: Céspedes 2310 piso 4º Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar todo tipo de negocios inmobiliarios por cuenta propia o de terceros, pudiendo a ese efecto comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, transferir por cualquier otro título, interceder en operaciones financieras que tengan por objeto los negocios de referencia, recibir mandatos para todo tipo de representaciones, fideicomisos y administraciones de particulares y/o de sociedades, dar o tomar arrendamientos, urbanización de loteos e inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. Capital social: australes mil quinientos. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan Gerentes a ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gestor
Nº 31.815

INDEPENDENCIA 1687

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 8/5/1987. Socios: Perfecto Enrique LORENZO, español, casado, nacido el 2/3/1931, C.I. 5.447.927, domiciliado en Pasteur 11 piso 4º "D" Cap.; Manuel RIVAS, argentino naturalizado, casado, nacido el 22/12/1920, C.I. 4.313.077, domiciliado en Salta 242 piso 5º "B" Cap.; Manuel LOPEZ, español, casado, nacido el 30/3/1930, C. I. 4.623.903, domiciliado en Doblas 72 piso 3º Cap.; Pablo Roberto ALVAREZ, argentino, casado, nacido el 7/4/1940, C. I. 4.764.626, domiciliado en Mármol 2615 San Justo, Pcia. de Bs. As. y Francisco DE LUCA, italiano, casado, nacido el 5/5/1946, C.I. 8.571.738, domiciliado en Díaz Vélez 3992 P.B. "E" Cap., todos comerciantes. Denominación: "INDEPENDENCIA 1687 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Independencia 1687 Cap. Fed. Plazo 25 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación de un fondo de comercio de Bar, Minutas, elaboración y venta de Pizza, despacho de bebidas y gastronomía en general, sito en esta Ciudad, calle Independencia Nº 1687. Capital social: australes dos mil. Dirección y administración: A cargo de dos Gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de los dos Gerentes por el término de dos ejercicios. Se designan Gerentes a Manuel RIVAS y a Perfecto Enrique LORENZO. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 31.816

CHABABO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por error se omitió la publicación del art. 1º de la sociedad "CHABABO Y CIA. S.R.L." que dice: La sociedad se denomina "CHABABO Y CIA S.R.L.", que es continuadora de "CHABABO-LARUFFA S. R. L." y que tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, su duración es de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se designan como Gerente a don Raúl Angel CHABABO y doña Susana Beatriz GONZALEZ COLL.

El Escribano
Nº 31.817

HIPOLITO YRIGOYEN 728

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se comunica como ampliación del Edicto Nº 28.254 que el domicilio legal de la sociedad es en la calle Hipólito Yrigoyen 728, Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 31.819

VAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 30-6-1987 quedó constituida una sociedad con sujeción al contrato modelo. Socios: Laura Susana LAGO, argentina, nacida el 22-1-1942, casada, comerciante, domiciliada en Pujol 1110, Capital Federal, L.C. Nº 445.635 y Marcelo Gabriel DUCAY, argentino, nacido el 6-9-1965, soltero, comerciante, domiciliado en Pujol 1110, Capital Federal, D.N.I. Nº 17.030.745. Denominación: "VAIL S. R. L.". Domicilio: Pujol 1110, Capital Federal. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, bar, confitería, casa de té despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o terceros, servicios de lunch en salones propios o de terceros, realización de fiesta y recepciones y la explotación de salones de gimnasia, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital social: australes cinco mil (A 5.000). Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Laura Susana LAGO y Marcelo Gabriel DUCAY. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 31.830

FLASH CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5-5-87 los integrantes de la sociedad "FLASH CARGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", procedieron a prorrogar el plazo de duración de la sociedad modificando la cláusula 2ª la cual queda redactada de la siguiente manera: Segunda: Su duración es de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el 21 de mayo de 1982.

El Autorizado
Nº 31.831

AMERICAN COUNTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución: 5 de marzo de 1987. Socios: FERNÁNDEZ, Liliana Beatriz, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 14 de diciembre de 1964, estado civil soltera, comerciante, D.N.I. 17.351.830, domiciliada en la calle Ayacucho 1358 4º C de Capital Federal; SEGURO, Jorge Alberto, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 11 de abril de 1962, estado civil soltero, comerciante, D.N.I. 14.995.051, domiciliado en la calle Tucumán 881 2º 21 de Capital Federal; SEGUNDO, Silvina Mónica, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 16 de abril de 1965, estado civil soltera, comerciante, D.N.I. 17.415.608, domiciliada en la calle C. F. Moyano 646 de la localidad de Adrogué, partido de Alte. Brown, provincia de Bs. As.. Denominación: AMERICAN COUNTRY S. R. L., con domicilio en la calle Lavalle 2306, piso 4º, Of. 703/704 de la Capital Federal. Duración tres (3) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Confección y venta de indumentaria. Capital : australes tres mil (A 3.000). Administración, Representación Legal y uso de firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 31.832

SENILLOSA 512

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 15 de junio de 1987; cesiones de cuotas: siendo los cedentes Oscar Alfredo Piquin, 250 cuotas, Maximiliano Luis Sandoval 250 cuotas; Mario Oscar Ullus, 250 cuotas, Alfredo Piquin 250 cuotas; y los cesionarios Adolfo Lizarraga, argentino, casado, comerciante, de 57 años de edad, C. I. 2.836.347, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 100 Capital Federal: Juan Carlos Raimondo, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, L. E. 4.166.118, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 100 Capital Federal ; los cedentes quedan separados de la sociedad y Oscar Alfredo Piquin y Mario Oscar Ulloa cesan como Gerentes; el capital social es de Un Mil Australes aportado en cuotas por los socios en partes iguales; ambos cesionarios quedan designados Gerentes, por tiempo indeterminado, con uso de la firma social conjunta.

El Apoderado
Nº 31.836

VIDEARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Oscar Alberto Goldadler, argentino, casado, Arquitecto, 39 años de edad, C. I. 5.668.588, domiciliado en Avenida Crámer 2050, Capital Federal; Raúl Zylberstein, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, D. N. I. 16.584.333, domiciliado en Senillosa 99, Piso 5º, Capital Federal; Marta Graciela Minuchin de Goldadler, argentina, casada, comerciante, 31 años de edad, C. I. 6.339.166, domiciliada en Avenida Crámer 2050, Capital Federal; Alberto Juan Scarpino, argentino, casado, empleado, de 46 años, L. E. 4.372.536, domiciliado en Ruben Darío 3232, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; 2º) Acto privado de fecha 7 de mayo de 1986; 3º) "VIDEARTE S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aries, Avenida Crámer 1819; 5º) La explotación de un video club, mediante la compra, o producción de productos relacionados al video, para su posterior distribución y comercialización, ya sea por venta o alquiler, la prestación de servicios de filmación, limpieza y reparación de equipos; asesoramiento en actividad publicitaria, representaciones del exterior, Importación y exportación. Compra venta de computadoras, representaciones, y distribuciones de productos de videofilmaciones, y toda otra actividad relacionada con el objeto social; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital social: es de cinco mil australes (5.000 australes); 8º) Administración a cargo del socio Gerente Oscar Alberto Goldadler y como Gerente Suplente se designa a Alberto Juan Scarpino; 9º) Uso de la firma social el Gerente Oscar Alberto Goldadler; 10º) 30 de septiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 31.838

L. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo: 1) Federico Alvaro Sáenz de Cabezón, argentino, casado, nacido el 15/1/1939, comerciante, con DNI Nº 5.177.105, domiciliado en Emilio Castro 267, Temperley Provincia de Buenos Aires y Enrica Giraudo de Sáenz de Cabezón, italiana, casada, nacida el 1/10/1942, comerciante, con CI Nº 4.770.589 de Policía Federal, domiciliada en Emilio Castro 267 Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) 6/4/1987. 3) L. B. Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Maipú 484 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto comercial e industrial mediante compra, venta, consignación, comisión y representación de artículos relacionados con las industrias eléctrica, electrónica, telefónica y cerrajera e industrialización y reparación de los mismos productos. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000, 8) Administración: estará a cargo de los señores Federico Alvaro Sáenz de Cabezón y Enrica Giraudo de Sáenz de Cabezón, revistiendo el carácter de Gerentes. 9) Representación Legal: a cargo de los señores Federico Alvarez Sáenz de Cabezón y Enrica Giraudo de Sáenz de Cabezón en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Contador
Nº 31.846

NIDOPLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: 10-12-86, contrato modelo. Socios: Norma Beatriz Cianciarulo, arg, casada con Manuel Eduardo Miguens nacida 14-1-48, L. C. 5.725.881, comerciante, domicilio 33 Orientales 240, piso 2do. Cap. Fed.; Manuel Eduardo Miguens, arg, casado con Norma Beatriz Cianciarulo, nacido 19-8-47, L. E. 8.267.709 comerciante, domicilio 33 Orientales 240 piso 2do. Cap. Fed. Denominación: NIDOPLAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: 33 Orientales 240, piso 2do. Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir fecha de inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, comisiones y consignaciones de cartón para relleno de puertas placas. Industriales: Fabricación y elaboración de cartón para relleno de puertas placas. Capital social: ₳ 5.000,00, dividido en 5.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Suscripción e integración: Norma Beatriz Cianciarulo, suscribe 2.500 cuotas de ₳ 1 c/u,. integra el 25 % o sea ₳ 625; Manuel Eduardo Miguens, suscribir 2.500 cuotas de ₳ 1 c/u, integra el 25 %, o sea ₳ 625, ambos en dinero en efectivo. Administración, representacion y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Gerentes: Norma Beatriz Cianciarulo, y Manuel Eduardo Miguens. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Liquidación: Será practicada en su caso por el/los gerentes o personas que designen los socios. Buenos Aires, julio 14 de 1987.

El Abogado
Nº 31.848

DISTRIMUNRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 3 de junio de 1987. Socios: Fernando Horacio Rodríguez, argentino, soltero de 25 años, con D. N. I. 16.226.528, comerciante, domiciliado en Tapiales 1175, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Gustavo Mario Pucciarelli, argentino, casado, de 27 años, con D. N. I. 13.104.488, comerciante, domiciliado en Almafuerte 2438, 3º piso, Castelar, Pcia Bs. As., Viviana Cristina Donelly, argentina, soltera de 44 años, con D. N. I. 4.483.192, comerciante, domiciliada en Córdoba 2268 Olivos, Pcia de Bs. As., Hugo Rademakers, argentino, casado, de 48 años, con L. E. 5.177.321, comerciante, domiciliado en Lavalle 1523, Martínez, Pcia. Bs. As. Marcos Gerber, argentino, casado, de 58 años, con L.E. 6.461.740, comerciante, domiciliado en Cuba 1960 3º piso, Dpto. A, Capital. Roberto Enrique Franco, argentino, casado, de 37 años, con L. E. 8.298.982, comerciante, domiciliado en Cuba 1960, 4º piso, Dpto. A, Capital. Denominación: "DISTRIMUNRO S. R. L. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrialización, comercialización, compra-venta, distribución, importación y exportación de productos de limpieza, comestibles y de suministros en general para la alimentación y el aseo humano y/o animal y vegetal. Capital: ₳ 10.000. Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 50 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Teniente: Benjamín Matienzo 2496. 1º piso, Dpto. A, Capital.

El Socio
Nº 31.851

CERRAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital, Prórroga y Modificación. Escrituras Nº 312 de fecha 30 de Diciembre de 1985 y Nº 39 de 20 de abril de 1987, entre los señores Amelio Drusetick, con D. N. I. 4.004.390 y Víctor Troha, con L. E. 7.721.946, únicos integrantes de la sociedad "CERRAMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: prorrogar el plazo de duración que fenece el 17 de mayo de 1987, Aumentar el Capital social de la suma de ₳ 15 a la suma de ₳ 15.000, adecuar el valor de las cuotas por la actual y como consecuencia del aumento de capital, prórroga y adecuación deciden modificar los artículos Cuarto y Quinto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital social queda fijado en la suma de ₳ 15.000, dividido en mil quinientas cuotas de diez australes cada una. Artículo quinto: la duración de la sociedad será de 9 años a contar del 17 de mayo de 1982.

El Socio Gerente
Nº 31.852

HIDROPOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día el siguiente edicto: 1) Carlos Nelson Dal Molin, casado, fecha nacimiento 19-8-1935, argentino, comerciante, DNI 5.802.357, Carlos Nelson Dal Molin, soltero, nacido el 19-2-1965, argentino, comerciante, DNI 17.802.237, domiciliados en Ruiz Huidobro 3737 7º C Capital Federal. 2) 3-4-1987. 3) HIDROPOOL S. R. L. 4) Medrano 923 1º P. of. 3 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en participación con terceros en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero a las siguientes actividades: Asesoramiento técnico por medio de profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, en toda clase de estudios, investigaciones y trabajos en tratamiento de aguas. Fabricación, elaboración y/o transformación de equipos y motores hidroneumáticos y bombas de agua, su compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación y toda forma de comercialización de los mismos. 6) 99 años 7) ₳ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Se designan gerentes a Carlos Nelson Dal Molin y a Carlos Nelson Dal Molin. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 31.860

STEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día el siguiente edicto: 1) Carlos Enrique Borges, argentino, soltero, nacido 15-6-59, comerciante, DNI 13.296.829; y Claudio Fabián Borges, argentino, sotero,nacido 31-10-63, comerciante, DNI 16.559.902 ambos domiciliados en Conesa Nº 997, Capital Federal. 2) 27-5-87. 3) STEM S. R. L. 4) Conesa 997, Dpto. 1, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, comisión, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de: escaleras sean éstas de madera, metálicas, o plásticas, muebles de madera para uso doméstico o industrial, sus partes y accesorios. Inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Realización de toda clase de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración de negocios e inversiones. 6) 10 años. 7) ₳ 2.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Se designan gerentes a Carlos Enrique Borges y Claudio Fabián Borges 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 31.861

TALLERES PINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por 1 día el siguiente edicto: 1) José Fazzari, nacido el 2-1-49, italiano,CI, 8.539.954 PF, electricista, casado; Domingo Fazzari, nacido 16-2-52, italiano, CI, 8.594.597 PF, electricista, casado y Francisco Fazzari, italiano, nacido el 25-2-1958, DNI 92.064.584, electricista, casado, todos domiciliado en Barzana 1875 1º p. Capital Federal. 2) 27-5-87 3)TALLERES PINO S. R. L. 4) Barzana 1875 PB Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la reparación parcial o total, armado, acondicionamiento, desarmado, de automóviles, camiones, tractores, lanchas, aviones, barcos, sus partes y componentes. Compra, venta, consignación, importación, exportación, comisión, consignación, comercialización en cualquier forma de motores eléctricos o a combustión, automóviles,lanchas, tractores, camiones, y en general todo vehículo automotor, sus partes y componentes. 6) 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 4.500. 8) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Se designan gerentes a José Fazzari; Domingo Fazzari y Francisco Fazzari. 10) Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 31.862

INDIA TOUR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 1 del 5/1/87, ante Esc. Daniel Liandro adscripto Reg. 84 de Partido de Vicente López, Horacio Osvaldo Santisteban cede y transfiere a favor de Kanwaljit Kaur de Lamba, hindú, casada, domiciliada en Avenida Santa Fe 1970- 7º Piso B, Capital Federal, nacida el 14/12/63, D. N. I. 92.590.615, comerciante CIEN (100) cuotas de capital representativas de ₳ 100, de la sociedad INDIA TOUR'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo se: a) Modificó el art. 4 del contrato social. b) Se designaron gerentes a Depinder Lamba y Kanwaljit Kaur de Lamba, y c) Se aceptó la renuncia presentada por Horacio Osvaldo Santisteban

El Apoderado
Nº 31.863

LEGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Adecuación. Cesión 2) 18-5-1987. 3) LEGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Caaguazú 7545 Capital Federal. 5) La fabricación comercialización y distribución de calzados de goma o plástico para trabajo o deporte en todas sus etapas, excluyendo la de aparado. 6) 20 años a contar desde el 1-7-1977. 7) ₳ 8.860. 8) 9) Será ejercida conjuntamente por los tres socios Dante Papasidero, Miguel Vicente Papasidero y Norberto Héctor García, en su caracter de gerentes. La representación legal a cargo conjuntamente de dos cualquiera de los gerentes. 10) 30 de junio de cada año. Cesión. El señor Agostino Papasidero, cede a Miguel Vicente Papasidero 2.000.500 cuotas con efecto al 30 de abril de 1987 por un valor de ₳ 2,0005 y al señor Norberto Héctor García 2.000.500 cuotas con efecto al 20 de abril de 1987 por un valor de ₳ 2,0005.

La Autorizada
Nº 31.871

OLD GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que la duración social de "OLD GREEN S. R. L.", es de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio, conforme surge de su art. 22. Dicho aviso fue presentado el 23/11/86 y abonado por recibo nº 92.820.

La Autorizada
Nº 31.872

CASA CARAPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 28 de agosto de 1986 se constituyó entre doña María Emilia Martínez, argentina, casada en primeras nupcias, nacida el 15 de abril de 1924, L. C. Nº 1.431.482, comerciante, domiciliada en la calle Humberto I, número 3166, primer piso, departamento 8 de esta Capital y doña Benilda Pérez de Barreiro, española, casada en primeras nupcias, nacida el 25 de mayo de 1930, C. I. P. F. Nº 2.473.332, comerciante, domiciliada en la calle Olleros Nº 3355, de esta Capital, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones, dentro de las prescripciones de la ley Nº 19.550. Primera: La Sociedad se denominará: "CASA CARAPES S. R. L.", y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Rivadavia Nº 2042, de esta Capital, pudiendo establecer sucursales o agencias con autorización de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija en diez años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la explotación de los juegos de lotería, prode, la quiniela, recepción de apuestas hípicas y otros juegos de azar permitidos, mediante la concesión que a tales efectos le efectúa la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y los que en el futuro se implanten, como asimismo a la compra-venta de artículos de talabartería, cigarrería, entretenimientos, artículos para regalos y actividades afines y conexas. Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco mil australes (₳ 5.000), dividido en cinco mil cuotas de un austral cada una, que las socias suscriben en la proporción de un cincuenta por ciento cada una, de las que integran en dinero en efectivo en este acto, el cincuenta por ciento, o sea un mil doscientos cincuenta australes cada una, obligándose a completar el saldo dentro de los dos años a partir del día de la suscripción. Quinta: La sociedad será dirigida por las socias, quienes revisten el carácter de gerente. El uso de la firma social estará a cargo de las socias, quienes actuarán indistintamente. Sexta: Los gerentes anteponiendo su firma al sello con la razón social, podrán realizar todos los actos de administración y disposición necesarios al objeto social, incluso aquellos que requieran poder especial, conforme al artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia, comprar, vender, hipotecar, arrendar y prendar todo tipo de bienes; operar con los Bancos oficiales, privados o mixtos; otorgar avales y fianzas por el giro normal de su negocio; otorgar poderes generales y especiales y revocarlos y realizar cuantos más actos crean necesarios o convenientes con la sola limitación de no comprometer la firma social en fianzas y/o garantías a favor de terceros. Séptima: Al día 31 de diciembre de cada año se procederá a efectuar un balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y demás documentación contable que refleje el estado económico financiero de la sociedad. De las utilidades líquidas se deducirá el cinco por ciento para reserva legal y las voluntarias que se aprobaran y se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. Los socios se reunirán cada vez que ellos lo dispongan y para la aprobación de los balances dentro de los 120 días del cierre. Octava: Las cuotas sociales podrán cederse libremente entre socios, pero no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, si no mediare la conformidad de su consocio. El socio que deseare ceder sus cuotas a extraños a la sociedad, deberá comunicarlo en forma fehaciente a su consocio, notificando el nombre del interesado y el precio convenido. Su consocio podrá ejercer el derecho prioritario, conforme lo dispone el artículo 153 de la Ley 19.550. Si el socio cedente no obtiene respuesta de su consocio dentro del período de treinta días, contados desde la fecha que fue notificado, podrá cederlas libremente, haciéndole llegar un ejemplar o copia del instrumento de la cesión, con las firmas certificadas por ante escribano,

cuando se ha efectuado por instrumento privado. Novena: Para ceder cuotas a terceros y/o interpartes, se necesitará además de la conformidad de los socios, indefectiblemente la autorización de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Décima: en caso de fallecimiento de un socio el restante podrá optar: a) Por disolver la sociedad o b) Por incorporar a los herederos del fallecido, acreditando representación. Décima primera: La disolución y liquidación de la sociedad tendrá lugar por las causas establecidas en el art. 94 de la ley 19.550, teniéndose en cuenta lo establecido en el articulo sexto, inciso c) del Reglamenteo de Prode y cláusulas correlativas de los demás reglamentos. En caso de producirse la incapacidad de cualquiera de los socios, el socio o los socios.restantes podrán hacerse cargo del activo y pasivo de la Sociedad. Décima segunda: Las controversias que surjan entre los socios serán dirimidas ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando a todo otro fuero y jurisdicción, en especial al fuero federal. Bajo las cláusulas que anteceden dejan constituída la Sociedad "CASA CARAPES S. R. L."

La Socia Gerente
Nº 31.873

COPOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que el plazo social de COPOMAT S. R. L. es de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, conforme surge de su art. 2º. Dicho aviso fue presentado el 23/11/86 y abonado bajo recibo nº 92.816.

La Autorizada
Nº 31.874

A Y C REGALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. y C. Regalos S. R. L. Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. Fecha: junio 1º de 1987. Socios: Antonio Iglesias Conde, español, casado, nacido el 30 de abril de 1946, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.271.802 y María Inés Lopardo de Iglesias Conde, argentina, casada, nacida el 17-11-1946 D. N. I. 5.472.490, ambos domiciliados en Somellera 1635 Capital. Denominación: A. y C. REGALOS S. R. L. Domicilio: Uriburu 364, Capital. Duración: veinte años. Objeto: la comercialización, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de artículos de bazar, regalos, marroquinería, juguetería, bijouterie y mercería. Capital: Australes un mil Administración: Ambos socios con el cargo de Gerentes en forma individual e indistinta por veinte años. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 31.880

G. S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 23-4-87 por instrumento privado se constituyó la Sociedad "G. S. CONSTRUCCIONES S. R. L.": 1)Jorge Martín Sluka, argentino, casado, soldador,nacido el 26 de julio de 1945, L. E. 4.522.442, domiciliado en Moisés Lebenson 136, Bella Vista, Prov. Bs. As., y Gerardo Humberto García, argentino, casado, comerciante, nacido el 9-8-39, L. E. Nº 4.298.824, domiciliado en Moisés Lebenson 478, Bella Vista, Prov. Bs. As., 2)99 años, 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción y reparación de red de gas natural: de agua corriente y cloacal y toda otra actividad lícita, relacionadas con el objeto social, 4) ₳ 2.000, en partes iguales cada socio, 5) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año, 6) Domicilio: Ecuador 1379, P. 2º, Dto. A.. Cap. Fed., 7) Gerente: Jorge Martín Sluka y Gerardo Humberto García. Se deja constancia que han adoptado contrato modelo.

La Autorizada
Nº 31.881

COMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 18-6-87 por instrumento privado se constituyó la Sociedad COMAR S. R. L.; 1) Ricardo Carral, argentino, nacido el 1-10-23, casado, L. E. 4.450.842, domiciliado en Escalada 2546, 1º A, Cap. Fed., comerciante; Oscar Funes, argentino, nacido el 21-11-25, casado, C. I. 2.314.709, domiciliado en Mozart 2418, 2º 2, Cap. Fed., comerciante y Homero Hermes Ferrarese, argentino, nacido el 15-10-35, casado, L. E. 4.172.642, domiciliado en Valle 666 5º A, comerciante; 2) 25 años; 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: compraventa al por mayor y menor, exportación, importación, permuta, distribución, alquiler de artículos eléctricos, electrónicos, de medición y control, de protección integral eléctrica y electrónica y medidores de gas, agua y electricidad y de ferretería en general; de servicios y mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante cuando por razones de la materia leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato; 4) ₳ 3.000, Ricardo Carral: ₳ 990. Oscar Funes: ₳ 990. Homero Ferrarese: ₳ 1.020; 5) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 6) Domicilio: Warnes 21, Cap. Fed.; 7) Gerentes

La Escribana
Nº 31.882

FMASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 5/12/86, la Sta. Laura Virginia Allo, cedió las 10.000 cuotas sociales que tenía de la sociedad "FMASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor del Sr. Marcelo Luis Allo, argentino, comerciante, casado en 1º nupcias c/ Mónica Beatriz Pueblas, D.N.I. Nº 11.876.329, Lambaré Nº 815, 5º D, Cap. Fed., por el VN de las mismas, o sea ₳ 1.-, en dicho acto la cedente renunció al cargo de Gerente y los restantes socios Sres. Armando Manuel Noval y José Luis Ceballos, Socios Gerentes de la misma dan su conformidad y designan también al Sr. Marcelo Luis Allo como Socio Gerente y modifican el art. 4º, del Contrato Social, el que queda así redactado: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 3.- (Australes Tres), dividido en tres cuotas de ₳ 1.- (Australes uno), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Armando Miguel Noval 1 cuota. José Luis Ceballos 1 cuota y Marcelo Luis Allo 1 cuota". El resto del contrato continúa vigente.

El Escribano
Nº 31.885

GALAS COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la ley 19.550, que por reunión del 3 de diciembre de 1986 los socios de GALAS COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron modificar el artículo primero del estatuto social, que quedó redactado del siguiente modo: PRIMERA: La sociedad, ajustada a las disposiciones de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, girará bajo la denominación de "GALAS COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Moreno Nº 2525 de esta Capital Federal.

El Autorizado
Nº 31.910

EXVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que con fecha 30/3/87, se constituyó una S. R. L. la que se regirá por el siguiente estatuto: Socios: Luis Gustavo Bassani, arg., nacido el 3/8/53, divorciado, comerciante, C. I. P. F. 6.046.582, domiciliado en Juramento 2066, 9º piso, de esta ciudad y Walter Felipe Giménez, arg. nacido el 17/4/56, soltero, ingeniero agrónomo, C. I. P. F. 7.555.813, domiciliado en Sucre 3368 de esta Ciudad. Denominación: Se denomina "EXVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Manuel Ugarte 3369 de esta Ciudad. Duración: Será de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, permuta, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal, loteos y urbanización y la administración de bienes inmuebles de terceros, y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil. Comerciales: Compra, permuta, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, de herramientas tanto de uso industrial como no industrial y ya sean ambas mecánicas o no, de medición o no, como también de construcción, artículos del hogar y rodados ya sean de origen nacional o importado. Importación y Exportación. Aportes e inversiones. De capital a personas físicas, jurídicas de cualquier tipo tanto de carácter privado como público, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, como asimismo a cualquier ente o institución del Estado Nacional. Provincial y/o Municipal, para negocios realizados o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: El capital se fija en la suma de Australes tres mil (₳ 3.000) dividido en 300 cuotas de diez Australes (₳ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Luis Gustavo Bassani 150 cuotas y Walter Felipe Giménez 150 cuotas. Las cuotas se integran en un 30 % en dinero efectivo. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Gerentes: Luis Gustavo Bassani y Walter Felipe Giménez.

El Apoderado
Nº 31.912

SAGASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABIALIDAD LIMITADA

Socios: Sánchez Carlos Gabriel, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.824.232 nacido el 2/1/59 con el domicilio enla calle 384 Nº 3960 Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As., Gargiulo Guillermo Omar, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 13.078.622 nacido el 5/6/59 con el domicilio en la calle San Martín 492, piso 5º "D" Quilmes Este, Pcia. de Bs. As., Constitución por contrato privado el 25/6/87. Denominación: SAGASUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Padilla 449, piso 5º, Of. "C" Capital Federal. Duración: 75 años a partir de su inscripción., Objeto: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución de toda clase de productos químicos. Realización de toda clase de análisis y síntesis de los mismos. Asesoramiento en la especialidad a terceros. Capital Social: Australes 2.000 (dos mil). Se aporta en este acto el 25 %. Participación: Sánchez Carlos Gabriel 50 % y Gargiulo Guillermo Omar 50 %. Socios Gerentes: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 31.941

BRAVO PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Julio Ricardo Bravo Vela, argentino, nacido el 6/4/36, casado, comerciante, L. E. 4.174.145 y Marta Matilde Peña Mendoza, colombiana, nacida el 12/10/40, casada, comerciante, D. N. I. 92.744.641, ambos domiciliados en Yatay 746, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14/5/87. Denominación: "BRAVO PEÑA S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 2726. Objeto: Explotación de hoteles familiares, de turismos, albergues transitorios y/u hosterías, en cualquier lugar del país o del exterior. Explotar confiterías, bares, restaurantes y casas de venta de comidas, en inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Aporte de capitales a empresas y/o particulares, con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizados o a realizarse. Constituir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar avales, fianzas y otras garantías. Financiar con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto y obtener también líneas de crédito de entidades bancarias oficiales o privadas destinadas a ese fin. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni aquellas que requieran el concurso público. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por tiempo indeterminado, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 31.945

ADMINISTRACION GARCIA IBAÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 03/06/87. 1º) Socios: Pedro García Ibañez, de 44 años, de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en José Mármol 840, 4º piso, Dto. "K", Capital Federal, C. I. 5.141.306; Noemí Herminia Actis de García Ibañez, de 40 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en José Mármol 840, 4º piso, Dto. "K", Capital Federal, C. I. 5.561.422. 2º) Razón social: ADMINISTRACION GARCIA IBAÑEZ S. R. L.. 3º) Dom.: José Mármol 840, 4º piso, Dto. "K", Capital Federal. 4º) Objeto: a) la administración de consorcios de propietarios de edificios en propiedad horizontal, como asimismo cualquier otro tipo de administración; b) la compra, venta o locación de inmuebles por cuenta propia o de terceros; c) la producción de seguros que cubran cualquier tipo de riesgo. 5º) Capital Social: ₳ 1.000. 6º) Duración: 99 años desde fecha insc. en Reg. Púb. Com. 7º) Representación Legal: Pedro García Ibañez y Noemí Herminia Actis de García Ibañez. 8º) Firma Social: tendrán su uso los gerentes en forma indistinta. 9º) Ejercicio Social: cierre 30 de abril de c/año.

El Autorizado
Nº 31.946

M P BAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Reynaldo Antonio Baleriano, de 42 años, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.742.762, domiciliado en Guido 690, Escobar, Pcia. de Bs. As. y Ricardo Pedro Pagola, de 51 años, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 5.595.917, domiciliado en Av. Rolón 2054, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Instrumento de constitución: documento privado del 21/04/1987. Denominación: M P BAL S. R. L. Domicilio: Bartolomé Mitre 1131, 10 piso, Dto. "F", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: producción, fabricación, elaboración, transformación, distribución, importación, exportación y comercialización en general de productos de perfumería, de cosmética, de tocador y de artículos de limpieza en general. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes cuatro mil (₳ 4.000). Administración y representación legal: estará a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios
Nº 31.950

EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS CAPITOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 9/4/87 la señora Doris Tow de Peralta, cedió a José Rodolfo Haddad, 40.000 cuotas del capital

social de Exhibiciones Cinematográficas Capital Sociedad de Responsabilidad Limitada, designándose a éste último en el cargo de gerente y trasladándose la sede social a Reconquista 585, 9º piso, Capital Federal, Habiéndose modificado también los puntos 4º y 6º del contrato social respectivo.
Buenos Aires, 15 de julio de 1987.

El Escribano
Nº 31.955

CONSTRUIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 19/11/86 don Bonifacio Di Giacomandrea cedió a Mirta Genara Bernard las 120 cuotas que tenía en el capital social de Construir S. R. L., habiéndose modificado la cláusula 4º del contrato social respectivo.
Buenos Aires, 15 de julio de 1987.

El Escribano
Nº 31.957

RODANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 3 de julio de 1987 por instrumento privado el señor Juan Manuel López Mañan cedió la cantidad de diez mil cuotas sociales de las que era titular de la sociedad RODANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores Carlos Alberto Arrihi y Lucila Hilda Libonatti, quienes las adquirieron por partes iguales. Del mismo modo, por acta número 9 de fecha 3 de julio de 1987, se modificó la cláusula quinta del contrato social que quedó redactada de la siguiente forma: "QUINTO: Los socios actuarán como socios gerentes con uso indistinto de la firma social y con todas las facultades de administración y disposición, incluso las previstas en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto-ley 5965/63, ratificado por ley 16.948. Podrán operar, asimismo, con todas las entidades financieras del país y del exterior, ya sean éstas oficiales o particulares".

El Socio Gerente
Nº 31.962

FUENTE BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 8 de mayo de 1987 por instrumento privado, el señor PASCUAL ANTONIO CELENTANO cedió la cantidad de 100 (cien) cuotas sociales de las que era titular en la sociedad Torreón III S. R. L., a FUENTE BLANCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por un valor de australes cinco mil.

El Apoderado
Nº 31.963

CLINICA MATERNAL PRIVADA DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/12/86, la sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de Australes Veintitres Mil Quinientos. Y Reformar las cláusulas cuarta y quinta del estatuto. Cuarta: el Capital Social es de Australes veintitres mil quinientos, dividido en Veintitrés mil quinientas cuotas de Un Austral, valor nominal cada una, suscriptas por los señores socios de acuerdo al siguiente detalle: Lía Esther Corengia suscribe Once mil cuotas, Carlos Basile suscribe Once mil cuotas, y Alberto Basile, suscribe Mil Quinientas cuotas, totalmente integradas por los señores socios en dinero efectivo. Quinta: La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta, por el término de vigencia de este estatuto. en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive las previstas en los arts. 1881 del C.C. y 9º del D. L. 5965/63. La representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes para actuar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y autárquicas o sus dependencias y reparticiones Ministerios, Secretarías de Estado, Legislaturas, Instituto Nacional de Previsión Social, Cajas de Jubilaciones y Pensiones, Dirección General Impositiva, Contaduría General de la Nación y otras de igual carácter. Los gerentes depositarán en la caja de la sociedad, en concepto de garantía, la suma de Australes Doscientos, o su equivalente en títulos valores oficiales. Se designan socios gerentes a Lía Esther Corengia, Carlos Basile y Alberto Basile, para actuar en forma indistinta cualesquiera de ellos.

La Apoderada
Nº 31.964

BAR Y CONFITERIA DANUBIO 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Por escritura Nº 80 del 10/7/87, otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López, al folio 169 del Registro 366, el socio de "BAR Y CONFITERIA DANUBIO 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cedió cuatro cuotas de capital social que le correspondían en la referida sociedad, a favor del socio José Manuel González,

El Gerente
Nº 31.973

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 31 de marzo de 1987, y en relación a la sociedad "ADMINISTRACION DE PROPIEDADES ESMERALDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se realizaron los siguientes actos: Cesión de Cuotas Sociales: Guillermo López Naguil, cedió a María Rosa Edo de Maccari, argentina, nacida el 6 de diciembre de 1958, casada, comerciante, D.N.I. 12.969.694, domiciliada en Sarandí 922, 4º "A" de Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad. Aumento de Capital Social: Capital actual ₳ 1000. Reforma de Estatuto. Artículo Cuarto: "El Capital social es de Australes Mil (₳ 1.000) dividido en Mil cuotas de Un Austral (₳ 1.-), las cuales han sido suscriptas por los socios de la siguiente manera: Quinientas cuotas que representan Quinientos Australes (₳ 500) el señor Jorge Eduardo Matheu, y Quinientas cuotas que representan Quinientos Australes (₳ 500) la señora María Rosa Edo de Maccari". Artículo Sexto: "La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de los socios gerentes don Jorge Eduardo Matheu y doña María Rosa Edo de Maccari, con el sello de la sociedad y la enunciación del cargo". El señor Guillermo López Naguil renuncia a su cargo de gerente de la sociedad. Para la cesión prestó el asentimiento del art. 1277 del Código Civil, María Ofelia Morixe de López Naguil.

La Escribana
Nº 31.975

REALIZACIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado del 14 de julio de 1987: Socios: Jorge Oscar Nieto, argentino, soltero, comerciante, 12/4/46, con L.E. Nº 4.542.994, Baldomero F. Moreno 3011, Capital y Eugenio Nieto, argentino, casado, comerciante, 9/3/1919, C.I. Nº 2.359.788, Baldomero F. Moreno 3011, Capital. 1) Realizaciones Gráficas S. R. L. 2) Carlos Pellegrini 331, 3º "B". 3) Edición, producción, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización en el país y en el exterior de diarios revistas, fascículos, libros y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica como así también la reparación y modificación de máquinas gráficas y accesorios. 4) ₳ 5.000. 5) La administración, representación l egal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, siendo elegidos en este caso gerentes los Sres. Socios Jorge Oscar Nieto y Eugenio Nieto. 6) Duración de la sociedad: 20 años. 7) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio.

El Gerente
Nº 31.981

TAIBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 3 - 7 - 86 los integrantes de la sociedad TAIBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA señores Arnaldo José Serra y Jorge Enrique Marker, procedieron a aceptar la venta, cesión y transferencia del total de las cuotas (3.000 cuotas de $ 10 cada una) que tenía el señor Jorge Enrique Marker, a favor de la señora Adriana María Genovesi, argentina, casada, comerciante, nacida el 29 - 10 - 52, domiciliada en Thames 372, C. I. Nº 6.517.321, por la suma de ₳ 150. - Los actuales socios señor Arnaldo José Serra y Adriana María Genovesi, resuelven aumentar el capital social a ₳ 300. - y a modificar las cláusulas 3º y 4º, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: El capital social se fija en la suma de ₳ 300. — representados por 300 cuotas de ₳ 1. — cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción de 240 cuotas el señor Arnaldo José Serra y 60 cuotas la señora Adriana María Genovesi. Cuarta: La sociedad será dirigida y administrada por el cargo de gerentes por los dos socios, quienes actuarán y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta e indistinta, con amplias facultades para obrar en su nombre y representación, conforme a lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley Nº 19.550, e incluso para realizar todos los actos previstos en los artículos 782, 841, 1881, 2262 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63, que con sus partes pertinentes se tiene por reproducidas, pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, creadas o a crearse; realizar cualquier clase de actos y gestiones ante reparticiones nacionales, provinciales, municipales, gremiales y judiciales de cualquier fuero o lugar con facultades de querellar, inclusive criminalmente, pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones, transigir, comprometer en árbitros, arbitradoras, amigables componedores. Celebrar toda clase de contratos y estipular sus condiciones; presentarse a licitaciones públicas y/o privadas; expedir cartas de créditos y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales; entendiéndose que la presente enumeración es meramente enunciativa y no limitativa. La firma social no podrá ser comprometida en ningun caso de operaciones ajenas al giro de la sociedad.

El Autorizado
Nº 31.982

JORGE AGUIRRE URRETA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada - Esc. nº 189 del 15 de abril de 1987 y complementaria nº 297 del 9 de junio de 1987; 2) Diego Ricardo Sojo, argentino, casado, nacido el 2 de octubre de 1947, L. E. 7.602.845, domiciliado en Callao 1777, piso 4º, Capital Federal; comerciante; Federico Aguirre Urreta, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de mayo de 1948, C. I. 6.187.981, domiciliado en Av. Córdoba nº 679, piso 2º, Capital Federal. 3) "JORGE AGUIRRE URRETA Y CIA. S. R. L.". 4) Av. Córdoba 679 piso segundo Capital Federal. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la compraventa y consignación de ganado en pie y sus productos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para aquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Cincuenta (50) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes ocho mil (₳ 8.000). 8) Uso de la firma social: indistinta. 9) Ambos socios en su caracter de gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 31.992

MET-SANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9 de abril de 1987 y complementario de fecha 29 de mayo de 1987, la sociedad "MET-SANCO S. R. L." prorroga su plazo de duración por 15 años. Reforma de la cláusula segunda en la siguiente forma: Su duración es de quince años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea el 14 de abril de 1982.

El Autorizado
Nº 31.993

LADD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ladd S. R. L. Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. Fecha: Abril 20 de 1987. Socios: Horacio Abelardo Carrillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/5/1944, L. E. 7.747.517 y Susana Beatriz Ladd, argentina, casada, comerciante, nacida el 5/3/1944, D. N. I. 4.755.633, domiciliados ambos en Cabot 1682, Capital. Denominación: LADD S. R. L. Domicilio: Bartolomé Mitre 2375, local 62, Capital. Duración: veinte años. Objeto: La compra-venta, comercialización por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, de artículos de librería, papelería, útiles escolares, artículos de bazar, juguetería, objetos decorativos, implementos para el hogar, artículos cristalería y regalos. Capital: Australes mil. Administración: Ambos socios con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por veinte años. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 31.995

MODELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo. 1) Juan Félix Molinari, comerciante, argentino, casado, 3/1/1931, LE Nro. 4.499.334, Juan B. Justo 3782, Capital; Raúl Humberto Molinari, comerciante, argentino, casado, 16/6/1958, DNI Nro. 12.367.172, Camarones 1786, Capital; Roberto Delfinis, comerciante, argentino, casado, 17/9/1940, LE Nro. 4.357.464, Formosa 1942, Ramos Mejía, Provincia de Bs. Aires. 2) 21/5/87. 3) MODELMO S. R. L. 4) Camarones 1786, Capital Federal. 5) Dedicarse a la siguiente actividad: la fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñiendo tejidos, telas e hilados y confeccionando todo tipo de prendas de vestir, lencería, artículos de punto y ropas de trabajo. 6) 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.100,00. 8) y 9) Los tres socios en carácter de Gerentes. 10) 30 de abril de cada año.

El Contador Público
Nº 31.997

VIDEO CLUB PLAY BOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Video Club Play Boy Sociedad de Responsabilidad Limitada". Se hace saber por un día lo siguiente: Que por esc. 1º de Junio de 1987, pasada al Fº 1070 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamin Vitaver, se constituyó una S. R. L., en los siguientes términos: Socios: César Gustavo Rubinsztein, casado en 1ras nupcias con Myriam Esther Moadi, argentino, nacido el 22 de Mayo de 1959, con D. N. I. 13.120.961, comerciante, domiciliado en Ayacucho 1820, 1º Piso, Dto. B, Cap. Fed.; Ernesto Ruben Canfora, casado en 1ras. nupcias con Alejandra Susana Cornara, argentino, nacido el 26 de Mayo de 1962, comerciante, D. N. I. 14.887.511, domiciliado en Av. San Juan Nº 4139, 5º P. Cap. Fed.; don Leonardo Rubinsztein, casado en 1ras. nupcias con Raquel Carmen Davila Luque, argentino, nacido el 21 de Octubre de 1936, comerciante, Céd. Identidad Nº 2.740.424 de Pol. Fed. domiciliado en French 3095, Piso 13, Dto. A Cap. Fed.; y Myriam Ether Moadi de Rubinsztein, casada en 1ras. nupcias con César Gustavo Rubinsztein, argentina, nacida el 31 de Enero de 1963, comerciante, D. N. I. 16.656.992, domiciliada en Ayacucho 1820, 1º P. Dto. B. Cap. Fed. Denominación y Domicilio: "VIDEO CLUB PLAY BOY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Riobamba Nº 436 4º P. Cap. Fed. Duración: 30 años a contar desde el 1º/6/1987. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la siguiente actividad: La comercialización, distribución y arrendamiento de video juegos, video computación, video grabación y video grabadores en cualesquiera de

sus tipos, videocintas y videocassettes vírgenes o pregrabados en todas sus formas, tipos y modelos, televisores, audio, artefactos y artículos del hogar y sus accesorios. La importación, exportación, representación, comisiones, agencias y mandatos relacionados con la actividad precedente. Capital: ₳ 3.000 dividido en 300 cuotas de ₳ 10, cada una, aportadas por los socios en partes iguales o sea 750 australes cada uno. Administración y Dirección: Está ejercida por todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tienen el uso de la firma social, en forma indistina cualesquiera de ellos, por todo el tiempo en que dure la sociedad, como condición de constitución del contrato. Ejercicio Social: 31 de Octubre de cada año.

El Escribano
Nº 31.998

FLUPETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Flupetrol Sociedad de Responsabilidad Limitada". Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 25 de Junio de 1987, pasada al folio 1257 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, los socios de "FLUPETROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificaron el Art. 5º del Contrato Social, en la sig. forma: Art. 5º: El capital social se fija en cuatrocientos autrales, dividido en 400 cuotas de ₳ 1.000 c/una.

La Escribana
Nº 32.000

DISTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 8 de julio de 1986 se constituyó la Sociedad: "DISTON S. R. L." Socios: Carlos Alberto Goldenberg, argentino, casado, LE Nº 8.573.306, de 36 años de edad, Ingeniero Civil, con domicilio en Armenia Nº 2330/5º "A" Capital Federal y Daniel Alejandro Goldenberg, argentino, de 39 años de edad, casado, LE Nº 4.544.080, Ingeniero Civil, con domicilio en Charcas Nº 3654/8º "A" Capital Federal. Domicilio social: Charcas Nº 3654/8º "A" Capital Federal. Duración: 10 años contados a partir de la firma del Contrato Social. Objeto: Ejecución de instalaciones eléctricas, construcción de edificios, compra, venta y fabricación de materiales eléctricos, inmobiliaria. Capital: asciende a la suma de ₳ 1.000 divididos en 10 cuotas de ₳ 100 cada una, que los socios suscriben e integran por partes iguales, en efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes. Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 32.007

ARGENTO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 29 de junio de 1987, "ARGENTO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó el capital social en la suma de ₳ 1.999,55 centavos y se modifica el contrato social; Domicilio legal: 25 de mayo 328, Cap. Fed. duración: es de 40 años a contar del 1/10/80. Objeto: La comercialización en todas sus formas, importación, exportación, distribución de artículos de librería, cigarrería como así también la venta de billetes de lotería y explotación de prode y quiniela y todo otro juego que explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, de las que son concesionarios bajo los números 1421 para billetes y prode y 065 para la explotación de quiniela. Capital social es de 2.000 australes. Administración a cargo de los socios Luis Argento, Alfredo Argento y Ernesto Argento con el cargo de gerentes y el uso por el término de duración de la sociedad de la firma social en forma individual e indistinta. El ejercicio social cierra el 31/8 de cada año: datos personales de los socios que ingresan a la sociedad; Ernesto Alfredo Argento, argentino, nacido el 4/3/66 D. N. I. 17.768.805; soltero; comerciante, domiciliado en Víctor Martínez 1506, Cap. Fed.; Jorge Oscar Argento, argentino, nacido el 3/1/56 D. N. I. 11.842.923, soltero, comerciante; domiciliado, en Carhué 1735, Cap. Fed.; Cristina Marcela Argento, de Scorzello, argentina, nacida el 16/8/64 D. N. I. 16.995.334, casada, comerciante, domiciliada en Directorio 1004, Cap. Fed.; Stella Maris Argento, argentina, nacida el 19/12/52 D. N. I. 10.558.117, soltera, comerciante, domiciliada en Carhué 1735, Cap. Fed. y Nélida Dominga Oriolo de León, argentina, nacida el 11/2/32 L. C. 2.956.483, viuda, empleada, domiciliada en Carhué 1727, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 32.008

SABER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por convenio privado del 2/4/87, doña Ondina Anunciación Elisa Storoni de Belbey, cedió y transfirió a doña María Irene Ríos y a don Enrique Pablo Ríos, la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondía en la sociedad "SABER S. R. L."; y que por escritura del 5/5/87, pasada al folio 477, en el Registro 365 de Capital Federal, los citados María Irene Ríos y Enrique Pablo Ríos, únicos integrantes de la misma, modificaron las cláusulas 2ª, 3ª, 5ª 10ª y 11ª del Contrato Social, las que quedan redactadas así: Segunda: Duración: Por reconducción del plazo de vigencia de la sociedad, el mismo comienza a regir desde el 5 de mayo de 1987, fecha de su instrumentación, con vencimiento al 5 de mayo del año 2017. Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto principal, el funcionamiento de un establecimiento de enseñanza privada que actúa con el nombre de "Instituto Franklin", incorporado a la enseñanza oficial, con la característica A-745, dedicado a la formación de niños de ambos sexos en los niveles preescolar, primario, secundario y/o terciario; el dictado de cursos especiales para docentes y estudiantes secundarios y/o universitarios; la creación y desarrollo de nuevos métodos, equipos y materiales didácticos; en general, todas aquellas operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto mencionado. Quinta: Capital Social: Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de Un Austral, representado por Cien cuotas de Un Centavo de Austral cada una, que los socios tienen totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: doña María Irene Ríos 90 cuotas, y don Enrique Pablo Ríos 10 cuotas. Décima: Administración, Dirección y Representación: La administración, dirección y representación de la sociedad, estará a cargo de un Socio Gerente, quedando designada en este acto la señora María Irene Ríos, quien hará uso de la firma social y tenrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad y aún aquellas para las cuales los artículos 782, 796, 839, 1181, incisos 1 a 4, 11 y 7 concordantes del Código Civil y 608 del Código de Comercio, requieran poderes especiales. En ningún caso, la socia gerente podrá hacer uso de la firma social en asuntos ajenos al giro social, ni darla en garantía, aval o fianza de terceros. Undécima: La Gerente, doña María Irene Ríos, tendrá a su cargo la Representación Legal ante el Ministerio de Educación y Justicia, del establecimiento de enseñanza privado incorporado a la enseñanza oficial, cuyo funcionamiento constituye el objeto principal de esta sociedad, explicitado en la Cláusula Segunda.

El Abogado
Nº 32.016

IOFY REGALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 27 de Abril de 1987, Contrato Modelo. Socios: David Félix Svetliza, argentino, soltero, nacido el 30 de abril de 1950, que posee Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 6.206.140, comerciante, domiciliado en la calle Junín 410, piso 5º, Dto. C, Capital Federal. Domicilio Social: José Evaristo Uriburu 470, Capital Federal. Plazo: Veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, compra y venta, importación y exportación, distribución de productos o mercaderías que entran dentro del mismo ramo de artículos para regalo y de fantasía en general, elaborando en todas sus variantes, como ser de cerámica, vidrio, madera, acrílico o cualquier otro tipo. Capital Social: El capital se fija en la suma de cuatro mil australes (₳ 4.000), dividido en cuatro mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Se designa al señor David Félix Svetliza como gerente. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Enero de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Denominación de la sociedad: IOFY REGALOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La constitución de la sociedad se hace bajo el número de escritura 67, Folio 145, fecha 27/4/87, Registro Notarial Nº 939 de la Capital Federal, a cargo del Escribano Rodolfo Jore Pondé.

El Escribano
Nº 32.018

ESTEREOFON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: Socios: Antonio Gatto, argentino, casado, técnico electrónico, nacido el 25-11-31, libreta de enrolamiento Nº 5.579.309, domiciliado en Ricardo Gutiérrez Nº 2434, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Amanda Isabel Caramella, argentina, casada, comerciante, nacida el 27-02-27, Documento Nacional de Identidad Nº 2.612.952, domiciliada en Ricardo Gutiérrez Nº 2434, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Nombre: "ESTEREOFON S. R. L.". Plazo: treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Vidal 2757, Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, en el país y/o en países limítrofes, la reparación y comercialización de aparatos de televisión, audio, radio, aire acondicionado y demás aparatos electrónicos. Capital: australes 300. Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Antonio Gatto y de Amanda Isabel Caramella, en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: El cierre del ejercicio anual se realizará el 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 32.019

VEGEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día el siguiente edicto: Aclaración. En el edicto publicado el día 16 de enero de 1987, recibo Nº 97463, correspondiente a VEGEBE S. R. L., cuyos socios son Ricardo Martín Vara, María Andrea Galup y Ricardo Guillermo Bustamante, sociedad constituida el 28 de agosto de 1986, se ha deslizado un error en el punto 8º) del mismo, relativo a la determinación de los socios gerentes administradores, donde se lo involucró al socio Ricardo Guillermo Bustamante, quien por la letra del contrato no fue designado para tal cargo. En consecuencia se rectifica el punto aludido, que queda redactado de la siguiente manera: 8º) Administración: a cargo de los socios Ricardo Martín Vara, C. I. 6.016.146, y de María Andrea Galup, D. N. I. 14.745.207, quienes revisten el cargo de gerentes, siendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 32.027

NOVACROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 2/4/87. Denominación: "NOVACROM S. R. L.". Cesión de 750 cuotas pertenecientes a Carlos Sergio Sanchez, a favor de los socios José D'Abate, Federico Preisinger y Raúl Guillermo Sanchez, en partes iguales, o sea 250 cuotas cada uno. Renuncia y aceptación de la misma, presentada por el cedente, Sr. Carlos Sergio Sanchez al cargo de gerente. Ratificación en el cargo de gerente de los socios José D'Abate, Federico Preisinger y Raúl Guillermo Sanchez. Modificación del art. 4º del contrato social. Capital: ₳ 3.000.

El Apoderado
Nº 32.043

MONTEPORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 20/5/87. Denominación: "MONTEPORO S. R. L.". Cesión de 150 cuotas pertenecientes a Miguel Angel Sena Mansilla, a favor de los socios Antonio Falduti 120 cuotas y Fernando Alfredo Queija 30 cuotas. Modificación del art. 4º del contrato social. Capital: ₳ 1.000. Renuncia y aceptación de la misma, presentada por el cedente Sr. Miguel Angel Sena Mansilla al cargo de gerente. Designación de los socios Antonio Falduti, Fernando Alfredo Queija y Raúl Augusto Maglio como gerentes.

El Apoderado
Nº 32.045

VELTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 11 de Junio de 1987, doña Perla Susana Bejer, hizo cesión de 100 cuotas de capital en la sociedad "VELTRIC S. R. L.", con domicilio en la calle Estados Unidos 1496/1500, en favor de don Santiago Héctor Chaizas, argentino, nacido el 18 de marzo de 1944, comerciante, L. C. 5.383.520, casado, domiciliado en Parodi 2199, Longchamps, Prov. de Bs. As.

El Autorizado
Nº 32.055

ORGANIZACION MAYOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C.: Instrumento Privado. 1) Carlos Alberto Saffores, arg., casado 24/V/58, abogado, DNI. 12.463.238, Directorio 625, 12º "D", Cap. Fed.; Celia Liliana García, arg., casada, 21/XII/54, comerciante, DNI. 11.378.810, Santa María de Oro 877, Temperley, Pcia. de Bs. As.; María del Rosario Di Pasquale, arg., casada, 6/XI/50, comerciante, CIPF. 6.491.084, Pueyrredón 1458, Cap. Fed. 2) 30/VI/1987. 3) "ORGANIZACION MAYOR S. R. L.". 4) Tucumán 1539, Piso 3-Of. 34, Cap. Fed. 5) Compra-venta de libros técnicos y de colección y todo cuanto directa o indirectamente tenga relación con ello. 6) 10 años a partir de la inscripción en el Rég. Púb. Com. 7) ₳ 1.200,00, dividido en ciento veinte cuotas de ₳ 10,00 (valor nominal) c/u. 8) Todos los socios gerentes indistintamente y con uso de la firma social. 9) 31 de Mayo de cada año.

El Socio-Gerente
Nº 32.058

BUENOS AIRES MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: José Furman, argentino, casado, comerciante de 61 años, L. E. 4.018.062, domiciliado en Av. Córdoba 1.156, 2º A, Capital; Marcos Trajtenberg, argentino, casado, comerciante, de 57 años, C. I. 2.883.996, domiciliado en Moreno 1268 Capital y Marcos Roberto Romano, argentino, casado, comerciante, de 40 años CI 5.807.173, domiciliado en Madero 173, Vicente López, Prov. de Bs. As., 2º Documento privado del 13 de julio de 1987. 3º "BUENOS AIRES MODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º Santiago del Estero 250, 4º piso Of. 16, Capital Federal. 5º La promoción de empresas de todo tipo a través de la organización de exposiciones, espectáculos, ferias y eventos deportivos; instalación y montaje de stands. 6º 25 años a partir de la registración en el Registro Público de Comercio. 7º ₳ 3.000. 8º Quedan nombrados gerentes todos los socios por 25 ejercicios con una garantía individual de ₳ 100. 9º Uso de la firma conjunta de a dos cualesquiera. 10º 30 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 32.062

BRAZACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto Privado del 7 de abril de 1987, los socios de BRAZACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen elevar el capital de la sociedad y la reforma del estatuto: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de australes quince mil ₳ 15.000, aportado en cuotas de la siguiente forma: José Zaionz 11.800 cuotas, Rebeca Spolansky de Saionz 1.320 cuotas, Juan Alberto Pagano 1.800 cuotas.

La Autorizada
Nº 32.063

RENO RENOVACION DE PIELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la socio doña Nancy Doalis Cabral, ha cedido sus 220 cuotas sociales, en

parte proporcional a los restantes socios Señores Abel Héctor Amoroso, Oscar José Noseda y Juan Suárez y que estos han decidido un aumento de capital hasta la suma de mil australes (₳ 1.000) representada en mil cuotas de ₳ 1, cada una e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: Abel Héctor Amoroso 650 cuotas; Oscar José Noseda, 200 cuotas y Juan Suárez, 150 cuotas. Buenos Aires, julio de 1987.

El Abogado
Nº 32.065

FREIRE SQUASH-PADDLE Y GIMNASIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Freire Squash-Paddle y Gimnasio S. R. L. Socios: Fernando Javier LLerena, de 34 años, DNI 10.306.793; Martín Dates, de 34 años, DNI 10.203.631 y Fabián Marcelo Llerena de 29 años, DNI 13.403.569, todos argentinos, casados y domiciliados en la calle Pedro Goyena 1620. Constitución: 1º — 12-86. Denominación: "FREIRE SQUASH-PADDLE Y GIMNASIO S. R. L.". Objeto: la explotación integral de las canchas de paddle tenis, squash que la componen, servicio de gimnasia en todos sus rubros, hacia terceros, particulares y/o entidades públicas o privadas. Compraventa y/o intermediación de ropa y artículos deportivos en general. Capital: ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de 1 ₳ cada una. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio social: Av. Corrientes 932. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a Fabián Marcelo Llerena y/o Fernando Javier Llerena y/o Martín Dates en forma indistinta.

El Escribano
Nº 32.066

EXIM-HANSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Reforma del Contrato Social de EXIM HANSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Reunión de Socios del 12 de Mayo de 1987. Instrumento privado del 3 de Junio de 1987. Se aumenta el Capital a ₳ 23.000 (Australes Veintitres mil) dividido en 23.000 (veintitres mil) cuotas, de ₳ 1 (Austral uno) cada una. Reforma del Contrato Social: La Sociedad tiene por objeto: 1º En actividades comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación, de mercaderías en general. 2º: En servicios como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria organizar canales de distribución, y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores. Realizar estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes y estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 3º Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones relacionadas con las actividades precedentemente descriptas; según la reforma del punto tercero. El Capital Social se fija en la suma de ₳ 23.000 (Australes veintitres mil) dividido en 23.000 (veintitres mil) cuotas de ₳ 1 (Austral uno) cada una; según la reforma del punto cuarto. Se traslada la Sede Social a la calle Avenida Corrientes 753 piso 24 oficina "F" de la Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 32.069

AKTIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada Estatuto modelo: a) 1º) Juan Alberto Soraire, argentino, casado, nacido el 24 de Mayo de 1948, L E. 7.621.207, Técnico Químico, domiciliado en la calle Lavalle 1070, Temperley, de la Provincia de Buenos Aires; Victor De Filippi, argentino, nacido el 26 de Agosto de 1957, casado, D. N. I. 13.147.608, Técnico Químico, domiciliado en Güemes 4185 de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; 2º) 20 de Noviembre de 1986; rectificatorio de 4 de Mayo de 1987; 3º) "AKTIMAT S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires Calle Carlos Pellegrini 27, Piso 9, "F"; 5º) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación distribución de materias y productos químicos, elementos de laboratorio, y maquinarias para la industria de pinturas, tinturas plásticas textiles y caucho; 6º) Plazo de la sociedad: es de veinte años (20 años) contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público; 7º) Por el capital es de australes mil (1000). 8º) Por dos ejercicios asumen los socios Soraire y De Filippe la calidad de Gerentes, con garantía individual de Australes cinco mil; 9º) Cada gerente tiene uso de la firma social individual e indistintamente; 10º) Ejercicio el 30 de Noviembre de cada año.

El Gerente
Nº 32.071

REFSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Por convenio privado de fecha 28 de Junio de 1987 se constituyó REFSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2º) Socios: Horacio Fux, argentino, separado por sentencia del 23 de Marzo de 1987 por el Juez Dr. Elías Herrera, Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 Secretaría de la Dra. Mónica Liliana Preizf, Depto. Judicial de Morón, D. N. I. Nº 11.062.180, nacido el 21 de Febrero de 1954, de profesión comerciante, domiciliado en Avda. San Martín 831 de la Ciudad de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, y Cándido Velozo, argentino, casado, L. E. Nº 5.694.316, nacido el 11 de Abril de 1936, de profesión comerciante, domiciliado en Nahuel Huapi 1.262 de la Ciudad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. 3º) Objeto Social: Industriales: construcción, remodelación y reparación de obras civiles e industriales, para entes públicos o estatales por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de materiales para la construcción, al por mayor o menor. 4º) Capital Social: Asciende a ₳ 4.000 (cuatro mil australes), representado por 400 cuotas de diez australes de valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales e integradas de la siguiente manera: en efectivo y en este acto un veinticinco por ciento, y el saldo dentro del año contado desde esta fecha cuando la Asamblea de Socios lo decida. 5º) Duración: 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6º) Cierre del Ejercicio: el 30 de Junio de cada año. 7º) Domicilio Legal: Cerrito 1.320 8º Piso Depto. "A" de Capital Federal. 8º) Administración: La Administración Social será ejercida por ambos socios en forma indistinta, los cuales quedan designados como gerentes por todo el término de duración de la Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 32.073

REPUESTOS TAMPA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado. Modelo I. G. J. del 4 de junio de 1987. Socios: Fioravanti Pedro Tamagnone, nacido 30.4.1918, L. E. Nro. 1.577.828, con domicilio en Avda. San Martín 698, General Pico, La Pampa; Héctor Eduardo Salvador, nacido 19.12.1927, DNI Nro. 5.014.640, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1550, Dpt. 13, p. 2. Bs. Aires; José Szczyry, nacido el 11.12.1943, DNI Nro. 4.427.225, con domicilio en Acoyte 655, 2do p. Dpto. 9, Buenos Aires; Fernando Alberto Roveri, nacido el 2.12.1955, DNI Nro. 11.802.796, con domicilio en Benjamín Matienzo 2496, 3er. p., Dpto. "A", Bs. Aires y José Luis Pugnaloni, nacido el 29.10.1951, con DNI. Nro. 8.581.625 y domicilio en 11 de septiembre 3166, Dpto. 1ro., Mar del Plata. Todos los socios son argentinos, comerciantes, casados. Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires; Duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción; Objeto: I. La comercialización y/o distribución de partes y/o repuestos para maquinaria vial y para maquinaria agrícola, incluso motores, mediante la compra-venta, representación, comisión, consignación de las mismas e inclusive su importación y exportación. II. En forma similar a la que queda indicada, podrá dedicarse también a la comercialización de unidades de maquinaria agrícola y/o vial. III. Complementariamente, podrá brindar asesoramiento y prestar servicios relacionados con el objeto principal. IV. Comercialización de automotores nuevos y/o usados y sus repuestos. Capital: ₳ 2.000. Administración: Uno o más gerentes, por 6 años. Garantía: ₳ 500. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Los socios acuerdan establecer la sede social en Virrey Cevallos Nro. 791, Buenos Aires y designar gerente al Sr. Héctor Eduardo Salvador.

El Socio Gerente
Nº 32.080

CABRIOLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día: Constitución S. R. L. Socios: Carlos Alberto Costa, argentino, casado, Licenciado en Ciencias Agrarias, 18/1/52, DNI 10.078.359, Crámer 105, Bernal, Pcia. Bs. As.; David Roberto Elía, argentino, casado, contador, 17/11/52, DNI 10.439.777, Moreno 1054, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Mauricio Emilio Celoni, argentino, soltero, comerciante, 17/8/56, CIPF 10.795.098, Sarmiento 546, 10º piso, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Fecha Constitución: 22 de Mayo de 1987. Denominación: "CABRIOLET S. R. L.". Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 1119, piso noveno, oficina "911" de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con artículos deportivos en general, industria náutica, textil, plástica y electrónica. Capital: Diecinueve mil australes dividido en 19.000 cuotas de un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Carlos Alberto Costa, 6.333 cuotas; David Roberto Elía 6.333 cuotas; y Mauricio Emilio Celoni, 6.334 cuotas. Integración: veinticinco por ciento en dinero efectivo. Saldo en dos años. Administración y representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Carlos Alberto Costa, David Roberto Elía y Mauricio Emilio Celoni. Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año.

La Sociedad
Nº 32.082

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a la señora NUNCIA CARUSO para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "FRIAS EDUARDO ARNALDO c/ PROPIETARIOS CORDOBA 3312/16 s/ Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 4 de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 21/7 Nº 11.518 v. 22/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, Lavalle 1212, 3º cita y emplaza a Juan Antonio Citria, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención correspondiente en los autos: "ACRI DE CITRIA IRMA c/ CITRIA JUAN A. s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en Boletín Oficial por dos (2) días.
Buenos Aires, junio 1 de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 21/7 Nº 10.343 v. 22/7/88

Nº 16

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por 15 (quince) días a Maximiana Cristaldo Ferreira a contestar demanda en autos "MARTINEZ JESUS FIDEL c/ CRISTALDO FERREIRA, MAXIMIANA s/ Divorcio vincular" bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 27 de 1988.
Pedro Fasanelli, secretario.
e. 21/7 Nº 11.575 v. 22/7/88

Nº 22

En autos: "San Román de Martínez Castro Inés c/ Roca Héctor Osvaldo s/ Acción Revocatoria", el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza al Sr. Héctor Osvaldo Roca para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en el proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 16 de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 21/7 Nº 11.516 v. 22/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a MARYBEN SOCIEDAD ANONIMA para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en los autos "CATILAN S. A. c/ MARIBEN S. A. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, junio 27 de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21/7 Nº 10.347 v. 21/7/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que, en los autos caratulados "ESPETRINI AMORELLI, ROSARIO JOSE y Otra s/ Cancelación de Certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de abril de 1988 y VISTOS: atento lo solicitado y teniendo en cuenta las constancias de autos de conformidad con lo dispuesto en el art. 89 del Dec.-ley 5965/63 y al art. 1º de la ley 20.663 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo instransferible Nº 21.064 y Nº 21.068, por un monto el primero de ₳ 1.028.372,22 y el segundo de ₳ 1.028.279,02 a nombre de Rosario José Espetrini Amorelli y Sara Julieta Mendizábal de Espetrini con vencimiento al 19/1/88 y el 26/1/88 respectivamente, emitido por el Banco Real S. A., Sucursal Buenos Aires. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Notifíquese al librador. Hágase saber al peticionante que con carácter previo deberá prestar caución real suficiente a satisfacción del Tribunal. Adviértese que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
José María Fanty, secretario.
e. 21/7 Nº 11.543 v. 10/8/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 25, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Felipe Ehrlich Moreno, secretaría de la Dra. Olga M. Schelotto, en autos: "PANIAGUA, JULIAN G. c/ CAMPIONE, CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo Cobro de Alquileres", intima de pago y cita de remate por cinco días a Carlos Alberto Campione, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, por la suma de ₳ 5.693,40 en concepto de capital y de ₳ 3.300, presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y de designar en su representación al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.
Buenos Aires, julio 4 de 1988.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 21/7 Nº 11.536 v. 22/7/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 26, sito en Paraguay 1536, piso 2º, Capital, en autos "NOS, Marta c/ ARRIOLA, JULIO ISAAC S/ DESALOJO", cita a JULIO ISAAC ARRIOLA para que dentro del término de diez días de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por días. Fdo.: Dr. Miguel R. Guiraldes. Juez Nacional.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 21/7 Nº 11.626 v. 22/7/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Horacio Emilio Pérez Cortes para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, junio 27 de 1988.
Juan Esteban Cicciaro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/7/88 y 18/7/88.
e. 21/7 Nº 2595 v. 21/7/88

JUZGADO FEDERAL DE LOMAS DE ZAMORA

Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y ocho, el señor Juez Federal Doctor JULIO AMANCIO PIAGGIO, intima y emplaza por el término de tres días posteriores a la publicación del presente, a JULIA PIZZICHILLO, con último domicilio en Díaz Vélez 134, Lomas de Zamora, cuyos demás datos personales se desconocen, a los efectos de comparecer a estar a derecho en los autos Nº 5964, caratulados: "PIZZICHILLO, JULIA s/ MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS"; bajo apercibimiento de Decretar su Rebeldía y Ordenar su Inmediata Captura (arts. 139 y 149 del C. P. M. P.).
Lía H. Rivera de Del Prado, secretaria federal.
e. 21/7 Nº 2699 v. 21/7/88

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 4 de abril de 1988.— Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BUSSU Ignacio s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 216.043/87, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BUSSO Ignacio, matrícula 4.616.456, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BUSSU Ignacio, M.I. 4.616.456, clase 1939. Fiscalía, 3 de agosto de 1987. — Fdo. Roberto A. Amallo — Fiscal Electoral" — Notifíquese.— Fdo. Juan Edgardo Fégoli.— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/7 Nº 2194 v. 21/7/88

Buenos Aires, 30 de marzo de 1988. — Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DESORETZ Carlos Alberto s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 222.733/87, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DESORETZ Carlos Alberto, matrícula 5.090.064, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del ciudadano DESORETZ Carlos Alberto, M.I. 5.090.064, clase 1948, de los padrones electorales. Fiscalía, 13 de noviembre de 1987.— Fdo. Roberto A. Amallo — Fiscal Electoral" — Notifíquese.— Fdo. Juan Edgardo Fégoli.— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/7 Nº 2197 v. 21/7/88

Buenos Aires, 30 de marzo de 1988. — Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SAFDIE Sara s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 212.832/87, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SAFDIE Sara, matrícula 14.568.953, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SAFDIE Sara, M.I. 14.568.953, clase 1961. Fiscalía, 25 de junio de 1987.— Fdo. Roberto A. Amallo — Fiscal Electoral" — Notifíquese.— Fdo. Juan Edgardo Fégoli.— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/7 Nº 2200 v. 21/7/88

Buenos Aires, 7 de abril de 1988. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GULMAN Ricardo Daniel s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 216.509/87, que se tramitan por ante este Juzgado Electoral con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GULMAN Ricardo Daniel, matrícula 12.717.687, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GULMAN Ricardo Daniel, M.I. 12.717.687, clase 1956. Fiscalía, 6 de agosto de 1987 — Fdo. Roberto A. Amallo — Fiscal Electoral" — Notifíquese.— Fdo. Juan Edgardo Fégoli.— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/7 Nº 2203 v. 21/7/88

Buenos Aires, 12 de abril de 1988. — Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BIALOGORSKI Celia s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 216.035/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Celia BIALOGORSKI, matrícula 3.688.147, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BIALOGORSKI Celia, M.I. Nº 3.688.147, clase 1937. Fiscalía, 15 de setiembre de 1987. Fdo. — Roberto A. Amallo — Fiscal Electoral" — Notifíquese.— Fdo. Juan Edgardo Fégoli.— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/7 Nº 2206 v. 21/7/88

Buenos Aires, 20 de abril de 1988. — Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ABONYI Aurelio s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 176.756/85, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ABONYI, Aurelio, matrícula 4.311.815, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino naturalizado ABONYI Aurelio, M.I. 4.311.815, clase 1925 — Fiscalía, 21 de octubre de 1985.— Fdo. Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral".— Fdo. Juan Edgardo Fégoli.— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/7 Nº 2209 v. 21/7/88

Buenos Aires, 21 de abril de 1988. — Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LONDNER Ruben s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 215.566/87, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LONDNER Ruben, matrícula 7.594.015, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano LONDNER Rubén, M.I. 7.594.015, clase 1947. Fiscalía, 12 de agosto de 1987.— Fdo. Roberto A. Amallo — Fiscal Electoral".— Fdo. P.R.S. Miguel Guillermo Pons.— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/7 Nº 2112 v. 21/7/88

Buenos Aires, de mayo de 1988. — Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MARTINS Héctor s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 215.564/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase

traslado al ciudadano MARTINS Héctor, matrícula 7.732.221, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MARTINS Héctor, M.I. 7.732.221, clase 1942.— Fiscalía, 12 de agosto de 1987. — Fdo. Roberto A. Amallo — Fiscal Electoral".— Fdo. Juan Edgardo Fégoli.— Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 21/7 Nº 2115 v. 21/7/88

Buenos Aires, de mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KORINMAN Hilda s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 228.197/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, oficina Despacho, Tucumán 1320, bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KORINMAN Hilda, matrícula 3.618.548, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KORINMAN Hilda, M.I. 3.618.548, clase 1937. Fiscalía, 15 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 21/7 Nº 2118 v. 21/7/88

Buenos Aires, de mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BLANCK Beatriz s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 221.223/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320, bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BLANCK Beatriz, matrícula 6.485.844, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BLANCK Beatriz, M.I. 6.485.844, clase 1941. Fiscalía 30 de setiembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 21/7 Nº 2121 v. 21/7/88

Buenos Aires, de mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOLDWASER Juan s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 228.171/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, oficina Despacho, Tucumán 1320, bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDWASER Juan, matrícula 4.173.901, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GOLDWASER Juan, M.I. 4.173.901, clase 1936. Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 21/7 Nº 2124 v. 21/7/88

Buenos Aires, de mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ESKENAZI Estrella Victoria s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 216.020/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320, bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ESKENAZI Estrella Victoria, matrícula 10.893.636, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ESKENAZI Estrella Victoria, M.I. 10.893.636, clase 1953.— Fiscalía, 25 de Agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 21/7 Nº 2127 v. 21/7/88

Buenos Aires, de mayo de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "YIBIRINOVSKY Jacobo s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 220.063/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320, bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano YIBIRINOVSKY Jacobo, matrícula 0.099.066, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano YIBIRINOVSKY Jacobo, M.I. 0.099.066, clase 1910. Fiscalía, 18 de setiembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Federal".— Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 21/7 Nº 2130 v. 21/7/88

Buenos Aires, de mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FINKELSZTAIN Enrique s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 224.790/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, oficina Despacho, Tucumán 1320, bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FINKELSZTAIN Enrique, matrícula 4.242.396, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FINKELSZTAIN Enrique, M.I. 4.242.396, clase 1930. Fiscalía, 2 de noviembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 21/7 Nº 2133 v. 21/7/88

Buenos Aires, de mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SUJATOVICH Jorge Rubén s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 217.847/87, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SUJATOVICH Jorge Rubén, matrícula 4.525.349, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público, estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SUJATOVICH Jorge Rubén, matrícula 4.525.349, clase 1945. Fiscalía, 1º de setiembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 21/7 Nº 2136 v. 21/7/88

Buenos Aires, 12 de mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HELMAN Héctor Daniel s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 228.168/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, oficina Despacho, Tucumán 1320, bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HELMAN Héctor Daniel, matrícula 16.071.335, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral HELMAN Héctor Daniel, M.I. 16.071.335, clase 1962. Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 21/7 Nº 2139 v. 21/7/88

Buenos Aires, 12 de mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROJKIS Silvia Susana s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 215.795/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, oficina Despacho, Tucumán 1320, bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROJKIS Silvia Susana, matrícula 4.216.458, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, lo que surge de las constancias obrantes en autos y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346 este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ROJKIS Silvia Susana, M.I. 4.216.458, clase 1949. Fiscalía, 22 de setiembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 21/7 Nº 2142 v. 21/7/88

Buenos Aires, 12 de mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KELEMERY Elizabeta S/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 193.576/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, oficina Despacho, Tucumán 1320, bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KELEMERY Elizabeta, matrícula 5.868.518, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a la ciudadana argentina naturalizada KELEMERY Elizabeta, M.I. 5.868.518, clase 1938, quien ha adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la nombrada. Fiscalía, 27 de diciembre de 1985.— Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 21/7 Nº 2145 v. 21/7/88

Buenos Aires, 12 de mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCHNEIER Rita Raquel s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. 215.313/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, oficina Despacho, Tucumán 1320, bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SCHNEIER Rita Raquel, matrícula 4.551.725, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, este Ministerio Público, estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCHNEIER Rita Raquel, M.I. 4.551.725, clase 1942. Fiscalía, 30 de junio de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 21/7 Nº 2148 v. 21/7/88

JUZGADO FEDERAL Nº 1 SECRETARIA ELECTORAL CORDOBA

El Señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe en los autos caratulados: "Procurador Fiscal Federal solicita la suspensión de los derechos políticos de las siguientes personas: BURON Raúl Francisco, ADAMO Santos, GIETZ María Mercedes, PELEGRIN Susana, CARIDDI Vicente Luis, CRAGNOLINI José Alberto, BAEZ José Víctor, CHOCHOY Omar Néstor, CARNERO Arturo Héctor, DEL OLMO Guillermo Jorge, ESPINOSA Raúl Alejandro, NEIRA René Oscar, LUCINI Juan Carlos, GONZALEZ AGUERO Raúl Isidro, SLOTOGURA Diana Catalina, PRILLELTENSKY Mario Eduardo, GOREN Saul Enrique, EDELSTEIN Cecilia, MEIK Leonardo Samuel, BORIS Dora Ruth, GELMAN Enny Raquel, MANGUPLI Mario Alberto, ONTIVEROS Mónica Nidia, MULASANO Eduardo Luis", pone en sus conocimientos que el Tribunal se ha avocado al conocimiento de dichas actuaciones. Asimismo, cita y emplaza a las personas nombradas supra, para que en el término de cinco días comparezcan ante el Tribunal y manifiesten sus deseos de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el Señor Defensor Oficial. Córrase nuevo traslado para que los demandados en el término de quince días hábiles posteriores a los cinco días otorgados supra contesten y ofrezcan las pruebas que hacen a sus derechos.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 21/7 Nº 2151 v. 21/7/88

JUZGADOS FEDERALES Nº 1 SECRETARIA ELECTORAL MENDOZA

Artículo 15 decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio a la ciudadana Sofía ORENGIL CHAPIERA de KALIK, L.C. Nº 8.330.117, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí. Ello atento lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9145, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de ORENGIL DE KALIK, Sofía". Firmado: ALEJANDRO BOURGUET ALVAREZ — SECRETARIO.

e. 21/7 Nº 2154 v. 21/7/88

Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano Gerts Roberto KALIK, apellido materno JAITCEN, L.E. Nº 3.346.214, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí. Ello atento lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9136, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de Gerts Roberto Kalik". Firmado: ALEJANDRO BOURGUET ALVAREZ - SECRETARIO.

e. 21/7 Nº 2157 v. 21/7/88

Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano ALBERTO DAVID KOTLIK, apellido materno ROLTZEKER, L.E. Nº 6.873.186, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí. Ello atento lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9132, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de KOTLIK Alberto David". Firmado: ALEJANDRO BOURGUET ALVAREZ - SECRETARIO.

e. 21/7 Nº 2160 v. 21/7/88

JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA SECRETARIA ELECTORAL CORRIENTES

El señor Juez Federal de la ciudad de Corrientes, Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, cita y emplaza por el término de quince días a OMAR ALBERTO RAMOS GIMENEZ, para que comparezca a tomar intervención que en derecho le corresponde en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL s/ Suspensión Ejercicio Derechos Políticos de Ramos Giménez Omar Alberto", Expte. Nº 29.638/88, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres días, con intervalo de diez días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

CORRIENTES, 28 de abril de 1988.

Antonio Cesar Garrido Kaindl, prosecretario electoral.

e. 21/7 Nº 2163 v. 21/7/88

JUZGADO FEDERAL DEL CHUBUT SECRETARIA ELECTORAL RAWSON

La Secretaría Electoral, dependiente del Juzgado Federal de Primera Instancia, con competencia Electoral de Rawson, Chubut, a cargo del doctor Beltrán A. Mulhall, hace saber al ciudadano FALBO, Héctor Raúl, matrícula Nº 13.515.101, clase 1957, con último domicilio en Puerto Madryn – Chubut– 28 de julio 61 – 1º– Dto. 15, que en autos caratulados "Señora Fiscal Federal Subrogante Dra. Mirta Seniow de Gando, solicita suspender el ejercicio de los derechos políticos del ciudadano Falbo, Héctor Raúl, en virtud de haber adoptado ciudadanía española (Art. 8º Ley 346). Acompaña documentación" (Expte. Nº 10 – Fº 10– Año 1988), se ha dispuesto a fs. 12 "///son, Chubut, siete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. Téngase presente, fórmese causa y atento el Art. 15, del Decreto 3213/84 (Reglamento de la Ley 23.059) notifíquese al ciudadano Héctor Raúl Falbo por cédula, en el último domicilio registrado que surge de fs. 2 vta., por el término de quince días hábiles, para que conteste la presente acusación y ofrezca prueba en descargo". Fdo.: Beltrán Adolfo Mulhall – Juez Federal con competencia Electoral. y a fs. 18, se dispone: "...///son, Chubut, veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. Por recibido, agréguese y refóliese. Fecho y atento el término que establece el Art. 15º del Decreto Nº 3213/84, notifíquese por edicto publicado en el Boletín Oficial de la Nación, de conformidad con lo preceptuado en la norma en su último párrafo. Fdo.: Beltrán Adolfo Mulhall – Juez Federal.

SECRETARIA ELECTORAL, Rawson (Chubut) cuatro de mayo de 1988.

Antonio Gustavo Gómez, secretario nacional.

e. 21/7 Nº 2166 v. 21/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/7/88 - Vence:25/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8/6/88	ALBERTO ERNESTO ROGER GATELL	11.295
6	11	Hugo Carrillo	6/7/88	JESUS CORTIÑAS	11.157
7	13	María Teresa Tibau	4/7/88	FRANCISCO AMADEO COSENTINO	11.262
7	13	María Teresa Tibau	30/6/88	JORGE JOSE FERNANDEZ	11.287
7	14	María O. Bacigalupo	5/7/88	ENRIQUE JOSE GAVALDA Y ELBA ALCIRA DONCIL O ALCIRA ELBA DONCIL DE GAVALDA	11.160
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24/6/88	ETHEL WAKS DE SURIF	10.283
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7/7/88	ANA DEL CORAZON DE JESUS EVRAT	10.285
8	16	Norma Susana Nicolaris	30/6/88	GENEROSA MARTINEZ O MARTINEZ VDA. DE PAZOS	11.201
9	17	Ramiro Santo Fare	29/6/88	OSCAR FELIX VAZQUEZ	11.245
9	18	Ernesto D. Julián	27/5/88	DOMINGO BARBERO Y MARGARITA ZANERO DE BARCERO	11.306
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	8/7/88	MARIA OLIVA LEGASPI DE AGUERA	10.284
12	24	Ezequiel E. Goitía	7/7/88	LUIS GIGANTE	11.161
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7/7/88	ANTONIO FRANCO	11.156
15	30	José Luis González	7/7/88	BERTA MARGARITA GALLO	10.286
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5/7/88	CARMEN IGLESIAS DE SILVA Y FELIX SILVA	10.287
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27/6/88	HORACIO CASTAGNINO	11.202
20	39	Luis José Carballido	21/6/88	MARIA DELFINA ANUNCIACION LOPEZ DE TABOADA	11.229
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/6/88	CLARA PEREZ DE VAZQUEZ	11.158
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/7/88	JOSE MARIA VAZQUEZ	11.159
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/6/88	JORGE PEDRO SOUVIRON	11.234
23	45	Ana M. Beneventano	30/6/88	RICARDO PEDRO BOTTINI	10.275
24	48	Ruben H. Malatesta	8/7/88	ADELA RAMONA ROMERO DE PALMA	11.308
26	52	María Cecilia Albores	2/6/88	ISAAC TOLCHINSKY	11.273
27	53	María Isabel Di Filippo	1/7/88	AGUSTIN GALLARDO	11.289
27	54	Juan Manuel Converset	8/7/88	BINEM O BERNARDO SZKLANNY	10.281
27	54	Juan Manuel Converset	15/6/88	AMELIA ESTHER LAMBRUSCHINI VDA DE MAZZEO	11.263
29	58	Gustavo A. Carvallo	6/7/88	JUAN BAUTISTA CORIA	11.224
30	59	Esteban R. Silveyra	18/7/88	MARIA CELIA BEGGO O BEGGO DE ARANEO	11.174
30	59	Esteban R. Silveyra	6/7/88	ELSA HAYDEE GONZALEZ DE CLENENTI	10.278

e. 21/7 Nº 106 v. 25/7/88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el juicio "PROMOCARD S. A. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 13.986, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 6 de Agosto de 1988 a las 10 hs. en el local de la calle Guaraní 324 de Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 hs., 1 central Cotep 3x12, 6 aparatos y fuente de alimentación con cableado; 3 ficheros con 4 cajones; 3 armarios con 2 puertas bisagra; 1 máquina de escribir eléctrica Silver Reed; 1 máquina de escribir eléctrica Olivetti; 1 fotocopiadora Toshiba y 3 sillas tapizadas. Sin base. Al contado, en efectivo al mejor postor-comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de julio de 1988. — Federico C. Carreró (h). — secretario.

e. 21/7 Nº 10.348 v. 22/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días, en el juicio: EL DORADO S. C. A. c/ ROSOZKA, Marcelo y otros s/ Ejecutivo-alquileres, (Expte. 181.322/85), que el martillero Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día 29 de julio de 1988 a las 16.00 hs., en el Salón de Ventas de Tacurí 641/647, Capital: 33 estantería metálicas desarmadas, de diferentes tamaños, tipos y colores; 4 mostradores diversos y 1 ventilador de mesa, que se exhiben en el lugar de remate, los días 27 y 28 de julio de 10 a 12 y 15 a 18 hs. Se subastarán además: 4 (roperos) estanterías de madera y 2 muebles de madera de diferentes medidas, que se exhiben en la calle Godoy Cruz 2742, 1º piso, los días 27 y 28 de julio de 10 a 12 hs. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio de 1988. — Dr. Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/7 Nº 11.542 v. 25/7/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría única, sito en Paraguay 1536 Piso 1º, comunica por dos días en autos: "LEMSA CONSTRUCCIONES S. A. c/ CLARO JULIO ABERTO Y OTRA s/ Ejec. Expte. 49 Año 1986", que el Martillero Público Don Herman BLITZ KATZ, rematará el día 9 de julio de 1988, a las 9 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, la unidad funcional número treinta y cinco, (Letra "B"), ubicado en el piso octavo del inmueble sito en la Avda. Jujuy 412/414/416/420/422 de ésta Capital Federal, contando con Superficie cubierta de 29 mts. 23 dec. 2., balcón de 5 mts. 32 dec. 2; total por piso y para la Unidad Funcional de 34 mts. 55 dec. 2. Porcentual 1,58 %; Dominio Inscripto en Matrícula 10.2518/35. Según informe de O. S. N. fs. 141 por Partida Matriz se adeudan ₳ 38,22 y ₳ 84,09 respectivamente. A fs. 149 la Municipalidad informa deuda partida individual por un total de ₳ 217,168 y por Partida Matriz, ₳ 10,586; y a fs. 159 se informa deuda por expensas al 12/5/88 de ₳ 58,75. Venta al contado con base de ₳ 104.678. Al mejor postor. Comisión 4 %, Seña 10 %, Sellado 5 ‰ en efectivo a cargo del comprador, quien deberá efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme con la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del lapso antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Según informe del Sr. Martillero, la unidades externa, y consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón, habiéndose establecido para su exhibición, los días Lunes a viernes de 17 a 18 horas. Se hace constar que el supuesto caso de no existir postores en la base establecida, el Sr. Martillero está facultado para reabrir el acto media hora después, esta vez, sin base, al contado y al mejor postor, bajo las mismas condiciones.

Buenos Aires, junio 29 de 1988.

e. 21/7 Nº 11.554 v. 22/7/88

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, Secretaría única de la Dra. Silvia Rey Daray, comunica por dos días en los autos caratulados "Consorcio de propietarios Tacuarí 275/81/89 c/ SONTAG de OLMOS, MARGARITA y otro s/ ejecutivo-cobro de expensas" (Expediente Nº 205.525), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz rematará el 26 de julio de 1988 a las 10.30 horas en el salon de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tacuarí 275/81/89, unidad 62, Piso 9º "E" entre Moreno y Alsina de esta Capital, con una superficie total, de 51 mts² 68 dm² y la unidad complementaria LXII, Pta. sótano con superficie total de 1 mt² 10 dm² Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 75, Parcela 28, Matrícula Nº 13-3341/0 de esta Capital. Deudas: Impuestos Municipales: ₳ 349,09 al 14-7-87 (Fs. 108). O. S. N.: ₳ 436,47 al 4-11-86 (Fs. 81). Expensas Comunes: ₳ 276,66 al 9-5-86 (Fs. 61). La unidad consta según constatación de Fs. de las siguientes comodidades: Hall de entrada de 2 x 1 mt; un living-comedor de 5 x 3,50 mts con un balcon de 3 x 1,50 mts al contrafrente al que se accede por un ventanal de dos hojas; un dormitorio de 3 x 2,80 mts. con placard, ambos con ventana. Un baño completo de 2 x 1,80 mts. azulejado; Una cocina de 4 x 2 mts. con mesada y calefón, con ventana. Pisos de parquet y cerámica chica en baño y cocina. El estado de la unidad es bueno con manchas de humedad en techos del baño y del hall de entrada. El departamento está desocupado. En el sótano está la unidad complementaria Nº 62 que corresponde al departamento. Condiciones de venta: Base: ₳ 11.333,52 (valuación fiscal) al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá inexcusablemente depositar dentro del quinto día de realizada la subasta, el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento, hasta la época de pago en función del índice de precios al consumidor. Días de Exhibición: 22 y 25 de julio de 1988 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1988. Dra. Silvia Rey Daray, secretaria.

e. 21/7 Nº 11.553 v. 22/7/88

JUZGADO FEDERAL GRAL. ROCA DE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de General Roca informa por dos días en los autos caratulados "I. S. S. A. R. A. c/Cascada S. A. s/Ejecución" (Expte. 1582.262.87) que el martillero público Ricardo Antonio Zarasola (Mº 8, Fº 8, Tº I) San Martín Nº 1083, Gral. Roca (tel. 22334) subastará el día 29 de julio de 1988, a las 11,30 horas, en CHACRA "PROBOSTE", Ruta Nacional Nº 22, Cipolletti (RN), donde estará su bandera, con base, al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles, a saber: A) CHACRA "PROBOSTE", Base ₳ 121.519,61; lotes: 03-1-L-004B-002; 03-1-L-004BB-003; y 03-1-L-064-001; ocupada por Dagoberto Ceballos y flia., y Jacinto Catrilaf y flia. Deudas: Municip.: ₳ 7.590,24; D. G. Rentas: ₳ 6.764,24; B) CHACRA "HUINCA", Base ₳ 47.190,16; lote 03-1-J-041-001; desocupada. DEUDAS: MUNICIP.: ₳ 6.812,19; D. G. RENTAS: ₳ 1.356,29; C) CHACRA "Lalor y Vigia", Base ₳ 76.044,17; lotes: 03-1-G-004b-008; 03-1-G-004d-003; 03-1-G-004b-002 y 03-1-G-004b-003; ocupada por Arturo Rodríguez; y flia; Ulises Reyes y flia; Jorge Días y flia; Jose Barra y flia; Ramón Padilla y flia; y Fermín Panguilef. Deudas: Muncip.: ₳ 5.486,36; D. G. Rentas: ₳ 730,70; y D) CHACRA "La Nene", Base ₳ 6.236,22; lotes: 03-1-B-038Q-004; y 03-1-B-037-002; ocupada por José Aladino Rodríguez y flia; Elbio Pañilef y flia; Edmundo Zapata; J. Pinto; y Tolentino Valenzuela. Deudas: Municip.: ₳ 3.404,52; D. G. Rentas: ₳ 3.255,02. Con todo lo en ellas plantado, cercado, adherido y edificado. Seña: 20 % y a cuenta del precio. Comisión: 3 % para el martillero y a cargo del comprador. Subasta sujeta a la aprobación judicial. Pagos únicamente en efectivo. Se podrán visitar los inmuebles dos días ante de la subasta en el horario de 15 a 18 horas.

Secretaría, G. Roca, 12 de julio de 1988.

e. 21/7 Nº 10.334 v. 22/7/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SANTA GERTRUDIS

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Avda. Julio A. Roca 610, 5º Piso, Capital Federal, el día 11 de agosto de 1988, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
2º) Elección de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
3º) Designación de dos Socios para aprobar y firmar el Acta.

La Comisión Directiva
e. 21/7 Nº 9597 v. 22/7/88

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto a las 18,00 horas del año 1988 en la sede Social, calle Pedernera 143/5, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Nº 92 desde el 1º de mayo de 1987 hasta el 30 de abril de 1988.
3º) Elección de los siguientes miembros para los Organos Directivos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Prosecretario de Actas, cuatro (4) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares para el Organo Fiscalizador y dos (2) Miembros Suplentes para el mismo.

Buenos Aires, de julio de 1988.
El Presidente
e. 21/7 Nº 11.541 v. 25/7/88

ASOCIACION MUTUAL PARA AYUDA Y RECUPERACION DEL ENCEFALOPATICO (A. M. P. R. E.)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Consejo Directivo efectuada el 1º de julio de 1988, y cumpliendo con el artículo Nº 32 de los Estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el día 5 de agosto de 1988 a las 16 horas, se realizará en la sede de la Mutual, Avellaneda 2258, una Asamblea extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos socios para refrendar junto con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Estudio y Aprobación de los siguientes programas: a) Proveeduría. b) Geriátrico para Discapacitados. c) De Ahorro Mutual con número determinado de socios. d) Apoyo Económico Mutual. e) Recreación y camping.

Artículo Nº 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para la Asamblea, cuyo número no podrá ser menor al número de miembros del Consejo Directivo y de fiscalización.

La Presidente
e. 21/7 Nº 11.163 v. 21/7/88

"C"

CIMACUER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1988 en primer convocatoria a las 15 horas y, en caso de no llegar a reunirse el quórum requerido por el Estatuto y las normas legales vigentes en segunda convocatoria a las 16 horas en Lavalle 1447, 2º cuerpo, piso 5 "K", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de liquidadores y fijación de la remuneración.

El Presidente
e. 21/7 Nº 11.595 v. 27/7/88

"D"

DELTER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 4902

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1988, a las 9 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 43º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.

e. 21/7 Nº 11.588 v. 27/7/88

DELTER SAN LUIS
Sociedad Anónima
Registro Nº 100.111

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1988, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso de su convocación.
2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 3er ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.

e. 21/7 Nº 11.590 v. 27/7/88

"E"

EL CHINO
Sociedad Anónima
Nº de Registro en I.G.J. 71.428

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas la realización de Asamblea Extraordinaria, el día 20 de agosto de 1988, a las 18 hs. en Primera Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria en Rosario 880 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de la venta del inmueble sito en Rosario 880 Capital.
3º) Consideración de la disolución de la sociedad y designación de liquidadores.

El Presidente
e. 21/7 Nº 11.039 v. 27/7/88

"H"

HIGHLAND INMOBILIARIA
Sociedad Anónina Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1988, a las 16 horas en Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria, llamando a segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/88 y destino de su resultado.
3º) Ratificación y/o rectificación de las decisiones adoptadas en las Asambleas celebradas el 3/8/81, 5/7/82, 19/8/83, 24/8/84, 24/9/85, 27/10/86 y 26/8/87.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/3/81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88.
5º) Ratificación de los dividendos percibidos por los señores accionistas de los anticipos efectuados por las ventas de terreno.
6º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Conforme el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación, en Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, donde se encuentra la documentación art. 67 Ley 19.550.

e. 21/7 Nº 11.578 v. 27/7/88

"L"

LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1988, a las 11 horas, en la sede de la Compañía calle 25 de mayo 444, piso 4º, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informar a los señores accionistas de la resolución adoptada por El Cabildo Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima en la Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de junio de 1988.
3º) Ampliar el aporte efectuado en Cabildo Compañía Argentina de Seguros de Retiro Sociedad Anónima.
4º) Modificación del Acta Constitutiva de la Sociedad El Cabildo Compañía Argentina de Seguros de Retiro Sociedad Anónima.

Para publicar por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista.

Buenos Aires, julio 14 de 1988.
El Directorio
e. 21/7 Nº 11.623 v. 27/7/88

"M"

MEROLA
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 12.736

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 10 de agosto de 1988 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Florida 835 Of. 304 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doctos art. 234 inc. i, Ley 19.550 por el ejercicio al 31/12/87.
2º) Remuneración de Directorio.
3º) Elección Directores y Síndicos por un nuevo período.
4º) Motivo del llamado fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/7 Nº 11.551 v. 27/7/88

MIGUEL ANGEL ZANETTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de agosto de 1988 a las 11 hs. y 11,30 hs. respectivamente, en Lavalle 190, Piso 1º, "A", Capital a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar las actas de Asamblea.
2º) Designación de directores titulares y determinación de sus cargos.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el directorio en cuanto a la presentación en concurso de la sociedad.

El Directorio
e. 21/7 Nº 11.593 v. 27/7/88

"R"

ROBY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley 19.550 y los Estatutos de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 8 de agosto de 1988 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Avenida Belgrano 2486, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio y la Sindicatura en exceso de lo que dispone el artículo 261 de la Ley 19.550, sobre la base de las cifras que muestra el balance ajustado; y asignación de las remuneraciones para el nuevo ejercicio.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período.

El Directorio
e. 21/7 Nº 11.529 v. 27/7/88

"S"

SIEBURGER CUEROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Sieburger Cueros S. A. C. I. para el día 19 de agosto de 1988 a las 9 horas, en la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen 428, 5º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso de la convocatoria.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Consideración afectación saldo de Ajuste al Capital al 30 de junio de 1987.
4º) Designación de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar en sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días de anticipación en la Sede Social de Bernardo de Irigoyen 428, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 21/7 Nº 11.629 v. 27/7/88

"T"

TEXTIL TRANSPATAGONICA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de agosto de 1988, a las 10 hs. en Moreno 1275, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio y en especial actos de gestión administrativa, comercial e industrial.
2º) Reestructuración del Directorio y ratificación o rectificación de mandato.
3º) Ratificación o rectificación de la Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Autorización al nuevo Directorio para promover las correspondientes acciones de responsabilidad contra Directores y Síndico.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/7 Nº 11.585 v. 27/7/88

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria del 13 de agosto de 1988 a las 10 horas en Chacabuco 314, piso 4º, oficina 47, Capital Federal, para :

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios vencidos los días 31 de diciembre de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985.
3º) Destino a darse a los rubros del Balance 1985 referentes a Saldo Ley 19.742 y Ajuste de Capital.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
5º) Determinación de si la fiscalización estará a cargo de síndicos o de un Consejo de Vigilancia y fijación del número de fiscalizadores y su elección.
6º) De conformidad a lo que se determine al tratar el punto 3º aumento de capital.
7º) Reforma parcial del estatuto.

El Abogado
e. 21/7 Nº 11.619 v. 27/7/88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Héctor B. Danziger Transfiere su local sito en AVDA. RIVADAVIA 3418 habilitado para Salas de Recreación al señor Roberto Horacio Gilbert. Reclamos de ley en Avda. Corrientes 1628, 6º "H".
e. 21/7 Nº 11.597 v. 27/7/88

Se comunica: que el señor Antonino Schisano, con retroactividad al 24 de Octubre de 1983, vendió, cedió y transfirió a la firma Rodados Schisano S. R. L. su taller de reparación de bicicletas, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2502/12, Capital, libre de toda deuda, embargos y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el negocio.
e. 21/7 Nº 11.633 v. 27/7/88

"C"

Se comunica que el Sr. Carlos H. Navarro rectifica la publicación del 17/6/88 al 24/6/88 recibo Nº 6.717 del negocio sito en Juan A. García 2199 PB siendo el correcto Caracas 2199 Cap. Fed. reclamos de Ley Nazca 2411 Cap. Fed.
e. 21/7 Nº 11.584 v. 27/7//88

"E"

Serar S. R. L. vende a los señores Juan Andrés García, Manuel Diez y Enrique Suárez, el negocio de café, bar y despac ho de bebidas sito en la calle ESMERALDA 454 Capital. Reclamos de Ley y Oposiciones en la Av. Callao 1062 piso 2º ofic. "B" donde las partes constituyen domicilio.
e. 21/7 Nº 11.586 v. 27/7/88

"J"

Dra. Silvia Y. San Lorenzo comunica que Ignacio C. M. Martinez Lorán vende a "El Mundo, Viajes y Turismo SRL" libre de deuda el fondo de comercio de "El Mundo, Viajes y Turismo", sita en J. D. PERON 1143 7º "88", Capital, legajo Nº 2859 S. T. N. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 445 1º "B", 2º Cpo. Capital.
e. 21/7 Nº 11.630 v. 27/7/88

Frigorífico Fenix SRL, transfirió: Fabrica de Chacinados (una cámara frigorífica) sito en JOSE L. SUAREZ 2964 a Victor Fortunato Alessandro, Francisco Cossari y Virginio Torcoletti. Reclamos de ley en el local.
e. 21/7 Nº 11.571 v. 27/7/88

Se avisa al comercio que Ramón Magdalena, vende a Oscar Alberto Borgert e Ignacio Emilio Porcel de Peralta, su negocio de "compostura de calzado y quiosco", sito en la calle JUNIN Nº 115, Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Pacheco de Melo 2973 P. B. "B" Capital Federal.
Letrada interviniente Dra. Nora Ana Martin Pacheco de Melo 1973 PB "8".
e. 21/7 Nº 11.587 v. 27/7/88

"S"

Reparmac SRL transfiere su local sito en SAN PEDRITO 2878, Capital, habilitado como Taller Mecánico de Reparación de Máquinas Herramientas a Tormatic SRL. Reclamos de ley en el local.
e. 21/7 Nº 11.572 v. 27/7/88

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Roma Hermanos S. A. C. I. F. I. vende a "Raz y Cia." de Adolfo Resnik el fondo de comercio del rubro: Comercio mayorista y minorista con depósito complementario (606000), venta de artículos de limpieza, perfumería y de tocador (603.220) librería, papelería, impresiones en general, filatelia, cartonería, cotillón, juguetería, discos, grabaciones (603210), Tabaquería, cigarrería (603060), Golosinas envasadas (Kiosko) (601040), ubicado en Capital Federal, calle VIRREY LORETO 3245, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 21/7 Nº 11.579 v. 27/7/88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AKRIVIA Sociedad Anónima

Comunica a los accionistas a efectos de ejercer los derechos de preferencia y de acrecer conforme al Artículo 194 de la Ley 19.550 que la Asamblea del 8 de julio de 1988 resolvió el Aumento de Capital a ₳ 200.000. - emitiendo ₳ 199.992,70 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 (Uno) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y derecho a dividendo a partir del 1 de julio de 1988 de los cuales ₳ 19.492,70 se entregarán por capitalización de excedente de la Reserva Legal, Ajuste de Capital y Resultados no Asignados y el remanente de ₳ 180.500. - se pone a suscripción. Integración al contado y en efectivo en el acto de suscribir.
Buenos Aires, 15 de Julio de 1988

El Directorio
e. 21/7 Nº 11.524 v. 25/7/88

"C"

CAFPE Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1986 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha resuelto aceptar las renuncias a los cargos de Presidente de Directorio y Directora Suplente, de los Sres. Juan Luis M. Cavo y Beatriz Suárez, respectivamente, designándose nuevo Presidente del Directorio al Sr. Guillermo Noguéz Peña y Vicepresidente al Sr. Ramón Rómulo R. Vázquez.

El Ex-Presidente
e. 21/7 Nº 11.515 v. 21/7/88

CAYPSA S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 6 del PLAN MULTIPLATA de Ahorro Previo efectuada el 30.06.88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
004	005	L	M01
004	009	S	M01
005	009	S	M01
005	087	L	M01
009	009	S	M01
009	018	L	M01
010	009	S	M01
011	009	S	M01
012	009	S	M01
012	090	L	M01
013	016	S	M01
013	037	L	M01
014	009	S	M02
014	044	L	M02

El Presidente
e. 21/7 Nº 11.608 v. 21/7/88

CAYPSA S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 11 del CIRCULO AUSTRAL de Ahorro Previo efectuada el 30.06.88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
003	009	S	PKG
006	016	S	101
007	054	S	102
008	031	S (SVP)	103
015	009	S	113

El Presidente
e. 21/7 Nº 11.609 v. 21/7/88

CAYPSA S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 1 del CIRCULO PLANETA de Ahorro Previo efectuada el 30.06.88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
001	057	S	072
001	073	L	072
002	057	S	072
002	040	L	072

El Presidente
e. 21/7 Nº 11.610 v. 21/7/88

CAYPSA S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 17 del DEWOPLAN de Ahorro Previo efectuada el 30.06.88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
007	068	S	TV20"C/C
013	057	S	TV20"C/C
024	054	S	TV20"C/C
024	061	L	TV20"C/C
034	054	S	TV20"C/C
056	057	S (SVP)	TV20"C/C
061	054	S	TV20"C/C
066	057	S	TV20"C/C
066	093	L	TV20"C/C
062	057	S (SVP)	TV20"C/C
071	057	S	TV20"C/C
071	070	L	TV20"C/C
014	009	L	TV14"C/C
014	042	S	TV14"C/C

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
028	012	S (SVP)	TV14"C/C
060	004	S	TV14"C/C
070	036	L	TV14"C/C
070	057	S	TV14"C/C
005	057	S	MC-3300
005	080	L	MC-3300
009	062	S	MC-3300
025	062	L	MC-3300
026	043	L	MC-3300
026	057	S	MC-3300
029	041	S (SVP)	MC-3300
038	030	L	MC-3300
038	057	S	MC-3300
047	062	S	MC-3300
055	024	S (SVP)	MC-3300
058	024	S	MC-3300
069	057	S (SVP)	MC-3300
010	030	S	RCS-1400
037	024	S (SVP)	RCS-1400
064	012	S	ARW-210V

El Presidente
e. 21/7 Nº 11.611 v. 21/7/88

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 10 del PLAN MENAJE de Ahorro Previo efectuada el 30.06.88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
032	010	S (SVP)	KINGWARE
042	001	S	KINGWARE
048	031	S (SVP)	KINGWARE
043	024	S	SUPACERO
049	010	S	SUPACERO

El Presidente
e. 21/7 Nº 11.612 v. 21/7/88

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 9 del COVENTRYPLAN de Ahorro Previo efectuada el 30.06.88, sujeto a verificación del cumplmiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
046	010	S	HEL2F15 p
046	017	L	HEL2F15 p

El Presidente
e. 21/7 Nº 11.613 v. 21/7/88

CIBA-GEIGY ARGENTINA

Sociedad Anonima, industrial, comercial y financiera

Se hace saber por un día que CIBA-GEIGY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, cuyo estatuto fué inscripto el 11 de Agosto de 1931, bajo el número 174, al folio 523 del Libro 43, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, confirió poder amplio al señor Eduardo Hortensio Urien, mediante escritura número 196, pasada el 17 de Junio de 1981, al folio 456 del protocolo del Escribano Público Alvaro Gutiérrez Zaldivar, titular del Registro Nº 374, y al señor Juan Ernesto Scöb mediante escritura número 182, pasada el 25 de Junio de 1982, al folio 488 del protocolo del Escribano Público Marta Margarita Erven, adscripta al Registro Nº 374, quienes sin desligarse de sus respectivos poderes, los han sustituido por otro a favor del señor Carlos MERLO, documento nacional de identidad Nº 10.865.441, el que fue protocolizado por escritura número 244, pasada el 15 de Junio de 1988, al folio 591 del Escribano Público Julio Martin MENDEZ PERALTA RAMOS, con las facultades que en el mismo se especifican, y REVOCANDO por la misma escritura el poder otorgado a favor de René Félix DUPERTUIS, documento nacional de identidad Nº 6.894.348, que fuera protocolizado por escritura número 491, pasada el 22 de Setiembre de 1987 al folio 1250, del Escribano Público Alvaro Gutiérrez Zaldivar, e inscripto el 26 de Octubre de 1987 bajo el Nº 766 del libro 79 de Poderes de la Inspección General de Justicia de la Nación.

La Apoderada
e. 21/7 Nº 11.625 v. 21/7/88

CORIMAYO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 433 del 27/6/88, Reg. 310 de Cap. Fed. "Corimayo S. A". inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/4/88 bajo el Nº 2284 L° 105 T°"A" de S. A., otorgó Poder General a favor de Joaquín Kienitz, Onofrio Wurzel, Claudio Ernesto Francisco Kienitz y Otto Stiefel, con las facultades que surgen de la misma.

El Escribano
e. 21/7 Nº 10.339 v. 21/7/88

COTTONMILL
Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7/7/88 que resolvió el aumento del Capital Social de ₳ 3.000 a ₳ 2.322.366, se llama a ejercer el derecho de suscribir preferentemente 773.122 acciones Ordinarias de VN ₳ 1, de un voto por acción a quien resulte legítimo tenedor del título accionario número dos de Cottonmill S. A., representativo de 1.000 acciones, de un voto y VN ₳ 1 cada una. El derecho de preferencia podrá ser ejercido dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente. Domicilio de suscripción: En la sede Social, Charcas 5160, Capital Federal. La integración deberá hacerse en efectivo al momento de la suscripción.

El Directorio
e. 21/7 Nº 11.567 v. 25/7/88

CREDITO DINAMICO
Sociedad de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 21 del Fiatagri Plan, realizado el día 13 de mayo de 1988.

GRUPO	ORDEN	SOLICITUD	MODALIDAD
14001	030	11147	LD (c)
14001	045	15162	S (c)
14002	053	14894	S (t)
14003	045	15605	S (t)
14003	064	15625	LD (c)

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 21/7 Nº 11.599 v. 21/7/88

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 28 del Citiplan de Ahorro Previo realizado el día 31 de mayo de 1988.

806ST 815LT 1846ST 208LT 613ST 706ST
1973LT 128LT 1039SC 913ST 1625LT 321ST
2158ST 2163LT 2007LT 2021ST 1451ST
2401LT 966LT 1058ST 469SC 1044SC 1088ST
236ST 974ST 146LT 2317ST 1688LT 1695ST
2358ST 989LT 1097SC 2573SC 2471ST
2582ST 1282ST 2361LT 2513ST 2501LT
3720ST 3280ST 3591SV 3612LT 2893SC
3739LT 2923ST 3087ST 3752ST 2827LT
3104ST 3401ST 4012LT 2729LC 2936ST
3432LT 2841LT 3066ST 4250LT 5304LT
3946SC 4603ST 4605LT 4974LT 4346ST
4340LT 5019ST 3995ST 5386LT 4127LT
4387SC 4634ST 4955LT 4635ST 5060LT
4276SC 4083LT 5091ST 3201ST 5243LT
5836LT 5242LC 20052ST 4874ST 5695SV
20003LT 4690SC 5105LC 3880SC 4885LT
4600LT 4864ST 5112LT 4443LC 5534ST
5542LT 5538ST 20072LT 5571LT 5998LT
20016ST 20352ST 21378LT 21387LT 5999SC
20709LT 20895LT 20615ST 21010LT 21030LT
3900SC 20551LT 21323LC 3101ST 5590LT
5591LT 20919LT 3895LT 20789ST 21308LT
20385LT 20485ST 21026LT 21060ST 21231LT
21318LT 5581ST 21212ST 21236ST 21078LT
21803ST 22865LT 21813ST 31873LT 22201ST
22667LT 20278LT 22141SC 21609LT 22079ST
23171LT 20993LT 22389SC 22046LT 22237SC
22316LT 22321SC 22298LT 22358SC 24019LT
21555LT 22368ST 21590LT 22332ST.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 21/7 Nº 11.600 v. 21/7/88

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 5 del Eslabón de Lujo Plan realizado el día 18 de mayo de 1988.

2684SC 1050LT 1876SC 1854LT 4349SC
3529LC 3316LT 3166SC 2840LT 3174SC
1153SC 3348LT 3653SC 3306SC 3907SC
3450LT 5312ST 5445LT 5314ST 2729ST
2827ST 2177LT 3290ST 6850LT

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 21/7 Nº 11.601 v. 21/7/88

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultdos del Acto de Adjudicación Nº 13 del Círculo Bisel de Ahorro Previo realizado el día 30 de mayo de 1988.

4154LT 4303ST 2066LT 4174ST 2262LT
1841LT 1664ST 4153LT 4176ST 4057LT
4315ST 3298LT 2264ST 1264LT 4494LT
1221SC 1579ST 3345LT 4167LT 3097ST
3089ST 2241ST 1346LT 4732ST 2278LT
3139LT 4731LT 2568ST 4597ST 4366ST
1924LT 4088ST 2735LT 2736LT 2362ST
2797LT 2154LT 2010ST 1112LT 3600LT
1836SC 3226LT 5284LT 2780ST 5301LT
1139SV 2868ST 3742LT 5205LT 5304ST
5310LT 4637LT 2655ST 3809LT 2807ST
5217LT 5219LT 2914ST 5342LT 3715LT
2928LT 1645ST 3908LT 3922ST 6385ST
3817ST 5506ST 5384LT 5601LT 5472ST.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 21/7 Nº 11.602 v. 21/7/88

"E"

EDICIONES LAROUSSE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que la Asamblea del 23 de mayo de 1988 designó como Directores Titulares a: Jean Francois Grollemund; William R. Charton y Alfredo M. Galland y como Suplentes a: Agustín dos Santos Alonso, Antonio Rivero Pereira y Alberto M. Hermann; y que el Directorio a su vez en igual fecha designó al primero de los nombrados Presidente y al segundo Vicepresidente.

El Escribano
e. 21/7 Nº 10.328 v. 21/7/88

EL ROSARIO
Sociedad Anónima Comercial

Se hace saber que: El Rosario SAC por Asamblea Extraordinaria del 17 de setiembre de 1987, aumentó Capital de ₳ 60 a ₳ 60.000 mediante la emisión de 59.940.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y VN ₳ 0,0001.

El Socio Comanditado
e. 21/7 Nº 11.559 v. 21/7/88

"L"

LARAMIE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.
Registro Nº 21.355

Pago de dividendo: Se comunica que el Directorio en su reunión del 12 de julio de 1988, ha resuelto poner a disposición de los Señores Accionistas el Dividendo de ₳ 210.000 en efectivo, correspondiente al Ejercicio Nº 22, cerrado el 31 de diciembre de 1987, a partir del día 29 de julio de 1988.

El Directorio
e. 21/7 Nº 11.573 v. 21/7/88

"S"

SAIAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Aceros Rheem

Se hace saber por un día el siguiente edicto: "Saiar S. A. Industrial y Comercial en Aceros

Rheem" en Asamblea General Ordinaria y en la reunión de Directorio ambas de fecha 29 de julio de 1987, ha designado sus autoridades, resultanado electas las siguientes personas: Presidente: Federico J. L. Zorraquín; Vicepresidente: Alejandro María de Achával; Directores Titulares: Damián Beccar Varela, Luis Carlos Fernández y Slade Mills; Directores Suplentes: José Luis Bravo, Ricardo U. Seeber y Pablo Teran Nouges; Síndicos Titulares: Hugo Alberto Luppi, Miguel García Haymes y Jorge A. Forrester; Síndicos Suplentes: Rafael E. Lobos, María Cristina Larrea de Coronel y José Alanis.

El Escribano
e. 21/7 Nº 11.605 v. 21/7/88

SABU
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por esc. 249, F° 769, del 8/7/88, Reg. Nº 529, Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, "Sabu Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", otorgó Poder Gral. Amplio a favor de Elda Esther Sassi de Buscemi, L. C. 2.152.470; Carlos Daniel Buscemi, D. N. I. 10.398.674 y Oscar Abal, C. I. P. F. 3.229.404, con las facultades allí consignadas.

El Escribano
e. 21/7 Nº 11.615 v. 21/7/88

SCHUCHARD
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.115

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Acta Directorio, ambas del 30 de mayo de 1988, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Heriberto G. Bohnen. Vicepresidente: Sr. Gerardo E. Hermas. Director Titular: Sr. Alejandro C. Raices. Directores Suplentes: Sres. Mario L. A. Bohnen, Alfredo L. Lescano. Síndico Titular: Dr. José D. Errecaborde. Síndico Suplente: Dr. Francisco A. Caputo.

El Vicepresidente
e. 21/7 Nº 11.635 v. 21/7/88

EL GRAN PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica los resultados de la décimo tercera adjudicación del sistema FEPLAN de ahorro previo, realizada el 28/01/88.

GRUPO	ORDEN	MODO
BC0001	002	Sorteo
BC0001	025	Licitación
BC0001	027	Licitación
KF0001	002	Sorteo
KF0001	014	Licitación
KF0001	026	Licitación
KF0002	055	Sorteo
KF0002	095	Licitación
KF0004	002	Sorteo
KF0004	056	Licitación
RE0005	075	Sorteo
RE0005	029	Licitación
ED0006	002	Sorteo
ED0006	037	Licitación
ED0006	058	Licitación
NG0007	120	Sorteo
NG0007	076	Licitación
NG0007	084	Licitación
NG0007	115	Licitación
KF0008	075	Sorteo
KF0008	083	Licitación
KF0008	016	Licitación
NG0009	002	Sorteo
NG0009	048	Licitación
NG0009	034	Licitación
RE0010	002	Sorteo
RE0010	075	Licitación
RE0010	081	Licitación
KF0011	097	Sorteo
KF0011	007	Licitación
KF0011	061	Licitación
KF0011	091	Licitación
KF0011	063	Licitación
QG0012	002	Sorteo
QG0012	079	Licitación
SC0013	002	Sorteo
SC0013	031	Licitación
ED0014	002	Sorteo
ED0014	007	Licitación
JC0015	038	Sorteo
JC0015	019	Licitación
KF0016	097	Sorteo
KF0016	034	Licitación
KF0016	059	Licitación
KF0016	088	Licitación
KF0017	002	Sorteo
KF0017	098	Licitación
NG0018	075	Sorteo
NG0018	048	Licitación
NG0018	110	Licitación
QG0019	055	Sorteo
QG0019	088	Licitación
QG0019	071	Licitación
QG0020	002	Sorteo
QG0020	088	Licitación
QG0020	066	Licitación
QG0020	077	Licitación
RE0021	002	Sorteo
RE0021	017	Licitación
RE0021	061	Licitación
SC0022	009	Sorteo
SC0022	044	Licitación
ED0023	055	Sorteo
ED0023	035	Licitación
ED0023	015	Licitación
JC0024	002	Sorteo
JC0024	018	Licitación
KF0025	002	Sorteo
KF0025	006	Licitación
KF0025	026	Licitación
KF0026	002	Sorteo
KF0026	077	Licitación
KF0026	022	Licitación
NG0027	002	Sorteo
NG0027	077	Licitación
NG0027	095	Licitación
QG0028	097	Sorteo
QG0028	050	Licitación
QG0028	057	Licitación
QG0028	022	Licitación
QG0029	097	Sorteo
QG0029	094	Licitación
RE0030	075	Sorteo
RE0030	047	Licitación
RE0030	036	Licitación
RE0030	069	Licitación
RE0031	002	Sorteo
SC0032	032	Sorteo
JC0033	034	Sorteo
JC0033	038	Sorteo
KF0034	002	Sorteo
KF0034	047	Licitación
QG0035	075	Sorteo
QG0035	017	Licitación
QG0035	058	Licitación
QG0035	077	Licitación
QG0036	037	Sorteo
QG0036	031	Licitación
RE0037	037	Sorteo
RE0037	044	Licitación
RE0037	065	Licitación
SC0038	002	Sorteo
ED0039	002	Sorteo
ED0039	040	Licitación
ED0039	020	Licitación
JC0040	037	Sorteo
JC0040	038	Licitación
KF0041	075	Sorteo
KF0041	026	Licitación
KF0041	077	Licitación
NG0042	002	Sorteo
NG0042	006	Licitación
NG0042	025	Licitación
NG0042	023	Licitación
NG0042	067	Licitación
QG0043	002	Licitación
QG0043	079	Licitación
QG0043	112	Licitación
QG0043	111	Licitación
QG0044	002	Sorteo
QG0044	0110	Licitación
QG0044	0118	Licitación
QG0044	067	Licitación
RE0045	002	Sorteo
RE0045	086	Licitación
RE0045	034	Licitación
SC0046	037	Sorteo
SC0046	001	Licitación
SC0046	023	Licitación
JC0047	002	Sorteo
KF0048	075	Sorteo
KF0048	026	Licitación
QG0049	002	Sorteo
QG0049	113	Licitación
QG0049	008	Licitación
QG0049	009	Licitación
QG0049	010	Licitación
QG0049	012	Licitación
QG0049	096	Licitación
QG0049	091	Licitación
SC0050	002	Sorteo
SC0050	042	Licitación
TG0051	097	Sorteo
TG0051	095	Licitación
TG0051	035	Licitación
TG0051	090	Licitación
EB0052	002	Sorteo
EB0052	001	Licitación
KF0053	002	Sorteo
KF0053	098	Licitación
KF0053	009	Licitación
QG0054	002	Sorteo
QG0054	009	Licitación
RE0055	Condicional	Sorteo
RE0055	082	Licitación
RE0055	083	Licitación

El Gran Plan S.A. de A.P.F.D.
Nº 59.316

"EL BUEN INVERSOR, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" - ROCAMORA Nº 4268 - CAPITAL FEDERAL.

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 7.321 de fecha 7 de diciembre de 1988, de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 9 de abril de 1980 por Resolución Nº 2060 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados en esta Capital Federal en el mes de Octubre de 1987. (S) Sorteo y (L) Licitación.

CARACTERISTICA "VX"

00259-L.– 00544-S.– 00505-L.– 00649-S.–
00635-L.– 00720-S.– 00851-S.– 00937-L.–
01145-S.– 01142-L.– 01254-S.– 01434-L.–
01547-S.– 01818-S.– 01858-L.– 01901-L.–
02014-L.– 02154-S.– 02117-L.– 02249-L.–
02445-S.– 02546-L.– 02625-S.– 02634-L.–
02744-S.– 02740-L.– 02812-S.– 02943-S.–
03046-L.– 03106-L.– 03253-L.– 03320-L.–
03406-S.– 03432-L.– 03528-S.– 03544-L.–
03649-S.– 03654-L.– 03743-S.– 03734-L.–
03849-S.– 03824-L.– 03919-L.– 04046-L.–
04120-S. – 04153-L.– 04228-L.

CARACTERISTICA "VZ"

00173-S.– 00119-L.– 00250-L.– 00365-S.–
00358-L.– 00474-L.– 00571-L.– 00622-S.–
00659-L.– 00856-S.– 00857-L.– 00923-L.–
01055-L.– 01165-L.– 01256-L.– 01322-L.–
01466-L.– 01506-L.– 01617-L.– 01779-L.–
01856-L.– 01969-L.– 02022-L.– 02104-L.–
02222-S.– 02239-L.– 02336-L.– 02463-L.–
02556-L.– 02766-S.– 02741-L.– 02853-L.–
02974-L.– 03056-L.– 03147-L.– 03266-S.–
03236-L.– 03356-S.– 03347-L.– 03465-S.–
03456-L.– 03565-S.– 03561-L.– 03665-S.–
03639-L.– 03765-S.– 03773-L.– 03865-S.–
03831-L.– 03965-S.– 03962-L.– 04065-S.–
04056-L.– 04165-S.– 04112-L.

CARACTERISTICA "NX"

00122-S.– 00157-L.– 00222-S.– 00250-L.–
00350-S.– 00354-L.– 00446-S.– 00439-L.–
00557-L.– 00656-S.– 00622-L.– 00856-S.–
00850-L.– 00922-S.– 00941-L.– 01056-S.–
01027-L

CARACTERISTICA "NZ"

00109-L.– 00240-L.– 00320-L.– 00426-L.–
00559-L.– 00606-L.– 00765-S.– 00756-L.–
00865-S.– 00826-L.– 00906-L.– 01047-L.–
01174-L.– 01208-L.– 01343-L.– 01405-L.–
01554-L.– 01612-L. 01732-L.– 01854-L.–
01965-S.– 01915-L.– 02047-L.– 02122-S.–
02120-L.– 02217-L.– 02356-S.– 02367-L.–
02422-L.– 02565-S.– 02574-L.– 02665-S.–
02658-L.– 02722-S.– 02750-L.– 02856-S.–
02830-L.– 02965-S.– 02904-L.– 03065-S.–
03060-L.– 03165-S.– 03117-L.– 03265-S.–
03276-L.– 03365-S.– 03342-L.– 03465-S.–
03452-L.

CARACTERISTICA "MV"

00104-L.– 00201-L.– 00322-L.– 00451-L.–
00524-L.– 00662-L.– 00757-L.– 00812-L.–
00922-L.– 01075-L.– 01180-L.– 01256-L.–
01311-L.– 01458-L.– 01565-S.– 01543-L.–
01665-S.– 01671-L.– 01765-S.– 01773-L.–
01865-S.- 01870-L.

CARACTERISTICA "MX"

00145-L.– 00303-L.– 00534-L.– 00647-S.–
00639-L.– 00826-S.– 00922-L.– 01137-L.–
01234-L.– 01327-L.– 01406-L.– 01526-L.–
01605-L.– 01759-L.– 01860-L.– 01920-L.–
02022-S.– 02046-L.– 02150-S.– 02159-L.–
02246-L.– 02346-L.– 02412-L.– 02543-L.–
02650-L.– 02746-L.– 02858-L.– 02959-L.–
03022-S.– 03020-L.– 03149-L.– 03259-L.–
03346-L.– 03410-L.– 03510-L.– 03622-L.–
03750-L.– 03829-L.– 03922-L.– 04050-L.–
04146-L.– 04229-L.– 04328-S.– 04337-L.–
04455-L.– 04547-L.– 04603-L.– 04706-L.–
04849-S.– 04826-L.– 04922-L.– 05022-L.–
05150-L.– 05246-S.– 05259-L.– 05356-S.–

CARACTERISTICA "CZ"

00104-L. – 00237-L. – 00626-L. – 00737-L. –
00958-L. – 01032-L. – 01165-L. – 01236-L. –
01350-L. – 01511-L. – 01641-L. – 01717-L. –
01813-L. – 01924-L. – 02001-L. – 02154-L. –
02256-L. – 02456-L. – 02518-L. – 02656-S. –
02611-L. – 02765-S. – 02780-L. – 02865-S. –
02863-L. – 02965-S. – 02901-L. – 03065-S. –
03041-L. – 03165-S. – 03143-L.

CARACTERISTICA "TC"

24506-S. – 24514-L. – 24626-S. – 24605-L. –
24728-S. – 24714-L. – 24807-L. – 24946-L. –
25028-L. – 25101-L. – 25222-L. – 25350-L. –
25529-L. – 25655-L. – 25746-S. – 25710-L. –
25846-L. – 25946-S. – 25905-L. – 26046-L. –
26122-L. – 26222-L. – 26350-S. – 26310-L. –
26428-S. – 26427-L. – 26546-S. – 26551-L. –
26622-S. – 26650-L. – 26746-S. – 26750-L. –
26806-L. – 26946-L. – 27040-L. – 27146-L. –
27258-L. – 27322-S. – 27329-L. – 27456-S. –
27432-L. – 27556-S. – 27537-L.

CARACTERISTICA "TD"

00310-S. – 00306-L.

CARACTERISTICA "TG"

0124-L. – 00239-L. – 00346-L. – 00420-L. –
00551-L. – 00603-L. – 00710-L. – 00856-S. –
00830-L. – 00928-S. – 00960-L. – 01056-S. –
01043-L.

CARACTERISTICA "TO"

25216-S. – 25217-S. – 25628-L. – 25828-S. –
25805-L. – 25939-L. – 26135-S. – 26139-L. –
26237-S. – 26239-L. – 26332-S. – 26308-L. –
26422-S. – 26410-L. – 26523-L. – 26606-S. –
26613-L. – 26726-S. – 26712-L. – 26820-L. –
26922-L. – 27006-S. – 27020-L. – 27120-S. –
27206-L. – 27336-L. – 27404-L. – 27620-L. –
27705-L. – 27837-L. – 27922-L. – 28006-L. –
28122-L. – 28222-S. – 28210-L. – 28322-L. –
28422-L. – 28528-L. – 28628-S. – 28602-L. –
28722-S. – 28706-L. – 28822-S. – 28839-L. –
28922-S. – 28903-L. – 29022-S. – 29028-L. –
29122-S. – 29117-L..

CARACTERISTICA "TR"

00165-S. – 00120-L. – 00211-L. – 00343-L. –
00459-L. – 00522-L. – 00665-L. – 00765-L. –
00865-L. – 00976-L. – 01022-L. – 01146-L. –
01356-L. – 01452-L. – 01550-L. – 01661-L. –
01778-L. – 01836-L. – 02056-S. – 02073-L. –
02161-L. – 02218-L. – 02322-S. – 02378-L. –
02457-L. – 02538-L. – 02612-L. – 02757-L. –
02865-S. – 02952-L. – 03068-L. – 03165-L. –
03265-S. – 03254-L. – 03358-L. – 03465-L. –
03565-S. – 03558-L. – 03665-S. – 03624-L. –
03765-S. – 03706-L. – 03865-S. – 03810-L. –
03965-S. – 03906-L. – 04065-S. – 04032-L. –
04165-S. – 04112-L.

CARACTERISTICA "TW"

00243-S. – 00255-L.

CARACTERISTICA "TX"

00203-S. – 00277-L. – 00357-L. – 00414-L.

CARACTERISTICA "TZ"

00379-L. – 00463-L. – 00559-L. – 00620-L. –
00706-L. – 00826-L. – 00928-L. – 01006-L. –
01146-L. – 01256-L. – 01322-S. – 01306-L. –
01449-L. – 01526-L. – 01646-L. – 01720-L. –
01866-S. – 01858-L. – 01966-S. – 01920-L. –
02022-L. – 02265-L. – 02366-L. – 02465-L. –
02514-L. – 02622-S. – 02646-L. – 02722-S. –
02750-L. – 02846-L. – 02949-S. – 02963-L. –
03078-L. – 03156-S. – 03167-L. – 03256-S. –
03206-L. – 03365-L. – 03475-L. – 03546-L. –
03646-L. – 03756-S. – 03728-L. – 03822-S. –
03874-L. – 03928-L. – 04026-L. – 04224-L. –
04373-L. – 04415-L. – 04563-l. – 04601-L. –
04705-L. – 04820-L. – 05030-L. – 05166-L. –
05266-L. – 05320-L. – 05456-L. – 05653-L. –
05780-L. – 05808-L. – 05973-L. – 06034-L. –
06273-L. – 06359-L. – 06465-S. – 06463-L. –
06565-S. – 06536-L. – 06665-S. – 06607-L. –
06765-S. – 06757-L. – 06865-S. – 06860-L. –
06965-S. – 06948-L. – 07065-S. – 07075-L. –
07165-S. – 07139-L.

CARACTERISTICA "AS"

00320-S. – 00373-L. – 00459-L. – 00549-L.

CARACTERISTICA "AX"

00128-S. – 00106-L. – 00265-L. – 00306-L. –
00470-L. – 00556-S. – 00549-L. – 00665-S. –
00658-L. – 00738-L. – 00846-L. – 00922-S. –
00966-L. – 01015-L. – 01166-L. – 01268-L. –
01314-L. – 01428-L.

CARACTERISTICA "AZ"

00154-S. – 00207-S. – 00265-S. – 00475-L. –
00556-S. – 00543-L. – 00625-S. – 00641-L. –
00744-L. – 00837-S. – 00843-L. – 00966-S. –
00959-L. – 01137-S. – 01140-L. – 01322-L. –
01406-L. – 01563-L. – 01667-S. – 01662-L. –
01720-S. – 01704-L. – 01834-S. – 01963-L. –
02010-L. – 02168-L. – 02226-L. – 02322-L. –
02449-L. – 02522-L. – 02672-L. – 02761-L. –
02822-L. – 02965-L. – 03066-L. – 03146-L. –
03262-L. – 03356-L. – 03466-L. – 03501-L. –
03670-L. – 03765-S. – 03723-L. – 03855-L. –
03967-L. – 04003-L. – 04165-S. – 04127-L. –
04267-L. – 04345-L. – 04409-L. – 04565-S. –
04529-L. – 04665-S. – 04613-L. – 04765-S. –
04775-L. – 04856-S. – 04843-L. – 04965-S. –
04918-L. – 05065-S. – 05010-L. – 05165-S. –
05163-L. – 05265-S. – 05207-L.

CARACTERISTICA "TS"

00734-S. – 00948-L. – 01119-L. – 01362-L. –
01541-L. – 01664-L. – 01737-L. – 02163-L. –
02371-L. – 02567-S. – 02971-L. – 03014-L. –
03151-S. – 03716-L. – 04068-S. – 04226-L. –
04376-L. – 04672-S. – 04773-S. – 04768-L. –

04879-S. – 04834-L. – 04956-S. – 04926-L. –
05173-L. – 05206-L. – 05359-L. – 05406-L. –
05559-L. – 05674-L. – 05773-L. – 05873-S. –
05876-L. – 05928-L. – 06043-L. – 06120-L. –
06206-L. – 06363-L. – 06473-L. – 06522-L. –
06668-L. – 06706-L. – 06828-L. – 06906-L. –
07061-L. – 07110-L. – 07220-S. – 07258-L. –
07304-S. – 07376-L. – 07409-L. – 07558-L. –
07610-L. – 07766-L. – 07823-L. – 07946-L. –
08066-L. – 08126-L. – 08265-S. – 08222-L. –
08328-L. – 08449-L. – 08546-L. – 08659-L. –
08734-L. – 08822-L. – 08965-S. – 08922-L. –
09056-S. – 09006-L. – 09173-L. – 09222-L. –
09420-L. – 09528-L. – 09656-L. – 09832-L. –
09937-L. – 10069-L. – 10132-L. – 10226-L. –
10353-L. – 10418-L. – 10559-L. – 10654-L. –
10759-S. – 10706-L. – 10843-L. – 10922-L. –
11065-L. – 11119-L. – 11250-L. – 11366-S. –
11376-L. – 11465-L. – 11567-L. – 11606-L. –
11714-L. – 11865-L. – 11939-L. – 12065-L. –
12145-L. – 12274-L. – 12374-L. – 12456-S. –
12466-L. – 12522-S. – 12545-L. – 12622-L. –
12707-L. – 12865-S. – 12855-L. – 12929-L. –
13010-L. – 13174-L. – 13239-L. – 13322-L. –
13473-S. – 13463-L. – 13506-L. – 13626-L. –
13765-L. – 13808-L. – 13965-S. – 13928-L. –
14038-L. – 14171-L. – 14265-S. – 14217-L. –
14333-L. – 14404-L. – 14565-L. – 14744-L. –
14819-L. – 14966-L. – 15065-L. – 15228-S. –
15242-L. – 15317-L. – 15405-L. – 15565-L. –
15647-L. – 15756-L. – 15834-L. – 15939-L. –
16020-L. – 16156-L. – 16208-L. – 16309-L. –
16437-L. – 16559-L. – 16679-L. – 16745-L. –
16822-L. – 16944-L. – 17073-L. – 17157-L. –
17222-L. – 17346-L. – 17472-L. – 17503-L. –
17765-L. – 17822-L. – 17966-L. – 18049-L. –
18156-S. – 18170-L. – 18249-L. – 18356-S. –
18379-L. – 18473-L. – 18565-S. – 18561-L. –
18659-L. – 18765-S. – 18706-L. – 18869-L. –
18926-L. – 19059-L. – 19116-L. – 19256-L. –
19365-S. – 19373-L. – 19465-S. – 19417-L. –
19565-S. – 19636-L. – 19931-L. – 20065-S. –
20032-L. – 20136-L. – 20243-L. – 20356-L. –
20474-L. – 02541-L. – 20666-L. – 20765-S. –
20750-L. – 20865-S. – 20826-L. – 20965-S. –
20956-L. – 21065-S. – 21037-L. – 21165-S. –
21162-L. – 21256-S. – 21222-L. – 21365-S. –
21322-L. – 21460-S. – 21436-L. – 21566-S. –
21528-L. – 21622-S. – 21601-L. – 21765-S. –
21771-L. – 21856-S. – 21834-L. – 21965-S. –
21951-L. – 22065-S. – 22042-L. – 22165-S. –
22180-L. – 22265-S. – 22233-L. – 22365-S. –
22331-L. – 22465-S. – 22471-L. – 22565-S. –
22516-L. – 22665-S. – 22607-L. – 22765-S. –
22774-L. – 22865-S. – 22847-L. – 22956-S. –
22952-L. – 23065-S. – 23057-L. – 23165-S. –
23166-L. – 23265-S. – 23266-L. – 23365-S. –
23325-L. – 23465-S. – 23435-L. – 23565-S. –
23561-L. – 23665-S. – 23645-L. – 23765-S. –
23756-L.

CARACTERISTICA "TA"

68528-L. – 68603-L. – 68742-S. – 68937-L. –
69046-S. – 69052-L. – 69112-L. – 69306-L. –
69420-S. – 69454-L. – 69506-L. – 69622-L. –
69710-L. – 69828-S. – 69844-L. – 69946-L. –
70029-L. – 70122-S. – 70159-L. – 70226-L. –
70306-L. – 70446-L. – 70529-L. – 70622-S. –
70623-L. – 70722-L. – 70822-S. – 70844-L. –
70910-L. – 71028-L. – 71146-L. – 71206-L. –
71349-S. – 71359-L. – 71446-S. – 71457-L. –
71522-L. – 71646-L. – 71728-L. – 71822-L. –
71946-L. – 72033-L. – 72150-S. – 72110-L. –
72246-S. – 72243-L. – 72322-S. – 72349-L. –
72433-L. – 72456-S. – 72556-S. – 72510-L. –
72656-S. – 72645-L. – 72756-S. – 72752-L.

CARACTERISTICA "DS".

00156-S. – 00155-L. – 00256-S. – 00219-L. –
00356-S. – 00330-L. – 00452-L. – 00456-S.

CARACTERISTICA "DW"

00122-L. – 00265-L. – 00356-S. – 00367-L. –
00465-S. – 00450-L.

CARACTERISTICA "DZ"

00154-L. – 00557-L. – 00675-L. – 00765-L. –
00822-L. – 01070-L. – 01173-L. – 01204-L. –
01356-L. – 01455-L. – 01512-L. – 01614-L. –
01756-L. – 01865-S. – 01863-L. – 01965-S. –
01909-L.

CARACTERISTICA "HL"

03127-S. – 03208-S. – 03612-S. – 03618-S. –
03621-S. – 03925-L. – 04304-L. – 04422-S. –
04424-L. – 04614-L. – 04726-S. – 04737-L. –
04723-L.

CARACTERISTICA "HM"

00138-S. – 00129-L. – 00220-L. – 00310-L. –
00420-L. – 00527-S. – 00538-L. – 00828-S. –
00839-L.

CARACTERISTICA "HP"

00134-L. – 00240-L. – 00314-L. – 00406-L. –
00510-L. – 00635-S. – 00710-L. – 00831-L.

CARACTERISTICA "HV"

03102-S. – 03204-S. – 03234-S. – 03324-S. –
03435-L. – 03931-L. – 04024-S.

CARACTERISTICA "HW"

00146-S. – 00150-L. – 00212-S. – 0203-L. –
00322-S. – 00347-L. – 00450-S. – 00438-L. –
00522-S. – 00502-L. – 00650-S. – 00620-L. –
00746-S. – 00723-L. – 00822-S. – 00844-L. –
00922-S. – 00933-L.

CARACTERISTICA "HX"

00156-S. – 00149-L. – 00246-S. – 00207-L. –
00322-S. – 00321-L. – 00456-S. – 00449-L. –
00556-S. – 00520-L. – 00656-S. – 00620-L. –
00756-S. – 00720-L. – 00856-S. – 00818-L.

CARACTERISTICA "FE"

01433-S. – 01610-S. – 01724-S. – 02251-S. –
02242-L. – 02231-L. – 02548-S. – 02540-L. –
02632-L. – 02701-S. – 02709-L. – 02952-S. –
02924-L. – 03045-L. – 03126-S. – 03121-L. –
03358-L. – 03454-L. – 03527-L. – 03602-L. –
03839-L. – 03922-S. – 04010-L. – 04129-S. –
04105-L. – 04201-L. – 04310-L. – 04403-L. –
04606-L. – 04949-L. – 05046-L. – 05122-L. –
05238-L. – 05326-L. – 05428-S. – 05460-L. –
05501-L. – 05620-S. – 05638-L. – 05706-L. –
05858-L. – 05950-L. – 06053-L. – 06120-L. –
06301-S. – 06343-L. – 06410-L. – 06546-L. –
06628-L. – 06746-S. – 06710-L. – 06850-L. –
06950-S. – 06938-L. – 07028-L. – 07354-L. –
07458-S. – 07438-L. – 07546-L. – 07604-L. –
07703-L. – 07821-L. – 07955-L. – 08006-L. –
08142-L. – 08442-S. – 08553-L. – 09020-L. –
09114-L. – 09228-S. – 09205-L. – 09306-L. –
09446-S. – 09450-L. – 09528-L. – 09650-L. –
09710-L. – 09853-L. – 09950-L. – 10028-L. –
10150-S. – 10110-L. – 10228-S. – 10223-L. –
10310-L. – 10426-L. – 10559-L. – 10622-L. –
10738-L. – 10846-S. – 10859-L. – 10953-L. –
11028-L. – 11120-L. – 11212-L. – 11322-L. –
11443-L. – 11504-L. – 11633-L. – 11733-L. –
11856-S. – 11857-L. – 11950-L. – 12022-L. –
12106-L. – 12220-L. – 12346-L. – 12428-L. –
12510-L. – 12606-L. – 12706-L. – 12822-L. –
12910-L. – 13022-L. – 13146-L. – 13222-L. –
13346-L. – 13422-L. – 13528-L. – 13629-L.

CARACTERISTICA "FX"

00342-S. – 00551-L. – 00831-L. – 01049-S. –
01039-L. – 01132-S. – 01109-L. – 01210-S. –
01206-L. – 01322-L. – 01552-S. – 01521-L. –
01623-L. – 01751-L. – 01821-L. – 01909-L. –
02023-L. – 02126-L. – 02206-L. – 02522-L. –
02609-L. – 02720-L. – 02828-L. – 02946-L. –
03010-L. – 03122-L. – 03206-L. – 03334-L. –
03456-L. – 03528-L. – 03622-S. – 03601-L. –
03720-L. – 03814-L. – 03906-L. – 04020-L. –
04128-L.

CARACTERISTICA "LM"

00103-L. – 00205-S. – 00211-L. – 00326-S. –
00314-L. – 00446-S. – 00409-L. – 00722-S. –
00925-S. – 00940-L. – 01017-S. – 01007-L. –
01127-S. – 01244-S. – 01237-L. – 01303-S. –
01334-S. – 01409-S. – 01501-L. – 01610-S. –
01607-L. – 01718-L. – 01845-L. – 01945-L. –
02050-L. – 02110-L. – 02201-L. – 02350-S. –
02326-L. – 02547-L. – 02606-L. – 02722-L. –
02812-L. – 02922-L. – 03046L. – 03122-L. –
03206-L. – 03306-L. – 03442-L. – 03510-L. –
03606-L. – 03746-L. – 03833-L. – 03922-L. –
04006-L. – 04143-L. – 04246-L. – 04314-L. –
04406-L. – 04626-L. – 04704-L. – 04810-L. –
04901-L. – 05046-L. – 05136-L. – 05222-L. –
05316-L. – 05434-L. – 05546-L. – 05606-L. –
05746-L. – 05817-L. – 05910-L. – 06022-L. –
06146-L. – 06233-L. – 06444-L. – 06510-S. –
06512-L. – 06626-L. – 06719-L. – 06846-L. –
06932-L. – 07017-L. – 07120-L. – 07228-L. –
07322-L. – 07429-L. – 07506-L. – 07622-L. –
07746-L. – 07811-L. – 07950-L. – 08010-L. –
08146-L. – 08350-S. – 08348-L. – 08422-S. –
08432-L. – 08522-S. – 08549-L. – 08628-S. –
08649-L. – 08750-S. – 08749-L. – 08822-S. –
08850-L. – 08928-S. – 08930-L. – 09022-S. –
09045-L. – 09122-S. – 09141-L. – 09222-S. –
09210-L. – 09346-S. – 09323-L. – 09422-S. –
09446-L. – 09522-S. – 09517-L. – 09622-S. –
09639-L. – 09722-S. – 09716-L. – 09822-S. –
09821-L.

CARACTERISTICA "SX"

00211-L. – 00306-S. – 00312-L. – 00422-S. –
00426-L. – 00522-L. – 00650-S. – 00609-L. –
00710-S. – 00706-L. – 00846-L. – 00920-L. –
01028-S. – 01059-L. – 01122-L. – 01231-L. –
01346-L. –

CARACTERISTICA "SZ"

00146-S. – 00150-L. – 00265-S. – 00241-L. –
00322-S. – 00367-L. – 00465-S. – 00466-L. –
00565-S. – 00506-L. – 00622-S. – 00647-L. –
00765-S. – 00716-L. – 00865-S. – 00806-L. –

CARACTERISTICA "RE"

01927-S. – 06907-L. – 07110-L. – 07218-S. –
07314-S. – 07305-L. – 07413-L. – 07523-S. –
07614-S. – 07718-L. – 07827-L. – 07925-L. –
08019-L. – 08114-L. – 08322-S. – 08323-L. –
08406-L. – 08503-S. – 08514-L. – 08614-S. –
08710-S. – 08705-L. –

CARACTERISTICA "RH"

01536-S. – 01724-L. – 02106-L. – 02121-L. –
02235-L. – 02312-S. – 02308-L. – 02433-S. –
02501-L. – 02622-S. – 02728-S. – 02706-L. –
02928-L. – 03112-S. – 03116-L. – 03216-S. –
03218-L. – 03311-S. – 03312-L. – 03420-S. –
03439-L. – 03514-L. – 03611-L. – 03720-L. –
03806-L. – 03918-S. – 03933-L. – 04114-S. –
04206-S. – 04323-L. – 04422-L. – 04518-L. –
04620-L. – 04722-L. – 04834-L. – 04923-L. –
05010-L. – 05110-L. – 05223-L. – 05306-S. –
05304-L. – 05504-L. – 05638-L. – 05704-L. –
05809-L. – 05911-L. – 06006-L. – 06139-L. –
06226-L. – 06520-L. – 06636-L. – 06810-L. –
06920-L. – 07006-L. – 07112-S. – 07137-L. –
07220-L. – 07326-L. – 07422-L. – 07712-L. –
07809-S. – 07807-L. – 08106-L. – 08206-L. –
08308-L. – 08440-L. – 08518-L. – 08612-L. –
08710-L. – 09128-L. – 09326-L. – 09809-L. –
09922-L. – 10034-L. – 10122-L. – 10210-L. –
10322-L. – 10404-L. – 10517-L. – 10627-L. –
10810-L. – 10923-L. – 11023-S. – 11138-S. –

CARACTERISTICA "RI". –

00150-L. – 00249-L. – 00422-L. – 00543-L. –
00722-L. – 00810-L. – 00949-L. – 01003-L. –
01110-L. – 01239-L. – 01328-S. – 01347-L. –
01446-S. – 01426-L. – 01522-S. – 01546-L. –
01622-S. – 01635-L. – 01722-S. – 01718-L. –
01822-S. – 01824-L. – 01922-S. – 01949-L. –
02022-S. – 02021-L. – 02122-S. – 02121-L. –
02222-S. – 02208-L. –

CARACTERISTICA "RP". –

00158-L. – 00254-L. – 00302-L. – 00434-L. –
00512-L. – 00603-L. – 00718-L. – 00801-L. –
00960-L. – 01022-S. – 01020-L. – 01156-L. –
01127-L. – 01256-S. – 01212-L. – 01356-S. –
01357-L. – 01456-S. – 01430-L. – 01556-S. –
01548-L. – 01656-S. – 01628-L. – 01756-S. –
01710-L. – 01856-S. – 01956-S. – 01912-L. –

CARACTERISTICA "RX

00150-L. – 00246-L. – 00343-L. – 00410-L. –
00556-L. – 00656-L. – 00726-L. – 00814-L. –
00937-L. – 01046-L. – 01122-L. – 01235-L. –
01350-L. – 01438-L. – 01510-L. – 01657-L. –
01749-L. – 01801-L. – 01934-L. – 02008-S.–
02102-L. – 02260-L. – 02307-L. – 02446-L. –
02539-L. – 02620-L. – 02756-S. – 02733-L.–
02822-S. – 02824-L. – 02956-S. – 02945-L.–
03056-S. – 03045-L .– 03156-S. – 03128-L.–
03256-S. – 03217-L. – 03356-S. – 03345-L.–
03446-S. – 03415-L. – 03546-S. – 03553-L.–
03656-S. – 03640-L. – 03756-S. – 03703-L.–
03856-S. – 03836-L. – 03956-S. – 03929-L.–
04056-S. – 04006-L. – 04156-S. – 04130-L.–
04256-S. – 04211-L. – 04356-S. – 04313-L.–
04456-S. – 04454-L. –

CARACTERISTICA "FT"

00151-L. – 00246-L .– 00338-L. – 00440-L. –
00523-L. – 00651-L. – 00728-L. – 00859-L. –
00945-L. – 01053-L. – 01129-L. – 01210-S.–
01260-L. – 01354-L .– 01428-L. – 01544-L. –
01659-L. – 01722-L. – 01822-L. – 01946-L. –
02022-L. – 02150. – 02256-L. – 02347-L. –
02446-L. – 02522-S. – 02520-L. – 02629-L.–
02751-L. – 02846-S. – 02810-L. – 03014-L.–
03156-L. – 03241-L .– 03327-L. – 03458-L. –
03522-L. – 03622-S. – 03644-L. – 03722-S.–
03743-L. – 03856-S. – 03830-L. – 03956-S.–
03933-L. – 04028-S. – 04060-L. – 04156-S.–
04126-L. – 04256-S. – 04217-L. – 04356-S.–
04321-L. –

CARACTERISTICA "FW"

00279-L. – 00306-L. – 00402-L. – 00565-L. –
00646-L. – 00766-L. – 00870-L. – 00943-L. –
01012-L. – 01153-L. – 01265-L. – 01425-L. –
01565-L. – 01661-L. – 01722-L. – 01870-L. –
01910-L. – 02056-L. – 02165-L. – 02208-L. –
02550-L. – 02646-L. – 02780-L .– 02813-L. –
02965-L. – 03061-L. – 03147-L. – 03206-L. –
03312-L. – 03406-L. – 03547-L. – 03646-L. –
03711-L. – 03849-L. – 03913-L. – 04039-L. –
04165-S. – 04156-L. – 04265-S. – 04271-L.–
04356-S. – 04324-L. – 04446-S. – 04430-L.–
04565-S. – 04557-L. – 04656-S. – 04661-L.–
04765-S. – 04750-L. – 04865-S. – 04838-L.–
04965-S. – 04933-L. – 05065-S. – 05042-L.–
05165-S. – 05137-L. – 05265-S. – 05206-L.–

CARACTERISTICA "FZ"

00158-L. – 00246-S. – 00206-L. – 00308-L.–
00422-L. – 00546-L. – 00646-L. – 00760-L. –
00807-L. – 00922-L. – 01158-L. – 01240-L. –
01330-L. – 01439-L. – 01521. – 01622. –
01750-L. – 01841-L. – 01952-L. – 02044-L. –
02122-S. – 02101-L. – 02258-S. – 02356-S.–
02328-L. – 02422-S. – 02429-L. – 02556-S.–
02541-L. – 02622-S. – 02601-L. – 02756-S.–
02737-L. – 02856-S. – 02821-L. – 02922-S.–
02924-L. – 03056-S. – 03026-L. – 03156-S.–
03141-L. – 03256-S. – 03252-L. –

CARACTERISTICA "LK"

03008-S. – 03737-S. – 04107-S. – 04237-S.

El Escribano
Nº 59.322

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/7/88 - Vence: 21/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/6/88	RUTH VELEZ	10.837
2	4	Martín Alejandro Christello	30/5/88	HIPOLITO RAMON FERNANDEZ	10.244
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/7/88	MARIA JOSEFA CALABRIA DE PURITA	10.236
3	5	Alberto Ugarte	'6/7/88	CARLOS JULIO BOCCARDO	10.846
4	7	Silvia V. Guahnon	4/7/88	ETIEL LUIS RODRIGUEZ	10.228
4	7	Silvia V. Guahnon	4/7/88	GRACIA MUÑOZ DE CARBONE	10.833
4	8	María del Carmen Aguirre	8/6/88	PILAR ANTONIA CLEMENTE DE COLILLAS CURA	10.235
5	9	María Celia García Zubillaga	8/7/88	ANA MARIA JARA CASCO O JARA IRIBARREN DE BASUALDO	10.856
6	12	Juan Luis Arito	6/6/88	FRIDA ANA KRIVISTZKY DE PARNES	10.945
7	13	María Teresa Tibau	8/7/88	PEDRO BOHDANOWICZ	10.248
7	13	María Teresa Tibau	6/7/88	NORBERTO JULIO GABAGLIO	10.951
7	13	María Teresa Tibau	5/7/88	MARIA ELVIRA SOZZI DE VON PETERY	10.963
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22/12/87	CLARA ALCIRA SANCHEZ DE FRAGA	10.232
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	6/7/88	LUIS ZARLENGO	10.234
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/7/88	ANTONIO RODRIGUEZ	10.927
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/7/88	JACOBO SEBASTIAN ISAAC ACUÑA	10.947
9	17	Ramiro Santo Fare	4/7/88	MARIO BERNARDO SLAVSKY	10.844
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	6/7/88	RAUL PELLE	10.880
11	22	María Isabel Benavente	8/7/88	FRANCISCO MARIA REYES	10.245
12	23	Ezequiel E. Goitía	8/7/88	HUMBERTO TAVAROZZI	10.843
12	24	Ezequiel E. Goitía	6/7/88	ALFREDO BORGINI	10.814
12	24	Ezequiel E. Goitía	6/7/88	MARIA INOCENCIA GRASSO DE BORGINI	10.815
12	24	Ezequiel E. Goitía	8/7/88	IRMA ELSA LOPEZ	10.965
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6/7/88	LUIS HEINZ	10.819
15	30	José Luis González	7/7/88	ADELINA MIGUELINA PIZZUTI DE MASACASO	10.247
15	30	José Luis González	5/7/88	CARLOS EMILIO FIGUEROA	10.941
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/7/88	CLARA LOPEZ VDA. DE MENDEZ	10.249
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6/7/88	IDA PASTORA DAVICO Y ROSA LILA DAVICO	10.226
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/6/88	ANGELA PRIMOZIC, ANGELA PRIMOCICH, ANGELA PRIMOSICH, ANGELA PRIMOSIC O ANGELA PRIMOZICH, VDA. DE LEDINIO	10.225
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	1/7/88	MARCIANA GERBER VDA. DE SCHEFER	10.230
23	46	Félix G. de Igarzábal	4/7/88	ROQUE BAZILLO Y OLGA SUSANA NIEVES TESTA VDA. DE BAZILLO	
24	48	Rubén H. Malatesta	7/7/88	FRANCISCO MESSINITI	10.233
24	48	Rubén H. Malatesta	6/7/88	MIGUEL DIAZ	10.822
25	50	Héctor Enrique Peña	6/7/88	DANTE BACIGALUPO	10.227
27	53	María Isabel Di Filippo	1/7/88	REBECA CHERNOFF DE LINDHEIMER	10.240
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/6/88	JORGE RAUL KRYSS	10.246
29	58	Gustavo A. Carvallo	22/6/88	JOSEFA IGNACIA CHRISTENSEN DE SIMONINI SARMIENTO	10.820
30	59	Esteban R. Silveyra	5/7/88	MARCOS ANTONIO SCHIAVONI	10.964
30	59	Esteban R. Silveyra	30/6/88	GRACIA ANTAR DE KICHIK Y MARCOS KICHIK	10.229

e. 19/7 Nº 104 v. 21/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/7/88 - Vence: 22/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	6.7.88	HIPOLITO CONTRERAS	10.972
1	1	Carlos Alberto Vázquez	6.7.88	QUERUBINA ADELA LAMBRE DE DI SARIO	11.116
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6.7.88	ANGEL CARAMES Y PAULA RODRIGUEZ VDA. DE CARAMES	10.979
2	4	Gustavo Enrique Toledo	30.6.88	TERESA YOLANDA BUGLIO DE BOSCHIROLI	11.119
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30.6.88	SALVADOR ELADIO NAVARRO	10.252
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6.7.88	ANTONIO CARMELO CIPOLLETTA	11.133
3	6	Alberto Ugarte	29.6.88	RINA ELENA RISSO DE GUALCO	10.251
5	9	María Celia Garc'la Zubillaga	30.6.88	DORA SMUD DE BATTAINI	11.122
6	11	Hugo Carrillo	30.6.88	MARIA DE LOS REMEDIOS BALSCO VDA. DE HEREDIA	10.989
9	18	Ernesto D. Julián	24.6.88	VELIA EMELINA LODETTI DE GONZALEZ	10.988
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	4.7.88	MARIA DOMINGA MARINO VDA. DE ARLATI	10.269
11	21	Julio Campos	7.7.88	LEOPOLDO ZARLENGA	10.255
11	21	Julio Campos	23.5.88	YOSHI IDZU	11.076
13	25	Gustavo Pedro Torrent	7.7.88	MARGARITA LEONOR CASTRO DE GALLO	10.271
13	25	Gustavo Pedro Torrent	5.7.88	JUAN CRUZ POLERA	10.971
13	26	Gustavo Pedro Torrent	7.7.88	ANTONIO NOVO	10.983
14	27	Patricia E. Castro	7.7.88	AMERICO ORLANDO ARIENTI	11.134
14	28	Guillermo C. Mercado	4.5.88	JORGE OSCAR GUSIEN	10.263
15	30	José Luis González	15.6.88	CLEMIRA ROSA CARDOSO	11.117

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
20	39	Luis José Carballido	7.7.88	CARLOS MARIA AGUSTIN FRIAS	10.973
20	39	Luis José Carballido	8.7.88	PEDRO JOSE PANZA	11.007
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.6.88	MARTIN FELICIANO LITTERINI	11.049
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	30.6.88	EDUARDO FELIX MORETE	10.997
23	45	Ana M. Beneventano	21.6.88	SANTIAGO FRANCO	10.993
23	45	Ana M. Beneventano	6.6.88	COSME JOSE GARAFFA	11.097
23	46	Félix G. de Igarzábal	1.7.88	ALFONSO DIEZ DE TEJADA Y LILIA BEATRIZ AGAR ARIJON	10.261
23	46	Felix G. de Igarzábal	10.5.88	ALBERTO CESAR SENZINI	10.265
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5.7.88	MARIA TERESA NOMDEDEU DE CORSIGLIA	11.021
24	48	Rubén H. Malatesta	8.7.88	HECTOR MONACCI Y MARIA LUCIA PEFFABET DE MONACCI	10.254
24	48	Rubén H. Malatesta	7.7.88	ROSA HERNANDEZ DE ABRAHIN	11.060
25	49	Adriana C. de Frezza	23.6.88	FRANCISCO JOSE MATULICH Y CATALINA NICOLASA LOBOSCO DE MATULICH	10.268
26	52	María Cecilia Albores	6.7.88	ATILIO LUPPI	11.018
28	55	Mónica C. Fernández	21.7.88	MIGUEL KNIZEWSKI Y ESTEFANIA O STEFANIA O STEFANA STERCEL VDA. DE KNIZEWSKI	10.253
28	56	Daniel Rubén Tachella	7.7.88	ENRIQUE ANTONIO DONADIO	11.003
30	59	Santiago González Balcarce	7.4.88	MARIA GARRIDO DE CADENAZZI	10.250
30	60	José María Perrone	6.7.88	LEOPOLDO PEDRO BEZANILA PACHECO	11.074
30	60	José María Perrone	17.6.88	RAUL GERONIMO PARODI	11.145

e. 20/7 Nº 105 v. 22/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADAN GENARO y/o ADAM GENARO CAVALCANTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/6 al 10/6/88.

e. 19/7 Nº 4274 v. 21/7/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por 2 días a herederos de Evangelina Regadío de García para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 10 días en los autos: "REGADIO DE GARCIA EVANGELINA c/ REGADIO DE VAZQUEZ JOSEFA s/ nulidad de actos jurídicos", bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 20/7 Nº 10.320 v. 21/7/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a doña Emma Enriqueta Vicetto de Pereyra a estar a derecho en los autos: "VICETTO DE PEREYRA, EMMA ENRIQUETA c/ PEREYRA, JUAN PABLO s/ divorcio". Publicar por dos días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 20/7 Nº 11.351 v. 21/7/88

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA GUEUVERIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1988.
María Gabriela Páez de La Torre.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/6 al 16/6/88.
e. 20/7 Nº 4430 v. 22/7/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "FERNANDEZ, EUGENIO A. c/ HERSCOVICH DE FERNANDEZ, LIA CORA s/ divorcio", cita a Lía Cora Herscovich para que en el plazo de quince días comparezca en autos y conteste demanda, bajo apercibimiento de ser designada la Sra. Defensora Oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
María Isabel Denavente, secretaria.
e. 20/7 Nº 11.376 v. 21/7/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, por la Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA CLOTILDE FERNANDEZ Viuda de CEROLINI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Juan Manuel Converset, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/7 al 12/7/88.
e. 20/7 Nº 8085 v. 22/7/88

Nº 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 de la Capital Federal ordena la notificación de los siguientes autos: (fs. 224) "Buenos Aires, setiembre 11 de 1987... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a lo solicitado a fs. 223. En consecuencia otórgase al divorcio dictado a fs. 110 el efecto de disolución de vínculo matrimonial... Notifíquese a las partes personalmente o mediante cédula... Alicia B. Alvarez. Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, junio 9 de 1988. En atención a lo solicitado y lo que surge de las constancias de autos a fin de notificar al Sr. José Ramón Zubizarreta la resolución de fs. 224, Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Razón". Alicia B. Alvarez. Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 20/7 Nº 11.364 v. 21/7/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO DOMINGO VICENTINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Esteban R. Silveyra, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/7 al 11/7/88.

e. 19/7 Nº 8004 v. 21/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ VILA, JULIO CESAR s/ sumario", hace saber a Beatriz González que no habiendo contestado la demanda, se le da por perdido el derecho dejado de usar y declárarsela rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 20/7 Nº 10.315 v. 21/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ DIDAY S. A. y otros s/ ejecutivo", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal a José Raúl Villarino a fin de que dentro de cinco días comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 20/7 Nº 10.314 v. 21/7/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica: Bs. As. 20/4/88...decrétase la cancelación del pagaré por ₳ 9.558 librado en Bs. As., el 25/2/88, a la orden de rotativos Venus San Juan S. A., por Ingeniería Tauro S. A. con domicilio en La Rioja 301 Cap. cuyo vencimiento es el 24/3/88. Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial. Carlos M. Rotman. Juez.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 5/7 Nº 8034 v. 25/7/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge J. Fargas, en los autos caratulados: "JAIME, REYNALDO OSCAR s/quiebra" (Expte Nº 68.083), hace saber que hasta el día 31 de agosto de 1988, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico SILVIA OFELIA ADAMI, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733 5º Piso, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 3 de noviembre de 1988, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a su disposición de la Sra. Síndico dentro de cinco días. Intímase al fallido para que entregue a la Síndico en 24 hs. libros, papeles y bienes que tenga en su poder.
Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 8 de Julio de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 19/7 Nº 2582 v. 25/7/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ SZENTIVANYI, NICOLAS Y OTROS s/ ejecutivo", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial a Nicolás Szentivanyi, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Francisco M. Bosch, secretario.
e. 20/7 Nº 10.316 v. 21/7/88

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº A-0344100, del Banco de la Provincia de Corrientes, Sucursal San Martín 333, Capital, de ₳ 22.761,67 con vencimiento el 10/2/88 extendido a nombre de ABDULHADI JATIB y NADIME ISA MASSA, ordenándose el pago del mismo después del plazo de sesenta días contados desde la última publicación si no hubiere oposición de terceros. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Héctor Osvado Chomer, secretario.
e. 20/7 Nº 11.352 v. 9/8/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "SZULMAN DE KLECKI FRIDA GRACIELA s/ Cancelación", hace saber a quein pudiera tener los Certificacos de Depósito a Plazo Fijo transferibles Nº 3080714 y 3080449, emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Palermo, el 1º con vencimiento 1/2/88 por valor U$S 7.094 y el 2º con vencimiento 21/3/88 por valor U$S 4.100 que se autorizará el pago de los mismos a Frida Graciela Szulman de Klecki y/o José Szulman una vez transcurridos 60 días de la última publicación y si no se dedujera oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/7 Nº 9213 v. 26/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de COLOSAMI S. A., habiéndose designado síndico al contador Ademar H. Dufau, con domicilio en Paraguay 1359, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1988. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 31 de octubre de 1988, a las 9:00 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 15/7 Nº 2561 v. 21/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días la quiebra de JUANCHO S. A., habiéndose designado Síndico a Federico J. Marul Sellares con domicilio en la calle Talcahuano Nº 758 P. B. "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de setiembre de 1988. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de noviembre de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 15/7 Nº 2562 v. 21/7/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de esta Capital, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PUNTOCOLOR S. R. L. s/ Quiebra" Expte Nº 46.063, se resolvió con fecha 24 de junio de 1988: fijar el día 30 de setiembre de 1988, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al Síndico; el día 28 de octubre de 1988 como fecha para presentar al Síndico el informe del art. 35 de la ley 19.551, y el día 18 de noviembre de 1988 para presentar el informe general. En caso de que corresponda celebrarse la Junta de Acreedores, se señala a sus efectos el día 13 de diciembre de 1988 a las 9.30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado. El síndico es el señor Edgardo S. Pena y se domicilia en Paraná 662, 6º piso.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
María Blanca Moodt Taquela, secretaria.

e. 15/7 Nº 2563 v. 21/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "AGRIMPEX S. R. L.". Síndico: Jorge García, con domicilio en Lavalle 1171, piso 2º, Of. 14, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 23 de setiembre de 1988. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 29 de noviembre de 1988 a las 10.30 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 15/7 Nº 2564 v. 21/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TIYUCA AGRO FORESTAL S. A.". Síndico: Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipú 509, piso 3º. T.E.: 322-4456, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 30 de setiembre de 1988. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 6 de diciembre de 1988 a las 9.30 hs., como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 15/7 Nº 2565 v. 21/7/88

Nº 9

Expte.: Nº 46.999/88.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta HACE SABER; que con fecha 7 de julio de 1988, se ha decretado la quiebra de "DEMU S.A. s/ QUIEBRA", Expte: Nº 46.999, cuyo síndico sigue siendo el Contador Don ARNALDO MARIO ROISENTUL, con domicilio constituido en la calle R. SCALABRINI ORTIZ Nº 2322 de la Capital Federal, y hacen saber a los señores acreedores que deberán presentar al Funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo 10 de DICIEMBRE de 1988, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 1º de FEBRERO de 1989, y 22 de FEBRERO de 1989, respectivamente con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. El día 15 de MARZO de 1989, a las 9,00 horas se celebrará la Junta de Acreedores, al solo efecto del computo de plazos. Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. Cítese a los directores de la fallida Sres. MIGUEL ANGEL MURACA y ROBERTO HORACIO DE PAIVA, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de DICIEMBRE de 1988, a las 10,30 horas, a la que debera concurrir el síndico (insértese en el edicto). Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a la fallida, que deberá poner a disposición del síndico dentro de las 24 horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Intímase tambien a los terceros y administradores que tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciendose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 18/7 Nº 2574 v. 22/7/88

Expte.: Nº 48.575/88.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo (Interinamente) del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, en los autos caratulados "CONCENIC S.R.L. s/ QUIEBRA", cuyo síndico es el Contador Don OSCAR ASDRUBAL PRIANO, quien constituyó domicilio en la calle TUCUMAN Nº 811, Piso 1º, Dto. "B", de la Capital Federal: HACE SABER A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19 de SEPTIEMBRE de 1988 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 22 de Noviembre de 1988, a las 9,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35, el día 10 de OCTUBRE de 1988, y el aludido al art. 40, el día 1º de NOVIEMBRE de 1988. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Cítese a los socios gerentes a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de SEPTIEMBRE de 1988, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto).
Buenos Aires, 2 de junio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 18/7 Nº 2575 v. 22/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "RIO ELBA s/ quiebra" hace saber que con fecha 6 de junio de 1988 se ha decretado la quiebra de RIO ELBA S.R.L. (inscripta con fecha 24 de mayo de 1984, bajo el Nº 2076, del Libro 84 de S.R.L. Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles de comercio y demás documentación y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a DEBORA SPOLIANSKY DE ACKERMAN Y OSVALDO SILVIO ACKERMAN y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 3 de octubre de 1988 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don JUAN CARMELO DI FALCO, con domicilio en Uruguay 239 piso 6º "B" de Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 6 de diciembre de 1988 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso. Cítese asimismo a DEBORA SPOLIANSKY DE ACKERMAN Y OSVALDO SILVIO ACKERMAN y demás administradores a la audiencia de explicaciones designada para el día 28 de octubre de 1988 a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 19/7 Nº 2584 v. 25/7/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días en la quiebra "BENIMEX S. A". que los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1988 ante el Síndico Contador Diego Jorge Kelly, con domicilio constituido en M. T. de Alvear 883, piso 2º. El síndico presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 7 de noviembre y 28 de noviembre de 1988 respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1988 a las 9,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado sita en Av. R. S. Peña 1211 piso 8º, con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Oscar D. Dell' Arciprete, secretario.

e. 15/7 Nº 2567 v. 21/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de "KEITHON S.A.C.I."; Síndico Contador Ernesto J. Bermann con domicilio en Av. Callao Nº 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 7 de setiembre de 1988. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de la Junta el día 11 de noviembre de 1988. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario interino.

e. 19/7 Nº 2585 v. 25/7/88

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES CONSTITUYENTES S. A. (TACSA)" la declaración de quiebra de la misma. Síndico Alicia Mabel Orinov, con domicilio en la calle Olicen 3688, Capital. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 194 de la ley de concursos emplázase a los acreedores posteriores a la presente para que en los términos del art. 33 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de setiembre de 1988. Fíjase como fecha de junta de acreedores y al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 para el 30 de noviembre de 1988. Deberá el funcionario cumplir con los arts. 35 y 40 de la ley de concursos. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Prohíbense los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/7 Nº 2568 v. 21/7/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "Iolaza S. A. s/ quiebra" (Expte. Nº 58.292) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 8 de julio de 1988.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 19/7 Nº 2586 v. 25/7/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "Fotomanía S. R. L. s/ quiebra", decretada con fecha 7 de julio de 1988, el Síndico designado es el contador Carlos Papazian con domicilio en José Cubas 3766, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1988. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 7 de noviembre de 1988 y el informe del art. 40 de la citada ley el día 29 de noviembre de 1988.
Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. A los efectos de los arts. 97 y 196 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, julio 7 de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 19/7 Nº 2587 v. 25/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ FATAYHER S. A. y OTROS s/ ejecutivo", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial a Juan Carlos de la Torre y Norberto Bautista de la Torre, para que dentro de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Héctor A. Patuel, secretario.

e. 20/7 Nº 10.313 v. 21/7/88

Nº 15

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto Dr. Tomás Daniel Allende, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de la Sra. Bartola Rivero, decretado con fecha 21 de junio de 1988. Síndico designado: Oscar Juan Araoz con domicilio constituido en la calle Uruguay 847, piso 3º, "21", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1988. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 31 de octubre y 16 de noviembre de 1988 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 10 de diciembre de 1988 a las 9 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de la Capital. Se intima a la concursada civilmente y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficases. Intímase a la concursada civilmente a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibi-

miento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 15/7 Nº 2569 v. 21/7/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en autos "SWEDA S.A.C.I. ARGENTINA s/ cancelación judicial de pagarés", se ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de junio de 1988. AUTOS Y VISTOS: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, decrétase la cancelación de los siguientes pagarés: 1) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I. el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (uSs 7072), con fecha de vencimiento 26 de diciembre de 1987; 2) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I. el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (uSs 7072), con fecha de vencimiento 19 de enero de 1988. 3) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I., el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (uSs 7072), con fecha de vencimiento 19 de febrero de 1988. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autoriza su pago una vez transcurrido el plazo de 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujeren oposiciones durante el plazo fijado, previa caución, la que se fijará oportunamente. Notifíquese por Cédula al librador en los términos del Art. 91 del Decreto ley citado. Javier E. Fernández Moores. Juez.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Carlos Jorge Señarig, secretario.
e. 19/7 Nº 11.184 v. 8/8/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de PLITEX S. A. s/ Quiebra. El síndico es el contador Ricardo Enrique Terrio, con domicilio en Uruguay 390, piso 19 "C". Se ha fijado plazo hasta el día 25 de agosto de 1988, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La Junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración el día 18 de noviembre de 1988 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en el radio del Juzgado y el mismo plazo a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/7 Nº 2570 v. 21/7/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1988 se presentó solicitando la formación de su concurso preventivo de acreedores "EL EMPORIO GASTRONOMICO S.A.", con domicilio en Espinosa 952 de Capital Federal, el cual fue declarado abierto el día 17 de junio de 1988. El Síndico designado Néstor Nereo Pietragalla con domicilio en Oliden 580, Cap. recibirá los justificativos de créditos hasta el día 1 de diciembre de 1988. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los acreedores que concurran el día 8 de marzo de 1989 en la Sala de Audiencias General Del Fuero, sita en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, a las 11 hs.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 15/7 Nº 10.932 v. 21/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27, emplaza a Mon Tresor S. A. para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en autos notificándosele la sentencia dictada en autos: "BANCO DE ENTRE RIOS c/ MON TRESOR S. A. s/ EJECUCION PRENDARIA", con fecha 4 de mayo de 1987 y que en su parte resolutiva dice: 'Fallo: Esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro el pago al acreedor del capital reclamado. En cuanto a la actualización del capital es procedente, debiendo reajustarse el mismo en virtud de la mora incurrida por el deudor y hasta el momento del efectivo pago enla forma pactada contractualmente. Que habiéndose hecho lugar a la actualización monetaria, los intereses punitorios no podrán exceder el 20 % anual ya que al hacerse lugar a la actualización de la deuda en función de la depreciación monetaria la aplicación de tasas elevadas llevaría a un resultado confiscatorio. Costas al vencido".
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 20/7 Nº 10.323 v. 21/7/88

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial, Nº 33, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, cita y emplaza por cinco días a Hugo Emilio Franick, para que comparezca a estar a derecho, en autos: "PINASCO DE PACCHIONI DORA I. Y OTROS c/ FRANICK HUGO E. Y OTROS s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Raquel Aráoz, secretaria.
e. 20/7 Nº 10.321 v. 21/7/88

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de La Plata, Nº 2, del Doctor Ricardo O. FERRER, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a doña ANTONIA OLDANI de REGGIARDO y a JUAN ENRIQUE REGGIARDO para que comparezcan a tomar intervención en el juicio "OLDANI de REGGIARDO, Antonia y REGGIARDO, Juan Enrique s/ Declaración de fallecimiento presunto", en el plazo de noventa días.
El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Sol" de Quilmes.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Carlos A. Nogueira, secretario.
e. 19/7 Nº 11.298 v. 25/7/88

JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 2 del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Sec. Nº 4, sito en Tucumán 1381 piso 3º, en los autos: "ANA c/ CREDIFRAN S. A. C. I. F. I. A. s/ ej. fiscal" exp. Nº 55988, cita por cinco días a la firma Credifran S. A. C. I. F. I. A para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de dar la intervención que le compete al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 20/7 Nº 2596 v. 21/7/88

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 MORON

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 5 días a Graviña, Osvaldo Norberto y Del Corral, Rubén Darío, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "HAEDO, S. A. CIA. FINANCIERA c/ GRAVIÑA, OSVALDO NORBERTO Y OTRO s/ Cobro ord. de pesos", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 145 y ctes. de CPC). El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Roxana P. Ayala, secretaria.
e. 20/7 Nº 11.412 v. 21/7/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: ARTIAGA, Marcelina y ARTIAGA, Victorina s/ suc. Testamentarias s/Incidente regulación honorarios — Expte. Nº 47.338, que el martillero IDEMETRIO CRUZ, rematará el día 28 de julio de 1988, a las 11,30 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Marcos Sastre Nº 4184/86/88, entre las calles Chivilcoy y Mercedes de esta Capital Federal, edificado en el lote designado en el plano a que se refiere su título con el Nº 3 de la manzana L Nomenclatura Catastral: C 15— S 81— M 43— P 8— Matrícula 15-68396; el terreno mide 8,66 m. de frente al NO, por 20,18 m. al SE, superficie 174,75 m². El inmueble está constituido por dos departamentos construidos en planta baja, el dpto. designado con el Nº 4184/88— ubicado en el frente —tipo casa— consta de hall/entrada, garage, tres habitaciones, cocina, baño, patio y terraza c/ una habitación, el dpto. designado con el Nº 4186/88 ubicado en el frente —tipo casa— consta de dos habitaciones, cocina, baño, patio y, terraza c/una habitación. Según acta de constatación los dptos. se encuentran ocupados por intrusos y su estado físico general presenta deterioros. Adeuda por Imp. Municipales: A 297,79 al 11/5/88, y por Obras Sanitarias de la Nación: A 3.487,23 al 19/4/88. Base: A 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña 8 % — Comisión 3 % — Sellado de ley 5 p/mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Visitar desde el 21 al 27 de julio de 11 a 14 horas. Por más informes en autos o al martillero 542-4613 / 38-4808.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 20/7 Nº 11.357 v. 22/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SUREDA MALTA NOEMI c/ HUERGO DE RIVERA VILLATE L. y otro, s/ Rescisión", expediente reservado 4.825/82, que el martillero CELSO F. SARLI subastará públicamente el 29 de julio a las 16 en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, el 50 % por ciento indiviso del Departamento Luis María Campos 312-314, Unidad 2, Planta Baja Letra "B", Cap. Desocupado: con línea telefónica y consta de Living-Comedor; 1 Dormitorio; Cocina; Baño; Patio. Superficie total y cubierta: 33 m. 15 Porcentual 2,91 %. Base de venta al contado A 8.713. Seña 20 %. Sellado Boleto 0,5 %. Comisión 3 %, Deudas Expensas A 8.404,14 O. S. N. A 419,53 al 9/4/86. M. C. B. A. A 43,79 al 11/9/86. Días de visita al departamento 27 y 28 de julio de 15,30 a 17,30. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, julio 5 de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 19/7 Nº 11.339 v. 21/7/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, sito en Talcahuano Nº 490, piso 3º, comunica por tres días en el juicio "TEBES DE PAEZ Deolinda Julia y otro s/ homologación" (Expte. Nº 169.213) que el martillero Alberto E. Bieulé rematará el día jueves 28 de julio de 1988 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Valentín Gómez Nº 3734, piso 3º "A", unidad "21", Capital Federal, Matrícula 9-689/21, ocupado por propietario, y que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y teléfono que responde al Nº 88-4845. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad aproximadamente es de 50 años. Sup. total 41,22m². Porcentual 3,87 %. Adeuda por expensas comunes A 99,04 al 31/8/87. Adeuda A 31,62 en concepto de Imp. Municipal y A 197,78 por O.S.N. Base A 5.227,53 al contado. Seña 20 %. Comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil; todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 26 y 27 de julio de 1988 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 20/7 Nº 11.423 v. 22/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos: "FOTAVI S. A. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL CAJA DE CREDITO PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA. Expte. 50.906/87", que el Martillero HERMAN BLITZ KATZ, rematará el 29 de julio de 1988, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, Cuatro Fracciones de Terreno, ubicadas en la Sección Segunda de LAS ISLAS DEL DELTA DEL PARANA, Ptdo. SAN FERNANDO ISLAS, Pcia. de Bs. Aires, que conforme a sus respectivos títulos le corresponden las siguientes superficies. a) Fracción sin designación s/ título: Superficie 9 Has. 30 áreas, 9 cas. 30 dec. 2. Nomenclatura Catastral: Secc. 2a. Fracción 1.124, Parcela 3 Ptda. 3.379. b) Fracción de terreno de isla, con todo lo construido, plantado y demás adherido al suelo, fte. Arroyo La Negra, compuesta de 9 Ha. 30 áreas, 91 cas. 30 dec. 2. Nomen. Castastral: Sección 2a. Fracción 1124 Parc. 1. Ptda. 3.377. c) Fracción de terreno de isla Sup. 9 Ha. 30 áreas, 91 cas. 30 dec. 2. Nom. Catastral Sección 2ª Fracción 1.124, Parcela 2 Ptda. 3.378. d) Fracción de terreno de islas con todo en ella construido, plantado y demás adherido al suelo, frte. Arroyo Morancito, designado en el plano que cita su título con el Nº Uno; Sup. 15 Ha. 53 áreas 4 cas. Nom. Catastral Sección 2º Fracción 1115 Parcela 1º Ptda. 3.340 con las demás medidas, linderos y circusntancias obrantes en autos (Ad.-Corpus). VENTA AL CONTADO. BASE A 41.277,43 al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 ‰ efectivo a cargo comprador, quien deberá constituir domicilio en esta Capital y depositar el saldo de precio en autos, dentro del 5º día posteriores a la aprobación del remate (art. 580 C.P.) bajo apercibimiento contenido en dicha norma legal. Por la naturaleza y ubicación de las fracciones, éstas pueden visitarse libremente.
Buenos Aires, julio 6 de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria
e. 19/7 Nº 11.193 v. 25/7/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos caratulados "LEON LOSZ S.A. s/ quiebra — s/ incidente de subasta", Expte. 59.106, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 1º de agosto de 1988, a las 13 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de esta Capital, el inmueble sito en calle Lavalleja 856/858, entre Jufré y Castillo de Capital Federal. Se trata de un edificio de cuatro plantas, edificado sobre terreno que mide 9,52 m. de frente al SE; 8,38 m. en su contrafrente al NE; 36,78 m. en su costado al SO y 36,76m., en su costado al NO. Superficie del terreno 329,38 m². Nomenclatura catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 61 Parc. 27. Consta de planta baja, sótano, un entrepiso para área administrativa, pisos 1º y 2º. Posee amplia área industrial, baños, vestuarios, amplio ascensor, entrada para camiones. Consta de cuatro líneas telefónicas. Superficie cubierta aproximada 1.025 m². El inmueble se encuentra desocupado. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajustes: O.S.N. A 30.992,13; Municipales: A 4.952,84. Base A 300.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 1988, en el horario de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, junio 29 de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 20/7 Nº 11.355 v. 26/7/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos: "COMERCIAL AGROPECUARIA SOC. COLECTIVA Y SUS SOCIOS CARLOS A. MANOPELLA Y EDUARDO s/ quiebra", (Expte. Nº 24.598) que el Martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78 6º "L" — 37-1805) rematará el próximo 27 de julio de 1988 a las 11 horas en la calle Tacuarí 647, Capital donde se exhiben los días 21, 22 y 25 de julio próximos de 9 a 12 horas, los siguientes bienes:

Un automóvil sedan 4 puertas marca Peugeot modelo GRD TCA/1986 motor Nº 560306 chasis Nº 521.6058 patente C. 1.307.408 y un automóvil sedan 4 puertas marca Peugeot modelo GR D/1986 patente C 1.331.239. Ambos vehículos se encuentran usados y en muy buen estado con todo su equipo orginal. Base: ₳ 40.000 cada vehículo. Al contado — Seña 30 % — Comisión: 10 % — Sellado 5/mil todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 horas de realizado el remate. Los bienes se entregarán previo pago total del precio debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 20/7 Nº 11.451 v. 21/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Diagonal Norte, Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "TUTORA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SEGUROS S.A. s/ INCIDENTE/ENAJENACION DE BIENES" Expediente 21.447 que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 3 (tres) de agosto de 1988, a las 10 (diez) horas, en el Salón de Remates sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal los siguientes inmuebles en block— cuatro unidades funcionales lo que hace un total en block de 538,21 m². "ad corpus" desocupadas ubicadas con entrada directa por la calle Rivadavia Nº 717, Capital Federal, piso 2º U.F. 22, 23, 24, 25 con 102,59; 164,37; 134,65; 136,60 m² respectivamente con seis líneas telefónicas funcionando desocupadas con todo lo embutido o amurado o adherido a los pisos o suelo, techos y paredes que se detallan las principales: sala de espera con amplias divisiones y puerta de vidrio en toda su altura, puerta de entrada a las unidades de blindex doble hoja, seis amplias oficinas y una amplia sala recepción, revestimiento en fina madera lustrada y fórmica, aproximadamente 86 apliques de luz armarios de madera y aglomerado y/o revestidos en madera con puertas estantes y cajones etc., algunos con bibliotecas lo que hace un total aproximado de 31 x 16 x 10 mts., mamparas de vidrio y madera, o madera con o sin puertas — mts. lineales aproximados; 53-1 extractor de aire— 1 anafe cuatro hornallas— 1 mesada de 1,40 x 0,60 mts., con mueble bajo mesada de algomerado revestido en laminado plástico con tres puertas y tres cajones, 1 mesada de 1,60 x 0,60 mts. de acero inoxidable con bacha doble del mismo material con mueble bajo mesada con cuatro puertas, 1 termo tanque marca Rheem eléctrico — pisos totalmente alfombrados, 2 cuartos de baño instalados dentro de las unidades y amplio espacio cocina-comedor-2 baños para ambos sexos en el pasillo de uso común, en el edificio funcionan tres ascensores- calificando la misma de muy buen estado de conservación. Nomenclatura catastral: U-F-22-Matrícula-14-501/22-Circ.-14-Sección-1a-Manzana-9-Parcela-21-U-F-23-Matrícula-14-501/23-Circ-14-Sección-1-Manzana-9-Parcela 21-U-F-24-Matrícula 14-501/24-Circ-14-Sección-1-Manzana-9-Parcela-21-U-F-25-Matrícula-14-501/25-Circ-14-Sección-1-Manzana-9Parcela-21- Deudas Municipales-Fs. 2206/08 vtas-O.S.N. Fs. 2166/77-Expensas no adeudan según constancias en autos hasta el 25 de abril de 1988-Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor - Base ₳ 160.912,56 en dinero efectivo - Seña 10 % - Comisión 4 % - sellado de ley 0,5 % todo en dinero efectivo - y en el acto de la subasta el o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de notificársele en los Estrados del Juzgado. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los inmuebles a subastarse y se comprometen cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta a ingresar los saldos de precio en término, siendo estos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. A continuación se rematarán los siguientes bienes, y de acuerdo al detalle obrantes en el catálogo respectivo, a saber: 21 escritorios distintas calidades y medidas - 26 sillones distintos colores, modelos fijos y giratorios - 9 aparatos de aire acondicionado marca Conqueror distintas frigorías - 15 mesas para máquina de escribir- ratonas y adicional distintas medidas y calidades, 5 máquinas de escribir distintas marcas y modelos, 1 cuadro reproducción Tilkskuare de Marino Marini, 7 apliques luz flourescente y lámparas colgantes distintas medidas, 2 cajas de seguridad (fuertes), 2 cortinas distintas medidas - 4 teléfonos, 16 sillas distintos modelos y estado, 3 máquinas de sumar distintos modelos y marcas - 1 turbo ventilador - 2 estufas eléctricas - 61 armarios metálicos y algomerado, y madera laminado distintas calidades y medidas - 1 heladera marca Turena (eléctrica), 5 garrafas para gas 10 Kg. c/u, 1 alacena de aglomerado - 16 archivos metálicos distintas medidas y modelos - 1 cenicero de pie - 1 estantería de madera y aglomerado - 1 aspiradora - 165 estanterías de metal desarmables. Condiciomes de venta: Seña 30 % - Comisión 10 % sin base al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta - Impuesto al valor agregado incluido en el precio de venta, los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal estando todos los bienes en suficiente exhibición, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza y por ningún motivo, corriendo por su cuenta y riesgo todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, flete y cuanta otra tarea más resulte menester a los efectos de la entrega, la cual se efectuará en el sitio donde se produjo la exhibición y en el estado que se encuentren. Exhibición: Inmuebles en block y bienes muebles los días 25, 26, 27, 28 y 29 inclusive de julio de 1988 en el horario de 10 a 17 horas en los propios inmuebles calle Rivadavia Nº 717 Capital Federal, piso 2º, pago de saldos de bienes muebles deberá efectuarse indefectiblemente el día 4 de agosto de 1988 en el horario de 10 a 13 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, contrariamente se darán por perdidas todas las sumas abonadas y por cualquier concepto. Informes en el expediente, al martillero Cerrito Nº 446, piso 6º, 62;35-8787 y 87-9331 y/o Talcahuano Nº 479, Capital Federal.

Buenos Aires, julio 4 de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 20/7 Nº 11.458 v. 26/7/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días, en autos caratulados: "SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE s/ quiebra s/ INCIDENTE VENTA INMUEBLE CIUDAD DE PARANA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS", Exptc. 49.548, que el martillero Alberto Davel rematará el día 4 de agosto de 1988, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: Inmueble ubicado en la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, en la calle Sebastián Vázquez esquina Libertad; inscripto bajo el Nº 01230, matrícula 107045, antecedente dominal Fº 1647, T. 77 b, Sección Urbana, Plano Nº 46.353, con una superficie de 3.778 m² y una superficie cubierta de 1.517 m² aproximadamente. Posee 1 línea telefónica. Sección III, Manzana IV G. La construcción se estima en 30 años aproximadamente y su estado de conservación es bueno. Posee varias habitaciones y escritorios, depósitos, baños completos, cocina, patio, lavadero cubierto, pileta de hormigón para depósito de 4 mts. por 4 mts., de profundidad; posee varios galpones de material con pisos de cemento y techos de fibro-cemento para diversos usos. Desocupado. Condiciones de Venta: Base: ₳ 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. Sellado de ley. En efectivo y/o cheque certificado. La exhibición se realizará los día 1º, 2 y 3 de agosto de 1988, en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas, en la calle Sebastián Vázquez esquina Libertad, Paraná, Pcia. de Entre Ríos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 20/7 Nº 11.422 v. 26/7/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en los autos: "AMAT, ANA MARIA s/ Concurso Civil" Expte. Nº 55.957/87 que el Martillero MAURO VACCARI, rematará el día jueves 28 de julio de 1988 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Santa Fe 1476/80 (entre calles Paraná y Uruguay) Capital Federal, piso 10 que comprende: Unidad Nº 51. Superficie: 37 m². 55 dm². Porcentual 1,59 %, unidad complementaria I3 del subsuelo, superficie total 110 m² 58 dm². porcentual, 4,69 % respecto a la 1/65avas partes indivisa, la unidad complementaria IX del 9º piso Sup. total 4,50 m². Porcentual 0,19 % respecto a la 1/8ava parte indivisa y la unidad complementaria X del 10 piso. Sup. total 4,50 m². Porcentual 0,19 % respecto a la 1/8ava parte indivisa. matrícula: 2.001.308.051, Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 7, Manz. 34, Parc. 8 seg. fs. 304. Unidad Nº 52. Superficie: 35 m². 18 dm² Porcentual 1,49 %, unidad complementaria I3 del subsuelo, Sup. tot. 110 m². 58 dm². porcent. 4,69 % respecto a la 1/65ava parte indivisa, la unidad comple. IX del 9º piso Sup. Tot. 4,50 m². Porc. 0,19 % respecto a la 1/8avas partes indivisa y la unidad complementaria X del 10 piso. Sup. total 4,50 m². Porcent. 0,19 % respecto a la 1/8avas partes indivisas. Matrícula: 2001308052. Nom. Cat. Circ. 20. Parc. 8. Secc. 7. Manz. 34 seg. fs. 294 y la Unidad Nº 53. Superficie: 36 m². 25 dm². Porcentual 1,54 %, unidad complementaria I3 del subsuelo, Sup. tot. 110 m², 58 dm². porcent. 4,69 %, respecto a la 1/65avas partes indivisas, la unidad compl. IX del 9º piso Sup. tot. 4,50 m². porcent. 0,19 % respecto a la 1/8avas partes indivisa y la unidad complent. X del 10 piso. Sup. Tot. 4,50 m². Porcent. 0,19 % respecto a la 1/8ava parte indivisa. Matrícula: 2001308053. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 34, Parc. 8, seg. fs. 312. El conjunto de las unidades (108,98 m²) desocupadas, en buen estado de conservación, conforman, con separaciones de madera, aluminio y vidrios, 7 ambientes alfombrados, destinados a oficinas. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus. En block. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 200.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin previa notificación (art. 580 C. P.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. P. constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 21, 22, 25, 26 y 27 de julio de 1988 de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, julio 8 de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 19/7 Nº 11.336 v. 25/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, sito en Uruguay 714, 5º piso, comunica por dos días en autos "KIRA S.A. c/ D'HERS ESTEBAN LUIS s/ejecución prendaria", que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 2 de Agosto de 1988, a las 11.45 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes que se exhiben en Avda. Forest 540 los días 28 y 29 de julio de 10 a 12 horas y que son dos cabezales de máquina de coser marca Juki MO-2304, Nº 94596 y 92416, sin mesa de fórmica, ni accesorios ni motor. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 3.900, Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 5 de 1988.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 20/7 Nº 11.452 v. 21/7/88

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, a cargo del Dr. Ali Joaquín Salgado, Secretaría Unica a cargo del Dr. José María Pérez comunica por tres días en autos "AUTOPLAN S. A de Ahorro para fines determinados c/ Fernández, Laureano Andrés y Otros s/ Ejecución prendaria", expediente Nº 146.386, que el martillero EDUARDO ABEL ESPOSITO subastará el día 11 de agosto de 1988 a las 10,40 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 D. tipo sedán 4 puertas año 1981 fabricación nacional, motor marca Diesel Indenor Nº 103.544; chasis marca Peugeot Nº 5.176.053; uso público, con dominio C 1.098.799, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 15.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de deuda Municipalidad de Buenos Aires (fs. 102) por ₳ 123; ₳ 288 y ₳ 311,21, con más recargos correspondientes a 1986/1987 y 1988 (1ra. y 2da. cuota) respectivamente.

Buenos Aires, julio 4 de 1988.
José María Pérez, secretario
e. 19/7 Nº 11.186 v. 21/7/88

Nº 5

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Alberto O. Nicosia y Secretaría única del autorizante, comunica por DOS DIAS en autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS SAN MARTIN 66/84 c/ SOLVEIRA VARELA J. s/ ejecutivo - cobro de expensas - Expte Nº 209.099/86", que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 26 de julio de 1988 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al mejor postor, contado, dinero efectivo y en el estado que se encuentra y exhibe los días 22 y 25 de julio de 1988 de 10 a 12 horas, el Inmueble calle San Martín 66/84, unidad funcional Nº 62, del piso 5º, Capital Federal, la que según constancia de autos está desocupada, en buen estado de uso y conservación. Título de Propiedad agregado a fs. 125/152. Matrícula 14-734/62. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 25 B, Parcela 3 A. Deudas: O.S.N., fs. 93/94 por ₳ 226,26; MCBA, fs. 102, por ₳ 27,87 y Expensas Comunes al 30/6/88 por ₳ 2.004,43. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal e integrará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Base ₳ 8.588,72; Seña: 30 %, Comisión: 4 %, Sellado de ley.

Buenos Aires, julio 6 de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 20/7 Nº 11.449 v. 21/7/88

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Capital Federal, en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, por Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 PB, comunica por tres días en los autos: "Sagari, Horacio c/Napolitano, Roberto y otros s/ejec. hipotecaria" expediente Reservado Nº 162.161, que el Martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 29 de julio de 1988 a las 15 y 30 Hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble para vivienda ubicado en la calle O'Higgins Nº 1050, unidad funcional 14 y complementaria "A", en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con espacio para cochera s/ nomenclatura catastral; Circ. VI - Secc. D - Mz. 356 F - Parcela 3. - Matrícula 132.467/14/A - Polígonos 00 -14, 01-14 y 00-16. Partida de Origen Nº 181.280. Superficie total: 67 mts. cuad. con 20 dm. cuad. porcentual 7,50 %. La unidad complementaria "A" cochera polígono 00-16 es 1/7 de 123 mts. cuad. con 62 dm. cuad., porcentual 0,40 %. Adeuda a Rentas s/ fs. 52/55 ₳ 170,19 al 29 mayo 1987. A O.S.N. s/ fs. 56/58 ₳ 452, 28 al 29 de mayo 1987 y a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón s/fs. 61 ₳ 101,27 al 30 de junio 1987. Por expensas comunes adeuda s/fs. 118 a marzo de 1988 ₳ 793,26. Ocupado con permiso verbal del propietario y haciéndose constar que en comedor, pasillo y subida de escalera hay filtraciones de humedad, s/informe de fs. 107 vta. El art. 4º del mutuo hipotecario, dispone la entrega desocupado en caso de ejecución. Base: ₳ 35.864,30. Seña: 30 %. a cuenta de precio. Comisión 3 % y Sellado Fiscal 0,5 % parte compradora. El saldo deberá ser depositado al 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de Ley. En caso de compra "en comisión", el comprador deberá denunciar los datos de su comitente al 3º día de la subasta en escrito firmado por ambos. En todos los casos los pagos son en efectivo y al contado. El departamento puede revisarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario de 14 a 18 hs, que será exhibido por la actora. Mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero, donde existen planos, calle Uruguay Nº 385, piso 9º, of. 903, Capital.

Buenos Aires, julio 7 de 1988.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 19/7 Nº 11.194 v. 21/7/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714 Piso 2º hace saber por dos días en autos: "GROISMAN, Jorge Eduardo c/ FERES, Norberto Rubén s/ ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 183.218, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 27 de julio de 1988 a las 11 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042/46, Capital: dos inmuebles unificados sitos en la Diagonal 115 entre las calles 42 bis y 43 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., designados como lotes 10 y 11 (Catastro: Circ. I — Secc. B — Manz. 68 C — Parc. 2ª (unificada) — Partidas 141.031 y 141.032) Dominio Matric. 85342 y 85343 del Registro del Pdo. de La Plata. Superficie 311,30 y 330,10 m². Se trata de un stud de caballos de carrera que cuenta con 14 boxes y oficina ocupado por el cuidador Sr. Alfredo García s/ mandamiento diligenciado a fs. 105 y vta. Adeuda: Impuesto Inmobiliario Pcia. de Bs. As. al 30/6/88 ₳ 836,68 y Municipalidad de La Plata al 10/8/87 ₳ 1.180,38. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 133.085,04. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate y que pasado dicho lapso sin hacerse efectivo el depósito, aunque no mediara culpa del compra-

dor, se actualizará según el índice de precios al consumidor, nivel general. Visitas los días hábiles de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 20/7 Nº 11.424 v. 21/7/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, por Secretaría única a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 1º, comunica por dos días en los autos: "GONZALEZ, Carlos A. c/ BENAVIDES, Carlos s/ ejec. prend." expte: 153.968, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día miércoles 3 de agosto de 1988 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, un automóvil marca Ford Taunus versión L año 1980, tipo Sedán 4 puertas para uso particular. Dominio C 1-008671, motor Ford Nº YGAS 35121, chassis Ford Nº KA 51 YC 31073, que se exhibe en la calle Margariños Cervantes Nº 2.732 Capital en días hábiles horario 8 a 12 hs. y 13 a 18 hs. Registra deuda a la MCBA s/fs. 44 por ₳ 160. BASE: ₳ 6.776,33, comisión 10 %, sellado fiscal 0,5 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, apercibimiento arts. 41 y 133 del CPCC.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Alberto Primero Narváez, secretario.
e. 20/7 Nº 11.457 v. 21/7/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos "FARINICH, MANUEL c/ SAJKIEWICZ, GUSTAVO JOSE s/ sumario", Exp. 206.941, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 2 de agosto de 1988, a las 14.10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la finca sita en la calle Quintana 4497/99, unidad 1, planta baja, que se compone de un negocio y baño, siendo ocupada por el Señor Juan Alberto Cacciola quien manifestó ser inquilino, sin exhibir contrato, siendo el estado del local bueno. La venta se realiza sobre el 50 % indiviso de la propiedad al contado y mejor postor con la base de ₳ 2.637,32, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Superficie 75,61 m², porcentual 56,97 %. No adeuda expensas fs. 383; adeuda O.S.N. fs. 351/2 ₳ 99,76 y A.B.L. fs. 357 ₳ 160,148. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y abonar el sellado de ley. Además se le hace saber que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal.
Buenos Aires, julio 1º de 1988.
El Secretario.
e. 20/7 Nº 11.455 v. 22/7/88

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir y Secretaría única del suscripto, comunica por dos días en autos "Expediente Nº 171.385", que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 26 de julio de 1988 a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo y en el estado que se encuentra y exhibe los días 22 y 25 de julio de 1988, de 10 a 12 hs., el Inmueble ubicado en la calle Hipólito Bouchard Nº 45, entre J. Duclout y Nuestras Malvinas, Monte Grande, Ptdo. Esteban Echeverría, Provincia de Bs.As., inscripto en la Matrícula 26.713 del Partido de Esteban Echeverría, edificado sobre terreno de 433,3930 m² Nomenclatura catastral: Circ. I; Sección B-quinta 39; Manzana 39a; Parc. 14 y Partida 76985, según consta en el Título de Propiedad agregado a fs. 68/72. Se encuentra ocupado por la demandada y dos hijos, observando buen estado de uso y conservación y se compone de: pequeño jardín al frente, dos dormitorios, living comedor, cocina, baño y fondo el que cuenta con una pileta de natación empotrada en material plástico. Adeuda Dirección Provincial de Rentas (fs. 80) ₳ 148,010 e Impuesto Municipal (fs. 83) por ₳ 445,68. El comprador constituirá domicilio legal en el radio del Juzgado y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de tomar conocimiento por nota del eventual auto que apruebe el remate, bajo apercibimiento de Ley. La base es de ₳ 120.000. Seña 8 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 % en efectivo a la firma del boleto.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 20/7 Nº 11.448 v. 21/7/88

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, sito en Paraguay 1536, 4º piso, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. ARENALES 826/36 c/CRESPO JULIO E. J. s/ejecutivo", Exp. 181.927, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 2 de agosto de 1988, a las 13.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la unidad 11, letra B, del 4º piso, de la finca Arenales 826/836, que tiene una superficie de 195,07 m² y porcentual de 4,18 %, que se compone de living comedor, dos habitaciones, una en suite con baño privado, baño completo, escritorio, sala de estar, cocina, comedor diario, lavadero, toilette, habitación y baño de servicio, palier privado y entrada de servicio, con balcón a la calle. Se encuentra ocupado por Julio E. J. Crespo y Familia en carácter de dueño, siendo el estado de unidad buena. Existen deudas de O.S.N. fs. 156/7 ₳ 4.455,45; A.B.L. fs. 165 ₳ 1.831,807 y expensas fs. 169 ₳ 7.638,20. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 94.100, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que el saldo de precio debe abonarlo dentro de los diez días de la subasta, pasada la fecha se indexará por el INDEC de acuerdo al art. 580 C.P.
Buenos Aires, junio 21 de 1988.
Mirta Lucía Chini, secretaria.
e. 20/7 Nº 11.456 v. 21/7/88

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en los autos: "KUCHIKIAN CARLOS c/ GRAY RICARDO s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 187.632/87, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 27 de julio de 1988 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Pte. Perón Nº 1.233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 16, letra "B" 7º piso del inmueble sito en la calle Estado de Israel Nº 4.288/90/92 esquina Pringles Nº 1.197 con entrada común por el Nº 4.288, que cuenta con una superficie cubierta de 60,54 mts., semidescubierta de 1,86 mts. y balcón 3,24 mts. lo que hace un total para la unidad de 65,64 mts2. Porcentual 4,73 %. Matrícula: FR 7-3667/16. Consta de living comedor con balcón a la calle; dos dormitorios; baño, cocina, lavadero; pieza y baño de servicio. Base: ₳ 41.027,45. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia según constancias de fs. 50. La venta se efectúa al contado, tomando conocimiento el que resulte adquirente, que para el caso de no depositar el saldo de precio del quinto día de notificado el proveído que tiene por aprobada la subasta, dicho monto será reajustado hasta el momento del efectivo pago de conformidad con la evolución del índice de precios que para la construcción publique el INDEC, aunque la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de que se decrete una nueva subasta (art. 584 del C. de Ptos.). Deudas: Obras Sanitarias ₳ 2.328,93 (fs. 27/30); Impuestos Municipales ₳ 294,06 (fs. 31/33); Expensas no adeuda y por el mes de Mayo de 1988 le corresponden a la unidad ₳ 384,60 (fs. 49). Dominio (fs. 40/41); Inhibición (fs. 42/43) y título de propiedad (fs. 35/39). Se exhibe los días 25 y 26 de julio de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
José Miguel, secretario.
e. 20/7 Nº 11.447 v. 21/7/88

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría única a cargo del Dr. Juan José Caprin, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CARDINI IGNACIO c/BRAIDOT NESTOR s/Ejec. Hip.", Expediente Nº 165.671, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 11 de agosto a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., calle Rateriy Nº 52/56/70 (antes calle 152) entre Avda. J. B. Justo y Solís, edificado en los lotes siete a. y siete b. de la Manzana ocho, que miden: Lote siete a.: 12 m. de fte. al N.O., 31 m 30 al S.O., 12 m. al S.E. de fte. al N.O., 43 m 30 al S. O. lindando con el fte. 7 a., 12 m y 31m 30 al N.E..- Sup. 375 mc60. Lote siete b.: 12 m. de Ae. al NO, 43 n 30 al 50 indicando el lote 7 a, 12 m al S.E. y 43m30 al N.E.. Sup. 519mc60. El inmueble consta de un salón confitería en dos plantas, tres canchas de paddle construidas dentro de las reglas a ese efecto, una cancha de squash con piso de madera en construcción, salón bajo nivel para gimnasio, vestuarios de hombres con lavatorios, duchas y mingitorios e inodoro, vestuarios de damas con lavatorios, duchas e inodoros; cocina y gambuza. La estructura es de hormigón con cerramientos de vidrios blindex tonalizados, techos de chapa de zinc galvanizado, instalación para dar calefacción a las tres canchas de paddle, con conductos sin equipo de calor. Pisos cerámicos y revestimientos de azulejos en baños. Terraza. Termotanque para agua caliente. Base: ₳ 600.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado: 0,50 %. Ocupada por la Sociedad Anónima "Punta Arabí" de propiedad de los Sres. Raúl Expósito, Pedro Braidot y Serafín Expósito. El inmueble adeuda según constancia de fs. 239/241 por Impuesto Municipal al 31/3/88 ₳ 1.406,53 y ₳ 194,38 y según constancias de fs. 235 por O.S.N. al 22/3/88 ₳ 444,04 y ₳ 878,13. Se visita martes, jueves y sábados de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Juan José Caprin, secretario.
e. 20/7 Nº 11.460 v. 21/7/88

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, sito en Paraguay 1536, 3º piso, comunica por dos días en autos "OCEAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c/ LETTIERE WALTER GUILLERMO Y OTRO s/ejecutivo c/alquileres", Exp. 173025, que el martillero Roberto García Hamilton rematará el día 2 de Agosto de 1988, a las 12.45 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la finca sita en la calle Guastavino 3448, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie de 462,60 m² y se compone de: verja de madera, jardín, entrada de auto sin número, la casa es de material y consta de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero, patio, fondo en el que están construyendo, existe una losa y algunas paredes sin revocar. Ocupada por el demandado y familia en calidad de dueño, su estado es bueno. Existen deudas de Rentas fs. 79/80 ₳ 342,25 y Municipal fs. 83 ₳ 76,72. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 11.230, Seña 10 %, Comisión 3 %, y 1 % de sellado y Boleto de C. Venta, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley y se le hace saber que el saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el mismo se actualizará desde la fecha de subasta hasta el depósito efectivo.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 20/7 Nº 11.446 v. 21/7/88

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Noemí Binda, sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MOREYRA, OSCAR A. s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 51.033, que el Martillero EDUARDO ABEL ESPOSITO subastará el día 11 de agosto de 1988 a las 10,10 Hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo Sedan 2 puertas modelo 147 Spazio TR año 1985, con motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7268554; chassis marca Fiat Nº 147 BB0 07102443, uso privado, dominio X 514.133, el que conforme acta de secuestro de fs. 15, se secuestrara en funcionamiento, tiene antena exterior espejo exterior, llaves de contacto, cuatro gomas con medio uso, rueda de auxilio lisa, bien de chapa y pintura, no tiene radio, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 Hs. Base: ₳ 12.118. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de deuda en Municipalidad de Córdoba por ₳ 2.241,79 (fs. 55 vta.).
Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1988.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 19/7 Nº 11.190 v. 21/7/88

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días en autos "LOUSSINIAN EDUARDO c/ PALUCH DE BORUCH GENOVEVA s/sumario div. de condominio" Exp. 46392, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 2 de agosto de 1988 a las 14.10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, y se exhibe los días 29 de julio y 1º de agosto de 10 a 12 horas, la unidad funcional Nº 10, 3º piso azotea, de la finca Fragata Pte. Sarmiento 1824, que se compone de un ambiente, baño y cocina, desocupado, siendo su estado bueno. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 7.370,69, Seña 20 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. Se adeudan: O.S.N. fs. 77/78 ₳ 2.286,68; expensas fs. 83 ₳ 1.359,94, siendo las de abril '88 ₳ 9,63; A.B.L. fs. 86 ₳ 97,288. Superficie 25,23 m², porcentual 5,35 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y abonar el sellado de ley. Además se le hace saber que en caso de no depositar en autos el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 20/7 Nº 11.453 v. 21/7/88

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 46 a cargo del Doctor Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en los autos: "CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD COOP. LTD. c/ MACHE MERCEDES s/ Hipotecario", (Expte. Nº 48069), que el martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78 6º "L" 37/1805) rematará el próximo 27 de julio de 1988 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital: El local de la Avda. José María Moreno 793/97 esquina Directorio 501/505/507, Unidad 4 Planta Baja y sótano con entrada exclusiva por José María Moreno 795. Consta de un local con dos vidrieras, sótano de iguales dimensiones y baño. Superficie: 39,53 m2 - Porcentual: 2,14 %. Ocupado por la demanda exclusivamente en carácter de propietaria. Matrícula: FR 6-8926/4 - Base: ₳ 34.236,40 - Al Contado - Seña: 20 % - Comisión: 4 % - Sellado: 5/mil todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y en el supuesto de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de el precio dentro de los 30 días corridos de efectuarse el Remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme el índice de precios que para la construcción publica el INDEC aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 581 y 584 del Código Procesal. VISITAR: Días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas. Adeuda por Impuestos Municipales: ₳ 263,13 y por Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 607,63.
Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 20/7 Nº 11.450 v. 21/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días en autos "COCHES S.A. c/ ADMINISTRACION G. SOJO Y ASOC. Y OTRO s/ sumario", Exp. 46674, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 2 de agosto de 1988 a las 13.45 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, exhibiéndose los días 29 de julio y 1º de agosto de 10 a 12 horas en Florida 716, 7º piso, "G", 1 máquina computadora marca Tandy 1000, teclado Nº 0165301, una unidad central computada Nº 136333 y monitor Nº 120554 y una impresora Nº 0269263. La venta se realiza sin base al contado y al mejor postor, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 20/7 Nº 11.454 v. 21/7/88

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca a cargo del doctor Alcindo Alvarez Canale, por Secretaría Nº 1 a cargo de la doctora Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, hace saber por dos días que el Martillero Omar Hugo Marini (Tº II - Fº 14) designado en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra HEDED MAURICIO AN-

TONIO - s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 29.930, subastará públicamente sobre el mismo el día 24 de julio 1988 a las 11.30 horas, una fracción de terreno con todo lo adherido, plantado, clavado y edificado, ubicada en calle Magallanes Nº 835 de la Ciudad de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos de acuerdo a título son: parte de la Manzana 19 de la quinta Uno del plano oficial, señalados en el plano especial de subidivisión aprobado por la Dirección de Geodesia bajo característica 108-68-52 que cita su título, designados como lotes 15 y 20, cuyos detalles son: Lote Quince: 10 mts. de frente al S.E. por 30 mts. de fondo, superficie 300 m2 y linda: al S.E. calle La Plata, en medio con terreno de la Manzana 22 de la quinta 24, al N.O. con parte lote 20, al S.O. con parte lote 16 y fondos del 19, al N.E. con parte del lote 14. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección B; Manzana 98-b; Parcela 15; Partida 31314; Lote Veinte: 10 mts. de frente al S.O. por 40 mts. de fondo; superficie 400 mts.2 y linda: por su frente al S.O. calle Magallanes, en medio con la manzana 20; al N.O. con el lote 21, al N.E. con parte lote 14 y al S.E. con lote 19 y fondos del 15, estos tres últimos linderos de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. I: Sección B; Manzana 98-b; Parcela 20; Partida 31319. Según Catastro, el lote 15 se unificó con el lote 20 por el Plan de Perfeccionamiento de catastro económico, formando la parcela QUINCE-A, con Partida Inmobiliaria Nº 31314. Base de Venta: Cincuenta y Cinco Mil Australes (A 55.000). Seña 10 % sobre monto de la operación, 1% sellado boleto y comisión de ley en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado sobre Bahía Blanca. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Venta libre de gravámenes. Bien ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una construcción nueva compuesta de: salón de venta al público; oficina en planta baja y en entrepiso; galería semicubierta para carga y descarga de camiones; baño y alero techado con cerramiento perimetral de 44 mts.2 (destinado a cochera). Superficie aproximada de 105 m2 de edificación. La Institución bancaria actora podrá otorgar facilidades de pago a quien resulte comprador, hasta el 100 % del valor de venta sin superar el monto de la base fijada. El comprador deberá manifestar al Martillero si hará uso o no de las facilidades ofrecidas, quedando constancia en el acto del remate. El otorgamiento de facilidades no podrá implicar disposición de fondos del Banco. El o los adquirentes que deseen hacer uso de las facilidades, deberán encontrarse encuadrados en normas, disposiciones y exigencias de la Institución para operar crediticiamente a su solo juicio. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la fijada para la subasta. Mayores informes al Banco Nacional de Desarrollo, calle Chiclana Nº 402, o en las oficinas del Martillero actuante, calle Berutti Nº 172 de Bahía Blanca.

Buenos Aires, 22 de junio de 1988.

Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria federal.

e. 20/7 Nº 10.231 v. 21/7/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALGODONERA FLANDRIA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 4 de agosto de 1988 a las 10 hs. en 24 de Noviembre 460, Capital Federal, para tratar: 1º) Ratificación de la presentación en concurso de acreedores y resolución de continuar con el trámite judicial según Ley 19.551. Buenos Aires, julio de 1988.

El Directorio

e. 18/7 Nº 11.064 v. 22/7/88

ALBERTO FEHRMANN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 2 de agosto de 1988 a las 18 horas en Crámer 1376, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

2º) Consideración del Aumento de Capital

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el art. Nº 28 del Estatuto, para su asistencia.

e. 18/7 Nº 10.990 v. 22/7/88

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE", EX CASA CUNA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de agosto de 1988 a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) — Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1987, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º) — Elección de Autoridades para la renovación parcial de la Comisión Directiva para el período 1988/1989.

La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de socios presentes.

El Presidente

e. 20/7 Nº 11.469 v. 22/7/88

"C"

COMPAÑIA CASCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 9 de agosto de 1988 a las 10 horas en Paseo Colón 728, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de las reformas de los artículos 9º (resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 30/4/88 y 10º (resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 9/8/85), de los Estatutos Sociales.

3º) Modificación del texto del art. 6º y de los artículos 5º y 16º de los Estatutos Sociales para adecuarlos a las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a las Resoluciones de la Asamblea Extraordinaria del 9/8/85.

4º) Determinación del procedimiento a ser adoptado para el canje de las fracciones menores al nuevo valor asignado a cada acción (Art. 5º de los Estatutos Sociales).

Buenos Aires, 5 de julio de 1988.

El Directorio

e. 15/7 Nº 10.866 v. 21/7/88

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 4 de agosto de 1988, en Avda. Larrazábal 3759, Dpto. "B", Cap. Fed, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de las resoluciones adoptadas según Actas de Directorio, entre Febrero de 1986 y Agosto de 1987;

3º) Consideración de la renuncia del Dr. Alfredo Torres a su cargo de Director;

4º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección;

5º) Consideración de requerimientos efectuados por Fiscal. Sanitaria (La Plata).

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia con no menos de 3 días hábiles anteriores a la fecha fijada, según art. 238, Ley 19.550.

e. 18/7 Nº 11.112 v. 22/7/88

CLINICA OLIVOS S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1988 a las 0,30 horas, en la calle Sarmiento 643, piso 7º Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la emisión de acciones a integrarse en efectivo a la par dentro del quintuplo del Capital Social

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento: Arenales Nº 1525 de la localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires o en la calle Sarmiento Nº 643, piso 7º, Oficina 730 de la Capital Federal en días hábiles de 13 a 15 horas.

El Directorio

e. 18/7 Nº 11.081 v. 22/7/88

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EL COLORADO" S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 5/8/88, a las 9 horas, en la sede social Charrúa 3475, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración del Ajuste Integral del Capital que contienen el Revalúo Contable de los Bienes de Uso Ley 19.742;

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Resultados no Asignados, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico, correspondiente al 18º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987;

4º) Adecuación del estatuto social en lo referido al objeto (art. 14) y prescripción (art. 21).

5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;

6º) Fijación y elección del número de directores;

7º) Elección de Síndico Titular y Suplente;

8º) Canje de los títulos en circulación por entrega de las acciones representativas del capital de A 50.000.— elevado por la Asamblea celebrada el 11/4/87. Destino de las fracciones que no alcancen la nueva unidad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, a la sede de la Sociedad, Charrúa 3475, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., hasta el 1/ /88.

El Presidente

e. 19/7 Nº 8799 v. 25/7/88

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a clebrarse el día 12 de Agosto a las 20.30 horas, en Malabia 2363, piso 23 "G", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Documentación prescripta en el art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.

2 . Remuneración Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.

3 . Distribución de Utilidades.

4 . Elección de Directores y Síndicos.

5. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 15/7 Nº 10.836 v. 21/7/88

DUMPEX S. A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 1988, a las 10 horas, en el local social de la calle Bacacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de la propuesta efectuada el 1/7/88 ofreciendo un préstamo, ante la insuficiencia de fondos sociales, para hacer frente a los gastos ordinarios.

2º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/7 al 19/7/88.

El Liquidador

e. 20/7 Nº 10.550 v. 26/07/88

"E"

EL SUBLIME SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones del art. 7º del contrato social, cítase a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 5 de agosto de 1988 a las 18 horas, en el local social de la calle Río Cuarto 2738, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración del informe del Socio Solidario Administrador, del Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados correspondiente al XXVII Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.

3º) Distribución de utilidades

4º) Fijación de las retribuciones a los Síndicos y del Socio Solidario Adminsitrador

5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 11 de julio de 1988.

El Socio Solidario Administrador

NOTA: Las acciones deben ser despositadas en la Caja Social de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley Nº 19.550.

e. 15/7 Nº 10.818 v. 21/7/88

EL FORTIN S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1988, en 25 de mayo 555, piso 24, Capital Federal, a las 11 horas y a falta de quórum se realizará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Actualización Contable dispuesto por la Ley Nº 19.742.

2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, con relación al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Solidario

e. 18/7 Nº 11.061 v. 22/7/88

EMBALAJES DE TOME S. A. I. C. I. A. F. F.

CONVOCATORIA

Embalajes de Tomé S. A. I. C. I. A. F. F. - Registro Nº 59.806 - Convocatoria.

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5 de agosto de 1988, a las 18 horas en Av. Francisco F. de la Cruz Nº 2388 —Capital— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción a dos del mínimo de directores titulares.
3º) Supresión de la Sindicatura.
4º) Reforma de los artículos 4, 5, 8 y 11 del Estatuto Social, de acuerdo al aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 14 de mayo de 1988 y a resultas de lo dispuesto al tratarse los puntos 2 y 3 del Orden del Día.

El Presidente
e. 18/7 Nº 7658 v. 22/7/88

ESTABLECIMIENTO QUEBRADA HONDA S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1988 a las 11 horas en el local social de Presidente Perón 1143, piso 7º, Oficina 89, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de fecha.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de marzo de 1988. Consideración de la actuación del directorio y sindicatura cumplida durante el mismo ejercicio.
4º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Presidente
e. 18/7 Nº 11.132 v. 22/7/88

EL GAMEZNO S.A.A.I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6/8 de 1988, a las 10 horas, en Beruti 3000, 8º piso, dpto. B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos del art. 234, Ley 19.550 del 15º Ejercicio Social cerrado el 31/3/1988.
2º) Designación del Directorio y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.264 v. 25/7/88

EL CALOYO S.A.A.C.I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5/8 de 1988, a las 15 horas, en San Martín 491, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 15º Ejercicio Social cerrado el 31.3.1988
2º) Designación del Directorio y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.268 v. 25/7/88

ESTANCIA "LA GAMA" Soc. Anón. Agríc. Ganad. e Inmob.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5/8 de 1988, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos del art. 234, Ley 19.550 del 31º Ejercicio Social cerrado el 31.3.1988
2º) Designación del Directorio y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.267 v. 25/7/88

"F"

FAVEN'S S. C. A.

Número de Registro I. G. J. 2.606

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1988 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en la calle Paraguay 776 5º "F", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los firmantes del acta.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1 correspondiente al ejercicio Nº 27 cerrado el 30/6/87.
3) Elección de Síndico Titular y Suplente próximo ejercicio.

El Socio Administrador

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a normas estatutarias deben depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la celebración de la asamblea.

e. 15/7 Nº 10.909 v. 21/7/88

FANAL Sociedad Anónima Comercial e Industrial Registro Nº 6472

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FANAL S. A. C. I. a celebrarse el día 3 de agosto de 1988 a las 11,30 horas en Aizpurúa 2547, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Suspensión del derecho de preferencia de los Sres. Accionistas para proponer a los Sres. Acreedores de FANAL S. A. la capitalización de sus créditos (Art. 197 ley 19.550).

El Presidente
e. 18/7 Nº 10.985 v. 22/7/88

FANAL Sociedad Anónima Comercial e Industrial Registro Nº 6472

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas de FANAL S. A. C. I. a celebrarse el día 3 de agosto de 1988 a las 10 horas, en Aizpurúa 2547, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria del 4 de agosto de 1987.
3º) Consideración de la actualización contable 19.742 y su destino.
4º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1987.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1987 y su destino.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7º) Remuneración del Directorio y Síndico.
8º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
9º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por un año.
Designación de Presidente y Vicepresidente.

El Presidente
e. 18/7 Nº 10.986 v. 22/7/88

FRIGORIFICO G. E. P. A. S. A. I. y C. Reg. en I. G. J. Nº 27.968

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 2 de agosto de 1988, a las 10 horas, en el local de la calle Uruguay 824, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico.
2º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial y Resultados al 30 de junio de 1988.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea

El Directorio
e. 18/7 Nº 10.998 v. 22/7/88

"G"

GAMAGRO S.A.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5/8 de 1988, a las 19 horas, en Laprida 1408, 7º piso, dpto. A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos del art. 234, Ley 19550 del 15º Ejercicio Social cerrado el 31.3.1988
2º) Designación del Directorio y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.265 v. 25/7/88

GEARVEL Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Agosto de 1988, en primera convocatoria a las 8 horas, y en segunda convocatoria, a las 9 horas, en Doctor Enrique Finochietto 415 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso Nº 1, el art. 234, de la ley Nº 19.550/22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Retribución al Directorio con exceso de lo establecido en el art. 231, de la Ley Nº 19.550/22.903.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.248 v. 25/7/88

"H"

HIDROCAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios accionistas de HIDROCAR S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1988, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Elección de dos accionistas para que redacten y firmen el acta;
2º) — Llamado fuera de término por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986 y por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987;
3º) — Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1986;
4º) — Aprobación de la actualización contable Ley 19.742 del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1986;
5º) — Tratamiento a dar a las ganancias arrojadas en el ejercicio tratado en el punto anterior, retribución de Directores y Síndicos por la gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986;
6º) — Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1987;
7º) — Remuneración de Directores y Síndicos por la gestión correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1987;
8º) — Tratamiento a dar al quebranto arrojado por el Balance General cerrado al 30 de junio de 1987, su absorción por Resultados No Asignados.
9º) — Determinación del número de Directores Titulares y su elección;
10) — Consideración de reforma al art. 11 del Acta de Constitución y Estatuto Social.

NOTA: El punto 10) será tratado como tema de Asamblea General Extraordinaria.

El Directorio
e. 20/7 Nº 11.415 v. 26/7/88

"I"

INALRUCO S.A. PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de agosto de 1988, a las 10.30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Reconquista 1034, piso 10º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y v₳n 1 cada una, para ser ofrecidas en suscripción por hasta la suma de v₳n 100.000 a la par, con integración al contado y con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1988.
3º) Cambio del valor nominal de las acciones y canje de los títulos.
4º) Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.El Directorio
El punto 2º) será tratado con carácter de Ordinaria.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestra sede social de Reconquista 1034, piso 10, Capital Federal de 14 a 18 hs. hasta el día 29 de julio de 1988.

e. 15/7 Nº 10.838 v. 21/7/88

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S. A. (Reg. 74.926)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1988 a las 10 horas en Avda. Córdoba 315, 8º P. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Determinación del destino de la ganancia del ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio en exceso a los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Para Asistir a la Asamblea cumplir con lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Vice-Presidente
e. 18/7 Nº 11.092 v. 22/7/88

I. C. P.
S. A. Industria de Computadores

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1988, a las 14 horas en la calle Corrientes Nº 2510, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) — Consideración de las razones que impidieran su convocatoria en término.
3º) — Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados en los años 1987 y 1987 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) — Consideración de la inclusión de la cuenta "Fondos a Rendir".
5º) — Aceptación de la renuncia presentada por el Director Ricardo H. Popovsky y aprobación de su gestión. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

El Abogado
e. 20/7 Nº 11.356 v. 26/7/88

INMOBILIARIA SANTA JUANA
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 11 de agosto de 1988 a las 10 horas en Tucumán 1738, 8º "C", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
2º) — Absorción de pérdidas acumuladas.
3º) — Fijación del número de miembros del Directorio y su eleción.
4º) — Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente para el próximo ejercicio.
5º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de julio de 1988

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

El Directorio
e. 20/7 Nº 11.421 v. 26/7/88

"J"

JUAN CARLOS BAZAN Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de JUAN CARLOS BAZAN Y CIA. S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1988 a las 15 horas en el domicilio social Villarroel 1143, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Distribución de utilidades. Autorización para remunerar al Directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
3º) Elección de Directores por un 1 año.
4º) Designación de dos accionsitas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/7 Nº 9942 v. 22/7/88

"L"

LA NAVAL ARGENTINA
Cooperativa de Viviendas

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a los señores Asociados a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio del corriente año, a las 9 horas en la Av. Belgrano 766, piso 3º, dto. 9 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.
3º) Elección de dos consejeros titulares, dos consejeros suplentes, Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 22 de junio de 1988.

El Presidente
e. 18/7 Nº 11.047 v. 22/7/88

LEEA
S. A. I. C.
Nº de inscripción en IGJ: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1988 a las 18 horas en la sede social, Av. del Tejar 4335 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se efectúa la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 28, cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico y Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Buenos Aires, julio 11 de 1988.

El Directorio
e. 18/7 Nº 10.996 v. 22/7/88

LINGRUM
S. A. I. C. I y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 4 de agosto de 1988 a las 10 horas, a celebrarse en las oficinas de Avda. Córdoba 1345, piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 20, cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración actuación del Directorio en el mencionado ejercicio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas conforme a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio.
6º) Designaciones conforme al Art. 234, inc. 2º de la Ley 19.550.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea.
Buenos Aires, 11 de julio de 1988.

El Directorio
e. 18/7 Nº 11.072 v. 22/7/88

LOPORTEM
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de agosto de 1988 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en las oficinas de Av. Córdoba 1343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos ejercicio económico Nº 18, cerrado el 30 de junio de 1988, de acuerdo al Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Consideración actuación del Directorio en el mencionado ejercicio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas conforme a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio.
6º) Designación conforme al Art. 234, inc. 2º de la Ley 19.550.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones de los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea.
Buenos Aires, 11 de julio de 1988.

El Directorio
e. 18/7 Nº 11.071 v. 22/7/88

LUBERA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Lubera Sociedad Anónima Comercial Industrial y de Mandatos", a Asambea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 1988 a las 20 horas en San Martín 93, planta baja "7", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Director por fallecimiento de Titular, ratificación y/o designación de nuevos directores y síndico.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Designación de dos accionistas o sus representantes, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Administradora Provisional en la sucesión del Director fallecido
e. 18/7 Nº 10.977 v. 22/7/88

LOS RECOLETOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1988 a las 15 hs., en Pte. Roberto M. Ortiz Nº 1863 Capital, en primera convocatoria y en segunda a las 16 hs., en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) — Consideración documentos art. 62/67 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/88 y Destino del Resultado.
Buenos Aires, julio 12 de 1988.

El Directorio
e. 20/7 Nº 11.470 v. 26/7/88

"M"

MIDLAND COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1988 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas escrutadores para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 38 finalizado el 31 de Marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Destino a darse a los resultados no asignados.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio.
6º) Determinación de los honorarios al Consejo de Vigilancia.
7º) Fijación del número de Directores para el Ejercicio Nº 39.
8º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
9º) Fijación del número de Accionistas que integrarán el Consejo de Vigilancia como titulares y suplentes para el ejercicio Nº 39.
10º) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de aquella entidad o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590, Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 22 de julio de 1988.
Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. (Art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 13/7/88.
e. 19/7 Nº 9352 v. 25/7/88

"Ñ"

ÑEQUE
S.A.A.F.I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6/8 de 1988, a las 13 horas, en Beruti 3011, 3º piso, dpto. A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos del art. 234, Ley 19.550 del 15º Ejercicio Social cerrado el 31.3.1988;
2º) Designación del Directorio y Síndico por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.269 v. 25/7/88

"O"

OSAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1988 a las 9 horas, en la sede social de la Avenida Chiclana 3639, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Aprobación de la documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1987;
4º) Distribución de utilidades al Directorio y Sindicatura;
5º) Cambio de sede social;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y
7º) Designación del número de directores y síndicos y su elección.

El Directorio
e. 18/7 Nº 11.148 v. 22/7/88

"R"

ROCABLANC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de Agosto de 1988 a las 19 horas, en el local social de la calle Avenida Las Heras 2601 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/88.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Determinación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 19/7 Nº 11.254 v. 25/7/88

REENCUENTRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1988 a las 18 horas, en Florida 142, 3º piso, "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Razones que justifican la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
2º) — Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 19, cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) — Distribución de utilidades.
4º) — Distribución de remuneraciones a integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia en exceso de lo dispuesto por el art.; 261 de la L. S.
5º) — Elección de integrantes titulares y suplentes del Directorio, con mandato por dos años.
El Directorio
e. 20/7 Nº 11.428 v. 26/7/88

"S"

SADAM SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de agosto de 1988 a las 20 hs. en el local de calle Medrano 1174, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1988. Consideración de la gestión del Directorio de acuerdo con el artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
3) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
4) Información de la situación de los Directores comprendidos en los Arts. Nº 271 y 273 de la Ley Nº 19.550.
5) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para tener derecho a asistencia y a voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de resguardo de las mismas, en la calle Medrano 1174, Capital Federal de 10 a 15 hs. hasta el día 29 de julio inclusive.

e. 15/7 Nº 10.924 v. 21/7/88

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA

ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Agosto de 1988, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252 — Piso 13º — Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1988.
2º) Aprobación de las remuneraciones de Directores percibidas durante el ejercicio, Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
3º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 19/7 Nº 11.327 v. 25/7/88

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1988 a las 21 horas en Pedro Lozano 3064, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) — Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) — Consideración y aprobación de la documentación contable y social correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) — Elección de candidatos, por vencimientos de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente, Secretario, Protesorero, Dos vocales titulares, cuatro vocales suplentes, dos revisores de cuentas titulares y tres revisores de cuentas suplentes.

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los socios con derecho a voto, que tengan un año de antigüedad como mínimo y no tengan deudas pendientes por concepto alguno con la institución y sus dependencias.
La Comisión Directiva
e. 20/7 Nº 11.500 v. 22/7/88

"T"

TEXTIL TRANSPATAGONICA S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1988 a las 10 hs. en la sede de la calle Moreno 1275 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento del art. 234 inc. 1º por el ejercicio cerrado al 31/12/87;
3º) Art. 234 Inc. 2º) Renuncia del Sr. Moisés Nowodworski y su reemplazo hasta la finalización de su periodo. Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Art. 234 inc. 3º, responsabilidades de los Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 15/7 Nº 10.893 v. 21/7/88

TAMPA
Sociedad Anónima comercial, industrial, financiera, inmobiliaria, minera y agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1988, a las 19,30 horas, en Rodríguez Peña 486, 1º piso, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora de esta convocatoria.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Fijación del número de directores, su elección y distribución de cargos por tres años.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por tres años.
5º) Distribución de utilidades. Retribución a Directores y Síndicos excediendo límite art. 261 Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/7 Nº 11.037 v. 22/7/88

TAZONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1988 a las 17 horas en Esmeralda 857, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración situación económico-financiera de la sociedad y decisiones a tomar al respecto.
El Directorio
e. 18/7 Nº 11.141 v. 22/7/88

T. FROESCHLE Y CIA.
S. A.
Nº de Insc. en la Insp. General de Justicia: 11.812

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de agosto de 1988, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle José P. Varela 5065, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 29 cerrado al 31 de mayo de 1988.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1988.
3º) Consideración de la propuesta que formula el Directorio en la Memoria respecto de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1988, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Integración del Directorio, determinación del mínimo de Directores y elección de los mismos, por el periodo que vence el 31 de mayo de 1989.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el período que vence el 31 de mayo de 1989.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 18/7 Nº 11.006 v. 22/7/88

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR S. A.

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 8 de agosto de 1988 a las 12 horas, en la sede social a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento y aprobación de la documentación exigida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Elección de integrantes del Directorio para el próximo periodo económico.
4º) Explicación en la demora en el cierre de ejercicio y tratamiento de la misma.
5º) Destino de las utilidades del ejercicio.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscaliz. para el próximo período económico.
7º) Modificación del art. Decimoquinto de la escritura Nº 616 presentada ante la IGJ, bajo el Nº 312.922 y observada con vista de fecha 4/3/87 y 22/9/87, modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico.
El Presidente
e. 18/7 Nº 11.147 v. 22/7/88

"U"

UBYCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 1988, a las 18.00 horas, en el local de la calle San Martín 1033, 3º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo, con prima y correspondiente emisión de acciones.
Buenos Aires, 13 de julio de 1988.
El Directorio
e. 19/7 Nº 11.335 v. 25/7/88

"V"

VACUMET
S. A. I. C.

Convócase a asamblea ordinaria para el 02/08/88, hora 12, en Palpa 3551, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente ejercicio finalizado 31/03/88. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación Síndico.
2º) Determinación número directores y elección mismos por 1 año.
3º) Elección Síndico Titular y suplente por 1 año.
Designación de 2 accionistas p/ firmar acta.
El Directorio
e. 18/7 Nº 11.008 v. 22/7/88

VITAM
S.A. DE SERVICIOS MEDICOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 19 hs. en primera convocatoria, y de ser necesario a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1167 7º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31/12/87 y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del directorio y de la sindicatura.
5º) Fijación del Nº de directores y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros de la sindicatura para el nuevo ejercicio.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán de acuerdo a los Estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea en el horario de 15 a 18 hs. venciendo el plazo el día 26/07/88 a las 18 hs.
Buenos Aires, Julio de 1988.
El Directorio

NOTA: Las autoridades de la empresa se responsabilizan de publicar el Edicto de convocatoria fuera de término.
El Directorio
e. 19/7 Nº 11.274 v. 25/7/88

"W"

WOODY TELEVISION
S.A.

El Directorio de Woody Televisión S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Venezuela 951 de esta Capital Federal, el próximo 5 de Agosto a las 15 horas a fin de tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratar renuncia del Directorio y nombramiento de Autoridades.
El Directorio
e. 19/7 Nº 11.206 v. 25/7/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Se avisa al comercio que Gran Bar S. R. L. transfiere a Avenida Corrientes 5434/36 S. A. el local sito en la calle AV. CORRIENTES 5434 Cap. que funciona habilitado bajo el rubro: Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, venta

de golosinas envasadas por Exp. 119758/64. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo local.
e. 19/7 Nº 11.272 v. 25/7/88

Se comunica que el Sr. Francisco Pascual Muñiz vende, cede y transfiere al Sr. José Alberto Marina, el 50 % del fondo de comercio minorista, venta de galletitas, bombonería, productos alimenticios, bebidas envasadas, elaboración y venta de helados y postres, que con Habilitación Municipal Expte. 100150/86 funciona en AVDA. DEL LIBERTADOR 5886, Cap. Fed. Reclamos de Ley: Reconquista 341 7º Piso, Oficina 733, Capital Federal.
e. 19/7 Nº 11.162 v. 25/7/88

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención Aldo Lorenzo Chemello y Héctor César Chemello, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo el negocio de panadería y fábrica de masas, denominado "La Baguette", sito en AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN Nº 6481/85, de esta Capital a Mario Ernesto Sassano. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 19/7 Nº 11.282 v. 25/7/88

Aldo Héctor Echenique Documento de Identidad L. E. 4.517.158 vende, cede y transfiere el fondo de comercio sito en AV. LOPE DE VEGA 1203, Capital Federal dedicado al ramo de kiosco, librería y varios a la señora Matilde Julieta Parkins de Tirra con Documento de Identidad L. C. 2.567.383. Reclamos de Ley: Av. Lope de Vega 1250, Capital Federal.
e. 19/7 Nº 11.173 v. 25/7/88

Mauricio Hugo Procupes Corredor Público con oficinas en Av. Corrientes 3916 P. B. "A" Cap. Fed. avisa que Sergio Omar Campos, vende a José María Casais y Alicia Rapisarda su negocio de café, bar, confitería, parrilla, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá y empanadas sito en AV. DEL TRABAJO 3736 P. B. y 1º Piso, Cap. Fed. libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.165 v. 25/7/88

El Corredor Público José Luis Priede González, con oficinas en México 3641 Pta. Baja "B" Cap. Fed., avisa que Alberto Pascual Servando Oliva VENDE a He Ping el fondo de Comercio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Casa de Comidas, sito en ARIAS 2451, Cap. Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 18/7 Nº 11.089 v. 22/7/88

F. Asenié Becerra, Martillero Público, con oficinas en Morón 2910, 5º "A", Capital, avisa: Que Ernesto Fandiño Feijóo, Manuel Vidal Rodríguez y Avelino Vidal, venden a: Nélida Beatriz Luciani y Eduardo Angel Martín, su negocio de: Restaurante, Bar, Café, Casa de lunch, Despacho de bebidas con depósito complementario, sito en AVENIDA RIVADAVIA 8248, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de partes y reclamos en término de Ley en mi oficina.
e. 18/7 Nº 11.075 v. 22/7/88

Navaro Humberto, martillero público, avisa: "Bar El Cantábrico S. R. L." vende a Juan Alberto Rodríguez, el fondo de comercio de su propiedad sito en la calle AV. RIVADAVIA 1285, Capital, del rubro "Bar-Cafetería-Restaurante", libre de toda deuda y gravamen con personal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en Tucumán 2046-1º-5, Cap. Federal.
e. 18/7 Nº 11.057 v. 22/7/88

Se comunica que el Sr. Aldo César Podestá transfiere al Sr. Rodolfo Alejandro Franco el local de la calle AV. SEGUROLA 350, P.B. que funciona como: Garage colectivo comercial (capacidad máxima hasta 31 cocheras). Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo local.
e. 18/7 Nº 11.136 v. 22/7/88

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención el señor Raúl Américo Moredo vende a "Alvarez Thomas 1200 S.R.L." (en formación) el negocio de "Comercio Minorista. Bombonería. Galletitas. Despacho de Pan. Elaboración y Venta de Masas, Pasteles, Emparedados y Productos Similares", sito en la calle ALVAREZ THOMAS 1198/1200, Esquina Virrey Loreto 3612, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 20/7 Nº 11.435 v. 26/7/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que "Córdoba 2336 S. R. L." vende a Benito Ramón Cofiño, Luis Roberto Ojea, y Juan Roson Rodríguez su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Postres, Churros, Empanadas, con depósito y venta de Golosinas envasadas (Quiosco) sito en AVDA. CORDOBA 2334/36, Capital libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 11.360 v. 26/7/88

"B"

Luis Fernández y Cía. Martilleros Públicos, representado por Luis Fernández, en Alsina 1995, Capital, avisan que Manuel Estévez Rodríguez y Manuel Blanco Anido, venden su negocio de hotel de pasajeros sin servicio de comidas, sita en BRANDSEN 1750, Capital, a Gloria Bonder. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 11.462 v. 26/7/88

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, oficina Pte. Luis Saenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: Miguel Mario Cracco vende a Alberto Salgueiro, Juan Alberto Goñi y Antonio Salgueiro el café, bar, restaurante, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) (203.003—203.001—004—202.009) de CARLOS CALVO 3400 y VIRREY LINIERS 1008 Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 10.824 v. 21/7/88

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Adelina del Río de García vende a María Ester Cabral su negocio de hotel sito en 14 DE JULIO Nº 1067 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 19/7 Nº 11.258 v. 25/7/88

Buenos Aires, 12 de julio de 1988. Isaac Sabaj, corredor público nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3, Tel. 322-0309 Capital, avisa que Aída Fernández, vende a Carlos Bartolomé Rodríguez y Jorge Washington Bonilla, su negocio de hotel, sito en CARLOS CALVO 2862, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 18/7 Nº 11.070 v. 22/7/88

Oscar Miguel Fontana y Juan Carlos Fontana transfieren su negocio de venta y fabricación de sanitarios sito en CABILDO 4654, Cap. Fed., a Ingeniería Fontana S. R. L. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.
e. 20/7/88 Nº 11.396 v. 26/7/88

Se comunica al comercio por cinco días que la Sra. Dolores Ana Pose de Rivadulla vendió el cincuenta por ciento indiviso de su propiedad del fondo de comercio de Establecimiento Geriátrico, sito en la calle CUCHA CUCHA 1483, Planta Baja, Entrepiso y Planta Alta a su consocia Sra. Selva García Pomes, quien se hace cargo de activo y pasivo en igual proporción. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Tte. Gral. Juan D. Perón 1593, 1º piso "A", Capital Federal.
e. 20/7 Nº 11.436 v. 26/7/88

"D"

Rectifíquese publicación Nº 8431, días 2/5 al 6/5/88, donde dice Jorge Fernández Cuellar debe decir: José Fernández Cuellar, como comprador del negocio de DIAZ VELEZ 5279, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
e. 15/7 Nº 10.878 v. 21/7/88

"E"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. públicos representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 413, con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210, 1º piso, T.E. 37-2657; avisan que Gonzalo Fernández vende a Ernesto Barros Otero el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros (602020—010—030—050) ubicado en ECUADOR Nº897 esq. SAN LUIS 2900. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 10.962 v. 21/7/88

"F"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Confiterías Alvaro S. A. representada por su presidente Laurentino Alvaro vende a los señores Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de salón de fiestas de calle FEDERICO LACROZE Nº 2963, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.276 v. 25/7/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que Confiterías Alvaro S. A. representada por su Presidente Laurentino Alvaro vende a los señores Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de "Elaboración y venta de emparedados, despacho de masas, bombonería, venta de helados y despacho de pan" de calle FEDERICO LACROZE Nº 1855, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.278 v. 25/7/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que Confiterías Alvaro S. A. representada por su presidente Laurentino Alvaro vende a los señores Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de "Confitería, panadería, fábrica de masas, fábrica de emparedados y elaboración y venta de helados" de calle FEDERICO LACROZE Nº 2963/65/67, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.279 v. 25/7/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Alvaro Hnos. transfirió a Confiterías Alvaro S. A. con retroactividad el negocio de salón de fiestas de calle FEDERICO LACROZE Nº 2963, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.280 v. 25/7/88

Iberia Inmobiliaria repr. por Carlos Pemau, Corrd. y Mart. Público, con oficinas en Nazca 1690, Capital, avisa: Miguel Angel Durán vende a Alejandro Sala su negocio de garaje comercial, sito en FRANCISCO J. SEGUI 2370 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos términos de ley nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 10.901 v. 21/7/88

"L"

Accord Inmobiliaria, representada por Ana Badenas avisa que Elida M. de Lemus vende a Diosmede Vera el negocio de Restaurante sito en LA PAMPA 5083, de Capital. Reclamos de Ley: Alvarez Thomas 833, Piso 11º Dto. "B" de Capital.
e. 18/7 Nº 11.114 v. 22/7/88

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Renán Aparicio Ichazo vende: "Comercio minorista, despacho de comestibles envasados, venta de bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería, productos lácteos envasados, productos panificados, galletitas envasadas, venta de frutas y verduras, venta de productos de granja, aves peladas y evisceradas y huevos hasta 60 docenas, venta de artículos de limpieza (en góndolas separadas) con depósito complementario", sito en LORIA Nº 55 P. B. Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Teresa Del Carmen Viguera. Const. Domicilio las partes en nuestras oficinas. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Fed. Se reciben oposiciones de Ley.
e. 19/7 Nº 11.232 v. 25/7/88

"M"

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, oficina Pte. L. S. Peña 250, 2º Piso Capital, avisan: Fer-Passi S. R. L. vende a Fernando Fernández, Juan Ramón Fernández y José Manuel Fernández la elaboración y venta de pastas frescas, rotisería, quesería, casa de comidas y venta de bebidas de la calle M. T. DE ALVEAR Nº 2043 Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.296 v. 25/7/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Queda nula y sin efecto la publicación realizada bajo recibo Nº 4152 aparecida el 2/6/88 al 8/6/88 inclusive, donde venden Ramón Mario Pavón, Franco Priscoglio, Susana Noemí Rebora de Assan y Angelina del Carmen Varela y compra María Ester Cabral el negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en MENDOZA Nº 5048, Capital. Reclamos de Ley dentro del término legal, nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.260 v. 25/7/88

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas Uruguay 292 1º Piso "6" TE 49-4255 avisa: Que los señores Angel Daniel Panza y Ramón Víctor Yoshida venden a los señores José Marcelino Castaño y José Castaño el fondo de comercio del rubro: Café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas con depósito complementario, sito en esta ciudad, calle MONTEVIDEO 288 PB y Sótano, sus domicilios. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 19/7 Nº 11.275 v. 25/7/88

Hijos de Eduardo Pérez S.A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con relación al Edicto Nº 9063 publicado entre el 5/7 y 11/7/88 por venta del negocio sito en la calle MONTEVIDEO 247, Planta Baja, Capital las vendedoras son Leonor Fernández, Haydée Judith Fernández y Nilda Zulema Fernández de Baccaro y no las que por error figuraban en el mismo. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 15/7 Nº 10.929 v. 21/7/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, rectifican edicto Nº 28.675 publicado del 24/30-6-87 debiendo ser que Antonio Alonso Espina, Sabino Granja, Alejo Cundins y Ernesto Menéndez venden a Florindo Barreiro, Guillermo Raúl Chaves, Vicente Fernández y Dominga Rostagno de Panaro el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, despacho de helados (sin elaboración) del negocio sito en MORENO 1699 y SOLIS 294/96 P. B. y Sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.170 v. 25/7/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, rectifican edicto Nº 56.997, publicado del 3/9-2-88 debiendo ser que Florindo Barreiro, Guillermo Raúl Chaves, Vicente Fernández y Dominga Rostagno de Panaro, venden a Germán González Conde, Cayetano González, José Ríos Sánchez y Dominga Rostagno de Panaro, el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, despacho de helados (sin elaboración) del negocio sito en MORENO 1699 y SOLIS 294/96 P. B. y Sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.168 v. 25/7/88

Administración Asamblea (mart. púb. y corr. M. A. Cao) comunica que Leonor Coronel vende a Diego Capito su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, fiambrería y quesería sito en MUÑIZ 944 de Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Carlos Calvo 4300/02, Capital.
e. 19/7 Nº 11.230 v. 25/7/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º avisan que Clotilde González vende a César Adrián Martínez el negocio Comercio Minorista, Despacho de Pan (202006), Masas (202007), Galletitas (202005), Bombonería (202004), sito en esta Capital, calle MIGUELETES Nº 696 P/B. Reclamos de Ley y domicilios de las partes nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 11.503 v. 26/7/88

"N"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corre. Púb., con oficinas en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, avisan que Panificación Neuquén S. R. L. en formación, representada por Liliana María Prestifilippo venden a Jorge Carlos Mascaro y Pablo Daniel Mascaro el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Confitería, sito en esta Capital, calle NEUQUEN Nº 701 y AV. HONORIO PUEYRREDON Nº 308/20. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 11.501 v. 26/7/88

"P"

Se avisa que Jui Chien Wang vende y transfiere sin pasivo y sin personal a Fen Ying Cheng el negocio de hotel (sin servicio comida) sito en PAEZ 2856/60, Capital. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7 al 7/7/87.

e. 19/7 Nº 8737 v. 25/7/88

Se comunica que el señor Néstor Guerra VENDE su negocio de comercio mayorista, con depósito y minorista de venta de artículos de limpieza, perfumería y tocador sito en PAVON 2651/3 a Car Fer S. R. L., libre de toda deuda y gravamen. Domicilio vendedor: Catamarca 1495, 4º piso, dto. 25. Domicilio comprador y reclamos de ley en Montevideo 757, 2º piso, Capital Federal.

e. 18/7 Nº 11.090 v. 22/7/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Rodolfo Carlos Viñas vende a Luis Alberto García su negocio de hotel (sin servicio de comidas) sito en PAVON Nº 1675/77 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/7 Nº 11.256 v. 25/7/88

José Luis Priede González, Corredor público, con oficinas en México 3641 Pta. Baja "B", Capital, avisa que Jorge Alberto Lipp, vende a Ismael Enrique Suelilce el fondo de Comercio del rubro Restaurante Bar, Casa de Lunch, ubicado en PIEDRAS 1176, Capital Federal. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 18/7 Nº 11.085 v. 22/7/88

"R"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Coronel Ramón L. Falcón 2300 S. C. venden a Manuel Martínez e Higinio Naveiro su negocio de servicios y comercio minorista. Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas. Con depósito complementario, sito en RAMON L. FALCON Nº 2396-2400 P. BAJA Y P. SOTANO Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/7 Nº 11.257 v. 25/7/88

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. L.S. Peña 250, 2º, Capital,rectifican edicto 6670 del 17 al 24/6/88 de RIVADAVIA 1402, Capital, agregando a Oscar Héctor Pologna como comprador. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 15/7 Nº 10.823 v. 21/7/88

"S"

Por la presente anunciamos que se ha efectuado la transferencia del Fondo de Comercio correspondiente al Jardín Maternal "Ardillitas" sito en Avenida SAN JUAN 3496 al 2, Capital Federal, siendo vendedoras la Sra. Beatriz Duro Gonzalvez y Marcela Noemí Gestoso, ambas domiciliadas en la calle Esmeralda 1066, 6º piso, Dpto. C, Capital Federal y compradoras la Sra. Haydée Azoulay y la Srta. Adriana Mercedes Tapiero domiciliadas ambas en Olleros 175 Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. Las oposiciones deberán presentarse en Esmeralda 1066, 6º piso, Dpto. C, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 15,00 a 18,00 horas.

e. 15/7 Nº 10.865 v. 21/7/88

Iberia Inmb. reprt. por Carlos Pemau, Mart. Públ., Nazca 1690 Cap. avisa: Rodolfo Alejandro Franco vende a Juan Miguel Santa María su negocio de garaje colectivo comercial, sito en SEGUROLA 350 Capital, libre de deudas y gravámenes, domicilio partes y reclamos términos de ley nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 11.504 v. 26/7/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con oficinas en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, avisan que Gustavo Alfredo López vende a Rolando Antonio Cabrera Séverin el negocio de Elaboración de Masas, Postres, Sandwiches y Productos Similares (108003) Comercio Minorista. Venta de los mismos, sito en esta Capital, calle SAN LUIS Nº 3000. Reclamos de Ley y dom. de las partes nuestras Oficinas.

e. 19/7 Nº 11.228 v. 25/7/88

"T"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Confiterías Alvaro S. A. representada por su presidente Laurentino Alvaro vende a los señores Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de salón de fiestas de calle TEODORO GARCIA Nº 2960 Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 19/7 Nº 11.277 v. 25/7/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Alvaro Hnos. transfirió a Confiterías Alvaro S. A. con retroactividad el negocio de salón de fiestas de calle TEODORO GARCIA Nº 2960 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 19/7 Nº 11.281 v. 25/7/88

Ana M. San Pedro, escribana, Matr. 2144, avisa que: rectifica publicación 60.254 del 24/2 al 1/3/88 de los negocios TTE. GRAL. JUAN G. LEMOS Nº 332 y 340. Donde dice "Lemont S.R.L." debe decir "Hoteles Lemont S.R.L." .Domicilio partes y reclamos de Ley en Tte. Gral. Juan G. Lemos 332.

e. 15/7 Nº 10.855 v. 21/7/88

"Y"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE: 38-0990 avisan: Andrés Gómez Marques vende a Sotero de la Fuente su negocio de garaje comercial, capacidad máxima 35 (treinta y cinco) cocheras sito en YERBAL Nº 5148 P. B. y 1º Piso, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/7 Nº 11.259 v. 25/7/88

"Z"

F. Asenié Becerra, Martillero Público con oficinas en Morón 2910, 5º "A" Capital, avisa: Que Rafael Marchese y Antonio Losada venden a: Eduardo Lampert, su negocio de: Restaurante, Café, Bar, Casa de lunch, con depósito complementario y dos mesas de billar de seis troneras y sótano, sito en ZELARRAYAN 995, P.B. Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de partes y reclamos en término de Ley mi oficina.

e. 18/7 Nº 11.073 v. 22/7/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

ALINCA
Sociedad Anónima

Como consecuencia de lo anunciado en este Boletín con fecha 20 de octubre de 1986, y por haberse revocado la disolución de la sociedad, se procedió a ajustar el Patrimonio Neto disponiéndose por Asamblea unánime de accionistas que el capital social se reduzca a ₳ 1.000, con lo cual a la fecha de dicho evento la cuenta "Ajuste del Capital" ascendió a ₳ 17.479,41 y la de "Resultados No Asignados" a ₳ 80.432,54, totalizando el citado patrimonio ₳ 98.911,95. Reclamos de ley. Lavalle 462, 5º piso, Capital.

El Presidente
e. 15/7 Nº 10.825 v. 21/7/88

AICE
Sociedad Anónima a
INTERCONSORCIOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

La administración de la cartera de contratos de los planes mencionados, ha sido transferida de "Aice S. A". a "Interconsorcios S. A. de Ahorro para Fines Determinados", operación que fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 00512 de fecha 6 de junio de 1988. Se mantienen las mismas condiciones contractuales de la solicitud de ahorro oportunamente suscripta por los integrantes de los planes. El pago de las cuotas se seguirá efectuando a través de todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina. Los actos de adjudicación se realizarán en las fechas programadas y se anunciarán por los medios habituales (diario "Clarín"). En caso de disconformidad, los sucriptores deberán comunicarlo por escrito dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación del presente aviso, a "Aice" S. A. en su sede Av. Belgrano 1353, Capital, Teléfonos 37-5017 y 38-2251; o a "Interconsorcios" S. A. en su sede calle Maipú 753, Capital, Teléfonos 393-6127/6139, donde también podrá obtenerse cualquier información al respecto y último balance y cuadro de resultados de dichas sociedades. Tal manifestación deberá hacerse en nota firmada y contener identificación precisa de la Solicitud Contrato del interesado, pudiendo éste optar por la renuncia o rescisión de su contrato. Esa manifestación podrá también efectuarse por escrito ante la Inspección General de Justicia, calle San Martín 665, Capital Federal. Se considerará que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los suscriptores que no manifiesten su disconformidad en la forma y plazo indicados.

El Apoderado
e. 18/7 Nº 11.035 v. 22/7/88

"B"

BRASPORT
Sociedad Anónima

Aumento de Capital

Se comunica a los Señores Accionistas de Brasport Sociedad Anónima que disponen del plazo de 30 días fijado por el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales contado a partir del día siguiente de la fecha de la última de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción de acciones correspondiente al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Brasport Sociedad Anónima celebrada el 11 de julio de 1988. Dicha Asamblea dispuso el aumento del capital social por la suma de ₳ 1.740.000, o sea de ₳ 60.000 a ₳ 1.800.000, mediante la emisión de 1.740.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 cada una, a ser colocadas por suscripción a su valor nominal entre los Señores Accionistas. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede social de Brasport Sociedad Anónima, Moreno 490, 5º piso, Of. 501/502, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 12,30 ó de 15.30 a 17.30, contra integración en efectivo del 100 % del valor de suscripción, que será actualizado desde la fecha de dicha Asamblea hasta la fecha de ingreso a la Sociedad en concepto de integración o en concepto de aporte irrevocable a cuenta del valor de suscripción de las acciones correspondientes. La actualización se llevará a cabo mediante la aplicación del índice de precios mayoristas (base mayo de 1988) hasta la fecha de efectivo ingreso de los fondos a la Sociedad. Contra integración del valor de suscripción, esto es, en el acto de suscripción, se entregarán certificados provisorios representativos o, en caso de que el aumento del capital y reforma al Artículo 4 del Estatuto Social también dispuesto por dicha Asamblea se encuentren inscriptos en el Registro Público de Comercio, se entregarán los certificados accionarios definitivos.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.222 v. 21/7/88

"C"

CERAMICA STELMAR
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 28.6.1988 se resolvió aumentar el capital social en ₳ 360.000, para conformar un capital total de ₳ 410.000. Las acciones serán ordinarias nominativas endosables de A 1 por acción de 5 votos cada una, deberá integrarse un 25 % al momento de firmarse el contrato de suscripción y el resto en tres cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de los treinta días de la fecha de inscripción del aumento de capital, los accionistas tendrán el derecho de preferencia y el de acrecer en su caso, conforme sus respectivas tenencias accionarias. Se ofrece a los señores accionistas la suscripción correspondiente debiendo ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación.

El Vice-presidente
e. 20/7 Nº 11.407 v. 22/7/88

"D"

2H SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia del art. 194 de la ley 19.550, se comunica que la Asamblea G. Extraordinaria celebrada el 19-5-88 resolvió aumentar el CAPITAL SOCIAL de ₳ 2. – a ₳ 45.002. mediante la emisión de 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u. Podrán suscribirse a prorrata de las respectivas tenencias y deberán integrarse totalmente en efectivo dentro de los 60 (sesenta) días corridos a partir del 19-5-88. Que por Asamblea G. Extraordinaria del 27-6-88 se decidió adecuar a la legislación vigente el Estatuto Social aumentando en ₳ 8. el Capital Social, para posibilitar la división del mismo a prorrata de las actuales tenencias, convirtiéndose las acciones anteriores, como las actuales, en nominativas no endosables de 1 voto por acción y ₳ 1. de valor nominal c/u. La integración de esta última emisión debe ser realizada de inmediato y en dinero efectivo. Por lo tanto el capital ascenderá a la suma de ₳ 45.010.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11al 13/7/88.

e. 19/7 Nº 9841 v. 21/7/88

"E"

ENTERPRISE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 29/4/1988, se resolvió el aumento del capital social de ₳ 21.600. a la suma de ₳ 54.000., mediante la emisión de 324 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y de ₳ 100. valor nominal cada una, sobre las cuales los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de las mismas, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Domicilio suscripción: Alsina 1760, piso 4º/18 Capital Federal. forma de pago: En dinero efectivo. 25% en el acto de suscripción y saldo restante dentro de los dos años. El Directorio.

El Presidente
e. 20/7 Nº 11.391 v. 22/7/88

"I"

INDUR
S. A. C. I. F. I.
Registro I. G. J. Nº 5439

Comunica a sus accionistas que dentro del término del art. 194 de la Ley Nº 19.550 deberán concurrir a la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1164 Piso 8º Capital Federal de 9 a 13 y de 14 a 18 horas a suscribir las acciones correspondientes al aumento de capital social de cien mil australes a tres millones de australes con el fin de ejercer el derecho de preferencia normado en el artículo citado conforme lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de junio de 1988.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.347 v. 21/7/88

BALANCES

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Domicilio legal: Suipacha 268 - 4º piso- Capital Federal
Sede administrativa: Suipacha 268 - 4º piso - Capital Federal
Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 19 de febrero 1925
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 1946, 1949, 1950, 1955, 1956, 1958, 1960, 1961, 1965, 1966, 1971, 1975, 1976, 1977, 1979, 1980, 1981, 1985 y 1986.
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 32 el: 16 de junio de 1945

Ramos autorizados a operar: Incendio, Transportes, Aeronavegación, Cristales, Robo y Riesgos Similares Responsabilidad Civil, Seguro Tecnico, Ganado, Accidentes Personales, Accidentes del Trabajo, Riesgos Varios, Seguro Combinado Familiar e Industrial, Caución, Vida, Automotores.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias al Portador V/N A 0,001 TOTAL	14,742	14,742

Duración de la entidad hasta el 14 de enero de 2024

EJERCICIO ECONOMICO Nº 62: INICIADO EL: 1º de julio de 1985
CERRADO EL: 30 de junio de 1986

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	212.026	Deudas	
		Con Asegurados	756.582
		Con Reaseguradores	1.376.843
		Con Coaseguradoras	30.215
Inversiones	10.336.656	Con Productores	242.335
		Fiscales y Sociales	313.563
		Otras Deudas	183.510
Créditos		Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	690.957
Premios a Cobrar	1.753.840	Previsiones	189.470
Reaseguros	166.605	TOTAL PASIVO	3.783.475
Coaseguros	2.947		
Otros Créditos	799.693	**PATRIMONIO NETO**	
Inmuebles	2.882.297	Capital	1.474.200
		Aportes no Capitalizados	-
Bienes Muebles de Uso	198.339	Ajustes al Patrimonio	4.962.396
		Ganancias Reservadas	3.850.668
		Resultados no Asignados	2.281.664
Otros Activos	-	TOTAL PATRIMONIO NETO	12.568.928
TOTAL ACTIVO	16.352.403	TOTAL	16.352.403

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	2.935.120	151.498	188.664	3.275.282
Siniestros	(1.459.363)	(67.345)	(277.548)	(1.804.256)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(11.814)	(881)	116.896	104.201
Gastos de Producción y Explotación	(1.610.141)	(79.599)	(44.235)	(1.733.975)
Otros Ingresos y Egresos	5.415	8.686	6	14.107
RESULTADO TECNICO	(140.783)	12.359	(16.217)	(144.641)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				1.210.224
Resultado por Realización				1.409.574
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(501.788)
Resultado por Exposición a la Inflación				(356.577)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				1.761.433
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				1.616.792
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(60.828)
SUB - TOTAL				1.555.964
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(65.000)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				1.490.964

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO (Reexpresados a Moneda Constante)	14.742	-	6.421.854	3.702.979	1.896.420	12.035.995
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 1985				67.909	(1.105.720)	(1.037.811)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	1.459.458		(1.459.458)			
6. Otros movimientos						
FONDO REASEGUROS AUTOMOTORES				79.780		79.780
7. Resultado del ejercicio					1.490.964	1.490.964
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.474.200	-	4.962.396	3.850.668	2.281.664	12.568.928

Dr. Néstor Oscar Pietroni, Contador.— Lic. Alfonso Joulia de Saint-Cyr, Gerente General.— Carlos A. Paradiso, Vicepresidente 1º (En Ejercicio de la Presidencia).— Dr. Rubén A. López Nardiello.— Dr. Jorge L. Souto.— Dr. Oscar V. Valentini, Comisión Fiscalizadora.— Amigo, Valentini y Cia. Contadores Auditores C.P.C.E.F. Tº 1- Fº 72.— Oscar Virginio Valentini, Contador Público (U.B.A.) Socio C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XXX- Fº 249.

INFORME DEL ACTUARIO

Buenos Aires 1º de setiembre de 1986.

Señor Presidente de
BOSTON Compañía Argentina de Seguros S.A.
D. Alfredo F. Bracht
S/D.

De mi consideración:

Por la presente certifico que las Reservas Matemáticas de la Sección Vida de BOSTON Compañía Argentina de Seguros S.A. ascienden al 30 de junio de 1986 a ₳ 679, importe a figurar en el Pasivo del Balance General, y a la suma de ₳ 726, a figurar en el estado de resultados. Estos importes comprenden las reservas de los seguros individuales y colectivos. Dejo constancia que no existen seguros de vida contratados en moneda extranjera. Las reservas matemáticas fueron determinadas de acuerdo a las bases técnicas aprobadas y las normas en vigor dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Certifico asimismo que las Reservas para Riesgos en Curso, Netas de reaseguros cedidos, alcanzan al 30 de junio de 1986 a los siguientes importes:

	En el Pasivo	En el Estado de Resultados
Reaseguros activos	₳ 34.702	₳ 34.702
Ramos Eventuales	₳ 655.076	₳ 696.450
	₳ 689.778	₳ 731.152

Estas reservas han sido calculadas en base a normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, calculando el riesgo no corrido póliza por póliza, con excepción de los seguros de transporte por viaje (mercaderías), en los que se reservó el 100 % de las primas y de los recargos netos de los dos últimos meses del ejercicio. Las reservas de los reaseguros activos se constituyeron en base a las informaciones suministradas por las cedentes. No se incluyeron reservas para retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros. Las reservas de las pólizas emitidas en moneda extranjera se ajustaron a los cambios vigentes al 30 de junio de 1986. El cálculo de las Reservas se basa en las normas legales y reglamentarias vigentes.

Con tal motivo me es grato saludar a Ud. muy atentamente.

Dr. Wernwer Lohrmann
Actuario (U.B.A.), Mat. C.P.C.E.C.F., Tº I Fol. 10.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires, 27/10/86, Legalización Nº 368884 I.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente instrumento corresponde con la del Dr. Lohrmann, Werner Tº 1 Fº 10 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios.

Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor
Presidente de
BOSTON Compañía Argentina de
Seguros Sociedad Anónima
D. Alfredo F. Bracht
Suipacha 268 - 4º Piso
CAPITAL FEDERAL

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la Auditoría de los Estados Contables de esa Compañía detallados en el apartado 1. siguiente:

1.- ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1. 1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1986.

1. 2. Estado de Resultado por el período comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

1. 3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1986, por el Ejercicio concluido en esa fecha.

1. 4. Notas, detalles complementarios y anexos, para los distintos rubros que componen los Estados antes mencionados, y que forman parte integrante de los mismos.

2.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

- Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y especificas para la actividad aseguradora.

3.- DICTAMEN

- En nuestra opinión, los Estados Contables citados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial y financiera de BOSTON Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima al 30 de junio de 1986, el resultado del ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4.- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS

4. 1. Al solo efecto de dar cumplimiento a disposiciones normativas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por Resolución Nº 15.452, informamos:

4. 1. 1. Los saldos de Titulos Públicos de Renta y Acciones responden a su real existencia, de acuerdo con los respectivos resguardos y resúmenes de cuenta de las instituciones depositarias autorizadas legalmente para esos depósitos, que se han tenido en cuenta.

4. 1. 2. Los saldos de los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones de cuentas que se han verificado.

4. 1. 3. Las propiedades que figuran en el Activo del Estado Patrimonial examinado pertenecen a la Entidad, se encuentran regularmente inscriptas y están libres de todo gravamen, según certificado de dominio y constancia notarial requerida al efecto.

4. 1. 4. La actualización contable dispuesta por la Ley Nº 19.742 y su reglamentación, se ajusta a esas normas.

4. 1. 5. Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas.

4. 1. 6. Las reservas legales y estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.

4. 1. 7. Los compromisos por riesgos en curso y siniestros pendientes han sido constituidos de acuerdo con las normas vigentes emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Se cuenta con Informe del Actuario, donde se expone para el compromiso por riesgos en curso la base técnica aplicada, como asimismo la información correspondiente a la Reserva Matemática.

4. 1. 8. La Entidad se ajusta a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos.

4. 1. 9. Los restantes rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del presente Estado Contable, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y los previstos en leyes de carácter social.

4. 2. Los Estados Contables en moneda constante que se mencionan en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

4. 3. Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales y por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. 4. Al 30 de junio de 1986 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 26.591,83, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986.
Amigo, Valentini y Cía. Contadores Auditores.- C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 72. - Oscar Virginio Valentini, Contador Público (U. B. A.). - Socio. C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249. C. P. C. E. Pcia. Bs. As. Tº XVI - Fº 90. Legajo 039560.
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires, 27/10/86. Legalización Nº 368883 I.
CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Valentini Oscar Virginio, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos, Tº 30 Fº 249.
Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública U. B. A. Secretaria legalizaciones.

Nº 41.689

"EL COMERCIO" Compañía de Seguros a Prima Fija S. A.

Domicilio Legal: Maipú Nº 53 - Buenos Aires
Sede Administrativa: Maipú Nº 53 - Buenos Aires
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Buenos Aires: 29-07-1889
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 24-8-1891; 14-12-1906; 26-2-1919; 30-12-1926; 23-3-1937; 28-4-1938; 21-9-1948; 25-10-1961; 31-7-1964; 18-9-1967; 6-10-1978; 22-3-1983 y 12-3-1984.
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 238
Inscripta en el Reg. de Entidades de Seguros bajo el Nº 11 por resolución Nº 1250.
Ramos autorizados a operar: Incendio, Vida, Transportes, Automóviles, Cristales, Riesgos de aeronavegación, Robo en caso de familia, Robo local de comercio, Interrupción de la explotación, Ganado, Responsabilidad civil, Accidentes personales, Riesgos varios, Accidentes del trabajo, Granizo, Crédito a la exportación, Caución, Derrumbe, Seguro técnico, Seguro de sepelio y Combinado familiar.
Duración de la entidad: Hasta el 30-06-2018.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
1.140.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de v/n. ₳ 0,01	₳ 11.400	₳ 11.400

EJERCICIO ECONOMICO Nº 97 INICIADO EL: 01-07-85
CERRADO EL: 30-06-86

ACTIVO	₳	₳
Disponibilidades		388.211,68
Inversiones		743.321,10
Créditos:		
Premios a cobrar	2.000.832,91	
Reaseguros	5.304,11	
Coaseguros	4.329,89	
Otros Créditos	145.823,96	2.156.290,87
Inmuebles		4.290.769,09
Bienes Muebles de uso		217.512,54
Otros Activos		4.793,65
TOTAL ACTIVO		7.800.898,93

PASIVO	₳	₳
Deudas:		
Con Asegurados	1.215.243,47	
Con Reaseguradores	675.480,11	
Con Coaseguradoras	8.331,99	
Con Productores	473.580,24	
Fiscales y Sociales	180.025,43	
Otras deudas	366.332,33	2.918.993,57
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		1.219.110,86
Previsiones		63.000,00
TOTAL PASIVO		4.201.104,43

PATRIMONIO NETO	₳	₳
Capital	11.400	
Aportes no Capitalizados	-	
Ajustes al Patrimonio	4.146.082,85	4.157.482,85
Ganancias Reservadas		7.660,98
Resultados no Asignados		565.349,33
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.599.794,50
TOTAL		7.800.898,93

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	6.938.624,66	102.389,49	63.508,37	7.104.522,52
Siniestros	- 3.152.229,88	- 10.797,91	-146.375,53	3.309.403,32
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	- 3.489.286,97	- 95.432,35	- 12.449,88	3.597.169,20
Otros Ingresos y Egresos	14.094,03	20.008,86	- 4.152,27	29.950,62
RESULTADO TECNICO	311.201,84	16.168,09	- 99.469,31	227.900,62
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				934.933,66
Resultado por Realización				25.368,05
Gastos de Explotación y Otros Cargos				- 1.223.783,27
Otros ingresos y Egresos				- 4.955,39
Resultado por Exposición a la Inflación				- 637.008,05
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				- 905.445,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				- 677.544,38
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				-
SUB - TOTAL				- 677.544,38
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				- 677.544,38

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	11.400,00		4.146.082,85	3.072,17	116.783,86	4.277.338,88
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea Ordinaria del 19-11-85				4.588,81	- 4.588,81	
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros movimientos						
7. Resultado del ejercicio					- 677.544,38	- 677.544,38
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	11.400,00		4.146.082,85	7.660,98	- 565.349,33	3.599.794,50

Felipe José L. M. Gamba, Presidente.- Pablo D. Longo, Gerente General.- Alejandro Duarte, Contador.- Leonildo A. A. Carretto, p. Comisión Fiscalizadora.-, Leonildo A. A. Carretto, Contador Certificante, Contador Público Nacional (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), M. 63 Tº II y M. 28 Tº I - C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que anteceden, fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución Nº 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la resolución Nº 15.452 del mismo Organismo. CERTIFICAMOS, en cumplimiento de la ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 36.035,62 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre de Balance. Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los once dias del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

Arnaiz, Ruiz, Carretto y Cía. - Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.- Buenos Aires, 12/11/86, Legalización Nº 37.4676l. CERTIFICO que la firma inserta en el presente instrumento corresponde con la del Dr. Carretto Leonildo registrada en este Consejo en la matricula de Contadores Públicos.- Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

CERTIFICO que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1986, asciende a ₳ 27.035,39 y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de junio de 1986 ascienden a ₳ 3.653,88. Asimismo certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1986 para Seguros Directos y Retrocesiones asciende a ₳ 1.192.075,47. Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los once dias del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.- Buenos Aires, 12/11/86, Legalización Nº 374677 I.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente instrumento corresponde con la del Dr. Francou de Siniscalchi Maria E. Tomo I Fº 88 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios. - Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 42.077

LA FRANCO ARGENTINA S. A.

Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 476 – Capital Federal
Sede administrativa: Hipólito Yrigoyen 476 – Capital Federal
Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 7 de diciembre de 1896.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 23-9-76 (Adecuación Ley 19.550); 16-03-78; 7-06-79; 9-04-80; 31-05-82; 7-06-84.

Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 340.

Ramos autorizados a operar: Accidentes de Trabajo - Incendios - Automóviles - Cristales - Transportes - Granizo - Acc. Personales - Vida - Vida Colectivo - Cinematografía - Aeronavegación - Ganado - Robo - Pérdida de Beneficio - Resp. Civil - Riesgos Varios - Accidentes a pasajeros Transportados - Seguros de Franco Escolar - Caución y Seguro Combinado Familiar.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias nominativas no endosables de 1 voto	20.000	20.000

Duración de la entidad hasta: el 7 de diciembre de 1995

EJERCICIO ECONOMICO Nº 90: INICIADO EL: 1º de Julio de 1985
CERRADO EL: 30 de Junio de 1986

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	785.294,00	Deudas	8.041.894,00
		Con Asegurados 2.496.362,00	
		Con Reaseguradores 1.965.556,00	
Inversiones	178.922,00	Con Coaseguradoras 19.876,00	
		Con Productores 1.668.321,00	
		Fiscales y Sociales 1.295.530,00	
Créditos	5.766.468,00	Otras Deudas 596.249,00	
Premios a Cobrar 4.746.282,00			
Reaseguros 17.336,00		Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2.706.271,00
Otros Créditos 1.002.850,00		Previsiones	78.873,00
		TOTAL DEL PASIVO	10.827.038,00
Inmuebles	5.008.431,00	**PATRIMONIO NETO**	
Bienes Muebles de Uso	318.828,00	Capital	20.000,00
		Acciones Liberadas a Entregar	280.000,00
		Ajustes al Patrimonio	3.799.683,00
Otros Activos	479.739,00	Ganancias Reservadas	1.500,00
		Resultados no Asignados	- 2.390.539,00
		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.710.644,00
TOTAL DEL ACTIVO	12.537.682,00	TOTAL	12.537.682,00

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	11.309.316,00	1.183.345,00	1.181.133,00	13.673.794,00
Siniestros	- 4.985.847,00	- 124.918,00	- 1.062.643,00	- 6.173.408,00
Otras Indemnizaciones y Beneficios		- 5.311,00		- 5.311,00
Gastos de Producción y Explotación	- 6.969.239,00	- 727.061,00	- 444.413,00	- 8.140.713,00
Otros Ingresos y Egresos	11.035,00	2.608,00	- 26.313,00	- 12.670,00
	- 634.735,00	328.663,00	- 352.236,00	- 658.308,00
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				577.910,00
Resultado por Realización				- 60.647,00
Gastos de Explotación y Otros Cargos				- 1.133,322
Resultado por Exposición a la Inflación				- 1.056.922,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				- 1.672.981,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				- 2.331.289,00
III. RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS				- 59.250,00
SUB - TOTAL				- 2.390.539,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				- 2.390.539,00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	20.000,00	–	5.638.138,00	1.500,00	- 1.558.455,00	4.101.183,00
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por........... .... del						
3. Cuentas de Ajuste al Patrimonio	280.000,00		- 1.838.455,00		1.558.455,00	
4. Resultados del Ejercicio					- 2.390.539,00	- 2.390.539,00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	300.000,00		3.799.683,00	1.500,00	- 2.390.539,00	1.710.644,00

Gonzalo M. A. Bergada, Director General.– Guillermo J. Moreno Hueyo, Presidente.– Héctor Luis Molina, Contador.– Juan Ernesto Casal, Presidente Comisión Fiscalizadora.– María Cristina Zinko, Contador Público Nacional (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº XCII Fº 28.

INFORME DEL AUDITOR

Informo que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de la Compañía de Seguros "La Franco Argentina" S. A., fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la resolución Nº 15.452 del mismo Organismo.

CERTIFICO, en cumplimiento de la Ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 74.028.27, no existiendo deuda exigible a la fecha de cierre de Balance. Buenos Aires, diciembre 22 de 1986.

Maria Cristina Zinko, Contador Público Nacional U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº XCII Fº 28.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.- Buenos Aires 15/01/87, Legalización Nº 397515 I.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Zinko Maria Cristina Tº 92 Fº 28 registrada en este Consejo Profesional en la matricula de Contadores Públicos.- Dr. Italo Biggi, Contador Público U.B.A., Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

CERTIFICO que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, de la Compañia de Seguros "La Franco Argentina" S. A., correspondiente a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1986, ascienden a la suma de ₳ 153.272.

Asimismo certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1986 para Seguros Directos, Reaseguros Activos y Retrocesiones ascienden a ₳ 2.552.866.- Buenos Aires, diciembre 22 de 1986.

Stella Maris Ottino, Actuario (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. - Tomo I - Fº 169.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.- Buenos Aires 15/01/87, Legalización Nº 397516 I.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente instrumento corresponde con la del Dr. Ottino Stella Maris Tº I Fº 169 registrada en este Consejo Profesional en la matricula de Actuarios. Dr. Italo Biggi, Contador Público U.B.A., Secretario de Legalizaciones.

Nº 42.092

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA S. A. de Seguros Generales

Domicilio legal: Av. Pte. R. S. Peña 555 - Capital Federal

Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 20-11-1918

Fecha de las modificaciones a los estatutos: Ultima modificación 21-9-81 (R.P.C. Nº 7653, Libro 98 Tomo "A" 20-10-83)

Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 1493

Inscripta en el Reg. Ent. Seg. Nº 36 el: 16/06/48.

Ramos autorizados a operar: Incendios - Automóviles - Cristales - Granizo - Transportes - Acc. de Trabajo - Aeronavegación - Accidentes Personales - Pérdidas de Beneficio y Gastos a consecuencia de incendios - Vida - Ganado - Responsabilidad civil - Robo - Fidelidad Empleados y Riesgos Varios.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Nominativas no endosables	250	250
TOTAL	250	250

Duración de la entidad: el 30-06-2039

EJERCICIO ECONOMICO Nº 67: INICIADO EL: 1º de Julio de 1985
CERRADO EL: 30 de Junio de 1986

ACTIVO		
Disponibilidades		252.663,09
Inversiones		1.583.499,45
Créditos		
Premios a Cobrar	1.646.061,38	
Reaseguros	3.753,90	
Coaseguros	1.912,33	
Otros Créditos	259.958,73	1.911.686,34
Inmuebles		2.973.442,48
Bienes Muebles de Uso		140.766,72
Otros Activos		10.675,46
TOTAL ACTIVO		6.872.743,54

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	1.143.147,62
Con Reaseguradores	719.481,73
Con Coaseguradoras	250.559,17
Con Productores	316.242,87
Fiscales y Sociales	184.528,98
Otras Deudas	491.293,34
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	926.102,24
Previsiones	11.828,41
TOTAL PASIVO	4.043.184,36
PATRIMONIO NETO	
Capital	250
Aportes no Capitalizados	-
Ajustes al Patrimonio	2.193.922,38
Ganancias Reservadas	106,49
Resultados no Asignados	635.280,31
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.829.559,18
TOTAL	6.872.743,54

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	3.650.558,50	21.910,77	370.212,14	4.042.681,41
Siniestros	(1.968.157,42)	(17.085,94)	(348.421,97)	(2.333.665,33)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(2.249.125,43)	(6.899,63)	(111.603,69)	(2.367.628,75)
Otros Ingresos y Egresos	93.369,92	260,64	(6.414,07)	87.216,49
RESULTADO TECNICO	(473.354,43)	(1.814,16)	96.227,59)	(571.396,18)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				306.324,31
Resultado por Realización				84.118,73
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(301.557,89)
Resultado por Exposición a la Inflación				(135.961,24)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(47.076,09)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(618.472,27)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				168.583,65
SUB - TOTAL				(449.888,62)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(449.888,62)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	250	-	1.875.111,01	91,02	927.494,81	2.802.946,84
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por ....del..	-	-	-	-	-	-
3. Suscripción de Capital	-	-	-	-	-	-
4. Adelantos Irrevocables de Capital	-	-	-	-	-	-
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	-	-	369.334,93	4,57	157.674,12	527.013,62
6. Otros movimientos						
Res. Act. Titulos Públicos	-	-	(50.523,56)	-	-	(50.523,56)
Reserva Legal	-	-	-	10,90	-	10,90
7. Resultado del ejercicio					(449.888,62)	(449.888,62)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	250	-	2.193.922,38	106,49	635.280,31	2.829.559,18

INFORME DEL AUDITOR SINTETIZADO

Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1986

Conste que en fecha 24 de Setiembre de 1986 he emitido informe del Auditor para los Estados Contables al 30 de junio de 1986 de COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA S. A. de Seguros Generales, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555 - Capital Federal, según surge del citado informe, los Estados Contables expresan, en mi opinión, razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha mencionada y los resultados por el ejercicio concluido, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. A efectos de cumplimentar lo requerido por el Art. 10º de la Ley Nº 17.250, informamos que al 30 de junio de 1986 la Sociedad adeudaba, según consta en sus registros contables, la suma de 17.233,42 a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Se emite el presente a efectos de cumplimentar lo requerido por la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Jorge Mariano Comas, Contador Público Nacional.- Actuario U. B. A. Mat. 72 Tomo III y 16 Tomo I.- Cons. Prof. Cap. Federal.

INFORME DEL ACTUARIO SINTETIZADO

Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1986

Conste que en fecha 24 de Setiembre de 1986 he emitido informe del Actuario certificando las Reservas Matemáticas y los compromisos para Riesgos en Curso de COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA S. A. de Seguros generales, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal, para los riesgos en vigencia al 30 de junio de 1986.

Se emite el presente, a efectos de cumplimentar los requerimientos de las Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Jorge Mariano Comas, Contador Público Nacional.- Actuario U. B. A. Mat. 72 Tomo III y 16 Tomo I.- Cons. Prof. Cap. Federal.

Nº 42.115